Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 160 | 5 de marzo de 2020 | XI Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos

Sesión celebrada el jueves 5 de marzo de 2020

ORDEN DEL DÍA

1.- Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Carlos Carnero González, en sustitución, por renuncia, de la Sra. D.ª María de los Llanos Castellanos Garijo. (RGEP.7474/2020 - RGEP.7475/2020)

2.- Minuto de silencio por el fallecimiento de D. José Tomás Serrano Guío, diputado de la Asamblea de Madrid durante la IX y X Legislaturas.

3.- En su caso, Declaración Institucional con motivo de la celebración, el 8 de marzo, del Día Internacional de la Mujer.

4.- En su caso, Declaración Institucional con motivo del asesinato por violencia machista de una mujer vecina de Fuenlabrada.

5.- En su caso, Declaración Institucional a favor de la prohibición de la violencia LGTBIfóbica en el deporte.

6.- PCOP-546/2020 RGEP.7055. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Maroto, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que planea poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la igualdad real y efectiva de todas las mujeres en la región.

7.- PCOP-489/2020 RGEP.5409. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuántas denuncias constan en la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad sobre desigualdad salarial entre hombres y mujeres.

8.- PCOP-540/2020 RGEP.6940. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre tipo de acciones que desarrolla su Gobierno para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

9.- PCOP-608/2020 RGEP.8017. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre respuesta del Gobierno de España a las peticiones de la Comunidad de Madrid relacionadas con la financiación autonómica y la mejora de las infraestructuras en la Región.

10.- PCOP-605/2020 RGEP.8012. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que piensa implementar para que la movilidad en la Comunidad de Madrid sea más sostenible.

11.- PCOP-617/2020 RGEP.8072. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta a qué se refiere el Vicepresidente madrileño cuando pide al Gobierno de la Nación "armonizar a la madrileña".

12.- PCOP-609/2020 RGEP.8018. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Castell Díaz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre últimos avances en las Políticas de control y ordenación del juego en la Comunidad de Madrid.

13.- PCOP-599/2020 RGEP.7478. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre subvenciones de las que considera el Gobierno Regional que su ejecución presupuestaria es

prescindible actualmente.

14.- PCOP-610/2020 RGEP.8019. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Menéndez Medrano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Plan Estratégico de Subvenciones en materia de Administración Local para este año.

15.- PCOP-611/2020 RGEP.8020. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanjuanbenito Bonal, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que pretende alcanzar el Gobierno Regional con el Plan Terra.

16.- PCOP-60/2020 RGEP.1002. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la calidad institucional del Servicio Madrileño de Salud.

17.- PCOP-575/2020 RGEP.7150. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si se ha adecuado el número de profesionales de las plantillas de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, que se ajuste a las nuevas necesidades por el aumento de la demanda ante posibles casos de infección por virus SARS-CoV-2.

18.- PCOP-576/2020 RGEP.7151. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre actividades que se están realizando para asegurar la correcta formación e información de los profesionales sobre la puesta en marcha de los protocolos de actuación y el manejo de EPIs ante eventuales diagnósticos de casos de infección por SARS-CoV-2 en los centros de Atención Primaria, servicios de urgencia de los hospitales del SERMAS y servicios del SUMMA.

19.- PCOP-482/2020 RGEP.4481. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Huerta Bravo, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que están poniendo en marcha el Gobierno para avanzar en la racionalización de los horarios.

20.- PCOP-488/2020 RGEP.5403. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ramas San Miguel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno del trato que reciben las familias monoparentales por parte de la Administración Regional.

21.- PCOP-521/2020 RGEP.6291. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Gómez Benítez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre proyecto o medidas que tiene el Gobierno para velar por el cumplimiento de los planes de igualdad en las empresas contratadas por la Comunidad de Madrid para la prestación de obras o

servicios.

22.- PCOP-619/2020 RGEP.8074. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Santiago Camacho, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre objetivos que tiene el Anteproyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral a la Infancia y a la Adolescencia de la Comunidad de Madrid recientemente elevado a consulta pública.

23.- PCOP-407/2020 RGEP.3062. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el proyecto de paradas a demanda para mujeres y menores en autobuses nocturnos recientemente puesto en marcha.

24.- PCOP-350/2020 RGEP.2598. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. López Ruiz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta qué fecha cierta maneja el Consejo de Gobierno para la terminación del nuevo Centro de Educación Especial, en el municipio de Valdemoro.

25.- PCOP-472/2020 RGEP.4278. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Aymerich D´Olhaberriague, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional algún tipo de actuación para la protección del Real Cinema de Madrid.

26.- PCOP-559/2020 RGEP.7119. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, se pregunta como prevé el Gobierno que la obra del macroparking proyectada para el distrito de Retiro por el Ayuntamiento de Madrid afectará al Parque del Buen Retiro clasificado un Bien de Interés Cultural.

Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

27.- Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-1(XI)/2019 RGEP.11242, de deducciones de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre. (RGEP.12506(XI)/2019).

28.- Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-1(XI)/2019 RGEP.11242, de deducciones de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por el que se modifica el Texto Refundido de

las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre. (RGEP.13390(XI)/2019).

29.- Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al Proyecto de Ley PL-1(XI)/2019 RGEP.11242, de deducciones de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre. (RGEP.13803(XI)/2019).

30.- Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Proyecto de Ley PL-1(XI)/2019 RGEP.11242, de deducciones de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre. (RGEP.13814(XI)/2019).

Proposiciones de Ley: Enmiendas a la Totalidad.

31.- Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, a la Proposición de Ley PROP.L-2(XI)/2019 RGEP.8879, de Publicidad, Comunicación y Patrocinio Institucional. (RGEP.3121/2020).

32.- C-224/2020 RGEP.3497. Comparecencia de la Sra. Consejera de Presidencia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre posicionamiento del Gobierno Regional sobre Radio Televisión Madrid. Publicación BOAM núm. 39, 20-02-20.

33.- PNL-13/2020 RGEP.1725. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: a. Adoptar, conforme a las competencias de la Comunidad de Madrid, medidas que permitan la modificación horaria de los Centros. b. Proyectar la labor de los centros educativos hacia las familias a través de una prolongación efectiva de las actividades no regladas, ampliando su oferta al alumnado y a sus familias. c. Promover y medir a través de resultados evidenciables la inserción entre familias, alumnado y profesorado. Publicación BOAM núm. 34, 30-01-20.

34.- PNL-52/2020 RGEP.4305 (Escritos de enmiendas RGEP.8516/2020 y RGEP.8518/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos

Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1.- Impulsar todas aquellas medidas legislativas necesarias para la incorporación de la educación sexual integral en todos los niveles educativos obligatorios. 2.- Elaborar, en colaboración con las Comunidades Autónomas, un currículum educativo integral con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. 3.- Impulsar, en colaboración con las Comunidades Autónomas, la necesaria formación del profesorado en materia de educación sexual integral de manera unificada y sistematizada. 4.- Elaborar materiales específicos informativos sobre educación sexual accesibles para el profesorado y alumnado en los propios centros educativos, con las especificaciones que se relacionan. Publicación BOAM núm. 41, 27-02-20.

35.- PNL-53/2020 RGEP.5253 (Escritos de enmiendas RGEP.8515/2020 y RGEP.8522/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a elaborar una ley para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en la Comunidad de Madrid, para cumplir adecuadamente con las exigencias de la normativa comunitaria y en desarrollo de los artículos 9.2 y 14 de la Constitución, así como 1, 7 y 26 del Estatuto de Autonomía, con las especificaciones que se detallan. Publicación BOAM núm. 41, 27-02-20.

36.- PNL-58/2020 RGEP.5401 (Escritos de enmiendas RGEP.8517/2020, RGEP.8523/2020 y RGEP.8525/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas que se detallan en relación con la elaboración de un Pacto autonómico por la conciliación, la corresponsabilidad y los cuidados. Publicación BOAM núm. 41, 27-02-20.

37.- Informe Anual de Peticiones del periodo 1 de septiembre de 2018 a 31 de agosto de 2019, en virtud de lo dispuesto por el artículo 8 del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea de 6 de junio de 2019, sobre tramitación de los Escritos de Petición presentados en la Asamblea.

38.- Designación de vocal en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras. (RGEP. 12201(XI)/2019).

SUMARIO

Página

- Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos. 8399

— Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Carlos Carnero González, en sustitución, por renuncia, de la Sra. D.ª María de los Llanos Castellanos Garijo. (RGEP.7474/2020 - RGEP. 7475/2020) 8399

- Interviene el Sr. Carnero González para prometer su cargo. 8399

— Minuto de silencio por el fallecimiento de D. José Tomás Serrano Guío, diputado de la Asamblea de Madrid durante la IX y X Legislaturas. 8399

- Minuto de silencio en memoria de don José Tomás Serrano Guío y doña Manuela. . . . 8399

— PCOP-546/2020 RGEP.7055. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Maroto, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que planea poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la igualdad real y efectiva de todas las mujeres en la región. 8399

- Interviene la Sra. Sánchez Maroto, formulando la pregunta. 8400

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 8400

- Intervienen la Sra. Sánchez Maroto y la Sra. Presidenta, ampliando información. 8400-8401

— PCOP-489/2020 RGEP.5409. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuántas denuncias constan en la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad sobre desigualdad salarial entre hombres y mujeres. 8402

- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta. 8402

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 8402

- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Presidenta, ampliando información. 8402-8404

— PCOP-540/2020 RGEP.6940. Pregunta de respuesta oral en Pleno del

diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre tipo de acciones que desarrolla su Gobierno para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. 8404

- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta. 8404

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 8405

- Intervienen la Sra. García Gómez y la Sra. Presidenta, ampliando información. 8405-8407

— PCOP-608/2020 RGEP.8017. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre respuesta del Gobierno de España a las peticiones de la Comunidad de Madrid relacionadas con la financiación autonómica y la mejora de las infraestructuras en la Región. . . . 8407

- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta. 8407

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 8408

- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información. 8409

— PCOP-605/2020 RGEP.8012. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que piensa implementar para que la movilidad en la Comunidad de Madrid sea más sostenible. 8410

- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta. 8410

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 8410

- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y la Sra. Presidenta, ampliando información. 8410-8412

— PCOP-617/2020 RGEP.8072. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta a qué se refiere el Vicepresidente madrileño cuando pide al Gobierno de la Nación "armonizar a la madrileña". 8412

- Interviene el Sr. Zafra Hernández, formulando la pregunta. 8412-8413

- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes y Transparencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta. 8413-8414

— PCOP-609/2020 RGEP.8018. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la

diputada Sra. Castell Díaz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre últimos avances en las Políticas de control y ordenación del juego en la Comunidad de Madrid. 8414

- Interviene la Sra. Castell Díaz, formulando la pregunta. 8414-8415

- Interviene el Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, respondiendo la pregunta. 8416

— PCOP-599/2020 RGEP.7478. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre subvenciones de las que considera el Gobierno Regional que su ejecución presupuestaria es prescindible actualmente. 8417

- Interviene la Sra. Sánchez Acera, formulando la pregunta. 8417

- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta. 8417

- Intervienen la Sra. Sánchez Acera y el Sr. Consejero, ampliando información. 8417-8419

— PCOP-610/2020 RGEP.8019. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Menéndez Medrano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Plan Estratégico de Subvenciones en materia de Administración Local para este año. 8419

- Interviene el Sr. Menéndez Medrano, formulando la pregunta. 8419

- Interviene el Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, respondiendo la pregunta. 8419-8420

- Interviene el Sr. Menéndez Medrano, ampliando información. 8420-8421

— PCOP-611/2020 RGEP.8020. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanjuanbenito Bonal, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que pretende alcanzar el Gobierno Regional con el Plan Terra. 8421

- Interviene el Sr. Sanjuanbenito Bonal, formulando la pregunta. 8421

- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, respondiendo la pregunta. 8421-8422

- Interviene el Sr. Sanjuanbenito Bonal, ampliando información. 8423

— PCOP-60/2020 RGEP.1002. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la calidad institucional del Servicio Madrileño de Salud. 8423

- Interviene el Sr. Freire Campo, formulando la pregunta. 8423

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. 8423-8424

- Intervienen el Sr. Freire Campo y el Sr. Consejero, ampliando información. 8424-8425

— PCOP-575/2020 RGEP.7150. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si se ha adecuado el número de profesionales de las plantillas de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, que se ajuste a las nuevas necesidades por el aumento de la demanda ante posibles casos de infección por virus SARS-CoV-2. 8425

- Interviene la Sra. Joya Verde, formulando la pregunta. 8425-8426

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. 8426-8427

— PCOP-576/2020 RGEP.7151. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre actividades que se están realizando para asegurar la correcta formación e información de los profesionales sobre la puesta en marcha de los protocolos de actuación y el manejo de EPIs ante eventuales diagnósticos de casos de infección por SARS-CoV-2 en los centros de Atención Primaria, servicios de urgencia de los hospitales del SERMAS y servicios del SUMMA. 8427

- Interviene la Sra. Joya Verde, formulando la pregunta. 8428

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. 8428-8429

— PCOP-482/2020 RGEP.4481. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Huerta Bravo, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que están poniendo en marcha el Gobierno para avanzar en la racionalización de los horarios. 8429

- Interviene la Sra. Huerta Bravo, formulando la pregunta. 8430

- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad,

respondiendo la pregunta. 8430

- Intervienen la Sra. Huerta Bravo y el Sr. Consejero, ampliando información. 8430-8432

— PCOP-488/2020 RGEP.5403. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ramas San Miguel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno del trato que reciben las familias monoparentales por parte de la Administración Regional. 8432

- Interviene la Sra. Ramas San Miguel, formulando la pregunta. 8432

- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta. 8432-8433

- Intervienen la Sra. Ramas San Miguel y el Sr. Consejero, ampliando información. . . . 8433-8435

— PCOP-521/2020 RGEP.6291. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Gómez Benítez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre proyecto o medidas que tiene el Gobierno para velar por el cumplimiento de los planes de igualdad en las empresas contratadas por la Comunidad de Madrid para la prestación de obras o servicios. 8435

- Interviene la Sra. Gómez Benítez, formulando la pregunta. 8435

- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta. 8435

- Intervienen la Sra. Gómez Benítez y el Sr. Consejero, ampliando información. 8435-8437

— PCOP-619/2020 RGEP.8074. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Santiago Camacho, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre objetivos que tiene el Anteproyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral a la Infancia y a la Adolescencia de la Comunidad de Madrid recientemente elevado a consulta pública. 8437-8438

- Interviene la Sra. Santiago Camacho, formulando la pregunta. 8438

- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta. 8438-8439

— PCOP-407/2020 RGEP.3062. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el proyecto de paradas a demanda para mujeres y menores en autobuses nocturnos

recientemente puesto en marcha. 8439

- Interviene el Sr. Rubio Ruiz, formulando la pregunta. 8439

- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. 8440-8441

- Interviene el Sr. Rubio Ruiz, ampliando información. 8441-8442

— PCOP-350/2020 RGEP.2598. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. López Ruiz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta qué fecha cierta maneja el Consejo de Gobierno para la terminación del nuevo Centro de Educación Especial, en el municipio de Valdemoro. 8442

- Interviene la Sra. López Ruiz, formulando la pregunta. 8442

- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta. 8442

- Intervienen la Sra. López Ruiz y el Sr. Consejero, ampliando información. 8442-8444

— PCOP-472/2020 RGEP.4278. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Aymerich D´Olhaberriague, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional algún tipo de actuación para la protección del Real Cinema de Madrid. 8444

- Interviene la Sra. Aymerich D'Olhaberriague, formulando la pregunta. 8445

- Interviene la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, respondiendo la pregunta. 8445

- Intervienen la Sra. Aymerich D'Olhaberriague y la Sra. Consejera, ampliando información. 8445-8447

— PCOP-559/2020 RGEP.7119. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, se pregunta como prevé el Gobierno que la obra del macroparking proyectada para el distrito de Retiro por el Ayuntamiento de Madrid afectará al Parque del Buen Retiro clasificado un Bien de Interés Cultural. 8447

- Interviene la Sra. Alonso Alonso, formulando la pregunta. 8447

- Interviene la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, respondiendo la pregunta. 8447

- Intervienen la Sra. Alonso Alonso y la Sra. Consejera, ampliando información. 8447-8449

Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

— Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-1(XI)/2019 RGEP.11242, de deducciones de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre. (RGEP.12506(XI)/2019). 8449

— Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-1(XI)/2019 RGEP.11242, de deducciones de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre. (RGEP.13390(XI)/2019). 8449

— Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al Proyecto de Ley PL-1(XI)/2019 RGEP.11242, de deducciones de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre. (RGEP.13803(XI)/19). 8449-8450

— Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Proyecto de Ley PL-1(XI)/2019 RGEP.11242, de deducciones de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre. (RGEP.13814(XI)/2019). 8450

- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública presentando el proyecto de ley. 8450-8452

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Acín Carrera, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Muñoz Abrines y el Sr.

Fernández Lara. 8453-8469

- Interviene el Sr. Consejero respondiendo a los señores portavoces.. 8469-8472

- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Acín Carrera, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Muñoz Abrines y el Sr. Fernández Lara. 8472-8478

- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.. 8478-8479

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad por el artículo 113.6. 8479-8480

- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Acín Carrera y el Sr. Brabezo Carballo. 8481-8482

- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo por el artículo 113.5. 8483

- Interviene el Sr. Brabezo Carballo. 8483-8484

- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Muñoz Abrines y el Sr. Fernández Lara. 8484-8485

- Interviene, en turno de dúplica, la Sra. Presidenta. 8485-8486

- Interviene el Sr. Morano González solicitando la votación a mano alzada.. 8486

- Votación y rechazo de las enmiendas a la totalidad de los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en pie. 8486-8487

- Votación y aprobación de la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Vox en Madrid. 8487

- Se suspende la sesión a las 14 horas y 46 minutos. 8487

- Se reanuda la sesión a las 16 horas y 22 minutos.. 8487

— Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, a la Proposición de Ley PROP.L-2(XI)/2019 RGEP.8879, de Publicidad, Comunicación y Patrocinio Institucional. (RGEP.3121/2020). 8487

- Interviene, para presentación de la iniciativa, el Sr. Cepeda García de León. 8487-8490

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, la Sra. Sánchez Melero, el Sr. Megías Morales y el Sr. Díaz-Pache Gosende. 8490-8502

- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, la Sra. Sánchez Melero, el Sr. Megías Morales, el Sr. Díaz-Pache Gosende y el Sr. Cepeda García de León. 8502-8506

- Votación y aprobación de la enmienda a la totalidad. 8507

— C-224/2020 RGEP.3497. Comparecencia de la Sra. Consejera de Presidencia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre posicionamiento del Gobierno Regional sobre Radio Televisión Madrid. Publicación BOAM núm. 39, 20-02-20. 8507

- Interviene el Sr. Gómez-Chamorro Torres, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. 8507-8508

- Exposición de la Sra. Consejera de Presidencia. 8508-8510

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Arias Moreno, la Sra. García Gómez, la Sra. Gómez García, la Sra. Negro Konrad y el Sr. Gómez-Chamorro Torres. 8510-8523

- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces. 8523-8525

- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Arias Moreno, la Sra. García Gómez, la Sra. Gómez García, la Sra. Negro Konrad y el Sr. Gómez-Chamorro Torres. 8525-8530

- Interviene la Sra. Consejera en turno de dúplica.. 8530-8531

— PNL-13/2020 RGEP.1725. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: a. Adoptar, conforme a las competencias de la Comunidad de Madrid, medidas que permitan la modificación horaria de los Centros. b. Proyectar la labor de los centros educativos hacia las familias a través de una prolongación efectiva de las actividades no regladas, ampliando su oferta al alumnado y a sus familias. c. Promover y medir a través de resultados evidenciables la inserción entre familias, alumnado y profesorado. Publicación BOAM núm. 34, 30-01-20. 8532

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, en defensa de la proposición no de ley. . 8532-8534

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, la Sra. Ramas San Miguel, la Sra. Bailén Ferrández, la Sra. Heras Sedano y el Sr. Moreno Navarro. 8534-8544

- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Henríquez de Luna Losada. 8545-8546

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Morano González, la Sra. Ramas San Miguel, la Sra. Heras Sedano y el Sr. Moreno Navarro. 8546-8549

- Votación y rechazo de la proposición no de ley. 8549

— PNL-52/2020 RGEP.4305 (Escritos de enmiendas RGEP.8516/2020 y RGEP.8518/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1.- Impulsar todas aquellas medidas legislativas necesarias para la incorporación de la educación sexual integral en todos los niveles educativos obligatorios. 2.- Elaborar, en colaboración con las Comunidades Autónomas, un currículum educativo integral con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. 3.- Impulsar, en colaboración con las Comunidades Autónomas, la necesaria formación del profesorado en materia de educación sexual integral de manera unificada y sistematizada. 4.- Elaborar materiales específicos informativos sobre educación sexual accesibles para el profesorado y alumnado en los propios centros educativos, con las especificaciones que se relacionan. Publicación BOAM núm. 41, 27-02-20. 8550

- Interviene la Sra. García Villa, en defensa de la proposición no de ley. 8550-8552

- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Pastor Valdés. 8552-8554

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Joya Verde, el Sr. Marcos Arias, el Sr. De los Santos González y la Sra. Bernardo Llorente. 8554-8562

- Interviene, en turno de réplica, la Sra. García Villa. 8562-8563

- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Joya Verde, la Sra. Pastor Valdés, el Sr. Marcos Arias, el Sr. De los Santos González y la Sra. Bernardo Llorente. 8563-8568

- Votación y aprobación de la proposición no de ley. 8568

— PNL-53/2020 RGEP.5253 (Escritos de enmiendas RGEP.8515/2020 y RGEP.8522/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a elaborar una ley para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en la Comunidad de Madrid, para cumplir

adecuadamente con las exigencias de la normativa comunitaria y en desarrollo de los artículos 9.2 y 14 de la Constitución, así como 1, 7 y 26 del Estatuto de Autonomía, con las especificaciones que se detallan. Publicación BOAM núm. 41, 27-02-20. 8568

- Interviene la Sra. Morales Porro, en defensa de la proposición no de ley. 8568-8570

- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Pérez Muñoz y la Sra. García García. 8570-8574

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. García Villa, el Sr. Ruiz Bartolomé y la Sra. Camíns Martínez. 8575-8580

- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Morales Porro. 8580-8581

- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. García Villa. 8581-8582

- Interviene la Sra. Rubio Calle por el artículo 114. 8582-8583

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. Pérez Muñoz, la Sra. García García y la Sra. Camíns Martínez. 8583-8586

- Interviene la Sra. Morales Porro por el artículo 113.5. 8586-8587

- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé. 8587

- Votación y aprobación de la proposición no de ley. 8587

— PNL-58/2020 RGEP.5401 (Escritos de enmiendas RGEP.8517/2020, RGEP.8523/2020 y RGEP.8525/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas que se detallan en relación con la elaboración de un Pacto autonómico por la conciliación, la corresponsabilidad y los cuidados. Publicación BOAM núm. 41, 27-02-20. 8587

- Interviene la Sra. Arenillas Gómez, en defensa de la proposición no de ley. 8587-8589

- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. García Villa, el Sr. Calabuig Martínez y la Sra. Santiago Camacho. 8589-8594

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez-Camacho Pérez y la Sra. Merchán Mesón. 8595-8599

- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Arenillas Gómez. 8599

- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. García Villa, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Santiago Camacho, la Sra. Sánchez-Camacho Pérez y la Sra. Merchán Mesón. 8599-8601

- Votación y aprobación de la proposición no de ley. 8601-8602

— Designación de vocal en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras. (RGEP. 12201(XI)/2019). 8602

- Interviene el Sr. Secretario Primero dando lectura a la propuesta. 8602

- Aprobación de la propuesta de nombramiento por asentimiento. 8602

— Informe Anual de Peticiones del periodo 1 de septiembre de 2018 a 31 de agosto de 2019, en virtud de lo dispuesto por el artículo 8 del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea de 6 de junio de 2019, sobre tramitación de los Escritos de Petición presentados en la Asamblea. 8602

- Aprobación del informe por asentimiento. 8602

- Se levanta la sesión a las 23 horas y 4 minutos. 8602

(Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con las cuestiones preliminares.

Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Carlos Carnero González, en sustitución, por renuncia, de la Sra. D.ª María de los Llanos Castellanos Garijo. (RGEP.7474/2020 - RGEP.7475/2020)

Promesa o juramento del diputado electo, en aplicación del artículo 12.1. c") del Reglamento de la Asamblea. Ruego a los miembros de la Mesa que se pongan en pie. Señor diputado electo don Carlos Carnero González, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Sí, prometo. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Enhorabuena y bienvenido. Pasamos a la segunda cuestión preliminar.

Minuto de silencio por el fallecimiento de D. José Tomás Serrano Guío, diputado de la Asamblea de Madrid durante la IX y X Legislaturas.

Acto seguido, procedemos a guardar un minuto de silencio por la muerte del diputado don José Tomás Serrano Guío, diputado de las IX y X legislaturas, y también por doña Manuela, asesinada el 26 de febrero en Fuenlabrada. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)* Descansen en paz. *(Aplausos).*

Pasamos al primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas dirigidas a la presidenta, conforme a lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea.

PCOP-546/2020 RGEP.7055. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Maroto, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que planea poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la igualdad real y efectiva de todas las mujeres en la región.

Para su formulación tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Se pregunta por las medidas que piensa poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la igualdad real y efectiva de todas las mujeres de la región.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Muy buenos días. La igualdad real empieza precisamente por la igualdad ante la ley y esta está garantiza por la Constitución. Así que ¡respetarla y cumplirla! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: ¡Mira que me podía haber hablado usted de cosas, señora Ayuso! ¡De verdad, su falta de interés es tremenda! ¡Obviamente!, obviamente hay que cumplir la ley, esa Constitución, donde la palabra mujer, por cierto, aparece bastante poquito; bastante mejorable. Verá usted, lo que nos preocupa es que está usted gobernando con los negacionistas de Vox, con los negacionistas de la extrema extrema derecha y eso se empieza a notar tanto que, como ya le hemos dicho el alguna ocasión, es usted la número 1 del PP y la número 13 de Vox.

Fíjese, esta misma semana sus socios, quienes le tienen que aprobar los presupuestos, que tanto nos preocupa qué nos van a costar a los madrileños y a las madrileñas, pero sobre todo a las madrileñas, decían cosas tan interesantes en esta misma Casa como que, si a la mujer se le pudiera pagar menos, el paro femenino no existiría, que la brecha salarial es mercancía progre y la agenda política del hembrismo radical. Nos gustaría saber si también usted es una negacionista, nos gustaría saber si para usted tiene algún sentido que, según los últimos datos del INE –que debe ser también un organismo tremendamente sospechoso de no sé yo qué cosa-, la brecha salarial en Madrid sea: una media de 24.000 euros al año para las mujeres, frente a 29.900 euros para los hombres; igual eso también nos lo hemos inventado.

Esta discriminación salarial también existe directamente porque, aunque nos digan que, a igual trabajo, igual salario, resulta que las mujeres quedan exentas de ciertos complementos y este tipo de cosas enmascaran una discriminación directa. Además, los contratos parciales en la Comunidad de Madrid el año pasado fueron para las mujeres del 20 por ciento, frente al 7 por ciento de los hombres. Para que el trabajo parcial sea verdaderamente una opción deben existir unos servicios públicos, que ustedes llevan laminando años y años, que hagan que las mujeres no se tengan que hacer cargo de los trabajos de cuidados que los servicios sociales inexistentes hacen que recaigan sobre sus espaldas; el 93 por ciento de las reducciones de jornada para cuidar de los hijos se las cogieron las mujeres. ¡Y todavía hay más!, la desigualdad nos cuesta hasta la vida: los accidentes de trabajo el año pasado se cebaron con las mujeres, que por la precariedad de sus trabajos deben moverse mucho más y sufren incluso el doble de accidentes in itinere que los hombres. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Mire, con todo el respeto, han puesto a una mujer para hablar sobre la mujer, precisamente en un debate en el que estamos defendiendo la igualdad. ¿Eso es igualdad, tener que poner a una mujer para hablar de mujer? *(Protestas.)* Es decir, ¿está usted ahí por discriminación positiva? Yo prefiero que las mujeres lleguen tan lejos como su capacidad, su mérito y su esfuerzo les lleve y no por el hecho de ser mujeres, que es como ustedes lo plantean. *(Aplausos.) (Protestas.)* Para hablar de educación, para hablar de empleo, para hablar de todo lo demás ya está el hombre, que es el que normalmente me formula las preguntas, pero ahora hay que dejar a la mujer que hable de las cosas de mujeres. *(Aplausos.) (Protestas.)* (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ:** *¡Nuestra portavoz es una mujer!*) Yo defiendo que las mujeres lleguen tan lejos como ellas puedan y que no haya barreras para eso. ¿Y sabe también lo que defiendo? Que las mujeres lleguemos tan lejos como nuestro esfuerzo nos lleve y no por ser la "pareja de", que es algo tan frecuente en sus formaciones políticas. ¡Sí, señor! *(Aplausos.) (Protestas).*

Y otra cosa le diré: ¡no me pienso comparar con un hombre para ser algo!, porque me quiero comparar también con otras mujeres, me quiero comparar también conmigo misma y ser cada vez mejor. *(Rumores.)* ¿Por qué me tengo que comparar con un hombre? Yo lo que quiero es que haya libertad y que haya respeto, y que cada una de nosotros decidamos cómo pensar, cómo crear, incluso cómo manifestarnos, ¡algo que las mujeres de la izquierda no entienden!, que nos tienen que poner los deberes a todas las demás, ¡eso es! *(Aplausos.) (Protestas).*

¿Desigualdad? Desigualdad es la que hay entre su jefa, Irene Montero, y el resto de las mujeres de este país, que con tan pocos años cotizados a la Seguridad Social vive en esas condiciones. ¡Eso sí que es desigualdad!, la calidad de vida de su jefa comparada con la calidad de vida de todas las demás mujeres, que después de 20 y 30 años trabajando no llegan ahí.

Le voy a decir otra cosa: la verdadera desigualdad no es entre hombres y mujeres en el empleo, ¡dejen ya esa farsa!; la verdadera desigualdad se crea en la maternidad y en la paternidad, porque una mujer sin hijos, en el trabajo, normalmente tiene más oportunidades de prosperar que un padre de familia que tiene tres o cuatro hijos, porque la conciliación es la verdadera brecha en la que hay que estar situados. Por eso, este Gobierno ha puesto en marcha, por ejemplo, la escolarización de 0 a 3 años gratuita. Dejen que les diga que la tasa de desempleo femenino en la Comunidad de Madrid es muy baja en comparación con la media nacional, el 10 por ciento, y la tasa de actividad femenina está 5 puntos por encima de las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan, ¡y somos la tercera comunidad autónoma de este país con más autónomas! Pero, ¡claro, qué van a saber ustedes, cuando hacen esas campañas desde el Ministerio de Igualdad, de "igual da", tan tristes que le desean a la mujer un final de noche lamentable! ¡Qué quieren que les diga, yo para las mujeres quiero otras cosas!, les deseo finales bastante mejores y, sobre todo, quiero que vivan en libertad; no soy quien para poner deberes a otras mujeres, no me creo tan supremacista y ni desde luego tan prepotente. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-489/2020 RGEP.5409. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuántas denuncias constan en la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad sobre desigualdad salarial entre hombres y mujeres.

Para su formulación, tiene la palabra la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora presidenta, ¿cuántas denuncias constan en la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad sobre desigualdad salarial entre hombres y mujeres? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. La diferencia salarial tiene que ver, básicamente, con lo que hemos comentado anteriormente, con la maternidad y la paternidad. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidente. Yo había preguntado cuántas denuncias constan; creo que no consta ninguna, supongo que igual que no constan las del PIN Parental.

El Partido Popular se ha convertido en el mejor aliado de la izquierda en la cruzada para enfrentar a mujeres contra hombres. La presencia de sus dirigentes en la manifestación del 8 de marzo es una prueba de ello, y es una vez más claudicar, un ejemplo más de la claudicación ante la ideología de la izquierda. Yo celebro que usted se haya desmarcado de la posición de su partido y acepte que mujeres y hombres somos iguales, que no necesitamos una protección especial y que, además, la prosperidad económica de los españoles es por lo que tenemos que velar los políticos y no por la prosperidad económica de los chiringuitos ideológicos de la izquierda. Es urgente destinar el dinero de los madrileños a financiar lo que de verdad importa: la educación, la sanidad, la dependencia, y dejar de financiar estos chiringuitos que lo que único que hacen es salir el 8-M a adoctrinar y a enfrentar a unos contra otros. Las mujeres, que vemos estas manifestaciones un año, otro año y otro año, no entendemos qué hacen por nosotras, en qué mejora nuestras vidas y qué aportan al bienestar de los madrileños; no lo entendemos.

La brecha salarial es un mito de la izquierda, y ustedes no lo pueden asumir. No existe la brecha salarial; no existe la brecha salarial en España; ninguna mujer cobra menos que un hombre por el hecho de ser mujer. Existe la brecha maternal: la brecha maternal en mujeres de treinta años

que van a ser madres o que son madres y, especialmente, en mujeres como yo, con familias numerosas, que somos incontratables, pero somos incontratables, ¿sabe por qué? Por sus políticas fracasadas, ¡sus políticas fracasadas!, que hacen que a las mujeres se nos discrimine por el hecho de ser madres, y esto es lo que ustedes han conseguido.

En vez de dedicar dinero a los chiringuitos ideológicos, en vez dedicar dinero al gasto político -que ustedes en esta investidura han elevado un 30 por ciento nombrando nuevos consejeros, ¡1.208.839 euros de aumento de gasto político ineficaz!-, lo podíamos dedicar a apoyar a las familias, lo podíamos dedicar a ayudar a las mujeres embarazadas. Porque no puede ser que hoy España invierta más dinero en financiar el aborto que en ayudar a las mujeres embarazadas; no puede ser que en España hoy se fomente la cultura de la muerte y no se fomente la cultura de la vida; no puede ser que se dé la espalda a algo que es fundamental para la supervivencia de los españoles, y es que nazcan niños hoy. ¿No sería mejor destinar ese gasto político superfluo a ayudar a las familias, a ayudar a las madres, a ayudar a los padres, a ayudar e incentivar que tengan hijos, a incentivar en las empresas que se contrate a mujeres y no a descargar la obligación del Estado de proteger a las mujeres y traspasarle eso al empresario?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Eso es un error.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Si no lo hacemos nosotros, señora Díaz Ayuso...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Nadie más lo hará. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Monasterio. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Está visto que no hay denuncias en la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad sobre desigualdad salarial entre hombres y mujeres, luego se corrobora nuevamente lo que he dicho en mi intervención anterior y en esta. Ahora bien, le digo a Vox lo mismo que a Podemos: ¡a mí no me cataloguen ni me digan lo que tengo que hacer o dejar de hacer, ni el 8 de marzo ni ningún día de mi vida! ¡No voy a reivindicar ser mejor o peor mujer porque unos y otros me lo digan! *(Aplausos).*

Que la Consejería Políticas Sociales no tenga constancia de estos casos evidentemente no implica que no tengamos que poner medidas para que a lo largo de la vida laboral hombres y mujeres lleguen tan lejos como su esfuerzo y su mérito así se lo reconozcan, pero también que tengan los

recursos suficientes para llevar las riendas de su vida con unos salarios dignos y acordes a los empleos que están desempeñando.

Lo decía anteriormente, para un padre con hijos es muchísimo más difícil conciliar que a lo mejor para las mujeres que no los tienen. Por eso, no se trata de sexo; se trata de que juntos, hombres y mujeres caminemos para llegar cada vez más lejos y poder conjugar ambos derechos: la responsabilidad de tener una familia y el sueño de seguir prosperando en el empleo.

Tenemos uno de los mercados más paritarios de España -concretamente, con el 49 por ciento de empleo para las mujeres-, pero tenemos que perseguir esa merma salarial que he mencionado para que todos puedan seguir caminando en igualdad en ese sentido, en igualdad de oportunidades y en igualdad ante la ley, aunque la izquierda lo entienda de manera contraria, precisamente para crear agravios y para victimizar a las mujeres, como si fuéramos un colectivo empobrecido, algo que rechazo absolutamente de plano porque, desde luego, ¡a mí nadie en la vida me ha regalado nada por ser mujer ni permitiré que lo haga! *(Aplausos).*

Vamos a destinar una partida de 170 millones de euros para garantizar la gratuidad de la escolarización de 0 a 3 años, que tanto va a ayudar a las familias que tienen hijos pequeños; a ayudar a las mujeres autónomas con tarifas planas para que puedan reincorporarse a su actividad laboral después de una baja por maternidad; también presentaremos leyes, como una que queremos aprobar, para que las personas con mayores o con personas con discapacidad a su cargo vean aliviada su carga fiscal -este proyecto de ley lo vamos a defender hoy en la Cámara y por eso les pido su apoyo; y también, nuevas ayudas para mejorar el teletrabajo y la flexibilidad horaria de autónomos y pymes. Estamos haciendo políticas en positivo para acabar con cualquier brecha precisamente por la maternidad o la paternidad, porque la desigualdad salarial por razón de sexo tal cual es inconstitucional y, por supuesto, este Gobierno la perseguirá, como el resto de las Administraciones, si se demuestra que una mujer ha sido tratada de manera diferente en el empleo haciendo exactamente el mismo trabajo simplemente por el hecho de ser mujer; ahí estaremos como Administración, como no puede ser de otra manera. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-540/2020 RGEP.6940. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre tipo de acciones que desarrolla su Gobierno para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Para su formulación, tiene la palabra la señora García Gómez.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Señora presidenta, ¿qué acciones desarrolla su Gobierno para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias. Señoría, habrá que ver qué entienden ustedes por igualdad y después le diré que el acceso a cualquier etapa educativa está garantizado en esta Comunidad y lo mismo ocurre con la sanidad. Por lo tanto, la siguiente desigualdad que podría producirse, y que tampoco ocurre, es en el empleo, y ahí lo que vamos a hacer, desde luego, es destinar todos los recursos suficientes para que todas las mujeres tengan el que merecen, porque precisamente el empleo es la mejor herramienta para que todas las personas lleven las riendas de su vida en libertad. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Señorías, el próximo 8 de marzo se celebra el Día de la Mujer y hoy hemos querido conmemorar desde nuestro Grupo Parlamentario a las violeteras como símbolo de resistencia y alegría de las mujeres madrileñas.

Señora Ayuso, usted tiene dos superpoderes como mujer y como presidenta: como presidenta, usted puede poner en marcha mañana mismo medidas que hagan efectiva la igualdad entre hombres y mujeres, y, como mujer y presidenta, usted puede ser un altavoz privilegiado que dé voz y que sea capaz de transformar la realidad solo con su palabra. Normalmente, usted ha utilizado estos dos superpoderes para recortar ayudas a las mujeres o para insultar y desprestigiar al movimiento feminista. Usted puede cambiar esta tendencia; usted, como su partido, aunque llegue cien años tarde, puede unirse a la ola feminista y será bienvenida. Usted puede quitarse el velo también aquí, en Madrid. Usted tiene la oportunidad de reconocer y dar voz a miles de mujeres que dieron su cara, su prestigio y la vida para que ahora todas nosotras disfrutemos de unos derechos y para que, entre otras cosas, mujeres como usted puedan ser presidentas y mujeres como nosotras podamos aprovechar nuestra igualdad electoral para dar voz a todas aquellas mujeres que están ahí fuera, que están infrarrepresentadas, que tienen un 30 por ciento menos de salario –aunque la parte negacionista no lo entienda o no lo haya estudiado-, que cuidan a nuestros mayores y a nuestros dependientes a coste cero o que sufren en sus cuerpos la violencia de algunos hombres.

También podrían ustedes seguir la senda del perdón del señor Plácido Domingo; perdón por poner siempre la carga de culpabilidad en las mujeres y en las víctimas en vez de en los agresores, por muy poderosos y por muy famosos que sean. Podrían pedir perdón porque cada vez que ustedes encubren o justifican a los agresores, cada vez que ustedes oyen los susurros de su sección ultra, cada vez que ustedes minimizan o blanquean la realidad, nos ponen a las mujeres en mayor riesgo de que la historia se repita en nosotras mismas, en nuestras hijas, en nuestras vecinas, en nuestras amigas o en nuestras madres. Porque, señorías, en este "nosotras" también están incluidas ustedes; porque el machismo, la violencia y la desigualdad no son una epidemia que solo afecte a las mujeres progresistas, no, son una epidemia que contagia a todos con sus casos leves y sus casos letales. Porque, señorías, ¿cuántas muertes de mujeres en manos de sus parejas o sus exparejas son necesarias para que consideremos esto una epidemia?, ¿13 en lo que va de año?, ¿1.000 en lo que va

de milenio? ¿A partir de cuántos huérfanos se va a poner su Gobierno a trabajar para que sean los últimos huérfanos? ¿Cuántos contagios machistas nos podemos permitir como sociedad y cuándo les vamos a poner en cuarentena?

Y, señorías, si al hablar de machismo y de violencia ustedes se ven aludidos en primera persona en vez de en tercera persona, igual es que el contagio ya les ha llegado a ustedes. No le tengan miedo al diagnóstico, pidan ayuda: se llama machismo y hay una vacuna que se llama igualdad. Porque los datos, señora presidenta, sí que son tozudos; los Informes de FOESSA y del relator de la ONU son demoledores: ser mujer triplica el riesgo de exclusión social, ¡ser mujer!; si además tienen hijos, se cuadriplica este riesgo. La desigualdad se ceba con las mujeres y ustedes se ceban con la desigualdad. La pobreza se ceba con las mujeres y ustedes solo alcanzan a cebarse con las feministas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Dejen de gobernar sobre ideología...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Y pónganse a gobernar sobre la realidad...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)* Porque negando la realidad solo ponen cemento sobre nuestro techo. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora García. Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*) Gracias. Resulta paradójico que tenga que ser una mujer la que le pone deberes a otra mujer, ¡me parece de una pretensión y de una prepotencia que es digna de ver! *(Protestas.)* Respeten a una mujer cuando está hablando. *(Aplausos).*

Los inicios del 8 de marzo poco tenían que ver con esas pretensiones y un día festivo, un día de celebración para todos, sobre todo para celebrar todo lo conseguido y, por supuesto, para seguir luchando por todo lo que todavía se puede hacer por los hombres y por las mujeres en igualdad, señores de la izquierda, han conseguido que se convierta en una semana nefasta, donde la mayoría de los ciudadanos ya no quieren ni siquiera saber nada de sus consignas y están deseando que acabe, porque se han adueñado políticamente, ¡de una manera aberrante!, de una lucha en igualdad entre los hombres y mujeres, ¡que ese es el verdadero feminismo!, es decir, igualdad y libertad, y para ustedes es una suerte de victimismo para colectivizar, empobrecer y dirigir a la mujer. *(Protestas).*

La mujer que vive en Madrid y que viene de otros rincones del mundo, entre otros sitios de lugares donde ustedes gobiernan y las mujeres, ¡créanme!, no salen ni por el día ini por la noche...!

De esos rincones del mundo desde donde huyen también de la pobreza, de la miseria, es decir, de ideologías donde ustedes gobiernan, viene a la Comunidad de Madrid a buscar libertad, prosperidad, vanguardismo, porque eso es la Comunidad de Madrid, y ustedes nos están vendiendo esta Comunidad como si fuera una suerte de país comunista, insisto, ¡donde están sus políticas empobreciendo a la mujer! *(Aplausos.)* ¡Y ustedes son los que lo hacen! ¡Y viene una mujer a darme lecciones a mí de cómo es ser mujer! ¿Pero es que no se da cuenta del ridículo tan espantoso que están haciendo y cómo están expulsando a las mujeres de sus pancartas? *(Protestas).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Que ustedes no se pueden apropiar de la libertad y de la igualdad entre hombres y mujeres ni arrogarse una superioridad moral que no tienen, ¡porque no la tienen!, porque somos todos iguales, hombres y mujeres, y esto lo tenemos que hacer juntos, y juntos tenemos que caminar para que no vuelva a haber desigualdades, como las hubo en el pasado, y, desde luego, para poner el foco donde realmente hay acoso y donde realmente hay preocupación. ¡Es lamentable ver a una política decirme a mí que yo protejo a agresores! (La Sra. **GARCÍA GÓMEZ:** *Yo no he dicho eso.*) ¡No sé cómo no le dan vergüenza ese tipo de acusaciones que está haciendo! *(Aplausos).*

Simplemente decirles que a mí como mujer nadie me pone deberes. A mí nadie me dice ni cómo me tengo que manifestar ni cómo tengo que defender mi sexo. ¡Lo haré en libertad y defendiendo que todas las mujeres lleguen a los puestos que ellas sueñen, como yo lo he hecho, que es trabajando y no siendo ni "la mujer de" ni poniéndome detrás una pancarta morada una vez al año! Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-608/2020 RGEP.8017. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre respuesta del Gobierno de España a las peticiones de la Comunidad de Madrid relacionadas con la financiación autonómica y la mejora de las infraestructuras en la Región.

Para su formulación, tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias. La pregunta es: ¿cuál ha sido la respuesta del Gobierno de España a las peticiones de la Comunidad de Madrid relacionadas con la financiación autonómica y la mejora de las infraestructuras en la región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): La respuesta ha sido algo así como: "¡haber votado al Partido Socialista!", porque para que Sánchez te acepte te tiene que deber algo, es algo que hemos aprendido. Por ejemplo, a los independentistas, a los que tanto les debe, que nos están robando a todos los españoles nuestra soberanía y a la clase media catalana la iniciativa y la convivencia, como a ellos les debe, a ellos les responde; al PNV, que pide romper la caja común de todos los españoles, como a ellos se deben, pues a ellos les responde. Sánchez debe ahora mismo ya a la Comunidad de Madrid más de 5.400 millones de euros; gran parte iban destinados a Cercanías, cuyo servicio cada vez es peor, pero es que el señor Ábalos está ocupado en otros menesteres. También nos deben dependencia, también nos deben recursos para afrontar el problema de los menores no acompañados, entre otras muchas cuestiones.

Ayer tuvimos que presentar otro recurso ante el Contencioso-Administrativo porque además nos debe la recaudación de 2019 y el IVA de 2017, y encima nos acusan de dumping fiscal sin cortarse un pelo, dividiendo a las comunidades autónomas. Resulta que el Fondo de Garantía Asistencial debe a la Comunidad de Madrid 9,6 millones de euros por asistencia a pacientes de otras regiones. En 2020 Madrid aportará al Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales casi 4.000 millones de euros, ¡un 150 por ciento más que Cataluña!; desde 2009 hemos aportado el 70 por ciento de este fondo. Madrid recibe solo el 22 por ciento de lo que recauda por tributos cedidos; eso sí, Sánchez, sin embargo, invertirá 4.200 millones en la "agenda por el reencuentro" con los independentistas.

Lo que está sucediendo es el precio a pagar, el precio que están pagando todos los españoles en Madrid ¡por no ceder al socialismo!, pero déjeme que le diga que en Madrid se pagan muchos impuestos, se paga mucho y también se trabaja mucho; sin embargo, nos responden atacando a la propiedad privada. Les anuncio que en noviembre el Gobierno de España, con todos estos señores sentados en frente sin decir ni mu para defender los intereses de los españoles en Madrid, va a recuperar dos impuestos anacrónicos y confiscatorios que no existen prácticamente en ningún país de la Unión Europea: sucesiones y donaciones y, por otro lado, patrimonio. Quieren atacar la libertad de las familias para poner en alquiler su vivienda al precio que ellos consideren, ¡su propiedad! También quieren atacar a la educación concertada y, por supuesto, a la unidad de España, que pasa no solo por los símbolos, ¡por la Corona!, ¡por la Constitución!, por todo lo que nos une en igualdad a todos los españoles, también pasa por intentar descentralizar Madrid: ¡casi cinco siglos caminando juntos, teniendo a Madrid como capital, y ahora pretenden descentralizar sus sedes para atacar directamente a la autonomía de Madrid y a la unidad de España! Sepan que, cuando se ataca a Madrid, se ataca a España y, por tanto, van a estar cada vez menos tiempo no solo en la Moncloa sino que no van a conseguir ganar en la Comunidad de Madrid en muchísimo tiempo unas elecciones por ustedes mismos, porque van en la dirección contraria a la que todos los españoles en Madrid le piden todos los días, que es, sobre todo, respeto por el trabajo que desempeñan. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Gracias, presidenta. Señorías, si el año 1 de Pedro Sánchez tras la infame moción de censura no se tradujo en ningún beneficio para los madrileños, los primeros meses de este Gobierno rehén de Podemos, Bildu y golpistas no son muy halagüeños; ni un gesto hacia Madrid ni una respuesta. Usted lo ha dicho, señora presidenta: de financiación, silencio; de la devolución del IVA, como el que oye llover; de Cercanías e infraestructuras, bastante tiene Ábalos como para preocuparse de eso... *(Risas.)* ¿Algún compromiso para dotar a la dependencia, como marca la ley? Ninguno. Señorías, hablamos de cuestiones que afectan a los madrileños, a nuestros derechos.

¿Qué ha hecho en cambio el Gobierno de España que sí puede afectar a los madrileños? Pues amenazar nuestra fiscalidad mientras hipoteca las cuentas del Estado para pagar la fiesta de la investidura o imponer un modelo educativo que cercena la libertad de los padres. Y lo que más sorprende y no nos cansaremos de decirlo en esta Cámara, señorías, es el silencio cómplice de la izquierda; un silencio ante el desprecio a los madrileños y a sus instituciones, cuando no al ataque directo a nuestros derechos. Y ustedes nos dirán, como siempre: "¡oiga!, que acabamos de llegar, que es muy pronto, que apenas llevamos dos meses de Gobierno de Pedro Sánchez y Pablo Iglesias"; ¡oiga, es que ustedes tiempo para lo que quieren! Para romper la unidad de la Seguridad Social, tienen tiempo; para recibir a una vicepresidenta de una narcodictadura por la noche en Barajas y luego echar al vigilante que les pilla, tienen tiempo; para seguir hundiendo la credibilidad de Televisión Española y colocar al mando de sus redes sociales a hooligans de Podemos y del PSOE, tienen tiempo. ¡Para Madrid no hay tiempo, pero para eso sí! ¡Tienen tiempo para llevar a quince ministros de tournée a La Rioja, presentar un plan contra la despoblación y luego descubrir que no hay ni una sola medida! *(Protestas.)* ¡Tienen tiempo para irse todos juntitos a cantar el Cumbayá a la finca de los Quintos de Mora y hacer vídeos en TikTok pero no tienen tiempo para Madrid! *(Risas y aplausos.)* ¡Tienen tiempo, señorías, hasta para amenazar, como ha hecho un vicepresidente del Gobierno, con cárcel a periodistas críticos con el poder y luego venir a dar lecciones de libertad de prensa! *(Aplausos).*

Señorías, fíjense si tienen tiempo, y no para Madrid, que lo pierden arreglando sus propios desaguisados, como ese bodrio legislativo de la Ley de Libertad Sexual que un ministro socialista, machista -no lo digo yo, lo dicen sus socios-, ha tenido que corregir, aunque luego se ha encargado de filtrar ese informe a la Cadena SER para vergüenza de la propia ministra de Igualdad, una ministra -¡fíjense si tienen tiempo!- que ha convertido el Ministerio de Igualdad en un concurso de hashtag, instagramers, influencers, tartas de cumpleaños..., y, claro, al final pretenden convencernos de que defender la igualdad es darse al calimocho como si no hubiera un mañana. *(Risas.)* Y miren, señorías, si hay voluntad, hay tiempo y, si la izquierda en Madrid no va a hacer nada por los madrileños y tampoco en Moncloa, desde luego no espere nuestro silencio cómplice. Señora presidenta, no es que sea su derecho, es su obligación, la suya y la de su Gobierno, defender los intereses de los madrileños, y tenga la certeza, usted y su Gobierno, de que la mayoría de ellos van a estar de su lado. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-605/2020 RGEP.8012. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que piensa implementar para que la movilidad en la Comunidad de Madrid sea más sostenible.

Para su formulación tiene la palabra el señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señora presidenta, observe que le llamo señora presidenta y no le llamo Díaz. Señora presidenta, le pido también que, por respeto, se dirija al presidente del Gobierno no llamándole Sánchez en un lugar institucional. *(Aplausos.)* Es una petición que le hago.

Señora presidenta, ¡señora presidenta!, ¿qué medidas piensa implementar para que la movilidad sea más sostenible?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Señor portavoz, lo que puede hacer entonces a partir de ahora también es pedirle al delegado del Gobierno que cumpla con su trabajo, que no es el de ser el líder de la oposición de la Comunidad de Madrid, arremetiendo contra la presidenta del mismo Gobierno autonómico, cosa que no ocurre en ninguna otra comunidad autónoma de España. *(Aplausos).*

Las medidas que estamos implementando pasan por la innovación, la conectividad, la tecnología y la eficiencia energética. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** *(Desde los escaños.)*: Señora presidenta, según la reciente Encuesta Domiciliaria de Movilidad 2018, en nuestra región se realizan 15.800.000 desplazamientos diarios, lo que supone 2,44 viajes por persona; casi el 70 por ciento de ellos se realiza mediante medios mecanizados y 4 de cada 10 desplazamientos en vehículo privado. Si vinculamos vivienda y movilidad para corregir las desigualdades urbanas y territoriales, nos encontramos con desplazamientos cada vez más largos, precios de alquiler desorbitados y alta contaminación. En nuestra región los desplazamientos al trabajo se caracterizan por generar exclusión social y territorial y producir impactos ambientales indeseables. Ello evidencia lo insostenible de un sistema con barrios y municipios cada vez más segmentados para el acceso a servicios de calidad, a las dinámicas sociales, al empleo y a las oportunidades profesionales y vitales.

Hemos de reconocer el transporte público como un factor determinante para la igualdad de oportunidades, la conexión de las personas con su entorno familiar, laboral, formativo y de ocio y las medidas necesarias para facilitar los desplazamientos. Estamos recogiendo el fruto de la ausencia de planificación territorial y del desarrollo inmobiliario desmesurado, incrementando en un 79 por ciento la ocupación del suelo y el desplazamiento de la población a la periferia; ello hace que las personas

residentes en la Comunidad de Madrid recorramos una distancia aproximada de 17,1 kilómetros al día, dedicando una media de 69 minutos para ello.

Es necesario establecer una estrategia para la movilidad en nuestra región -se lo pedimos, señora presidenta-, dotándonos para ello de los instrumentos precisos, como una ley de movilidad sostenible; un pacto por la movilidad urbana sostenible que integre de manera justa el taxi y las VTC; la creación de un área metropolitana de movilidad, infraestructuras, movilidad y regulación del tráfico terrestre o reformando el Consorcio Regional de Transportes; instrumentos que nos permitan articular medidas como la redefinición de las zonas tarifarias o la reestructuración del sistema de transporte terrestre y mejorar la coordinación y cooperación con otras Administraciones e instituciones; coordinación y cooperación con proyectos acordados y no inculpándonos una y otra vez mutuamente. Los resultados de la encuesta indican que esta situación no es sostenible y ha de revertirse; sé que usted trabajará para que así sea. Señora presidenta, ¿cuáles son sus planes al respecto? ¿Qué medidas va a implantar? *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. En primer lugar, quería decirle que, ante la situación inédita que se está viviendo en todo el mundo a cuenta del coronavirus, la cooperación y la lealtad institucional son fundamentales, y es así como estamos trabajando con el Gobierno en materia de sanidad, con el Ministerio y con la Consejería de Sanidad; eso es lo primero que quiero trasladarle a todos los ciudadanos y han de saber que esa lealtad y esa cooperación están funcionando. En este sentido, también quería darle las gracias por el apoyo que nos ha transmitido, y que me ha transmitido a mí personalmente, en esta situación, en esta crisis tan difícil, en la que es fundamental que todos los Grupos estemos unidos.

Madrid lidera el desarrollo de la movilidad sostenible, gracias precisamente a nuestros Gobiernos. Nosotros tenemos actualmente una serie de medidas, que paso a enunciarles a continuación. Primero, promovemos el uso de vehículos menos contaminantes en flota de autobuses eléctricos o de hidrógeno y en vehículos de uso intensivo, como taxis y furgonetas; también con ayudas que estamos poniendo en marcha en 2020 para el cambio a vehículos eco, con 3 millones de euros. El 31 por ciento de los vehículos eléctricos, de hecho, están en la Comunidad de Madrid, y Madrid es además una de las principales capitales en movilidad eléctrica compartida. Acabamos de poner en marcha la Mesa para el Fomento de la Movilidad Eléctrica, iniciativa pionera en España, y vamos a elaborar una Ley de Movilidad Sostenible y un Plan de Inversiones en Infraestructuras.

Además, tener uno de los mejores metros del mundo nos ha permitido que ahorremos la circulación de 77 millones de vehículos al año por las carreteras de la región, ahorrando en costes, gestión de contaminación y accidentes; de hecho, el número de usuarios ha crecido un 3 por ciento. Por otro lado, vamos a ampliar la línea 3 hasta Getafe y MetroSur, la línea 11 entre Plaza Elíptica y Conde Casal, y la línea 5 hasta Barajas. Pero además ya estamos dando los primeros pasos para la gratuidad total del transporte para mayores de 65 años, la ampliación de una hora más de Metro por

la noche, hacer válidos los Abonos Transporte en todas las zonas de la región en fines de semana y ampliando la red nocturna de autobuses para municipios de más de 10.000 habitantes, así como construyendo un intercambiador en Conde Casal y la red de aparcamientos disuasorios -por cierto, proyecto piloto- en Colmenar Viejo.

Desde luego, también hace falta la cooperación de otras Administraciones; por favor, que el Gobierno de España y el señor ministro Ábalos tengan a bien poner en marcha el Plan de Cercanías aprobado en 2018 por el Partido Popular; o, por ejemplo, hacer el desdoblamiento de la A1, cuyos estudios no ha puesto sobre la mesa, o ayudarnos en la movilidad sostenible para que, por ejemplo, el monumental atasco que todos los días se está formando entre el nudo de la M-40 y la M-607, perjudicando a 100.000 madrileños, se pueda gestionar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación a las preguntas al Gobierno.

PCOP-617/2020 RGEP.8072. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta a qué se refiere el Vicepresidente madrileño cuando pide al Gobierno de la Nación "armonizar a la madrileña".

Para su formulación al vicepresidente, consejero de Deportes y Transparencia y portavoz del Gobierno, tiene la palabra el señor Zafra.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señor vicepresidente, esta semana le pregunto sobre sus declaraciones de "armonizar a la madrileña", y le pregunto porque queda claro que el resto de Legislatura, sobre todo en el Gobierno de la nación, vamos a tener que luchar contra un modelo, un modelo claro, que es el confiscatorio del señor Sánchez, presidente del Gobierno; porque lo que queda claro es que en la Comunidad de Madrid tenemos el modelo de libertad, el modelo de que la gente pueda invertir, la gente pueda venir, la gente pueda ser libre tanto social como económicamente. Eso ha permitido que Madrid sea el corazón económico de la nación, eso ha permitido que Madrid crezca en comparación con otras regiones que han hecho justamente lo contrario: ¡confiscar, confiscar y confiscar!

Lo que tengo muy claro es que Madrid tiene que ser el ejemplo, ¡y tiene que ser el ejemplo porque funciona! Ha sido una Comunidad que ha salido adelante justamente siendo solidaria con los demás, apostando por los madrileños, dándoles libertad para crear sus empresas y ser lo que ellos quieren ser. En cambio, tenemos el modelo del presidente del Gobierno que es justamente lo contrario, un modelo que siempre nos dice: "no, no se preocupen, si no vamos a subirle los impuestos

a las clases medias, esto es para el 1 por ciento, para los ricos"; pero sabemos cuál es la realidad: la realidad es que el Partido Socialista allá donde gobierna no toca el bolsillo a los ricos sino a las clases medias, y lo vimos en el momento en el que lo primero que hicieron cuando llegaron al Gobierno fue subir el diésel, ¡el diésel! ¿Quiénes creen que tienen un coche diésel? ¿Los ricos? No, señores del Partido Socialista, lo tienen los curritos, los que se levantan por la mañana, los que levantan la verja; ¡esos son los que tienen un coche diésel! *(Aplausos.)* Y por mucho que ustedes digan una y otra vez: "que no, que no se preocupen, que lo del impuesto de sucesiones y patrimonio solamente es para los ricos", sabemos que cada vez que ustedes dicen eso significa que lo van a pagar las clases medias y las clases trabajadoras de este país.

Hoy, señor Gabilondo, tiene la oportunidad de hacer algo que nos dijo el otro día en Junta de Portavoces y que a mí me pareció muy bien; usted nos dijo: "espero mucho de la derecha, ¡espero mucho de la bancada de la derecha!"; y yo le digo: yo también espero mucho de ustedes y hoy tienen la oportunidad de votar una ley para bajar los impuestos a los madrileños. *(Risas.)* Hoy tiene la oportunidad de ayudar a personas que tienen dependientes a su cargo, a jóvenes que se quieren emancipar, a jóvenes que quieren tener un máster. Hoy tiene la oportunidad de demostrar que usted no quiere hacer lo mismo que el señor Sánchez, que usted quiere hacer lo que aquí se hace bien, que es armonizar a la madrileña. Hoy tiene la oportunidad de demostrar que no va a hacer lo mismo que los señores de Vox, algo curioso: ¿cómo es posible que todos ustedes y ustedes hagan lo mismo? ¡Se lo digo yo!, ¡se lo digo yo!: lo hacen porque ustedes no quieren trabajar por los madrileños, ¡ustedes quieren trabajar por sus partidos! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Zafra. Mire, le reconozco que soy partidario de armonizar, de armonizar muchas cosas, como, por ejemplo, la política educativa para que se enseñe lo mismo en toda España; de armonizar también la política lingüística para que se deje de desplazar el castellano en algunas regiones y se pueda enseñar en castellano independientemente de donde vivas. Soy también partidario de armonizar, por ejemplo, en materia sanitaria para que, cuando me vaya a otra región o cualquier madrileño se vaya a otra región, no se considere desplazado en nuestro propio territorio, en España; soy partidario también de armonizar la movilidad para tener una única ley nacional que regule los VTC y no ocho mil, una por municipio, como proponen ustedes, señores del PSOE y, por supuesto, soy partidario de armonizar fiscalmente, ¡sí!, pero armonizar no subiendo los impuestos a los madrileños sino bajándoselos al resto de españoles, que lo están pasando peor que en Madrid. *(Aplausos.)* ¿Saben por qué? Porque el modelo de Madrid funciona, porque somos la región que más PIB genera de toda España; porque 1 de cada 4 empresas se crea aquí, en la Comunidad de Madrid; porque 2 de cada 3 euros que vienen de fuera, del extranjero, vienen a Madrid; porque tenemos la tasa de paro 4 puntos por debajo de la media nacional; es decir, ¡porque funciona!, y las cosas que funcionan yo no soy partidario de tocarlas.

Además, somos la región más solidaria de toda España. Miren, el año pasado se recaudaron en la Comunidad de Madrid, entre IVA, impuestos especiales e IRPF, casi 80.000 millones de euros y 60.000, ¡60.000!, fueron a las arcas del Estado, a otras regiones, a contribuir a que el resto del país siga creciendo junto a Madrid; creo que eso es bastante solidario. Pero, además, hemos batido el record histórico de solidaridad, aportando al fondo de solidaridad 4.000 millones de euros al año. Por tanto, si Madrid funciona y somos la región más solidaria, ¿por qué tocarla? ¿No les gusta ese modelo, señores del PSOE? ¿No les gusta el modelo de Madrid? ¿Qué les gusta, el modelo de Asturias, por ejemplo? ¿Les gusta el modelo de Asturias, donde el año pasado el 20 por ciento de las herencias no pudieron ser recibidas por los familiares porque no tenían dinero para pagarlas? ¿Ese es su modelo de impuestos? El nuestro no, desde luego, ¡se lo reconozco!

Así que, señor Gabilondo... Espero que le pueda llamar señor Gabilondo, o señor portavoz, o como quiera usted, y no sé si es del PSOE o no, porque dice que usted no es del PSOE, pero yo le veo muy a menudo en actos del PSOE. *(Protestas.)* Dice que es independiente (El Sr. **NOLLA ESTRADA:** *¡La pregunta se la ha hecho el señor Zafra!*) y yo, en su independencia, le pido, le ruego, que hable con Sánchez, que interceda y que le pida... *(Protestas).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo.- *Desde los escaños.*): Fíjese, señor Gabilondo, tiene incluso el turno de alusiones para responderme si quiere... *(Protestas.)*, pero no lo va a hacer. ¡Lo sé!, no está usted para eso, pero puede hablar con Sánchez y pedirle que, en lugar de atacar a Madrid, nos imite; además, si se empeña en seguir asfixiando económicamente a la Comunidad de Madrid, a los madrileños, no solamente va a perjudicar a los madrileños sino que va a perjudicar al conjunto del país, incluso a los ciudadanos que ustedes dicen representar. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-609/2020 RGEP.8018. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Castell Díaz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre últimos avances en las Políticas de control y ordenación del juego en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al consejero de Justicia, Interior y Víctimas, tiene la palabra la señora Castell.

La Sra. **CASTELL DÍAZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor López -espero haberle citado bien; en honor al señor Gabilondo, matizo, señor consejero-, en los primeros meses al frente de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, usted anunció que la ordenación del juego iba a ser una de las prioridades de la legislatura y, además, no tardó en demostrarlo visitando un establecimiento para in situ anunciar un plan de inspecciones a locales de juego y apuestas; plan con

el que el Ejecutivo regional iba a comprobar que los establecimientos cumplen con la normativa más reciente. Esta medida avanzaba en el camino que ya empezó a recorrerse en la pasada legislatura tras poner en marcha el Plan de Acción sobre Adicciones 2018-2020, que reenfocaba el problema de la ludopatía desde un punto de vista asistencial.

Dentro del conjunto de acciones que en ese marco se emprendieron desde el Ejecutivo, la Comunidad de Madrid aprobó en mayo pasado el Decreto 42/2019, de Regulación de la Actividad del Juego que, entre otras cuestiones, establece para este tipo de locales una distancia mínima de 100 metros respecto a centros educativos, ordena la publicidad en el exterior y también obliga a instalar determinados sistemas de control en los accesos.

Señorías, la voluntad era clara y firme; el proceso para luchar contra la ludopatía ya había empezado a tomar forma en la región de Madrid. Me gustaría en este momento, para entender mejor en qué situación nos encontramos ahora, aportar algunos datos sobre el mapa del juego en la Comunidad de Madrid. A finales de 2019, de los 685 establecimientos existentes, el ranking lo lidera la ciudad de Madrid con 368 locales; esto es más de la mitad y, en concreto, se concentran en tres distritos de la capital. En cuanto a la tipología, 160 son locales específicos de apuestas –lo que conocemos como casas de apuestas-, 488 son salones de juego con córneres de apuestas, 33 son bingos y 4 son casinos.

Por último, quería darles el dato también sobre el aumento de locales en los que apostar, que en este último año ha sido discreto, del 0,4 por ciento respecto a 2018; digo discreto porque la proliferación había sido cercana al 20 por ciento durante los años 2017 y 2018. Esto significa, consejero, que algo se está haciendo bien.

Pero, señorías, es muy importante decir que no se puede hacer el relato sin tener en cuenta que la acción del Gobierno ha puesto en el centro de todos sus esfuerzos la protección de los más vulnerables: los menores. Señorías, un 5,8 por ciento de los estudiantes de enseñanza secundaria en nuestra Comunidad jugaron dinero on line y un 13 por ciento hicieron algún tipo de apuesta presencial; esto, sinceramente, creo que ayuda a entender que el Gobierno modificara también la regulación de las máquinas de juegos infantiles con apariencia de máquinas para adultos. Señor consejero, este Grupo cree firmemente que están acertando ustedes y que las líneas de trabajo que han empezado a trazarse están funcionando, pero queda mucho por hacer, mucho por mejorar; también por seguridad jurídica.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **CASTELL DÍAZ** *(Desde los escaños.)*: Queremos preguntarle qué tiene pensado hacer en esta materia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Castell.

La Sra. **CASTELL DÍAZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños.*): Señor presidente. Señoría, muchas gracias por su pregunta. Ha hecho un adecuado relato de lo que a este Gobierno le preocupa y, además, se ocupa de la protección de los más vulnerables, mientras mantiene las libertades y la seguridad jurídica, tan importante en una democracia como la nuestra. Como bien ha descrito usted, señoría, es una estrategia continuada, con procesos legislativos ordenados, reglados y, sobre todo, técnicos. Desde la responsabilidad se percibe que no es lo mismo predicar que dar trigo. Tampoco es lo mismo hacer demagogia desde la oposición que legislar desde el Gobierno; por eso, bienvenidos sean algunos al posibilismo y a la voluntad de colaboración; esta no es una cuestión política sino de salud pública y de derechos fundamentales, por eso, ¡bienvenidos!

En efecto, el pasado 26 de febrero aprobamos el decreto de suspensión de concesión de nuevas autorizaciones de apertura de establecimientos en la Comunidad de Madrid; esta norma tiene un carácter retroactivo desde el 29 de noviembre. Se mantendrá en vigor la suspensión hasta que tengamos un nuevo decreto de planificación. El objetivo es doble: por un lado, dar protección y seguridad al sector y, también, por otro lado, estudiar los efectos que produce este crecimiento.

Le voy a poner una serie de ejemplos que seguro que a algunos de la bancada de enfrente les van a sorprender. La ratio de salones por habitante en Madrid es inferior a la de al menos diez comunidades autónomas, concretamente, la de Valencia y la de Baleares, donde gobiernan ustedes. El crecimiento del número de locales en el último año –como bien ha dicho su señoría- ha sido del 0,4 por ciento, prácticamente nulo, y en el año 2020 va a ser inferior, prácticamente nulo; dos años el sector contenido en su crecimiento. Tenemos el horario más restrictivo de todas las comunidades autónomas, ¡el más restrictivo! En Baleares y en Valencia comienza a las 6 de la mañana, por poner un ejemplo.

Además de la suspensión, y dada la finalización del periodo transitorio del Decreto 42/2019, hemos implantado los sistemas de control de admisión a estos locales. Llevamos dos semanas haciendo inspecciones y, de casi novecientas personas identificadas, ninguna era menor y ninguna era de acceso restringido, porque, mire, nos aseguramos de que la normativa se cumple y precisamente lo hacemos para proteger a los menores y a los más vulnerables. Pero queda camino por recorrer, por eso estamos trabajando en la puesta en marcha de un centro de ludopatía, estamos preparando la reforma de la ley para castigar más la infracción de las normas y estamos también trabajando en el decreto de planificación.

Mire, este es un Gobierno de coalición cuyo fin es solucionar problemas, y lo estamos haciendo, frente a otros Gobiernos, como el presidido por su excelencia el presidente Pedro Sánchez, que lo que hace es crear problemas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-599/2020 RGEP.7478. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre subvenciones de las que considera el Gobierno Regional que su ejecución presupuestaria es prescindible actualmente.

Para su formulación al consejero de Hacienda y Función Pública tiene la palabra la señora Sánchez Acera.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. ¿Cuáles son las subvenciones cuya ejecución presupuestaria considera el Gobierno regional que es prescindible actualmente?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. En el mes de junio pasado –o sea, no hace ni diez meses- don José Luis Escrivá, que hoy es miembro del Gobierno del Partido Socialista, presentó un estudio muy importante sobre las subvenciones que se conceden en toda España. Si algo queda claro en ese estudio del ministro Escrivá es que en materia de subvenciones en toda España hay mucho margen de mejora y mucho margen de eficiencia. Por lo tanto, señoría, si a usted le preocuparan de verdad las personas que se deben beneficiar de los programas y de los proyectos que se subvencionan, en vez de preguntarme a mí, haría muy bien en pedir opinión al señor Escrivá. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños.)*: No se ponga en acción preventiva. Señor Aguado, el señor Gabilondo es independiente, y a usted parece que le gustaría que fuera de Ciudadanos, pero le voy a recordar que se presentó por el Partido Socialista en la Comunidad de Madrid y ganó las a las elecciones, ¡por si ya no se acuerda! *(Aplausos).*

Verá, señor consejero, la semana pasada en esta Comunidad nos enteramos de que teníamos una nueva portavoz de Gobierno, que se llama Rocío Monasterio; por ella nos enteramos de que la presidenta de la Comunidad de Madrid se había implicado personalmente en las negociaciones de un anteproyecto de ley, que los contactos estaban siendo encabezados por usted mismo y que hasta estos momentos –y mire que lo lamento-, señor Aguado, usted no está ni se le espera. El precio de las negociaciones son 16,4 millones de euros que ya están presupuestados. Para eso, su nueva portavoz les ha dicho que vayan revisando las subvenciones, y usted, señor consejero, ha tragado, ¡nos lo acaba de decir!

Nos dice la prensa, porque ustedes todavía no han dado la cara, que se tiene que reducir el gasto y que van a ser para partidas con una ejecución presupuestaria que no es elevada. ¿Este Gobierno puede ser transparente y decirnos cuáles son esas partidas? ¿Cuáles son esas subvenciones?

¿A qué Consejerías afectan? ¿Afectan a las subvenciones de las federaciones deportivas? ¿A las subvenciones de cultura? ¿A las subvenciones sociales? ¿A las partidas inejecutadas de la financiación universitaria que se han trasferido para el pago de las sentencias de universidad? ¿Afectan a que el Abono Transportes social no exista en esta Comunidad como debería existir?

Por no hablar de las Consejerías que dependen del Partido Popular como, por ejemplo, la de Educación, que hoy vemos de nuevo un recorte de 700 euros a la ayuda por alumno en las becas de segunda oportunidad, que pasan de 3.500 a 2.800 euros. ¡Enhorabuena!, ¡enhorabuena por sus recortes! Esto es lo que ahora parece que se llama gobernar a la madrileña: recortar políticas sociales, recortar políticas públicas. El resultado de gobernar a la madrileña en esta Comunidad es que, teniendo el producto interior bruto más alto de toda España, somos la Comunidad con mayor desigualdad; ustedes reparten riqueza y a la vez reparten pobreza. ¡Eso es lo que pasa en esta Comunidad!

Así que, señor consejero, ¿nos puede indicar dónde van a seguir recortando? Queremos transparencia del Gobierno de la Comunidad; un Gobierno que tiene una Vicepresidencia de Transparencia y es absolutamente opaco. Hoy debatimos las enmiendas a la totalidad del proyecto de ley de deducciones fiscales, que son 16,4 millones, y parece que la contraprestación para que salgan adelante es un recorte de subvenciones del mismo importe. ¡Sean transparentes y dígannos cuál es ese listado con el que han negociado con la ultraderecha de Vox! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Confieso, señoría, que en materia de repartir pobreza ustedes siempre nos darán lecciones. *(Aplausos.)* ¡Siempre! Siempre tendremos que aprender todo de un socialismo que no ha creado nunca, bajo ninguna de sus formas, ni socialismo real, ni socialismo a la manera de ustedes... Incluso a la manera de su excelencia el jefe del Gobierno, el señor Sánchez, también ese socialismo crea pobreza y lo vamos a ver.

A ver, señoría, ¿de qué subvenciones me está hablando? ¿De qué subvenciones me está hablando? ¿De los 1.100 millones de euros con los se subvencionan las recetas médicas de los madrileños? ¿Me está hablando de los 1.300 millones de euros que subvencionan cada viaje en transporte público que hace cualquier persona que viaja en Madrid? ¿O de los 230 millones de euros de subvenciones en prestaciones económicas a la dependencia? ¿O de los 148 millones de euros que dedicamos a subvenciones de becas universitarias? ¿Con qué piensa su señoría que se financian todas esas subvenciones? ¿Se financian por presumir de lo social o porque uno sea del Partido Socialista? ¡No, señoría! Todo eso lo subvenciona la gente. No lo paga ni usted ni lo pago yo, lo paga la gente; lo paga la gigantesca actividad económica de las personas y de las empresas que viven y trabajan en Madrid, y eso es lo que ayuda a las personas que necesitan ser ayudas. Eso solo se consigue cuando los madrileños pagan menos impuestos y pueden dedicar sus recursos a dar vida a esa actividad económica y a conseguir ese 3 por ciento de crecimiento que hemos tenido el año pasado, que

debería ser algo que imitara toda España y que el Gobierno del señor Sánchez no intentara aplacar en toda España o en Madrid. *(Aplausos).*

Ustedes -hoy tienen una nueva oportunidad-, igual que hace diez años, igual que hace veinte años, igual que hace treinta años, siguen sin enterarse de nada de lo que pasa en la calle y votando hoy una vez más contra las bajadas de impuestos; ¡así les va! *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-610/2020 RGEP.8019. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Menéndez Medrano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Plan Estratégico de Subvenciones en materia de Administración Local para este año.

Para su formulación al señor consejero de Vivienda y Administración Local, tiene la palabra el señor Menéndez.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO** *(Desde los escaños.)*: Consejero, ¿cómo valora el Gobierno el Plan Estratégico de Subvenciones en materia de Administración local este año?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Gracias por la pregunta. Esta orden de subvención ha sido publicada ya el 21 de febrero, adelantándonos respecto a otros años, que se solía publicar a finales de mayo, a petición de los propios alcaldes, porque los alcaldes luego necesitan tiempo para poder concurrir a ellas; por esa razón, escuchándoles, lo hemos adelantado. Es una convocatoria de ocho tipos de subvenciones, que ahora explicaré, por un valor de 8,5 millones de euros, con los que la Comunidad de Madrid, este Gobierno, cumple también su compromiso con el mundo local y, muy especialmente, con los municipios más pequeños, como ahora veremos.

La primera línea son subvenciones a ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes, y a esto dedicamos 3 millones de euros que sirven para financiar gastos corrientes y gastos de inversión. La segunda línea está dirigida a mancomunidades de municipios, y es para financiar sus propios gastos corrientes. La tercera línea es para agrupaciones de municipios, para el sostenimiento común del puesto de interventor o secretario, habilitados nacionales, porque muchas veces estos pequeños pueblos tienen dificultades para sostenerlos. La cuarta línea es para las agrupaciones de municipios de la Sierra Norte, para el mantenimiento de empleo del personal auxiliar. La quinta línea de ayuda es para municipios de la Sierra Norte, para la dotación de infraestructuras básicas; esta es una de las líneas más importantes, a la que destinamos casi 3 millones de euros.

Después tenemos las ayudas que concedemos a la Federación de Municipios de Madrid, a la que damos medio millón de euros para sus actividades también de representación de los ayuntamientos. Luego, también hay ayudas puntuales nominativas, como, por ejemplo, las del Ayuntamiento de Buitrago de Lozoya, para la puesta en marcha y mejora de un matadero a efectos de dinamización del empleo y de la economía local. Finalmente, tenemos las ayudas que están dirigidas a los ayuntamientos en riesgo de despoblación propiamente dichas; se trata de ayudas por valor de 1,5 millones de euros, con los que pretendemos contribuir a que esos pequeños municipios puedan salir adelante, puedan revertir ese proceso que están sufriendo desde hace tantas décadas, que ahora tenemos la oportunidad, también mediante estas ayudas y apoyando a sus ayuntamientos, de conseguir que se recupere esa vida, esa pujanza que tuvieron en su día y que poco a poco se ha ido perdiendo.

Todas estas ayudas buscan cumplir también el papel que tiene la comunidad autónoma como Diputación Provincial, que nos otorga el Estatuto de Autonomía, y eso se hace mediante el diálogo con los ayuntamientos de todos los signos políticos, con los que nos hemos reunido, y fruto de ese diálogo han surgido todas estas líneas de ayudas. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría, tiene la palabra.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, consejero, por su respuesta y por la labor que está desarrollando para mejorar el funcionamiento diario de nuestros ayuntamientos y mancomunidades. En nuestra arquitectura institucional, los entes locales son la Administración más cercana al ciudadano, la Administración a la que los vecinos de pueblos y ciudades recurren para solucionar sus problemas más inmediatos. La gestión de lo cotidiano se resuelve en los ayuntamientos. Creo que con las subvenciones anunciadas hoy por el consejero se da un paso más para que la Administración local sea la más útil y resolutiva para los vecinos de municipios más pequeños. Su gasto corriente municipal, la inversión en dichas entidades locales, el servicio de asistencia técnica a través de una figura clave como es la de los secretarios interventores o la dotación para infraestructuras o para la recuperación urbana de cascos antiguos, todas ellas son subvenciones imprescindibles para un mejor funcionamiento de ayuntamientos y mancomunidades.

Y no solo son los programas de subvenciones, el PIR, con las mejoras de gestión que ha introducido, se ha revitalizado y va dando sus frutos; la Estrategia contra la Despoblación ya ha revertido la negativa tendencia demográfica en algunas localidades; la construcción de viviendas con el Plan Vive rejuvenecerá muchas localidades y la culminación de la extensión de la fibra, abriendo nuevas posibilidades de desarrollo local, forman parte de las políticas del Gobierno para la región.

Pero permítame, consejero, reconocerles también a usted, a su equipo y a la presidenta su fuerte apuesta por el municipalismo en Madrid. Madrid es una Comunidad formada por 179 municipios, como casi todo el mundo sabe. Madrid es su capital, pero Madrid también es Sierra Norte, Las Vegas, Madarcos o Quijorna. En todos estos municipios y en el resto de la región se va a poder desarrollar un proyecto de vida en libertad, con posibilidades de progreso real –no solo de palabra- y

con igualdad de oportunidades respecto a las grandes urbes. Y es que en esta legislatura, con su presidenta a la cabeza, se ha apostado no solo por que los municipios miren a Madrid, sino por que Madrid les mire a todos ellos, les escuche y les atienda para que no vuelva a ocurrir que localidades cercanas a la capital en kilómetros se sientan lejanas en atención y afectos.

Esto es lo que la presidenta ha intentado combatir desde el primer día, no solo como presidenta sino de su propia campaña electoral, apostando por el desarrollo, atención y progreso de villas, pueblos y ciudades. Cuando te has recorrido -como es su caso- todos los rincones de la región, cuando has visitado pequeños municipios en los que jamás había estado un presidente de la Comunidad o cuando apruebas programas de impulso y desarrollo local, demuestras con hechos que tu apuesta municipalista y por el bienestar de todos los madrileños, sin importar su lugar de residencia, es real y sincera y que tu compromiso con el mundo local forma parte de las raíces sobre las que se sustenta tu Gobierno.

Por todo ello –concluyo ya-, los municipios de la Comunidad de Madrid pueden estar tranquilos y afrontar el futuro con más optimismo, porque este Gobierno no solamente les va a escuchar sino que va a contar con ellos. En Madrid nadie se puede sentir ignorado y menos sus municipios, y es que con este Gobierno ha llegado su tiempo, el momento en que nadie se puede quedar atrás; seguramente, el mejor momento para los municipios madrileños. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-611/2020 RGEP.8020. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanjuanbenito Bonal, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que pretende alcanzar el Gobierno Regional con el Plan Terra.

Para su formulación a la consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, tiene la palabra el señor Sanjuanbenito.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora consejera, ¿qué objetivos pretende el Gobierno regional con el Plan Terra?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, el Plan Terra es un plan pionero en nuestra región que está dotado con 100 millones de euros y con medidas orientadas a dinamizar nuestro medio rural y a hacerlo más competitivo y sostenible. Estas medidas están estructuradas en torno a cinco grandes líneas de actuación que dan respuesta a las principales peticiones que nos han realizado las asociaciones profesionales de agricultores y ganaderos: en primer lugar, vamos a adaptar la normativa vigente para hacerla más flexible y eliminar

trámites burocráticos, por ejemplo, sustituyendo las calificaciones urbanísticas por licencias municipales o declaraciones responsables, según los casos.

En segundo lugar, pretendemos incrementar la competitividad de nuestro sector primario para garantizar su viabilidad y solvencia, entre otras medidas, modernizando las infraestructuras agrarias y ganaderas, impulsando la creación de cooperativas agrarias y facilitando a agricultores y ganaderos el acceso a la financiación de proyectos.

La tercera línea de actuación está dirigida a mejorar la comercialización del producto madrileño mediante iniciativas pioneras como la creación de MercaRural, un mercado gestionado en cooperativa por los propios agricultores de la Comunidad de Madrid, que van a ofrecer sus productos hortofrutícolas, algo que el sector venía reclamando históricamente.

En relación con el emplazamiento de este futuro mercado, hemos establecido unos criterios técnicos y objetivos, que permitirán determinar la idoneidad de las diferentes alternativas que nos están planteando los Ayuntamientos interesados. Estos criterios, que se publicarán la próxima semana, serán una adecuada conexión con infraestructuras viarias y transporte público, cercanía con el área metropolitana, vínculos con la actividad agraria y el ámbito rural, una nave de 2.000 metros cuadrados con zona de carga y descarga, y aparcamiento.

En cuarto lugar, vamos a potenciar también a través del Plan Terra el relevo generacional y la formación como premisas indispensables para revitalizar el sector. Así, pondremos en marcha un Erasmus agrario, un programa de intercambio para que los agricultores y ganaderos madrileños conozcan de primera mano las técnicas y el funcionamiento de explotaciones de otras comunidades autónomas o regiones europeas; crearemos también un servicio de asesoramiento a jóvenes agricultores y ganaderos, y pondremos fincas del IMIDRA a su disposición para iniciarse en el sector y adquirir experiencia.

La última línea del Plan Terra está orientada a que nuestro sector primario adquiera cada vez un mayor protagonismo en la protección del medio ambiente, porque el cultivo de la tierra es clave para la sostenibilidad. Para ello, señorías, impulsaremos la agricultura de conservación ecológica o la de precisión, trabajaremos para lograr cultivos más resistentes al cambio climático y facilitaremos, en colaboración con el Canal de Isabel II, que el agua reciclada se pueda utilizar en el regadío por las explotaciones agrarias.

Señoría, a diferencia de las medidas adoptadas por el Gobierno de España, que no solo llegaron tarde sino que el propio sector calificó de totalmente insuficientes, la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha un plan ambicioso e ilusionante con el que vamos a dinamizar el campo madrileño, al que este Gobierno escucha y ayuda siempre. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señoría.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente, y gracias, señora consejera. Señorías, nada erosiona tanto como el abandono, y esto vale para el patrimonio natural, igual que valdría para el patrimonio histórico o el patrimonio artístico. Durante años, un ecologismo errado ha fomentado un mundo rural encapsulado, lleno de restricciones a cualquier actividad vinculada al desarrollo económico y social, incluso llegando a ser hostil a las prácticas tradicionales de una población local lógicamente en declive.

Y es una suerte que también los defensores de ese campo cerrado -nada que ver con la novela de Max Aub- hayan descubierto que la despoblación es un problema; lo es, es un problema nacional y también es un problema de nuestra región, porque, como recordaba la presidenta de la Comunidad de Madrid hace unos días, sin pueblos no hay Comunidad de Madrid; sin nuestros pueblos de origen y de aire diverso la Comunidad de Madrid no es más que una ficción administrativa venida a más. Por eso es del máximo interés para los madrileños y para quienes les representamos en esta Cámara la puesta en pie de una iniciativa como el Plan Terra. Formación, innovación tecnológica, comercialización, flexibilidad, todo ello -como nos acaba de contar la consejera- está en el Plan Terra para apoyar a nuestra economía rural, que es tanto como -y así concluía la consejera sus palabras- apoyar nuestra economía verde, porque el primer defensor del medio ambiente es quien vive en el campo y con el campo. Y ese Madrid de los pueblos no lo salvará ni la prohibición ni la subvención; lo harán el talento, el esfuerzo y la sabiduría acumulada de sus gentes. A eso queremos contribuir y allí estará el acierto del Plan Terra. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-60/2020 RGEP.1002. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la calidad institucional del Servicio Madrileño de Salud.

Para su formulación al consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señor consejero, la pregunta que le hacemos hoy es qué valoración hace de la calidad institucional del Servicio Madrileño de Salud.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señor Freire, la calidad constituye un eje transversal de las distintas actuaciones del Servicio Madrileño de Salud y, por tanto, la valoración que hace este Gobierno es positiva, teniendo en cuenta tanto su desarrollo actual en los distintos centros sanitarios como los logros obtenidos. En este sentido, son numerosas las actuaciones que se desarrollan, que engloban elementos tales como el

establecimiento anual de objetivos de calidad, el impulso de modelos de gestión de calidad, la mejora de la calidad percibida, la seguridad del paciente o la propia medición de resultados.

La Consejería de Sanidad establece anualmente unos objetivos de calidad de los que hace un seguimiento y evaluación a lo largo del año. Para 2019 estableció un total de 41 objetivos, entre los que destacan los relacionados con el desarrollo de la gestión de la calidad, la mejora de la calidad percibida, la seguridad del paciente, la medición a través de observación de resultados o, por ejemplo, la mejora de la atención al dolor. La Comunidad de Madrid apostó hace casi veinte años por el modelo de calidad institucional EFQM de excelencia que permite a nuestras organizaciones evaluar su camino hacia la excelencia, ayudando a identificar sus fortalezas y sus debilidades en relación con su visión y con su misión, por ello estas actuaciones han sido incluidas en los contratos programas de nuestros centros. Se trata de un modelo que se ha consolidado dentro de nuestras organizaciones sanitarias con éxito y que ha hecho que Madrid sea la Comunidad con más reconocimientos EFQM en servicios sanitarios públicos de España y que haya trece hospitales con sellos 500+, 400+ o 300+; a ello también deberíamos sumar más de 500 servicios certificados por la norma ISO 9001, los sistemas de gestión de calidad y 30 hospitales certificados con la ISO 14001. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Señor consejero, no ha respondido exactamente a lo que le queríamos preguntar. En cualquier caso, hoy, hablando del Servicio Madrileño de Salud, es necesario hacer un reconocimiento y mostrar agradecimiento y apoyo institucional a los miles de profesionales sanitarios que están contribuyendo a que la crisis del coronavirus sea bien resuelta en nuestro país, y la mayor parte de este personal son mujeres. *(Aplausos).*

Usted sabe, señor consejero, que en este tema, como en otros, tiene nuestra leal oposición y nuestro planteamiento más colaborativo. Déjeme que le diga algo: usted ha hablado de calidad de los servicios; no, le estamos planteando otra cosa: le estamos hablando de calidad institucional. La calidad institucional va vinculada a la gobernanza, a la calidad del Gobierno, y esto va ligado al cumplimiento de las normas, de las leyes; decididamente en esto el Servicio madrileño de Salud no cumple. El Servicio Madrileño de Salud es posiblemente la institución más vital con que cuenta nuestra sociedad y no solamente por el número de personas que trabajan en él o por el volumen de recursos; nada como esta crisis para mostrar lo vital que es para la sociedad. Pues bien, el Servicio Madrileño de Salud no cumple las normas básicas de calidad institucional, no tanto porque no tenga buenas leyes, sino porque no cumple esas leyes, señor consejero.

El otro día, en el pleno pasado, el portavoz de Sanidad de nuestro Grupo se dirigió a la presidenta reprochándole el incumplimiento de la Ley de Buen Gobierno de finales de 2017, pero es que la Ley de 2001, la LOSCAM, está de tal manera desestructurada que no se ve qué están haciendo con ella. Hay una cosa clarísima: señor consejero, no está bien gobernada una institución que no solamente no cumple las normas, sino que además -y siento decirle esto en público, pero es mi obligación- nombra responsable del tercer servicio de mayor relevancia en España a alguien que no

tiene ni conocimiento ni experiencia. ¿Sabe la ciudadanía que la persona responsable del SERMAS en esta crisis estuvo el otro día en una reunión -que agradecemos- y no pudo abrir la boca porque nada entiende de lo que se está gestionando? Señor consejero, esto es grave; siento traerlo aquí, pero hay que decirlo. ¡El mayor servicio sanitario de España en muchos aspectos no puede estar así de mal gobernado! ¡No pueden hacer ustedes un sistema en el que no se cumplen las reglas y encima no responde a lo que necesitan la ciudadanía y los profesionales sanitarios! Le ofrecemos nuestra colaboración para repensar y reformar la sanidad de tal manera que estemos preparados para funcionar y para crisis futuras. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Me sumo, por supuesto, al reconocimiento de los profesionales sanitarios; creo que estamos todos absolutamente de acuerdo con el trabajo que están haciendo en esta difícil crisis del coronavirus.

Sí tengo que decirle, en primer lugar, que el que no se haya desarrollado el reglamento de la Ley de Buen Gobierno y Profesionalización no significa que no se esté llevando a cabo esa ley; ya hay una actitud y un cambio de inercia de la propia organización en algo tan elemental como la elección de los equipos directivos tanto en hospitales como en Atención Primaria. En segundo lugar, en referencia a lo que ha dicho usted relativo a la reunión que mantuvimos con los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, a los que agradezco su colaboración total en esta crisis de coronavirus y a los que iremos informando periódicamente, tengo que decirle que en esa reunión el que llevo la voz cantante principalmente fui yo, pero no dude usted de la calidad de todo el equipo de la Consejería de Sanidad, que está dándolo todo por solucionar esta difícil crisis. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-575/2020 RGEP.7150. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si se ha adecuado el número de profesionales de las plantillas de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, que se ajuste a las nuevas necesidades por el aumento de la demanda ante posibles casos de infección por virus SARS-CoV-2.

Para su formulación al consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero. En primer lugar, en nombre de mi Grupo, quiero expresar mis condolencias a la familia de la persona que ha fallecido el martes a causa del coronavirus, una persona mayor, de 99 años, con pluripatologías; desde aquí queremos expresar nuestro pésame.

Señor consejero, en nombre de mi Grupo, quiero ofrecerle todo nuestro apoyo porque creo que en estos momentos tenemos que estar todos unidos, trabajando de una manera ágil, transparente y exigente, pero siempre al lado de la Consejería, porque lo que buscamos es el bien de los madrileños. En este sentido, algo que repercute claramente en bien de los madrileños es tener profesionales suficientemente formados, pero sobre todo suficientes para atender a lo que está comenzando, que es la epidemia del coronavirus en la Comunidad de Madrid. Yo creo que tenemos que ser conscientes de que estamos empezando y de que cada día habrá más casos y, sin caer en el alarmismo, hay que tener claro que hay que tener previsión y adelantarnos.

Respecto a los niveles afectados por la epidemia del coronavirus, sabemos que el SUMMA 112, si no me equivoco, ha atendido ya unas 3.000 llamadas, por lo que he entendido de su información, y ha realizado unas 300 recogidas a domicilio. Querría preguntarle si están ustedes seguros de que se va a poder cubrir –repito, esto está empezando- ese servicio, a qué coberturas creen que van a llegar, si tienen médicos suficientes y enfermeras, que son las que se están desplazando a los domicilios. Yo insisto mucho en el problema de Atención Primaria porque ya tiene un problema de falta de personal y, cuando vienen casos como estos, esta falta de personal se nota muchísimo más. ¿Qué va a pasar con los profesionales que han contratado para la epidemia de gripe, piensan seguir manteniéndolos? ¿Nos podría decir a día de hoy en la Comunidad de Madrid cuántos sanitarios están afectados por el coronavirus? También corremos riesgos de bajas médicas; no sabemos si incluso algunos se irán al País Vasco a suplir esas bajas. Por tanto, sin caer en el alarmismo, yo creo que es importante hacer una previsión muy concienzuda del déficit de personal con el que nos podemos encontrar.

A nivel de hospital queremos saber si tienen pensado reforzar las plantillas. Como hemos visto, el coronavirus sí afecta a niños, ¿qué van a hacer a nivel pediátrico con las urgencias y los servicios de Pediatría? Sabemos que la falta de pediatras es un problema muy importante. También a nivel de salud pública y del Departamento de Salud Pública sabemos que los profesionales están trabajando a destajo y muy bien, pero también querríamos saber si cuentan con profesionales suficientes en el Departamento de Salud Pública que es uno de los más afectados. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señora Joya, por su ofrecimiento a la colaboración. Me sumo a las condolencias manifestadas por la primera mujer fallecida en nuestra Comunidad por la crisis del coronavirus.

Respecto a la pregunta que me ha hecho, diría yo que es una enmienda a la totalidad a cómo están respondiendo el Servicio Madrileño de Salud y también la Dirección General de Salud Pública a la crisis del coronavirus.

Tengo que decir que el número de casos, como ustedes comprueban en los medios a diario y como así se lo transmití a los portavoces de los Grupos Parlamentarios, va creciendo día a día y, además, digamos que con demasiada rapidez. Por lo tanto, las decisiones que se toman sobre esta crisis del coronavirus en muchos casos son a largo plazo, pero hay muchas decisiones que se van tomando día a día. Tenemos que decir que es una pandemia que nunca se había producido a nivel global y eso implica que tengamos que tomar decisiones, insisto, con una visión más a largo plazo y decisiones día a día.

Tengo que decirles que principalmente lo que hay que conocer bien es cómo se comporta esta enfermedad. A día de hoy, los datos que transmiten en todos los países del mundo son: de los casos diagnosticados, el 80 por ciento suelen ser leves, el 15 por ciento casos graves que requieren hospitalización y el 5 por ciento suelen ser críticos. Todo eso hay que traducirlo sobre el SERMAS. Lo que sí hemos detectado es que hay más actividad en el ámbito hospitalario sobre todo por los ingresos de pacientes graves y pacientes críticos. Respecto a los pacientes sanos, estamos detectando un mayor número de llamadas al SUMMA 112 y también al teléfono que hemos habilitado, el 900 102 112, que se ha producido un incremento diario importante; es un teléfono de información que establece derivación de las llamadas del SUMMA a dicho número o viceversa. Ahí es donde hemos tenido que reforzar para atender esa demanda de llamadas.

Es importante destacar que, respecto a los pacientes que son casos leves, estamos haciendo que se les atienda más en el domicilio; es un seguimiento con clínica soportable dentro del ámbito domiciliario y permite el aislamiento necesario en estos casos, y lo que hemos hecho ha sido reforzar en Atención Primaria los equipos que van a realizar esa atención domiciliaria con estos pacientes.

A día de hoy, y en términos generales, la crisis del coronavirus ha supuesto un incremento de más de 50 personas en el ámbito asistencial, también de refuerzos en salud pública, con medidas que ya hablamos en la reunión de portavoces, como incorporar a los residentes de último año dentro de la red de salud pública, que se va a realizar. Tendremos que seguir dando respuesta a esta crisis y hacer previsión de a dónde va a llegar. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-576/2020 RGEP.7151. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre actividades que se están realizando para asegurar la correcta formación e información de los profesionales sobre la puesta en marcha de los protocolos de actuación y el manejo de EPIs ante eventuales diagnósticos de casos de infección por SARS-CoV-2 en los centros de Atención Primaria, servicios de urgencia de los hospitales del SERMAS y servicios del SUMMA.

Para su formulación al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra de nuevo la señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señor consejero, creo que más que una enmienda a la totalidad entiendo que es otra cosa, que le mostramos nuestro apoyo, le hacemos una petición de información y le transmitimos nuestra preocupación, y por eso traemos aquí estas preguntas, para pedir información desde el punto de vista del apoyo que le prestamos.

Incidiendo en el tema de los profesionales, un tema que a nosotros nos preocupa muchísimo es el de la formación, el de la formación concreta para esta crisis concreta. Sabemos que se están actualizando con mucha rapidez todos los protocolos y que cada vez se va estrechando más el cerco, es decir que cada vez hay más exigencia a la hora de detectar pacientes, de definir criterios de casos sospechosos. En este sentido, querríamos preguntarle, señor consejero, si ustedes aseguran o tienen claro que esta actualización, que se da tan rápido, está llegando al mismo ritmo a los profesionales, sobre todo a los que están en la primera línea de atención a los pacientes. Seamos conscientes de que los profesionales tienen jornadas laborales muy intensas, que está volviendo a hacer frío y va a aumentar el número de infecciones de vías respiratorias, y que al final de la consulta, además, tienen que ponerse a mirar si ha habido alguna actualización a nivel de protocolos. En ese sentido, nosotros preguntamos cómo están difundiendo esa actualización y esos cambios en los protocolos a los profesionales; si el profesional tiene que ver qué ha cambiado o si ustedes están incidiendo en cuáles son los cambios. Es decir, ¿cómo les están haciendo llegar esa información, esa actualización, a los profesionales, sobre todo a los profesionales de Atención Primaria? ¿Con qué frecuencia están avisando de estos cambios? ¿Tienen un protocolo establecido de sesiones clínicas, tanto a nivel de Atención Primaria como de hospital, en las que periódicamente se les va informando de la actualidad? ¿O son los profesionales los que han de buscar la información por sus propios medios?

¿Han diseñado o tienen previsto diseñar un plan de formación detallado, con material informativo, considerando qué herramientas van a utilizar a la hora de llevar a cabo esa información, quiénes la van a impartir o a qué sectores se van a dirigir? Tengan en cuenta que también el personal sanitario incluye, por ejemplo, a los administrativos, que tienen que saber qué hacer con un paciente que está en la sala de espera; incluye también el manejo de los equipos de protección individual. ¿Están llevando a cabo protocolos de atención pediátrica, pues hemos visto que efectivamente el coronavirus sí afecta a los niños? Por lo tanto, en el plan de formación, si es que lo tienen diseñado o lo van a diseñar, ¿tienen claro que el profesional debe recibir la información completa y actualizada, pero de manera sencilla, clara, ágil y fácil para su día a día? Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señora Joya; no me entienda mal lo de la enmienda a la totalidad, lo digo porque había que hablar muchas cuestiones relacionadas con la epidemia del coronavirus.

Hay que partir de una premisa que engloba dos cuestiones. La primera, lo que va evolucionando la propia enfermedad conforme vamos conociendo más de ella y conforme vamos dando respuesta asistencial sobre la misma. Ese es un dato importante, porque nos va a condicionar permanentemente a la hora de actuar para contener la enfermedad, lo que significa que la revisión de caso, que es algo que cumple el criterio epidemiológico y el criterio clínico, haya cambiado, ha evolucionado tres veces desde que se declaró la crisis del coronavirus, el 30 de diciembre, en la región de Hubei; ese cambio del concepto de caso una implicación directa sobre el cambio de protocolo de atención a los pacientes por parte de los profesionales. Es verdad que se trata de una infección principalmente respiratoria, y las infecciones respiratorias tienen unos condicionantes en cuanto a los protocolos de actuación y a los equipos de protección, que es algo importante, pero también es importante saber que nos estamos moviendo en coordinación con el Ministerio y que este contempla tres escenarios a la hora de contener la epidemia. En el primer escenario, que es en el que nos encontramos, se considera que la transmisión se realiza de manera individual y uno puede trazar perfectamente los casos, saber quién es el contagiado y por qué vías, si es un caso importando, por neumonías no filiadas o lo que sea, y uno puede realizar la trazabilidad de todos los contagios con respecto a ese caso, y eso tiene unas implicaciones tanto en la formación de personal como en el equipo de protección. Ese escenario uno lleva al siguiente escenario, que es lo que se considera como transmisión comunitaria, y es que empiezan a producirse tantos casos secundarios que a veces se puede perder la trazabilidad de los contagios; este segundo escenario también requiere un tipo de decisiones en cuanto a formación de profesionales y a protocolos que serían distintos. Por último, el tercer escenario es la transmisión mantenida, y tenemos como ejemplos el caso de China o de Italia en los comienzos de la enfermedad.

Por tanto, quiero decir todo esto -aunque en tres minutos es complicado- para que entienda que la actualización de protocolos es permanente; somos los primeros interesados, porque es fundamental para nosotros proteger a toda la población, por supuesto, pero especialmente a los profesionales sanitarios, que son los que dan la respuesta asistencial a las personas contagiadas o a los contactos. En cualquier caso, son los que siempre tienen que dar esa respuesta y nuestra misión fundamental es protegerles, darles información y darles los equipos de protección necesarios, que es fundamental ya que estamos al principio de esta epidemia, quedan meses de contención y seguramente viviremos situaciones más complicadas de las que estamos teniendo ahora. Nuestra misión siempre es dar esa respuesta e, insisto, proteger a los profesionales sanitarios. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-482/2020 RGEP.4481. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Huerta Bravo, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que están poniendo en marcha el Gobierno para avanzar en la racionalización de los horarios.

Para su formulación al consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad, tiene la palabra la señora Huerta.

La Sra. **HUERTA BRAVO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Cuánto tiempo pasamos en el trabajo, cuánto tiempo tenemos para estar con nuestra familia o con nuestros amigos para hacer lo que nos gusta, si tenemos o no tenemos facilidad para conciliar el trabajo con la vida, son cuestiones fundamentales que tienen una importancia crucial en nuestra calidad de vida y en nuestra salud. Por eso, queremos preguntarle qué medidas están poniendo en marcha desde el Gobierno para avanzar en la racionalización de los horarios.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señoría, estoy totalmente de acuerdo con usted. En cualquier caso, su pregunta es muy amplia, y lo que voy a hacer en mi primera intervención es referirme a aquellas medidas implementadas en la Comunidad de Madrid para promover la conciliación y la racionalización de horarios en el ámbito empresarial, y en mi segunda intervención lo haré acerca de aquellas otras específicas en el ámbito de la política del personal público de la Comunidad de Madrid.

Una de las medidas más relevantes dentro del ámbito del fomento empresarial es el programa Generando Cambios, que asesora a pequeñas y medianas empresas de la Comunidad de Madrid para formar a su personal e incluye en sus políticas de recursos humanos medidas de flexibilidad, igualdad, racionalización de horarios y conciliación, a través de la elaboración y puesta en marcha de planes de igualdad.

Destacan también los programas que se llevan a cabo a través de los convenios de colaboración con los ayuntamientos orientados a la conciliación, la corresponsabilidad y los usos del tiempo, y anualmente se realiza un informe de la evolución de la implantación de las políticas de conciliación entre la vida profesional y personal en las empresas de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

La Sra. **HUERTA BRAVO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, consejero. Cuando hablamos de poner orden en los horarios tan irracionales con los que vivimos hablamos de garantizar el derecho al tiempo para todo el mundo, pero sería tramposo ignorar que aquí también existe una brecha de género, y en el mercado laboral se ve clarísimo. El último estudio de ARHOE sobre conciliación arroja datos bastante estremecedores; dice, por ejemplo, que el 60 por ciento de las mujeres, frente al 20 por ciento de los hombres, considera que la maternidad les ha perjudicado en el trabajo; dice también que el 60 por ciento de los hombres, frente al 30 por ciento de las mujeres, nunca ha necesitado una medida de conciliación y que el 20 por ciento afirma que en su empresa no tienen ninguna medida de conciliación a disponibilidad de los trabajadores.

Necesitamos un mercado de trabajo que camine hacia una distribución mucho mejor de los horarios. Precisamente esta tarde vamos a proponer algunas ideas para avanzar en esta materia, porque hay muchas empresas que ya las están poniendo en marcha y están teniendo resultados muy positivos: tienen menos absentismo, más productividad y menos enfermedad laboral. Pero esto no es una cuestión solamente laboral –usted lo ha dicho-, porque preocuparse de que la gente tenga más tiempo pasa también por tener escuelas infantiles públicas disponibles para todos y para todas, un buen sistema de ayudas a la dependencia, una buena red de transporte público, o pasa también por la colaboración entre Administraciones para adecuar los horarios de las instalaciones públicas a las necesidades de la ciudadanía. Porque, señorías, lo hemos dicho un montón de veces, aquí se trata de poner la vida en el centro, porque no es vida pasarse todo el día trabajando y no tener tiempo para hacer lo que nos gusta, porque no es normal que el 40 por ciento de la población sufra estrés crónico y más de la mitad se estén medicando para combatirlo, porque es horrible vivir agobiado pensando que no vas a llegar a buscar a los niños al cole o que el 60 por ciento de las madres y de los padres diga que no está contento con el tiempo que tiene para pasar con sus hijos y porque, señorías, tampoco tiene nada de saludable dormir una media de seis horas, entre otras cosas porque el prime time televisivo empieza casi a las 11 de la noche.

Es evidente que algo no está funcionando y que es necesario atender a esta imperante demanda social que pide tener más tiempo, porque ante esa demanda las instituciones no pueden mirar para otro lado pensando que esto no va con ellas. Señorías, esto no va de mujeres contra hombres, aunque muchas de ustedes se empeñen en decirlo, se trata de alcanzar un uso más equilibrado de los tiempos para que las mujeres no tengamos que emplear dobles o triples jornadas en trabajar y cuidar, porque se trata de avanzar en la corresponsabilidad del trabajo doméstico y porque aquí también estamos defendiendo, señorías, su derecho, el derecho de los hombres a cuidar, porque se trata de dar importancia a los cuidados y también al tiempo personal y de ocio, se trata de comprometerse, de cuidar a las que cuidan y de cuidar a la gente que necesita cuidados. Se trata, en definitiva, señorías, de poner la vida en el centro. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. No puedo estar más de acuerdo con usted en todo lo que ha dicho; estoy absolutamente de acuerdo. Antes de llegar a la política yo me dedique profesionalmente, además en Recursos Humanos, precisamente a estos temas, y he sido padre y, por lo tanto, soy consciente de las dificultades que muchas veces tenemos los padres y las madres para conciliar la vida personal y la vida profesional. Yo creo que las Administraciones tienen un papel importante de ejemplaridad; yo creo que la hora a la que vamos a terminar hoy no es un buen ejemplo de racionalización de horarios y yo creo que es algo que entre todos los Grupos deberíamos pensar, reflexionar y darle una solución.

Pero le voy a relatar algunas de las medidas que ya se han tomado en el ámbito de la Administración pública, porque, además, han sido fruto del acuerdo con los sindicatos y creo que son

interesantes. En primer lugar, con carácter general, los turnos de horarios de trabajo serán fijos y se realizarán en jornada continuada. Se prevén medidas adicionales en materia de flexibilidad horaria por motivos de conciliación, como, por ejemplo, que al trabajador que tenga a su cargo un hijo con discapacidad menor de 12 años o un familiar con enfermedad grave se le permita adaptar su jornada laboral a sus obligaciones concretas. Se permite la adaptación progresiva de la jornada laboral para el personal que se reincorpore tras la finalización de un tratamiento oncológico u otra enfermedad grave, con una reducción de jornada retribuida de hasta el 35 por ciento. Se conceden reducciones de jornada retribuidas para atender el cuidado de familiares en determinadas situaciones de gravedad. Y, por último, y como medida especialmente relevante y pionera, cabe señalar la creación de una bolsa de horas equivalente al 5 por ciento de la jornada anual total para que los empleados puedan hacer uso de las mismas, con carácter recuperable, cuando concurran las situaciones de especial necesidad de conciliación previstas en el acuerdo y en el convenio, fundamentalmente por razones de enfermedad de un familiar.

Señorías, son solo unos pocos ejemplos de las importantes medidas de conciliación que se están tomando en la Comunidad de Madrid. Yo creo que este es un cambio cultural que tenemos que dar; tenemos que acabar con el presentismo en las empresas madrileñas. Yo creo que desde la Comunidad de Madrid tenemos que tener un papel activo, y esperamos ser capaces de incrementar este tipo de medidas en el futuro. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-488/2020 RGEP.5403. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ramas San Miguel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno del trato que reciben las familias monoparentales por parte de la Administración Regional.

Para su formulación al consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, tiene la palabra la señora Ramas.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. ¿Qué valoración hace el Gobierno del trato que reciben las familias monoparentales por parte de la Administración regional?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señoría, es ya la tercera vez en esta legislatura que me hacen preguntas relacionadas con las familias monoparentales; por mi parte no hay problema, porque es una cuestión que me parece muy importante.

Como ya he dicho en anteriores ocasiones, es necesario que las políticas familiares ayuden a evitar la penalización que puede sufrir la familia por razón del número de hijos o de progenitores y a

facilitar la igualdad de oportunidades de las familias con más cargas con respecto al resto de ciudadanos y ciudadanas, como es el caso de las familias monoparentales. Por esa razón, el Gobierno de la Comunidad de Madrid inició hace un par de meses la tramitación de un decreto que regulará el procedimiento para el reconocimiento y acreditación de las familias monoparentales de la Comunidad de Madrid. Ese decreto nos permitirá posteriormente comenzar a trabajar en el desarrollo de ventajas y beneficios específicos para las familias monoparentales, tal y como se recoge en el acuerdo de gobierno, en concreto en su punto 55. En la actualidad, dicho decreto se encuentra en fase de consulta pública, que finaliza el próximo 14 de marzo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Ramas.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Efectivamente, lo hemos preguntado varias veces y, por supuesto, seguiremos haciéndolo. Nuestro Estatuto de Autonomía, en el artículo 26, habla de grupos que por su especial vulnerabilidad requieren ayuda. Por ejemplo, estas familias monomarentales no aparecen, por lo que quizás es momento de ir actualizando esta norma en algunos aspectos. Estamos hablando de 290.000 familias en la Comunidad de Madrid, el 85 por ciento de ellas encabezadas por mujeres -no voy a repetir los datos porque los hemos escuchado ya en esta Cámara-, que sufren dificultades para acceder al empleo, para conciliar o para no caer en la pobreza.

Y la Consejería, efectivamente, como usted dice, ha anunciado un decreto, pero por lo que hemos podido ver nos parece que tiene algunas dificultades. En primer lugar, no entendemos muy bien que se defina la monoparentalidad desde la separación de dos progenitores en lugar de que directamente exista uno, porque eso invisibiliza que esta situación en ocasiones puede ser también elegida. En segundo lugar, respecto a lo que ha comentado de una tarjeta de beneficios tanto para la Administración pública como para lo privado, de momento no han especificado ninguna de esas medidas. Señor Reyero, usted lo sabe, las asociaciones de familias monomarentales lo que reclaman son ante todo medidas reales y concretas para la conciliación, lo que tiene que ver con los colegios, con horarios escolares, con acceso al empleo... Ustedes tenían aquí dos opciones: podían haberlas equiparado con los beneficios de las familias numerosas, lo cual es administrativamente muy sencillo y se puede hacer rápidamente; en concreto, la Comunidad Valenciana lo ha hecho y no entiendo por qué ustedes no. Y, en segundo lugar, también podrían empezar a especificar ya una batería de medidas concretas, como inició el Ayuntamiento de Madrid, con Manuela Carmena, y los polideportivos y escuelas infantiles. Si es que usted sabe, señor consejero, que un decreto sin medidas concretas y reales no sirve para nada. Entonces, en Ciudadanos, muchas veces la práctica no está a la altura de la teoría. Además, tampoco han querido discutirlo en esta Cámara, lo que me parece un poco sectario. Realmente, la oposición va a presentar una proposición de ley con medidas más ambiciosas que recoge también nuestras aportaciones. Vamos a ver qué votan ustedes esta tarde en nuestro plan para la conciliación, que, como acaba de decir, sé que es un tema que por lo menos a usted le preocupa.

En fin, lo hemos dicho muchas veces, esta sociedad destruye especialmente el tejido social y los vínculos, y muy especialmente ese vínculo fundamental que es la familia lo pone en dificultades; concretamente, las mujeres llevan sobre sus hombros ese trabajo invisible de reproducción de la vida de esa sociedad: cuidan, crían y además producen, como hacen las madres valientes que encabezan estas familias monoparentales. Es por esto, por mucho que a algunos no les guste escucharlo, por lo que el feminismo aporta la solución o la posibilidad de una sociedad nueva, una sociedad que no solamente produce sino que además cuida, porque feminismo es esto, es devolver el valor a los cuidados, es hacer un reparto equitativo de los mismos y, como ha dicho mi compañera, posibilitar también que los hombres accedan a esa vida familiar que con esos roles tan rígidos del pasado a veces les estaba vetada. Y, por supuesto, feminismo –lo decimos siempre- es defensa de las familias, de todas las familias y especialmente de condiciones concretas, reales, para fundar una familia en dignidad, también en el caso de las familias monoparentales. Espero sinceramente, señorías de Ciudadanos, que puedan ponerse a la altura del siglo XXI. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señoría, usted ha comentado cuáles son los objetivos que tiene el decreto -ya lo hemos explicado aquí-, que solo va a regular las condiciones para acceder a ser familia monoparental y posteriormente lo que haremos será desarrollar cuáles son las ventajas que tienen las familias monoparentales, que seguimos defendiendo que son distintas de las de las familias numerosas por las especiales características que tiene una familia monoparental respecto a una familia numerosa. ¿De qué le sirve a una familia monoparental con un hijo tener una ayuda para tener un vehículo en el que puedan caber siete u ocho personas? ¡No tiene sentido! Pueden ser equiparables en peso económico, pero son absolutamente distintas. Ese es el criterio con el que hemos presentado ese decreto.

Ya que usted ha hecho referencia a la proposición de ley que dice que ha presentado la oposición; que yo sepa la ha presentado el Grupo Podemos, en este caso, encabezado por la Directora General del Instituto de la Mujer, algo que me ha parecido inaudito: que una Directora General del Gobierno nacional venga a la Asamblea de Madrid a presentar una proposición de ley, cuando lo que tendría que hacer es presentar un proyecto de ley en el Congreso de los Diputados *(Aplausos.)*, reclamando una ley de familias monoparentales, que, por otro lado, es lo que están demandando las entidades, una ley de familias monoparentales a nivel nacional.

En cualquier caso, nuestro decreto lo que pretende es, como le decía, el reconocimiento y la identificación de las familias monoparentales como un grupo social de atención específica; eliminar la desigualdad de los progenitores de familias monoparentales en el ejercicio de sus responsabilidades en relación al crecimiento y bienestar de los niños y niñas, y evitar el riesgo de incremento de la vulnerabilidad socioeconómica de las familias monoparentales.

Para terminar, las medidas de protección a las familias monoparentales deben estar orientadas a la consecución de dos objetivos fundamentales: mejorar sus posibilidades de conciliación en la vida familiar y laboral, y la eliminación de las desventajas socioeconómicas que presentan las familias monoparentales frente a otras tipologías familiares. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-521/2020 RGEP.6291. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Gómez Benítez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre proyecto o medidas que tiene el Gobierno para velar por el cumplimiento de los planes de igualdad en las empresas contratadas por la Comunidad de Madrid para la prestación de obras o servicios.

Para su formulación al propio señor consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, tiene la palabra la señora Gómez Benítez.

La Sra. **GÓMEZ BENÍTEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señor consejero, la pregunta es muy concreta: ¿qué proyecto o medidas tiene el Gobierno para velar por el cumplimiento de los planes de igualdad en las empresas subcontratadas para obra o servicios de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Gracias, señoría. La contratación de personas para la prestación de obras y servicios en la Comunidad de Madrid, como en cualquier otra Administración pública, se rige por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. En su artículo 71 se establece la prohibición de contratar con las empresas que no dispongan del correspondiente plan de igualdad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres. La disposición de este plan es uno de los requisitos cuyo cumplimiento tiene que revisar obligatoriamente el correspondiente órgano de contratación cuando se den los supuestos de empresas obligadas a ello. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

La Sra. **GÓMEZ BENÍTEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Señor consejero, con todos mis respetos, creo que, en la Comunidad de Madrid, el Gobierno de la Comunidad de Madrid es un auténtico artista en crear leyes, crear normas y crear estrategias que luego, posteriormente, no es cierto que se cumplan y que se lleven a efecto, que se reflejen en la cruda realidad. Señorías, yo tengo que decir que la realidad está fuera, no está en esta burbuja, y la realidad, por mucho que aquí la queramos negar, es bien distinta: existe la discriminación, existe la desigualdad en las mujeres en

la Comunidad de Madrid en concreto y, a pesar de que existen planes y estrategias o leyes que se suponen que van hacia la igualdad de mujeres y hombres, estas no se cumplen.

En concreto, señor consejero, a mí me parece incorrecta su respuesta. Reconozco que en Madrid hay una Estrategia para la Igualdad de Hombres y Mujeres 2018-2020 -creo que es el transcurso de tiempo que prevén-, pero también le indico que hay una opacidad absoluta respecto a los planes de igualdad, es imposible encontrarlos prácticamente. ¿Y sabe por qué es imposible? Porque los planes de igualdad, que usted si sabe de qué estoy hablando, requieren que se elabore un diagnóstico, que se cree una comisión de seguimiento y que posteriormente se elaboren los informes. El Grupo de Más Madrid lo único que hemos encontrado son acuerdos, estrategias y memorias que elaboran ustedes mismos respecto a ustedes mismos: "yo me vigilo y yo digo que lo cumplo"; lo que no se sabe es cómo lo cumple.

La realidad, sin embargo, los datos, que parece que a ustedes no les gustan, dicen que un 75 por ciento de los parados de larga duración son mujeres y que hay una diferencia salarial de más de un 80 por ciento entre mujeres y hombres. La realidad, señor consejero, es que, cuando nosotros hemos ido a Vigilancia de las Contrataciones, en los pliegos de condiciones no se hace especial referencia a los planes de igualdad y, sobre todo, no se hace en la valoración; es decir, lo que vemos es que la Ley de Contratos del Sector Público les permite a ustedes valorar no solo la oferta económica sino también factores sociales y eso se suponía que esto era un avance, pero la realidad es que se sigue valorando la oferta económica, e incluso se dice: "si me trabaja usted más por el mismo dinero, se lo valoro más". Lo que vemos, sin embargo, es que solo en casos de empate de ofertas –algo que debe ocurrir en una ocasión o en ninguna- se valoran esos factores sociales, como los planes de igualdad, que, por supuesto, luego no se siguen, porque no hay comisiones de seguimiento, no hay comisiones de control, ¡no hay ninguna comisión que haga un estudio ajeno al propio Gobierno para saber, efectivamente, si se están cumpliendo o no!

Los planes de igualdad, señoría, como usted debe saber, no significan que ustedes a los intérpretes de lenguaje de signos o a los del centro Dionisia Plaza les pongan igual porque no les paguen...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **GÓMEZ BENÍTEZ** *(Desde los escaños.)*: Significa que haya igualdad entre mujeres y hombres. Nada más. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños.*): Señoría, yo no sé si usted ha escuchado lo que le he contestado, pero yo en ningún caso he hablado de ninguna estrategia ni de ninguna ley que hayamos elaborado en la Comunidad de Madrid; me he referido a dos leyes nacionales: Ley de Contratos del Sector Público y Ley Orgánica de Igualdad. Por lo tanto, no sé a qué viene esa referencia a las estrategias.

Le aseguro que a mí al menos nunca me oirá negar la desigualdad entre hombres y mujeres, que es un hecho que realmente existe y contra el que tenemos que ser capaces de luchar, igual que contra la brecha salarial, que es una realidad. Por lo tanto, vamos a trabajar todos en ese sentido para conseguir acabar con esa brecha.

Pero, con carácter general y a efectos informativos, sobre las políticas de igualdad –que afectan sobre todo a la Consejería de Empleo-, se plantean iniciativas como las que a continuación le voy a mencionar: se elabora conjuntamente con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social la programación anual que esta va a desarrollar en la Comunidad de Madrid para el control y seguimiento del cumplimiento de la normativa laboral, y para 2020 se han planificado 738 actuaciones inspectoras en materia de igualdad efectiva entre mujeres y hombres; esta inspección la tiene que realizar la Consejería de Empleo. Dentro del control de legalidad que realiza en su condición de autoridad laboral la Consejería de Empleo, se revisan todos los relativos al cumplimiento del principio de igualdad para evitar que los convenios colectivos contengan discriminaciones directas o indirectas por razón de sexo; en 2019, se revisaron 207 convenios colectivos desde la perspectiva de género, y esta actuación continuará desarrollándose en 2020.

La Dirección General de Trabajo también registra los planes de igualdad que deben presentar las empresas en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007. En estos se deben incluir las medidas que las empresas adoptarán para remover los obstáculos que impidan o dificulten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Y recuerdo que, a partir del 8 de marzo de este año, de 2020, la obligación de registrar planes de igualdad afectará a todas las empresas de más de 150 trabajadores.

También están las actuaciones de sensibilización y formación en materia de prevención y riesgos laborales, y de asesoramiento y control en materia de prevención de riesgos laborales con perspectiva de género, y atención a actividades especialmente feminizadas, como son las camareras de piso o el sector sanitario. Y, como consecuencia de las nuevas competencias que se le han atribuido a la Dirección General de Trabajo, se van a prever incentivos a las empresas que destaquen por llevar a cabo políticas de igualdad, conciliación y corresponsabilidad en sus respectivos ámbitos laborales.

A partir de eso, veremos si es necesario que revisemos los pliegos de contratación e incluyamos medidas de carácter social que puedan ser, a lo mejor no tanto ir a mirar el plan de igualdad -que es algo que le corresponde a la autoridad laboral-, pero sí incluir medidas de este tipo; estamos absolutamente abiertos. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-619/2020 RGEP.8074. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Santiago Camacho, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre objetivos que tiene el Anteproyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral a

la Infancia y a la Adolescencia de la Comunidad de Madrid recientemente elevado a consulta pública.

Para su formulación al señor consejero de Políticas Sociales, tiene la palabra la señora Santiago.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Desde la Convención sobre los Derechos del Niño, en el reconocimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia se han producido numerosas modificaciones legislativas, tanto a nivel estatal como autonómico, teniendo en cuenta los cambios sociales y las recomendaciones de los organismos internacionales.

El pasado mes de febrero se abrió una consulta pública del anteproyecto de ley de derechos, garantías y protección integral a la infancia y a la adolescencia de la Comunidad de Madrid; una iniciativa que permite a la ciudadanía y a las organizaciones más representativas del Tercer Sector participar y hacer llegar sus opiniones sobre los aspectos planteados en la memoria resumen de la futura disposición.

Los menores, como ciudadanos de derecho que son, requieren una adecuada protección jurídica y administrativa, de forma que se garantice la atención de sus necesidades, el pleno desarrollo de su personalidad y su integración social. Los cambios de modelo de familias de nuestra región afectan directamente a la infancia y, por esto, desde Ciudadanos, apoyamos este anteproyecto de ley, que incorpore la innovación y la transparencia, y apostamos por hacer partícipes a la ciudadanía y a los sectores implicados en este anteproyecto; su representatividad es crucial para configurar una ley de tercera generación que garantice la atención integral de la infancia y la adolescencia y sea aplicable a medio y largo plazo. Por esta cuestión, me gustaría preguntarle, señor consejero, por los objetivos que tiene el anteproyecto de ley. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente, y gracias, señora Santiago, por su pregunta. Como usted sabe, este Gobierno tiene el compromiso de reformar la Ley de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid; así está recogido en el acuerdo de gobierno, en concreto en su punto 56, y por esa razón también incluimos su reforma en el plan normativo del año 2020.

En 1995, la Comunidad de Madrid aprobó la Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, con el objeto de dar un marco normativo, de acuerdo a las competencias asumidas por la Comunidad Autónoma de Madrid en materia de protección a la infancia y a la promulgación de la convención de derechos de la infancia de Naciones Unidas de 1989. Sin embargo, posteriores reformas a nivel estatal, a través de la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, o la Ley Orgánica 8/2015, de Modificación del Sistema de Protección a la Infancia

y a la Adolescencia, y la Ley 26/2015, de Modificación del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, así como las observaciones generales del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas, o informes periódicos del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas remitidos a España, o los informes del Defensor del Pueblo, hacen necesario que adecuemos nuestra normativa autonómica en materia de infancia.

Tenemos por delante un conjunto de retos que son los que deben guiar la elaboración de esa norma: los derechos reconocidos a la infancia y a la adolescencia; la determinación del interés superior del menor; la valoración del riesgo; la referencia a los entornos protectores y buen trato a los niños, niñas y adolescentes; la adecuación de los procedimientos del sistema de protección, con una clara apuesta por el acogimiento familiar frente al residencial; el sistema de adopción; la tipología y características que deben tener los centros de protección; los derechos y deberes del guardador; las garantías que deben atender a los menores con trastornos de conducta; la actuación de la Administración con menores que han cometido hechos constitutivos de delitos o faltas, al objeto de ofrecer una respuesta preventiva, educativa y de intervención especializada; la atención a los niños y niñas inmigrantes no acompañados y la creación de un Observatorio de la Infancia y Adolescencia en la Comunidad de Madrid.

Para terminar, como usted ha comentado, ya hemos dado los primeros pasos en la elaboración de un anteproyecto con la apertura del periodo de consulta pública hasta el próximo 20 de marzo. En este proceso de elaboración de la ley necesitamos, como en la Ley de Servicios Sociales, la colaboración y el trabajo de todos los Grupos. En este caso, además, partimos de un trabajo que ya se realizó la pasada legislatura, y queremos sacar adelante una ley con el máximo consenso; con esa ambición, próximamente convocaremos a todos los grupos políticos. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-407/2020 RGEP.3062. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el proyecto de paradas a demanda para mujeres y menores en autobuses nocturnos recientemente puesto en marcha.

Para su formulación al señor consejero de Transportes tiene la palabra el señor Rubio.

El Sr. **RUBIO RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señor consejero, ¿cómo valora el Gobierno regional el proyecto de paradas a demanda para mujeres y menores en autobuses nocturnos que se acaba de poner en marcha? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Rubio, por su pregunta. El pasado 27 de enero, el Gobierno de la Comunidad de Madrid puso en marcha un proyecto piloto, que consiste en poder solicitar a los autobuses nocturnos una parada fuera de la que están establecidas en el itinerario para facilitar la llegada al destino. El objetivo de este proyecto piloto que impulsa la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, a través, en este caso, del Consorcio Regional de Transportes, es que tanto las mujeres como los menores de edad puedan acortar sus recorridos por la noche, proporcionándoles así una mayor seguridad al minimizar posibles riesgos ante situaciones incómodas o incluso ante posibles agresiones. De esta forma, los autobuses nocturnos podrán dejarles dentro de la ruta, en una ubicación segura y cercana a su lugar de destino.

Durante los tres meses de duración del piloto vamos a recoger todas las experiencias para de esta forma definir las características definitivas del servicio en todas las líneas nocturnas de transporte interurbano en autobús de nuestra Comunidad. Con este fin, los operadores están informando quincenalmente sobre los viajeros que lo han utilizado, así como las posibles incidencias en el servicio o también la opinión de los conductores. Hasta la fecha no nos consta ninguna incidencia en el servicio, que se está desarrollando con absoluta normalidad y, además, cuenta con una buena valoración por parte de los ayuntamientos participantes. Ya están integrados los municipios de Pinto, Valdemoro, Leganés, Parla, Fuenlabrada y Las Rozas, y hay que destacar que otras localidades, como Alcalá de Henares, Alcorcón, Móstoles y Torrejón de Ardoz, ya han pedido sumarse a este proyecto.

Según los últimos datos cerrados de los que disponemos, hasta el 29 de febrero se contabiliza un total de 195 personas que han usado estas paradas a demanda; entre ellas se encuentran 187 mujeres adultas, 7 mujeres menores de edad y un hombre menor de edad. Vemos, por tanto, cómo el proyecto está teniendo una muy buena acogida y, por eso, en función de los resultados que sigamos obteniendo, es nuestra intención extender este sistema al resto de líneas nocturnas de autobús interurbano.

Señorías, como repito siempre que tengo ocasión, este Gobierno quiere desarrollar en nuestra región una auténtica cultura del transporte público, algo para lo que la concienciación ciudadana resulta imprescindible, pero que precisa también de todos los medios que desde la Administración podamos dar y poner a disposición de los madrileños; medios como este proyecto, que supone un paso más en las políticas de apoyo y de protección a las mujeres y a los menores, por supuesto sin caer en casos que yo creo que son absolutamente equivocados, como fomentar, por ejemplo, el alcoholismo en las redes sociales institucionales.

Sin duda aspiramos a una sociedad en la que este extra de protección no sea necesario, pero, mientras hacemos posible esta realidad a través de muy diferentes políticas públicas llevadas a cabo por este Gobierno, sin tutelas y desde la libertad, en materia de transportes y movilidad también vamos a hacer todo lo posible para que en nuestro entorno no se produzcan situaciones de vulnerabilidad, que en este caso serían fácilmente evitables. Gracias, señor presidente. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Rubio.

El Sr. **RUBIO RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero. Gracias porque soy uno de esos múltiples padres que viernes y sábados se va por la noche a recoger, en mi caso, a una hija adolescente. No soy un caso especial, lo reconozco, podría mencionar a mi sobrina Ana, podría mencionar a mi amiga Carmen y a su hija Candela; en definitiva, a miles de familias madrileñas que agradecemos tener un punto más de tranquilidad a partir de este momento.

Señor consejero, somos realistas, somos conscientes de que no vamos a conseguir nunca una ratio cero en actos delictivos, pero tenemos los pies en el suelo; estamos muy alejados de grandes frases grandilocuentes pero vacías de contenido. Precisamente por esto, por tener los pies en el suelo, como no puede ser de otra manera, agradecemos que se puedan incrementar los niveles de seguridad tanto para mujeres como para menores.

Por todo esto, señor consejero, le agradezco que sus políticas no se queden a nivel de titulares, esos bonitos anuncios de neón a los que estamos acostumbrados pero que están vacíos de contenido. Los madrileños..., bueno, los madrileños, los españoles, todos necesitamos menos palabrería y más soluciones realistas que den respuesta a demandas de los usuarios. Y, si hablamos de demanda, le tengo que anticipar que, además de todo lo que usted nos ha mencionado, va a haber otros cuantos municipios que van a solicitar la implantación de estos servicios: puedo incluir a Villaviciosa de Odón, a Brunete o a Majadahonda.

Para terminar, permítame -si no he apuntado mal- destacar parte de sus palabras; decía exactamente: "Este Gobierno quiere desarrollar en nuestra región una auténtica cultura de transporte público, algo para lo que la concienciación ciudadana resulta imprescindible." Señor consejero, por desgracia estoy seguro de que más de un populista, de estos de palabra fácil y promesa vacía, se verá reflejado en estas palabras, y nada más alejado de la realidad.

Nosotros hemos entendido que usted ha entendido la necesidad, y no solamente pretende cubrir el expediente. Hemos entendido que, detrás de sus palabras, hay algo tan sencillo y tan difícil de comprender como es la gestión, gestión como disciplina, sin ninguna otra descripción; lo que aparece aquí. Hemos visto planificación, hemos visto presupuestos, pero hemos visto también el séptimo proceso, que es calidad; esto es el vector de gestión, que es transversal.

Han sido contundentes, han dado respuesta a las necesidades y, lo más importante, entendemos que debemos dar respuesta a los madrileños. Esperemos que otros tomen nota y trabajen por la movilidad, por la seguridad de los madrileños, por la tranquilidad de las madrileñas, para favorecer la conciliación y para evitar que perdamos más de una hora en desplazamientos diarios, sobre todo teniendo en cuenta que somos el motor económico y de empleo de España. Y como quiero que mi petición se entienda sin ninguna duda, me dirijo a los señores socialistas, pidiéndoles, por favor, que ayuden a los madrileños: necesitamos un servicio adecuado de Cercanías que dé respuesta a nuestras demandas. Señores socialistas, señores de Podemos, pueden trasladar al

marqués de Galapagar y al duque de los altos vuelos que sabemos que el alquiler de La Moncloa pasa irremisiblemente por la cárcel de Lledoners, pero recuerde una cosa muy importante: ¡Madrid también existe! *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-350/2020 RGEP.2598. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. López Ruiz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta qué fecha cierta maneja el Consejo de Gobierno para la terminación del nuevo Centro de Educación Especial, en el municipio de Valdemoro.

Para su formulación al consejero de Educación y Juventud, tiene la palabra la señora López.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor consejero, ¿qué fecha cierta maneja el Gobierno para la terminación del nuevo Centro de Educación Especial de Valdemoro? ¿Sigue siendo una prioridad para su Gobierno?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente, y gracias, señoría, por su pregunta. Por cierto, ¡qué sorpresa su pregunta, señora López!, por fin su Grupo se va a poner del lado de las familias de la educación especial. ¿Han pedido permiso para esto a la señora Celaá? *(Aplausos.)* Nosotros sí tenemos el máximo interés en la educación especial y, por eso, tan pronto como sea posible pondremos en marcha el Centro de Educación Especial de Valdemoro. *(Aplausos.) (El señor Morano González pronuncia palabras que no se perciben).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¡Señor Morano, por favor! Señora López.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Mire, señor Ossorio, no voy a entrar en las tentaciones que usted quiere provocar; usted no va a hacer el centro y lo sabe perfectamente. (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ:** *¡Ahí!*) Primero quiero saludar desde el Grupo Socialista a la Asociación COESVAL, que está aquí hoy con nosotros, a esos padres que dedican cada minuto del día a cuidar a estos niños porque ustedes, señor consejero, los han abandonado. *(Aplausos.)* Esta asociación de padres lleva luchando y reivindicando este colegio desde hace muchísimos años, ¡cinco nada más y nada menos! Este colegio tenía que integrar a 70 alumnos de Valdemoro, a 21 de Pinto y a 13 de Ciempozuelos. En 2018 ustedes se comprometieron y solicitaron al alcalde, al señor Faraldos, la cesión de una parcela; este alcalde socialista muy comprometido con esta demanda, ¡no se confunda!, ¡socialista!, no tardó en ceder esa parcela: lo hizo inmediatamente y usted lo sabe muy bien. Señor consejero, su antecesor llegó a visitar el municipio, se paseó, les dijo que tenían 6 millones ya presupuestados para hacer este colegio, les enseñó los planos... Mire, señor consejero, planos y le muestro este cartel porque así me lo han pedido los niños en la manifestación del domingo, para que

no digan que ni sueñan ellos ni sueña el Partido Socialista con la construcción de este colegio. Además se les aseguró que en el curso próximo 2020-2021 estos niños ya iban a ser escolarizados. ¡Señor consejero, si incluso lo tiene usted colgado en la página web de su Consejería todo esto! Pero lo más sorprendente es que, es verdad, se llega a licitar esta obra y se presentan seis empresas, pero la directora general de Infraestructuras lo declara desierto; ¡no entendemos nada!, declara desierto el proyecto.

Señor Consejero, ¿tenían realmente la intención de construir este nuevo centro? No; usted lo sabe, como yo, perfectísimamente. Se lo pregunto porque, como bien sabe, estos padres hace pocos días han estado reunidos con la directora de Área Territorial, doña Miriam Rabaneda, que les ha comunicado que ya no son una prioridad, ¡que no tienen los 6 millones!; no sabemos dónde están. Es más, la Consejería ha confirmado desde la Dirección General de Obras que la construcción de este nuevo centro no está prevista de manera inmediata. Mire, señor consejero, casualidad o no, antes de las elecciones prometieron lo que no iban a cumplir; después de la selecciones les han dicho que no es una prioridad. ¡No se confunda!, ¡el señor Gabilondo, junto con todo el Grupo Parlamentario Socialista, siempre ha defendido que estos niños tuvieran su colegio especial! ¡Desde luego defendemos que los niños se puedan integrar, pero sabe usted muy bien que hay niños que tienen necesidades especiales que necesitan colegios especiales, no se confunda! ¡No se confunda! ¡Cumpla con su palabra! ¡Deje de engañarlos y devuélvales la ilusión!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ** *(Desde los escaños.)*: No los tenga saturados...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ** *(Desde los escaños.)*: En Parla, en Getafe, en Fuenlabrada...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La Sra. **LÓPEZ RUIZ** *(Desde los escaños.)*: ¡Basta ya de mentir! ¡Devuelva la ilusión a esos niños, consejero! *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias otra vez, presidente. Señorías, el compromiso de este Gobierno con la educación especial es completo, porque creemos firmemente que la educación especial junto con la educación ordinaria con apoyos conforma el verdadero modelo de educación inclusiva que necesita Madrid y España. Ustedes son, señoría, los que cuando llegaron al Gobierno de la nación empezaron a cuestionar la buenísima labor que hacen esos centros y a cuestionar su continuidad. Ustedes son los que esta semana han aprobado un proyecto de ley que es el coronavirus de la educación. *(Protestas).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Es un texto para el que no han contado ustedes con nadie, solamente con la extrema izquierda, con los independentistas y con los herederos de ETA. Ustedes, con su contrarreforma educativa, son los que pretenden convertir los Centros de Educación Especial en centros de apoyo a la escolarización ordinaria. Ustedes son los que pretenden relegar a un lugar residual tanto a los centros como a los profesores y ustedes son los que han puesto una cláusula de caducidad de diez años; léanse la Disposición Adicional Cuarta del proyecto de ley aprobado por su Gobierno.

Con este panorama, señora López, ¿cómo puede usted venir aquí a defender la construcción de un colegio de educación especial? Si la señora Celaá se sale con su propósito y se aprueba la ley como está o, ¡peor!, si se aprueba el texto que el señor Echenique ha desvelado que existe –acordado-, que seguro que será mucho peor, ¿para qué vamos a construir cien plazas...? *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): ¿Para qué vamos a construir cien plazas en Valdemoro en un Centro de Educación Especial si ustedes quieren que simplemente sea un centro de apoyo a la escolarización ordinaria?

Le doy algunos datos de nuestro compromiso con la educación especial: el año pasado, 2019, hemos reformado el centro Rosa Parks, de Coslada; igualmente en el año 2019 hemos dado tres aulas más al Centro Miguel de Unamuno, de Móstoles, y vamos a iniciar la construcción, ya en 2020, del Centro de Educación Especial de Torrejón, que va a tener un coste de 5 millones de euros.

Yo les aseguro, señora López y visitantes, que tenemos el máximo interés en construir el centro de Valdemoro, aunque tengo que decirles que la zona sur de Madrid es la que oferta más plazas de educación especial, porque en la zona sur hay un centro en Leganés, dos en Fuenlabrada, y también hay en Alcorcón, en Móstoles, en Parla, en Aranjuez y en Getafe. Por tanto, señoría, como la zona este sí tiene ahora mismo necesidades imperiosas de escolarización, hemos decidido iniciar primero el centro de Torrejón de Ardoz, como les he comentado, pero no se preocupe, señoría, y que no se preocupen las familias, porque el próximo Centro de Educación Especial que construiremos será el centro de Valdemoro; eso sí, siempre que la señora Celaá no nos lo prohíba. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-472/2020 RGEP.4278. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Aymerich D´Olhaberriague, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional algún tipo de actuación para la protección del Real Cinema de Madrid.

Para su formulación a la consejera de Cultura y Turismo, tiene la palabra la señora Aymerich.

La Sra. **AYMERICH D´OLHABERRIAGUE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora consejera, ¿tiene previsto el Gobierno algún tipo de actuación para la protección del Real Cinema de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la Dirección General de Patrimonio ha emitido dos informes, uno en febrero de 2018 y otro hace apenas unas semanas, acerca del Real Cinema; ambos concluyen que el edificio actual no conserva –y leo textualmente- "elementos del edificio original de interés desde el punto de vista del patrimonio histórico".

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señoría.

La Sra. **AYMERICH D´OLHABERRIAGUE** *(Desde los escaños.)*: Señora consejera, el próximo mes de mayo se cumplen cien años de la inauguración del Real Cinema de Madrid –aquí tengo el programa que se publicó aquel día.- Cabe recordar que el acontecimiento representó la aparición del primer gran cine en la capital, que supuso una transformación radical en el modo de entender y recrear la cultura cinematográfica de nuestra región, siendo fuente de la educación cinéfila de los madrileños. Con su larga historia, ha acogido escenas culturales de calado, lo que ha supuesto un testimonio que configura ya el hecho cultural de Madrid.

El edificio ha sido objeto de un cambio de uso a través de un plan especial para convertirlo en hotel, obteniendo licencia para su demolición total con fecha 9 de septiembre de 2019. En la tramitación del expediente en todo momento se asevera que el cine se demolió por completo en 1964, pero sabemos que esto no es así: ha sido ampliamente reformado, pero nunca demolido; de hecho, allí nunca ha habido un solar y continúa habiendo elementos originales del edificio.

A nuestro juicio, el edificio se ve amparado explícitamente por la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, concretamente por la Disposición Transitoria Primera, que habla de catálogos y espacios protegidos. Es verdad que, al entrar en vigor la ley, el ayuntamiento debió hacer una instrucción para identificar todos los edificios que quedaban amparados por esta disposición, pero, esté o no catalogado, el Real Cinema está abrigado por completo por una ley de ámbito autonómico y de rango superior cuando señala: "inmuebles singulares construidos antes de 1936", y cita ciertas tipologías, entre las cuales detalla teatros y cinematógrafos, como es el caso.

Señora consejera, el artículo 46 de nuestra Constitución mandata a los poderes públicos a garantizar, conservar y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y titularidad. No querríamos que su mandato pueda llegar a resumirse en mucha actividad y poca

acción; hoy se reclama precisamente su acción para la conservación del patrimonio cultural que representan nuestros escenarios históricos.

Sabe que la sociedad civil, a través de la asociación Ciudadanía y Patrimonio, que hoy nos acompaña, ha dado la voz de alarma, porque hay antecedentes muy serios en Madrid de la conservación de otros espacios patrimoniales advertidos por esta asociación. Creemos que el Real Cinema cumple los requisitos para que su Consejería active su protección, la animamos a hacerlo, tendrá todo el apoyo del Grupo Socialista. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría. No está manos de la Consejería de Cultura ni conservar ni demoler el edificio, es una cuestión del ayuntamiento y de los propietarios. ¡La Consejería de Cultura se tiene que limitar a informar!, no podemos hacer otra cosa.

Y le cuento. El 2 de febrero de 2018, hace dos años, se incluye como punto 8 del orden del día de la Comisión Local de Patrimonio Histórico de Madrid el expediente del Real Cinema. En esta sesión se acuerda emitir un informe por parte de los técnicos de la Dirección General de Patrimonio Cultural para determinar si el edificio se encuentra afectado por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y si, tras todas las reformas sufridas a lo largo de los años, existe algún elemento en el mismo que merezca hacerle objeto de protección. El 16 de febrero la Dirección General de Patrimonio Cultural emitió un informe en el que se concluye que las reformas exteriores e interiores de 1940, 1943, 1964 y 1992 han sustituido, a lo mejor lamentablemente, las tres fachadas originales y la totalidad del interior; no quedan en el edificio elementos anteriores a 1936, ¡y eso lo dice un informe que hacen unos técnicos, no lo hago yo! El procedimiento sigue adelante, incluido, por supuesto, el control arqueológico de movimientos de tierras, hasta que el 4 de febrero de 2020 tiene entrada en la Dirección General un escrito remitido por la asociación de Madrid Ciudadanía y Patrimonio, en el que se solicita la protección del Real Cinema de Madrid por gozar, a su entender, de protección conforme a la Disposición Transitoria Primera de la Ley 3/2013, de 18 de junio. Un día después de recibir el escrito -y subrayo la fecha, porque eso comprueba el grado de diligencia de los funcionarios de la Dirección General- varios técnicos visitan de nuevo el edificio del Real Cinema para una mayor garantía en el ejercicio de las competencias de la Dirección General; en esta visita se levanta acta y, a la vista de la inspección realizada, se emite un nuevo informe en el que se concluye básicamente que no se aprecian elementos del edificio original de interés desde el punto de vista del patrimonio histórico. Y, tras recibir la documentación técnica, la Dirección General emite un nuevo informe, con fecha 19 de febrero, en el que concluye literalmente que no quedan elementos en el inmueble que permitan reconocer al cinematógrafo anterior a 1936, por lo que no se le puede aplicar el régimen de protección cautelar de la Disposición Transitoria Primera de la ley.

A mí me encantaría poder llegar hoy aquí y decir que en la Plaza de Isabel II hay un cinematógrafo de 1918 que tengo que proteger, pero en unos informes que me hacen unos funcionarios ¡me dicen que no lo puedo decir! ¡Y yo no puedo hacer informes a la medida de lo que me gustaría a mí o de lo que le gustaría a usted! A mí también me gustaría más tener en la Plaza de Isabel II un cine que un edificio comercial, ¡pero esto es lo que me obliga a hacer la ley! Lo siento mucho pero, de verdad, ¡no tengo otra salida! Muchas gracias, señoría. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-559/2020 RGEP.7119. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, se pregunta como prevé el Gobierno que la obra del macroparking proyectada para el distrito de Retiro por el Ayuntamiento de Madrid afectará al Parque del Buen Retiro clasificado un Bien de Interés Cultural.

Para su formulación a la señora consejera de Cultura y Turismo tiene la palabra la señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. ¿Cómo prevé el Gobierno que la obra del macroparking proyectada para el distrito de Retiro por el Ayuntamiento de Madrid afectará al Parque del Buen Retiro?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, no ha llegado a la Consejería ningún proyecto como del que me habla.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: El Gobierno de la Comunidad de Madrid y el ayuntamiento se encuentran inmersos en la promoción de la candidatura del Paseo del Prado y el Buen Retiro y su entorno como Patrimonio Mundial en la categoría de Paisaje Cultural. La visita a la zona por parte del Comité Independiente encargado de evaluar el proyecto, ICOMOS, se ha producido antes del anuncio del alcalde. Existen también precedentes similares al actual, al que tenemos ahora mismo en la ciudad de Madrid y uno de ellos es el siguiente: no sé si conoce el caso de Segovia, en 2010, en el que se propuso construir un macroparking y por ello se retiró la candidatura. Por tanto, la construcción de este macroparking pone en peligro esta candidatura y, además, ¡es que nadie la quiere!, solo el señor Almeida, solamente el Partido Popular del Ayuntamiento de Madrid; ni los grupos políticos, ni los vecinos, ni las distintas asociaciones... Es más, nos acompañan hoy aquí la Asociación de Vecinos de Retiro Norte y la Asociación de Amigos del Buen Retiro, a los que por cierto envío un saludo. *(Aplausos).*

Tampoco los vecinos; de hecho, le quiero decir que se ha construido un parking de 800 plazas en el Niño Jesús y solo ha habido 40 solicitudes; con lo cual, no es necesario. Este macroparking desde luego nadie lo está pidiendo; los comerciantes de la zona tampoco, porque verán durante dos años sus comercios cerrados y algunos tendrán que cerrar la persiana. Es importante el impacto medioambiental; es decir, el efecto llamada que se produce al centro de la ciudad o la tala de árboles del pulmón de la ciudad. No aliviará la situación que tenemos en el centro de Madrid; por eso hago esta exposición, porque estaría bien que la señora Ayuso, además, se acercara –bueno, no está aquí, como siempre- y preguntara a los profesionales de la salud si afecta o no afecta la contaminación a la salud y si cargarnos el pulmón de la ciudad va a afectar a la salud de los madrileños y de las madrileñas.

Pero ¿saben ustedes que, además, allí tenemos una estación de medición medioambiental que es una de las que tienen los registros más alarmantes, que justamente se encuentra en la zona en la que pretenden sus socios del Partido Popular dar este pelotazo? Les voy a pedir por favor, sobre todo a usted, consejera, que sé que es de Ciudadanos, y sé que en el Ayuntamiento de Madrid están en contra de este pelotazo, que proteja este bien, que proteja a la ciudad de Madrid, que se posicionen en contra, que presionen aquí, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, al Ayuntamiento ¡para impedir esta barrabasada!, ¡este pelotazo cuyos sobrecostes seguramente terminen en los bolsillos del Partido Popular para pagar la próxima campaña electoral! *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Señora Alonso, de todo lo que ha comentado habrá cosas en las que podamos estar de acuerdo, pero es que, se lo vuelvo a decir, a la Consejería no ha llegado ese proyecto del que usted habla. Hace unos días, en efecto, se debatió en el pleno del Ayuntamiento de Madrid una moción presentada por el Partido Popular para construir un aparcamiento en la zona de Menéndez Pelayo, en el área del Parque de El Retiro y, esa propuesta fue desestimada por el pleno del Ayuntamiento. A fecha de hoy, la Dirección General de Patrimonio no ha recibido ningún documento referido a una obra relativa a un parking en la zona del Parque de El Retiro y, en consecuencia, ni disponemos de más información sobre el proyecto ni podemos valorar su impacto. A lo mejor le sorprende a usted, pero en la Consejería no trabajamos con hipótesis ni trabajamos con titulares.

En cualquier caso, para su tranquilidad, yo le diré que cualquier proyecto, venga de donde venga, será examinado escrupulosamente por un equipo de funcionarios muy responsables para que no afecte negativamente a ningún bien de interés cultural, especialmente a uno de tanta importancia como es El Retiro. También le voy a decir una cosa, si a usted le preocupa el área de El Retiro, y a los vecinos también, supongo que estará muy preocupada por la reciente ocupación de un edificio público por parte del colectivo La Ingobernable *(Aplausos.)*; a mí eso me preocupa muchísimo y me da la sensación de que a los vecinos de Retiro tampoco les hace ninguna gracia la que se va a liar allí.

Dicho esto, si finalmente se tramita un proyecto que afecte a un bien patrimonial, una vez que, como obliga la ley, este se remita a la Dirección General de Patrimonio, se estudiará de forma exhaustiva, se pondrá especial atención en el impacto sobre los bienes patrimoniales y se establecerán las medidas adecuadas para la conservación del patrimonio, como es nuestra obligación. Comprenderá que, hasta que esto suceda, yo no le puedo pedir al equipo de la Dirección General de Patrimonio que se ponga a trabajar ni a hacer estudios sobre mociones fallidas ni sobre un parking en El Retiro del que, de verdad, no nos ha llegado ninguna noticia por cauces oficiales.

Porque mire, en un Ejecutivo -al menos en el Ejecutivo que yo concibo- las cosas se trabajan desde el rigor. Usted pertenece a un partido que cuando llega a un Ministerio presenta leyes que tienen hasta faltas de ortografía y tuits que parecen redactados por el más gamberro o la más gamberra de Al salir de clase. *(Aplausos.)* Esto no es un Gobierno del PSOE y de Podemos; este es un Gobierno responsable que se toma las cosas muy en serio y, cuando llega el momento, trabajamos. Le vuelvo a decir que yo no puedo poner a un equipo de funcionarios, que llegado el momento será el que hará cualquier informe sobre un parking en El Retiro o donde sea, a trabajar sobre una idea de alguien, sobre una ocurrencia de otro, sobre una preocupación suya o sobre un montón de titulares, que ahora mismo, insisto, eso es todo lo que hay sobre el tema. Muchas gracias, señoría. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-1(XI)/2019 RGEP.11242, de deducciones de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre. (RGEP.12506(XI)/2019).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-1(XI)/2019 RGEP.11242, de deducciones de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre. (RGEP.13390(XI)/2019).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al Proyecto de Ley PL-1(XI)/2019 RGEP.11242, de deducciones de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por el que se modifica el Texto Refundido de las

disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre. (RGEP.13803(XI)/2019).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Proyecto de Ley PL-1(XI)/2019 RGEP.11242, de deducciones de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre. (RGEP.13814(XI)/2019).

A este proyecto se han presentado cuatro enmiendas a la totalidad por parte del Grupo Parlamentario Vox, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos y del Grupo Parlamentario Más Madrid. Se hará el debate de forma acumulada y tiene la palabra, en representación del Gobierno, el señor Lasquetty.

(El señor presidente se ausenta de la sala).

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Señor presidente, señorías, comparezco ante la Cámara con el propósito y con la esperanza de sacar adelante la tramitación del proyecto de ley de deducciones en el impuesto sobre la renta de las personas físicas. En primer lugar, porque este, y no otro, es el compromiso que adquirimos con los ciudadanos en las pasadas elecciones autonómicas. En segundo lugar, porque la rebaja de impuestos no solo ha sido una de las grandes señas de identidad de la Comunidad de Madrid con los Gobiernos del Partido Popular sino que también es uno de los principales puntos de acuerdo que encontramos para hacer posible la formación del actual Gobierno de coalición. En tercer lugar, porque estamos convencidos de que la mejor política económica y presupuestaria reside en la combinación de libertad económica y bajos impuestos, tal y como evidencia el éxito que ha cosechado Madrid en los últimos años, que le ha llevado a ser la región más rica y más próspera de España. En cuarto lugar, porque la Comunidad de Madrid se enfrenta a una de las mayores amenazas que tienen delante los madrileños: la llamada armonización tributaria.

El Gobierno de Pedro Sánchez y de Pablo Iglesias quiere acabar con la baja fiscalidad de la que ahora disfrutan los madrileños, minando así la capacidad de crecimiento y creación de empleo de esta Comunidad, que se sitúa a la cabeza de todos los indicadores de bienestar, riqueza y progreso de España. Lo que la izquierda llama armonización no es más que la imposición de una fuerte subida fiscal a todos los madrileños. El Partido Socialista y sus socios de Podemos y Más Madrid no soportan que Madrid disfrute de los impuestos más bajos del país ni que sea la región más próspera, al tiempo que posee los mejores servicios públicos. *(Aplausos.)* Ese Gobierno no soporta el modelo de éxito que representa Madrid porque ese éxito evidencia su fracaso y el Gobierno se ha propuesto también imponer el socialismo de forma obligatoria en toda España, lo cual no solo vulnera el principio de

autonomía financiera que establece la Constitución sino la voluntad democrática que han expresado los madrileños en las urnas. *(Aplausos).*

Sobran, por tanto, las razones para apoyar este proyecto de ley, cuya principal misión consiste en continuar la exitosa y larga senda de rebajas fiscales iniciada hace quince años y, señorías, si no sale adelante no será por nosotros, que hemos hecho todo lo posible para que este proyecto vea la luz y llegue a buen fin. Efectivamente, habíamos alcanzado un acuerdo con Vox, era un buen acuerdo, que no recortaba derechos a nadie, y agradezco a Vox, a su portavoz, el esfuerzo para lograrlo; desgraciadamente, no ha sido posible y lo lamento. Por tanto, no hay ninguna retención de crédito que se vaya a hacer en ninguna sección ni programa del presupuesto actualmente en ejecución. *(Rumores).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Estamos en una realidad parlamentaria que es incompatible con la terquedad y con la obcecación y conviene darse cuenta de ello cuanto antes. Debemos dejar a un lado lo que conviene a los partidos y centrarnos en lo que conviene a los ciudadanos. *(Aplausos.)* Pido a todos, por tanto, altura de miras para superar los obstáculos, para sacar adelante este proyecto, que queremos que sea el primero de un nuevo ciclo de bajadas de impuestos en la Comunidad de Madrid, porque de eso es de lo que se trata, de si bajamos o no bajamos impuestos, señorías, bajo un principio muy sencillo: que el mejor sitio en el que puede estar el dinero es en el bolsillo de los contribuyentes, de los genuinos propietarios del fruto de su trabajo y de su esfuerzo, aunque eso no le guste al señor Gabilondo. *(Aplausos).*

Madrid es el ejemplo palpable de que rebajar impuestos a familias y a empresas produce un efecto extraordinariamente positivo en el conjunto de la economía y de la sociedad, ya que mejora de forma sustancial las tasas de actividad, de competitividad empresarial y de creación de empleo, y son estos los pilares que sostienen la financiación de los servicios públicos fundamentales y son los que generan una mayor recaudación, que es fruto a su vez de un mayor crecimiento económico. El mayor ejemplo de esta política es la Comunidad de Madrid, que en estos quince años seguidos de bajada de impuestos, los madrileños se han ahorrado más de 48.000 millones de euros, una media de 15.000 euros por contribuyente y, si nos fijamos en un contribuyente con una renta de 20.000 euros al año, no son 15.000 euros acumulados, son 60.000 euros acumulados. Ese dinero, además de haberle permitido a mucha gente llevar adelante sus proyectos vitales, que es lo importante, ¡además!, ha generado empleos, ha generado bienestar y ha dado más oportunidades para todos. *(Aplausos).*

Además resulta que, mal que le pese a la izquierda y a sus dogmas tan fracasados, como ha demostrado la historia, en lugar de menguar los ingresos tributarios, se han incrementado. Madrid es la región que más recauda por impuesto sobre la renta, por IVA y por impuestos especiales; Madrid es, además, la región más solidaria de España, la que aporta un 70 por ciento de los recursos del

Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales, como recordaba esta mañana la presidenta.

Bajar impuestos está en el acuerdo de gobierno entre el Partido Popular y Ciudadanos, bajar impuestos está también en las condiciones que Vox puso para la investidura de este Gobierno; bajar impuestos, por tanto, es un mandato para cada uno de nosotros. Los acuerdos son posibles si dejamos a un lado la negatividad y la sustituimos por principios, y, apelando a esos principios, señorías, pido el voto. Pienso en las familias que gracias a este proyecto de ley podrán ahorrarse –deducirse- 500 euros cada año en el impuesto sobre la renta para atender y para mejorar el cuidado de sus ascendentes mayores de 65 años o con discapacidad, viviendo con ellos en el seno familiar; pienso en los estudiantes que quieren aumentar su formación, su aprendizaje, que gracias a este proyecto de ley podrán deducirse los intereses abonados en préstamos universitarios para estudiar un grado o un máster, y hablamos, por tanto, de favorecer la enseñanza a lo largo de toda la vida y la movilidad social y profesional; pienso también en aquellos jóvenes que aspiran a comprar su primera vivienda y que gracias a este proyecto de ley se podrían deducir en el impuesto sobre la renta el 25 por ciento de los intereses de la hipoteca, con un límite de 1.000 euros anuales.

En total, calculamos que no menos de 30.000 madrileños, 30.000 familias madrileñas, cada año se ahorrarían dinero en el pago del impuesto sobre la renta gracias a este proyecto de ley, dinero que quedaría en sus manos para seguir desarrollando cada uno de ellos libremente su propio proyecto vital. Yo no creo que a ninguna familia con mayores a su cargo, a ningún estudiante que haya pedido un crédito para pagar sus estudios ni a ningún joven que quiera emanciparse y comprar su vivienda les venga mal o les parezca poco este ahorro en impuestos; creo más bien que vale la pena. Con sinceridad, difícilmente entendería que ningún Grupo que no sea de la izquierda obstaculice su aprobación.

Este proyecto de ley -termino ya, señorías- no solo beneficiará a miles de familias, de estudiantes y de jóvenes sino que significa la continuidad de la senda de rebajas fiscales que tantos éxitos ha significado para Madrid durante los últimos quince años. Además, este proyecto es la respuesta más clara contra las subidas de impuestos que pretende aplicar el Gobierno de Sánchez, el Gobierno de coalición de los socialistas y de los comunistas, a través de su maniquea y destructiva armonización. La Comunidad de Madrid tiene que permanecer firme, tiene que estar unida frente al expolio fiscal que pretende acometer, una vez más, la izquierda, cuyo objetivo consiste ahora directamente en apropiarse de las herencias y de los ahorros de los madrileños, todo ello dentro de un mejunje de negociación con sus socios separatistas. ¡No dejemos que la izquierda se salga con la suya! Guiarse por intereses partidistas perjudica a los madrileños, que es a quienes nos debemos. No es momento de cálculos políticos sino de hacer cosas juntos mediante el diálogo y la negociación, para garantizar que Madrid siga siendo lo que es: un modelo de éxito. Por todo ello y porque es mucho lo que nos une frente a esta amenaza común y mucho lo que nos jugamos, solicito a la Cámara su voto favorable para el proyecto de ley de deducciones fiscales en el impuesto sobre la renta. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor consejero. A continuación procede abrir un turno de intervenciones de los distintos Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos. En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto. (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ:** *¿Este es el turno a favor o en contra?*) Perdone, es que no le entiendo. (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ:** *Creo que al ser una enmienda a la totalidad el orden es abstención, a favor y en contra.*) No. El turno es de la señora Maroto. (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ:** *No, si será probablemente lo mismo, pero bueno....*) Adelante, señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: No me hará recoger; yo creo que es al revés.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Espere un momentito. *(Pausa).*

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: ¿Tenemos razón?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Espere un momento. Yo creo que sí.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: *(Pausa.)* Bueno, tenemos razón, pero... En realidad, sí. *(Pausa).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Maroto, tienen razón. Quiero saber, primero, si hay algún Grupo Parlamentario que se vaya a abstener, en cuyo caso intervendría en primer lugar. *(Denegaciones.)* No; por tanto, iniciaríamos el turno a favor. ¿Quién va a intervenir en el turno a favor? *(Rumores.)* Perdón, esperen un momentito. No se alboroten. *(Pausa.)* En primer lugar, tendría la palabra, no usted, señora Maroto, sino la representante de Más Madrid, señora Acín. *(Rumores.)* ¿No? Es que... *(Pausa.)* Señora Sánchez Maroto, tiene la palabra. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señora presidenta. Nos cuesta mucho, pero nos acaban dando la razón.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: ¡No, hombre! Le he dado la razón... ¡Haga el favor! *(Risas).*

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Era un chascarrillo, señora presidenta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Inicie la intervención, que empieza a correr su tiempo.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Bueno. Por si nos hemos distraído un poco, les voy a recordar de qué deducciones estamos hablando en esta flamante reforma fiscal que nos trae hoy aquí el señor Lasquetty, para la cual ha tenido menos imaginación que para enumerar las formas de socialismo antes, que se nos ha quedado atascado en el real; no sé: socialismo científico, ecosocialismo... Luego,

si quiere, le digo unas cuantas, para la próxima vez. (El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA:** *No hay más que el real.*) Ya.

Las tres flamantes reformas, deducciones, que se traen aquí, en esta grandiosa rebaja de impuestos, recordemos que son: una por cuidado de ascendientes, otra por el pago de intereses de préstamos universitarios y otra deducción del pago de intereses en préstamos hipotecarios para vivienda habitual para menores de 30 años, que, como todos y todas sabemos aquí, ¡son hordas de menores de 30 años de clase trabajadora las que están en este momento comprando pisos! Nosotros creemos que es bastante lamentable que una rebaja fiscal que le va a costar a las arcas de la Comunidad de Madrid unos 16,4 millones de euros vaya a afectar a 30.000 personas. ¡Un locurón de gente que, obviamente, va a dinamizar la economía madrileña de forma brutal! No solamente eso, es que la Comunidad de Madrid tiene 6,5 millones de habitantes; es decir, que esto afecta al 0,0046 por ciento de la población de la Comunidad. ¡Vamos, algo revolucionario en grado sumo!, ¡casi como el marxismo real! A ver, esto es para que se hagan ustedes una idea: ¡el presupuesto completo que se dedica en nuestra Comunidad a planificación, investigación y formación en Sanidad! Es que la repercusión que tiene esta rebaja fiscal para 30.000 personas nos la han pintado de otro color, pero, de verdad, es bastante, bastante, oscura.

Evidentemente, nosotros entendemos que, si estos tres objetivos con los que se justifica la rebaja fiscal son de verdad un objetivo para el Gobierno de nuestra Comunidad, hay otras formas de afrontarlo; por ejemplo, en todo o en parte, la Comunidad Autónoma de Madrid, su Gobierno, tiene competencias para, por ejemplo, ya que queremos mejorar el cuidado de las personas mayores y la conciliación en ese sentido, entendemos que si acaban ustedes con la lista de dependientes, fíjese, 20.000 personas que hay esperando la atención a la dependencia, ya casi hemos cubierto, solo con eso, el número de personas afectadas. Pero es que hay muchas más cosas: ustedes están fomentando que los estudiantes pidan un préstamo bancario para afrontar sus estudios universitarios, y digo yo: ¿no será mejor que dejen ustedes de estar en el tope que permite la ley y que las tasas universitarias, por un lado, sean más baratas, que recordemos que hoy por hoy en la Comunidad siguen siendo un 50 por ciento más altas que en el año 2011, ¡que ya está bien!, y, por otro lado, que atendamos a las becas? Es que, si lo que queremos es financiar bancos de manera indirecta, ¡eso es otra cosa, claro!

Por otro lado, ¡hombre!, menores de 30 años de las clases populares que se puedan meter en una hipoteca, saben ustedes, como yo, que hay pocos. Si de verdad queremos dar un acceso a su primera vivienda a los jóvenes y las jóvenes de la Comunidad de Madrid, pues tengamos un parque público de viviendas, tanto en compra como en alquiler. Además saben ustedes que ha tenido muchísimo efecto el tema de la venta a los fondos buitre del parque público de viviendas que aquí ya había. ¡Seamos serios!, que decía la señora consejera de Cultura que somos un Gobierno responsable que se toma las cosas muy en serio, ¡pues esto ha sido tremendamente chanante!, me van a perdonar que se lo diga de esta manera. De verdad, obviamente, a nosotros nos parece una tomadura de pelo, nos parece algo que no beneficia a la mayoría social, nos parece algo que no dinamiza a la economía y no cumple ninguna de estas tres funciones, para cada una de las cuales ya

les he dado una solución mucho mejor y mucho más justa, si es que de verdad eso es lo que quieren hacer y no buscaban una simple excusa para hacer esta bajada, que otra vez beneficia tan solo a unos pocos y, ¡ojo!, ¡ojo!, perjudica a la mayoría, porque lo pagamos entre todas.

Después, quiero decirles también a los señores y señoras de Vox, aprovechando que me queda un poco de tiempo, que han presentado ustedes una enmienda de devolución -muy bien, igual que nosotros, perfecto-, pero no se nos escapa que han planteado una grandilocuente justificación y no un texto alternativo. Se lo digo porque sí lo han hecho con la que viene detrás y es curioso porque ustedes en esa justificación plantean mayores recortes para todos de los que plantea el propio Gobierno de la Comunidad. ¡Para la próxima tráiganse un texto alternativo, díganles a todos los madrileños y madrileñas en qué les quieren seguir recortando y lo debatimos aquí! No se nos escapa: es un brindis al aire y, obviamente, un golpe en la mesa para decir quién manda aquí y a quién hay que obedecer si este Gobierno quiere tener unos presupuestos. ¡Pero hay que ser un poquito valientes! Ustedes, que tanto hablan de la derechita valiente y la derechita cobarde, sean un poco más valientes, traigan un texto alternativo y digan dónde quieren recortar y cuántas cosas van a recortar, porque es un "lo veo y lo subo", pero sin llegar hasta el final. ¡Hombre!, la verdad, ya que lo ponen ustedes encima de la mesa y hablan de reducción del gasto y de la mala idea que es subirles el sueldo -que se trata en realidad de que recuperen lo que habían perdido los funcionarios y funcionarias-, ¡tráiganlo aquí y díganlo públicamente, que entonces lo vamos a discutir encantadas! ¡No sirve de nada hacer esto que han hecho! Si son capaces de sustituir un texto, ¡sustituyan también el otro, que vamos a estar encantados de que la gente sepa qué es lo que verdaderamente su partido quiere que pierdan los madrileños y madrileñas! Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. Tengo que rectificar lo de antes; me ha confundido el señor Morano. En función de lo que establece el artículo 142, las intervenciones son de menor a mayor, como se había dicho inicialmente. Por tanto, tiene la palabra la señora Cuartero en representación del Grupo Parlamentario Vox por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, me toca un debate francamente complicado, pero también muy importante en esta legislatura. Por lo menos esta vez voy a tener al señor Aguado escuchándome, cosa que no ha hecho en la intervención del señor consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, algo que me parece una falta de respeto bastante importante.

Lo primero que quiero hacer es agradecer el tono de su intervención al señor consejero. Usted y yo hemos discrepado -yo en esta tribuna y usted en esta tribuna y en su asiento- y seguiremos discrepando a lo largo de la legislatura, pero usted sabe que nuestra intención no es entorpecer su trabajo, nuestra intención es favorecer a los madrileños, nuestra intención es siempre cumplir nuestras promesas y nuestros pactos. No somos nosotros los que hemos entorpecido esta negociación. El consejero de Hacienda nos llamó a negociar esa enmienda a la totalidad, que en unos minutos me permitiré explicar por qué la presentamos. Nosotros, como ya hicimos, señor Aguado,

para que usted estuviera sentado en ese sillón, dimos nuestros doce votos, ¡no se le olvide! *(Aplausos.)* ¡No le tenga tanta manía a sentarse con nosotros porque gracias a nosotros usted está ahí! Y cuando usted se eche contra nosotros, porque usted es el adalid de defender derechos que supuestamente nosotros queremos machacar, recuerde que esa posición se la debe a doce diputados que cumplieron un pacto, cuando usted no quiso ni sentarse con nosotros a hablar. *(Aplausos.)* ¿Recuerda la escenita de la cafetería? *(Aplausos.)* Yo la recuerdo perfectamente. Estábamos con la señora presidenta de la Comunidad de Madrid en la sala de la Junta de Portavoces y usted no se dignó a subir. Señor Aguado, eso le retrata. No es la primera persona que conozco que no se presenta a una negociación, pero mi experiencia es que quien no se presenta es porque tiene miedo de perder, porque sabe que no es capaz de ganar. Y, señores de Ciudadanos, en esta negociación a los que ustedes están haciendo perder es a todos los madrileños y a su propio partido -no se ría, señor Brabezo-. Estoy por asegurarle que en sus filas hay gente que no está de acuerdo con esa postura, estoy absolutamente segura de que no están ni siquiera ustedes de acuerdo con su propia postura, porque hay una postura que es muy dura en un acuerdo de gobierno, y es que la mitad de un Gobierno desprestigie la capacidad de negociación de uno de sus consejeros. *(Aplausos.)*; eso es lo peor que se puede hacer en democracia a un Gobierno. El señor Aguado ha desprestigiado la capacidad del señor Lasquetty de llegar a un acuerdo, de cumplir un acuerdo con nosotros sin dejar de cumplir el acuerdo que tiene con ustedes. Yo confío en esa capacidad. La señora Monasterio ha confiado en esa capacidad. ¡Son ustedes los que pasarán a la historia como aquellos que no confían y en los que no se puede confiar! *(Aplausos).*

Pero ¿cuál es el problema real? El problema real es que el mejor diputado que ahora mismo tiene el Grupo Socialista en esta Cámara es el señor Aguado. Quizás tiene la misión de impulsar esa intervención del Gobierno del Estado en la Comunidad de Madrid. *(Rumores).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Silencio, señorías, les ruego silencio.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: En esta segunda parte de mi intervención les voy a explicar el porqué de esta enmienda a la totalidad. En el momento en el que se presenta la enmienda a la totalidad llevamos una senda de avisos constantes de la AIReF -lo hemos hablado varias veces en esta Cámara; el señor Lasquetty y yo hemos intercambiado opiniones acerca de ello- de la posibilidad de incumplimiento de los criterios de gasto; el primer informe se publicó en julio sobre esta materia. Seguimos avanzando y se produce el no pago por parte del Gobierno de las cantidades comprometidas por el IVA, por el Consorcio Regional de Transportes y por los ingresos a cuenta, y, en ese marco de reducción de los ingresos, seguimos pensando que, a pesar de lo que diga la AIReF, podremos cumplir el objetivo de gasto. Pero es que, no contentos con eso, el 29 de diciembre decidimos publicar..., deciden ustedes publicar -no vaya a ser que nos equivoquemos con la retórica- un plan normativo en el que ni está ni se espera un plan de presupuestos para la Comunidad de Madrid en el año 2020. Señores, se repite con unos presupuestos prorrogados la alta probabilidad de no cumplir con la ley de sostenibilidad, ley orgánica de sostenibilidad; entonces fue con un Gobierno en funciones sí, pero ahora es con un Gobierno plenamente constituido, un Gobierno que esta misma mañana sigue insistiendo y nos lanza un mensaje -estoy segura de que no casual- de que van a por

las deducciones fiscales. ¿Qué pasa cuando van a por las deducciones fiscales y van a intentar intervenir la Comunidad de Madrid? Que hay que intentar asegurarla. ¿Y cómo se asegura una reducción de ingresos? Demostrando que a la vez se produce una reducción de gastos; reducción de gastos que nosotros, de acuerdo con el informe de la AIReF, decíamos que se podía hacer en esas subvenciones. La propia AIReF dice que, al no tener un plan estratégico de subvenciones, no responden a políticas sino que responden a no se sabe qué. Con lo cual, si son subvenciones que no responden a políticas, es que no es Sanidad, es que no es Educación, es que no es Dependencia... ¡Que no, señores! ¡Que no! No intenten ustedes engañar.

Hay subvenciones –y lo dice el informe de la AIReF- que no responden a ninguna política pública; aun así, nos ofrecimos a detectarlas nosotros, y se nos dijo que no. Pero seguimos con nuestro talante negociador. ¿Por qué? Porque, aunque sean las que detectan ustedes, aunque sean las que el señor Lasquetty acuerda con el señor Aguado, estamos dispuestos a aceptarlo para mantener la sostenibilidad de los presupuestos de la Comunidad de Madrid. ¡Estamos dispuestos a aceptarlo! Fue el señor Aguado quien dijo que no. ¡Estábamos dispuestos a aceptar incluso que no fueran subvenciones, que fuera gasto superfluo! ¿Cuántas veces se lo hemos dicho? Consejerías, eventuales... ¡Hay un montón de cosas! ¿No hay nada de los 25.000 millones a lo que podamos renunciar por prudencia, por evitar que el ávido señor Sánchez -que nos advierte todos los días en la prensa- entre en la Comunidad de Madrid no a por estos 16 millones sino a por todas las deducciones y rebajas fiscales? ¿De verdad no merece la pena hacer ese esfuerzo, señor Aguado? ¿De verdad está usted tranquilo con su posición? ¿Sí? Pues los madrileños le harán saber que ellos no están en absoluto tranquilos.

Los que pierden en esta negociación no somos Vox, es usted y todos los madrileños, absolutamente todos los madrileños, porque lo que usted está haciendo solo afecta a una pequeña parte de los madrileños, y nosotros estamos protegiendo a todos los madrileños, ¡a todos los madrileños!, de la posibilidad de que el señor Sánchez intervenga las cuentas de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos.)* ¡Y usted sabe que es verdad! Usted sabe que es verdad, como lo sabe el señor Lasquetty, como lo sabe toda la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y como lo sabe también la bancada de la izquierda, a la que es verdad que este tipo de cosas, por nuestra parte, la cogen a traspiés.

(El señor presidente se reincorpora a la sesión).

Se lo he dicho muchas veces a la izquierda: muchas veces vamos a coincidir en diagnósticos. Efectivamente, el diagnóstico está: las cuentas de Madrid están en la cuerda floja. El Gobierno de la Comunidad de Madrid pende de un hilo, pero nuestro ejercicio de responsabilidad está en que, si no hay un gasto equivalente que se reduzca, esta ley de presupuestos no puede salir adelante. Todavía tienen ustedes el tiempo del debate para reconsiderar su posición. Nosotros, estén seguros, hasta el último momento no vamos a cerrar las puertas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Acín.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Buenos días. Muchas gracias, presidente. Aquí estamos, siete meses después de que este Gobierno echase a andar, con la primera ley de la legislatura. Hoy no sabíamos si nos enfrentaríamos a la claudicación, una vez más, a las exigencias de Vox, pero en realidad nos encontramos ante un debate de cuestión de confianza de este Gobierno. No estamos hablando de una ley cualquiera, estamos hablando de la que ha sido la bandera de este Gobierno: la bajada de impuestos. Nos preguntamos: si no son capaces ni de sacar adelante su proyecto estrella, ¿qué credibilidad tienen? Se lo advertimos: si dejan ustedes la gobernabilidad en manos de Vox, lo que van a tener es un Gobierno fallido, que es ante lo que nos encontramos.

El señor Lasquetty acaba de decir que había llegado a un buen acuerdo con Vox pero que no ha podido ser; supongo, obviamente, que lanza la pelota al Grupo de Ciudadanos. Pero, ¡claro!, es que estábamos en un Gobierno de coalición y de eso ya no hay nada. Nos encontramos ante una amalgama de cosas en las que no funciona como un Gobierno sólido y al que cada vez más rápido se le notan las costuras.

Hoy podríamos estar hablando de diferentes leyes. Nos encontramos ante una ley en la que la Comunidad de Madrid pretendía perpetuar su política basada en rebajas fiscales, pero son ineficaces e injustas, ya que tienen un coste económico que detraen recursos de los servicios públicos y un impacto retributivo regresivo, pues se beneficia más a aquellas personas que más tienen.

Podríamos estar hablando de muchas leyes hoy: podríamos estar hablando de la imprescindible ley de vivienda; podríamos estar hablando y acordando las leyes de servicios sociales, de infancia, de rentas mínimas, de residencias; podríamos estar cerrando la ley de movilidad sostenible o podríamos estar hablando de la ley de función pública, pero este Gobierno y sus socios han decidido hoy someterse a una cuestión de confianza y hablar de una ley que profundiza desigualdades y que, de nuevo, beneficia a los que más tienen en esta región. Es una ley que además se presenta como una especie de acompañamiento a unos presupuestos que no existen. Ustedes hagan unos presupuestos, tengamos claras las previsiones de ingresos y de gastos y, a partir de ahí, ¡debatimos! Hay que planificar, no seguir con una política de parches y de enmiendas parciales, de luchas de poder interno dentro de su Gobierno que, en realidad, nada tienen que ver con las necesidades de los madrileños y las madrileñas.

En realidad las rebajas fiscales del Gobierno nos están saliendo muy caras a los madrileños. El coste que hubiera tenido aplicar esta ley habría sido de 16,4 millones anuales, a los que hay que sumarles los 5.800 millones de regalos fiscales que la Comunidad de Madrid hace anualmente. Esta estrategia de competencia desleal con el resto de comunidades autónomas no es nueva; en los últimos quince años nos ha costado 48.000 millones de euros a los madrileños y madrileñas. Es llamativo cómo ayer el señor Aguado pretendía acudir a los tribunales para reclamar el pago de los 431 millones de euros que están pendientes de que nos trasfiera el Estado, que es imprescindible que

lo haga, ¡sin duda!; el problema es que usted dio como argumento que esto asfixia económicamente a los madrileños y madrileñas. ¡Hombre!, si la falta de 400 millones de euros asfixia a Madrid, ¿qué pasa con estos millones de regalos fiscales que se concentran en patrimonio y sucesiones? ¿Eso en qué situación deja a la Comunidad de Madrid?

Las rentas altas van a ser también las que se van a beneficiar de estas deducciones de IRPF. ¿Por qué? En primer lugar, porque las rentas más bajas, hasta 16.000 euros, ya están exentas del pago de estos impuestos; en segundo lugar, porque aplican deducciones lineales e iguales para un impuesto que tiene naturaleza progresiva y, en tercer lugar, porque algunos de los hechos que ustedes pretenden bonificar, como la compra de vivienda para jóvenes de menores de 30 años, no se las puede permitir cualquiera. ¡Bueno, ni cualquiera ni casi ninguno! Recortan ustedes en las ayudas a la emancipación de jóvenes, pero bonifican las propiedades a las que no se puede acceder. Las deducciones para pagar los intereses de los préstamos universitarios son fiel reflejo de una realidad económica muy perversa: en lugar de ampliar las cuantías de becas a estudiantes para garantizar la igualdad en el acceso a los estudiantes, ustedes las recortan y fomentan que los estudiantes y las familias se hipotequen; esto es seguir el modelo estadounidense donde la deuda actual por esos créditos para estudiar supera las hipotecas. Por tanto, sí, ¡sin duda alguna!, estas rebajas fiscales implican regalos para los de arriba y recortes para los de abajo.

La política fiscal de convertir la Comunidad de Madrid en un paraíso fiscal se fundamenta en un mito, tal y como reconoce la memoria económica de su propio proyecto. Según el Gobierno, rebajando la carga impositiva se aumentará la base imponible y habrá más gente y más dinero sobre el que titular. Este mito se llama la Curva de Laffer, que tiene su origen en un dibujo realizado en una servilleta en los años ochenta para dar argumentos a la contrarrevolución conservadora. Esto llevó al hundimiento de los ingresos fiscales más grande de toda la historia en Estados Unidos. Es evidencia empírica; ese resultado en realidad lo que viene a demostrar es sencillo: en materia fiscal, más es más y menos es menos. Por lo tanto, creo que es algo bastante sencillo de entender si no estuviesen ustedes cegados por una ideología totalmente ultraliberal.

Debemos prestar atención a los recortes que ustedes mismos hacen, y no solamente a la política fiscal de regalos para los que más tienen, porque recientemente hemos conocido que, a cierre de 2019, han recortado 145 millones en ayudas al alquiler, lucha contra la violencia machista, RMI, protección del medio ambiente... Unos recortes que además supondremos que mantendrán este año porque son incapaces de sacar unos nuevos presupuestos. ¡No los van a poder sacar! Por lo tanto, vamos a ir viviendo de prórroga en prórroga.

Sobre la base de los datos oficiales de diferentes estudios, el gasto por ciudadano en la Comunidad de Madrid es bajísimo; somos la Comunidad más rica en términos de PIB, pero en realidad somos una de las que menos gasta en Educación y Sanidad de todas esas otras comunidades a las que la señora Ayuso llama paletas. En este caso es peor porque ustedes dependen totalmente de ceder ante las exigencias que tenía Vox y básicamente lo que Vox pedía era que se recortaran 16,4 millones en subvenciones, que es el coste de implantar esta medida. ¿Qué subvenciones son estas?

¿Cuáles eran? ¿Eran tan inasumibles por su Grupo? Díganos cuáles eran las subvenciones que ustedes pedían recortar. La señora Monasterio ayer dijo: subvenciones en asociaciones, ONGs y chiringuitos; bueno, díganos exactamente cuáles. Usted hace alardes de valentía estupendos, sea valiente hoy; ante esa valentía, luz y transparencia. *(Aplausos.)* ¡Díganos exactamente cuál es el listado, díganos qué quieren recortar! Es retirar ayudas a asociaciones que luchan contra la violencia machista; es retirar las subvenciones a organizaciones que apoyan a personas con diversidad funcional, a personas mayores, a los que cuidan el patrimonio natural. Díganos el listado, ¿cuál ha sido el listado? Nos lo puede dar el Gobierno, el Grupo de Ciudadanos o ustedes, señores de Vox.

Para terminar, en definitiva, este proyecto de ley es –era- una buena síntesis de lo que es su política económica y su gestión: injusta, antigua, ineficaz e incompetente, y por eso la impugnamos en su totalidad. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Gracias, presidente. "Bajar impuestos es de izquierdas", dice José Luis Rodríguez Zapatero en este documento que les muestro. El flamante presidente socialista e inspirador del actual vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias, aboga por bajar impuestos porque, según él, mejora la renta de las familias y aumenta los salarios de los trabajadores. El presidente Zapatero continúa y dice: "Resulta increíble que en algún momento nuestras posiciones intelectuales –socialistas- hayan estado tan cerradas." Hoy, Podemos, Vox, Más Madrid y PSOE presentan una enmienda a la totalidad contra una rebaja fiscal destinada al ámbito de la educación, de la dependencia y de la vivienda; bonificaciones fiscales al IRPF que se suman al paquete de medidas y acciones que las Consejerías ya están tomando para que nadie se quede atrás, para que la Comunidad de Madrid siga creciendo y generando empleo, a la par que se consolida como la Comunidad más solidaria de España.

Sin embargo, Madrid se encuentra con un problema de acceso a la vivienda, en especial en la ciudad de Madrid, donde el Gobierno de Podemos, PSOE e Izquierda Unida se negaban al desarrollo de viviendas en la anterior legislatura; por ejemplo, en el proyecto de Castellana Nuevo Norte o en los desarrollos del sureste. Además, España continúa con un salario medio menor que el europeo y con unas tasas de desempleo del 14 por ciento, mientras que su vecina Portugal, por ejemplo, goza de un 6,5 por ciento de paro en 2019; datos que, por ejemplo, en la Comunidad de Madrid son mucho mejores, pero que distan todavía de los de nuestros vecinos europeos.

Y, finalmente, tal y como denuncia el Observatorio de la Dependencia, urge que el Gobierno de la nación haga unos esfuerzos a los que está comprometido. Recordemos que las comunidades autónomas, en especial la de Madrid, están financiando el 80 por ciento de los servicios enmarcados en la Ley de Dependencia, cuando estos debería estar financiados al 50 por ciento por la Comunidad de Madrid y al otro 50 por ciento por el Estado; son casi 650 millones de euros que el Gobierno de Sánchez e Iglesias deberían entregar a los madrileños en este concepto y no lo hace. Por ello, a nivel

fiscal se presentan las siguientes bonificaciones en el IRPF, que mejoran las medidas que ya están tomando las Consejerías. En el ámbito de la dependencia, una deducción para el cuidado de aquellos ascendientes mayores de 65 años o con discapacidad que vivan con el contribuyente, llegando hasta los 500 euros, con el fin de aliviar a las familias. En el ámbito de la educación, una deducción del cien por cien de los intereses del préstamo que soliciten para máster y doctorados, ya que, tal y como nos está indicando la OCDE, podrán aumentar su salario de media en un 32 por ciento cuando mejoran su formación. Y en el ámbito de la vivienda, una deducción del 25 por ciento de los intereses del préstamo, ya que el 70 por ciento de los madrileños prefiere vivir en un régimen de propiedad. Conclusión: 30.000 madrileños que se podrán acoger a un alivio fiscal y que mejorará la vida de todos.

Sin embargo, los partidos de la oposición se negarán a su aprobación no porque no vayan a hacer uso de estos alivios fiscales sino por sectarismo. Unos dirán que la Comunidad de Madrid hace dumping fiscal, cuando a la vez apoyan los privilegios fiscales del cuponazo vasco, de ese partido de derecha conservadora que jura por Dios y las leyes viejas. Otros dicen que bajar impuestos está mal, pero que perdonar 170 millones de euros a TV3 en concepto de IVA está muy bien. *(Aplausos.)* Y recordemos que todavía sigue el Gobierno de Pedro Sánchez e Iglesias debiendo dinero a la Comunidad de Madrid en concepto de IVA. Otros dirán, además, que hay regalos fiscales; sin embargo, no dicen la verdad, porque el 73 por ciento del alivio fiscal de Madrid beneficia a rentas inferiores a 33.000 euros y las rentas más bajas pagan el tipo mínimo más bajo de toda España. (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO:** *¡Mentira!*) Ahora, ustedes, señores que están aquí, le dicen... Señor Gutiérrez, compórtese como una persona, porque, de verdad, esto no es un bar; de verdad, esto no es un bar. *(Aplausos.)* Es un maleducado, siempre hace exactamente lo mismo. De verdad, cuando los señores de Podemos, Más Madrid o como se quieran llamar ahora dicen que falta dinero en la educación, a veces tienen razón, ¿eh?, a veces lo demuestran. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: A la cuestión, señor Brabezo; a la cuestión.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Con estos datos, ahora, ustedes -y especialmente usted, señor Gutiérrez, que tanto eleva la voz- le dicen a un transportista que gana mucho y que tiene que pagar más impuestos, tal y como pasa, por ejemplo, donde ustedes gobiernan, en Valencia, donde pagan más impuestos, donde el salario de un transportista es menor que aquí, en la Comunidad de Madrid.

También, cómo no, decir a los señores peronistas -que se definieron así, como movimiento patriótico y social- que les hablas de bonificaciones pero te responden que hay que hablar de subvenciones, sin texto alternativo alguno a la enmienda a la totalidad que presentaron a estas rebajas; es decir, ahora se descuelgan diciendo que hay que anular subvenciones y sin embargo son incapaces de decirnos cuáles. Yo les pregunto, ¿quieren quitar las subvenciones al Teatro Real, por ejemplo? ¿Quieren quitar subvenciones a Cruz Roja, por ejemplo? ¿Quieren quitar subvenciones para acabar con la exclusión social, por ejemplo? Son incapaces de hacer un texto alternativo. Por favor, señores de Vox, tómense la política en serio; ¡esto no es una plaza, esto es el Parlamento! *(Aplausos.)*

Pero es que siguen siempre con su mantra, porque les hablan de igualdad y ustedes contestan que coser empodera, y esto no es que sea una broma, es tan grave como que se dijo aquí. Me parece que hay que reflexionar; me gustaría que reflexionaran.

Cuando el PSOE les llamó, ustedes acudieron rápidamente a su ayuda. Por ejemplo, ¿para qué? Para pactar jueces en el Poder Judicial; no para salvarnos de Bildu, no, los ropajes no se pueden ensuciar, pero para enchufar jueces, en eso sí que apoyan gratis absolutamente al Gobierno del Partido Socialista. *(Aplausos).*

Miren, con sus pellizquitos de monja lo único que están haciendo es que todos los madrileños pierdan, ¡absolutamente todos! Querer a nuestro país no es pegarse golpes fuertes en el pecho sino hacer sacrificios por nuestra patria y, cuando se necesita, hacer todo aquello que sea necesario para mejorar la vida, en este caso, de los madrileños. Habla de que los señores de Vox son fáciles para negociar -eso es lo que nos ha dicho- y que son hábiles, además; mire, pues mucha de su gente no dice exactamente eso sino todo lo contrario; escúchelos un poquito más, porque cuando usted se gira a lo mejor critican algunas cosas que está haciendo con la Comunidad de Madrid. Tantos pellizquitos de monja están pasando factura incluso en su propio Grupo. *(Aplausos.)* ¡No es casualidad!, no es casualidad -un dato que creo que es relevante recordarlo y nombrarlo- que Vox vota el 80 por ciento de las veces con la izquierda, ¡el 80 por ciento de las veces! *(Rumores.)* Y con eso, según ellos, están ayudando a este Gobierno de la Comunidad de Madrid; pues, sinceramente, con esa ayuda, la verdad, harán que la izquierda siga creciendo.

Yo les voy a pedir a cada uno de ustedes que aprueben estas bonificaciones, porque es beneficioso para todos los madrileños, y creo que Madrid se merece políticos a la altura y no simplemente pellizquitos de monja y golpes en el pecho para... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: ¡Qué grande la mala educación del Partido Socialista! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Brabezo. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señor presidente. Señorías, hoy debatimos el primer proyecto de ley que ha presentado el Gobierno de la Comunidad de Madrid en esta legislatura, un proyecto que presenta tres deducciones fiscales. Desde luego, no es una casualidad que haya sido así, que sea un proyecto sobre impuestos, porque es precisamente la lógica, la consecuencia inevitable de los pilares que siempre han sustentado, señorías, la política económica del Partido Popular, que es la bajada de impuestos. Y como no puede ser de otra manera, también estamos debatiendo las primeras enmiendas a la totalidad, porque también es la consecuencia lógica e inevitable de quienes tienen una política económica y tributaria que defiende precisamente todo lo contrario desde la oposición.

Nosotros, señorías -y no es nada nuevo-, llevamos mucho tiempo defendiendo la moderación tributaria; creemos en los impuestos bajos, porque estamos absolutamente convencidos de que dan buenos resultados, buenos resultados para los ciudadanos, para los individuos que mejoran su renta, para el crecimiento de la economía, para la creación de empleo y también para el funcionamiento de los servicios públicos. Otros ya sabemos que en el lado de izquierda creen, bajo la excusa de la equidad y la adecuada financiación del gasto público, que el dinero no es de nadie, como dijo la actual vicepresidenta del Gobierno, sino que es de ese ente abstracto que es el Estado y que puede coger todo lo que considere necesario; es decir, en el lado de la izquierda, señorías, ya sabemos que lo que les gusta es subir impuestos y cuantos más impuestos suban, mejor. No voy a entrar en la anécdota de la Curva de Laffer, porque el señor Laffer no desarrolló su teoría en una servilleta, se la demostró a alguien en una comida; la teoría es la de los rendimientos decrecientes, que es bastante anterior al señor Laffer.

Por otro lado, señorías, el Grupo Parlamentario Vox plantea su enmienda la totalidad bajo el argumento de que las deducciones deben llevar aparejadas la correspondiente reducción de gasto, y el argumento es el informe de la AIReF sobre la posibilidad de no cumplir la regla de gasto en la Comunidad de Madrid. Y la verdad es que puedo entenderlo, pero no comparto lo que ustedes han defendido, porque eso supone compartir la idea y la reflexión que siempre hace la izquierda de que bajar impuestos de manera indiscutible siempre tiene un efecto negativo en la recaudación, y eso no es así, y la historia de la Comunidad de Madrid ha demostrado que no es así.

Y no lo comparto, señorías, por un segundo argumento, porque el posible efecto presupuestario es tan solo de 16 millones de euros, es decir, el 0,08 por ciento del presupuesto no financiero de la Comunidad de Madrid. No creo que una posible o hipotética desviación del 0,08 por ciento ponga en riesgo la regla de gasto. Y, además, señorías, porque creo que ustedes deberían saber también que los efectos que pudiese tener la recaudación de estas medidas solamente tendrían impacto por el sistema de financiación con la liquidación del impuesto en el año 2020.

Pero, bien, señorías, a pesar de la discrepancia, nosotros estamos dispuestos -lo ha hecho el consejero de Hacienda- a tomar en consideración sus ideas y sus perspectivas, porque, lógicamente, la política consiste en negociar, en saber conseguir sacar adelante los proyectos que uno pone sobre la mesa, especialmente cuando tiene la responsabilidad de gobernar; desgraciadamente, no ha sido así.

Señora Cuartero, yo les tengo a ustedes por personas inteligentes que comparten la idea de bajar impuestos como una medida buena para la economía y, por lo tanto, para todos los ciudadanos, para los madrileños y para los españoles. También sé que no comparten la existencia de las comunidades autónomas y que, por lo tanto, tengamos capacidad normativa para bajar impuestos, y es posible que ese también sea otro motivo adicional para no votar libremente esta iniciativa. A pesar de todo, estoy convencido de su inteligencia y creo que ustedes saben que vivimos un momento de enorme riesgo para el progreso de todos los españoles. El Gobierno de la nación, señorías, tiene la clara y firme voluntad no solo de subir impuestos, los que ya existen, sino de crear muchos nuevos y,

además, quiere limitar y suprimir las competencias de las comunidades autónomas para que podamos desarrollar la política de bajada de impuestos que cada Gobierno quiera hacer desde su autonomía tributaria.

Además, señorías, esta disminución de la autonomía fiscal puede suponer un riesgo importante para la pluralidad política, porque, señorías, acabar con la corresponsabilidad fiscal de las comunidades autónomas es querer imponer el modelo único, el de la izquierda, el de la subida de impuestos; acabar, señorías con la corresponsabilidad fiscal es querer evitar que cualquiera que no comparta el modelo de la izquierda no pueda desarrollar adelante su modelo tributario. Señorías, en política -yo soy de los que creen firmemente en eso- hay que defender los principios en los que uno cree, pero sin duda en ocasiones esos principios chocan y se producen contradicciones, y es cuando tenemos que saber, más que nunca, actuar con inteligencia y con generosidad, poniendo el acento en lo importante, en lo esencial y no en lo accesorio, como lleva haciendo la presidenta de la Comunidad de Madrid desde el primer momento, desde las primeras negociaciones de la investidura del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Por eso, señorías, yo pido a todos los integrantes, a todos los diputados de esta Cámara que no militan en el lado de la izquierda, aquellos que creen en la libertad del individuo, aquellos, señorías, que creen en un modelo tributario de impuestos bajo que piensen que lo que estamos debatiendo hoy aquí es algo más que tres simples deducciones y su posible correlación de gasto. Lo que estamos debatiendo aquí, señorías, lo que vamos a debatir es mandar un mensaje muy claro a los ciudadanos, a los madrileños; lo que queremos es mandarles un mensaje: que, frente al Gobierno de la nación, que claramente tiene una vocación voracidad fiscal y que va a tener efectos confiscatorios en muchos ciudadanos, existe una alternativa, que Madrid, señorías, es el modelo y es el referente *(Aplausos.)*, que Madrid, señorías, es un modelo de libertad y que Madrid es el ejemplo en el que los impuestos bajos funcionan. Señorías, en este debate se trata de lanzar un mensaje de que, frente al modelo único que quiere imponer la izquierda, nosotros sí creemos en la pluralidad política. El mensaje es muy sencillo, señorías: hay alternativa. Eso es lo que estamos debatiendo hoy aquí.

Por eso, señorías, creo que los madrileños no podrán entender que, por la cerrazón de algunos y la reacción tal vez obcecada de otros, no se apruebe este proyecto de ley. Tal y como se ha señalado, es verdad que este no es el proyecto de ley que supone una gran revolución impositiva, ni representa una gran rebaja de impuestos, pero es verdad que es un elemento más de ayuda para que la renta disponible de muchos madrileños mejore. No es la mayor rebaja de la historia de la Comunidad de Madrid, pero sin duda puede beneficiar a más de 30.000 madrileños. Sé que no es la solución definitiva, ¡para nada!, pero seguro que esas más de 16.000 familias que se van a poder deducir por atender a sus mayores lo agradecerán. Seguro que la deducción por estudios no es la panacea, pero hay más de 8.000 estudiantes que lo pueden valorar. Y soy consciente, señorías, de que la deducción por préstamos para la adquisición de vivienda a jóvenes, obviamente, no soluciona el problema de la vivienda, pero esos jóvenes que se van a poder ahorrar hasta 1.000 euros al año desde luego que sabrán hacer un adecuado uso de ese dinero que van a poder tener y con el que no

van a poder contar sin esta deducción; además, podrán contar con el Plan Vive, de 15.000 viviendas, que tiene preparado la Consejería que dirige el señor Pérez.

Señorías, yo entiendo que el problema que tienen muchos a la hora de valorar estas iniciativas es que las valoran de manera aislada y estática, y por eso consideran que este es un proyecto ridículo o poco ambicioso, pero, señorías, es que este es un proyecto más y hay que enmarcarlo en todo un proceso histórico que empezamos hace muchos años. Porque, señorías, desde que en 1996 -y especialmente en el año 2001- se incorporó al nuevo sistema de financiación la capacidad normativa de las comunidades autónomas, la Comunidad de Madrid, los Gobiernos del Partido Popular, han bajado permanentemente los impuestos: el impuesto de sucesiones y donaciones en el año 2004, en 2006, en e2007 y en 2019; el IRPF en el año 2007, en 2014, en 2015 y en 2018; el de transmisiones patrimoniales en 2005, 2010, 2014, 2015 y 2019, y el de actos jurídicos documentados en 2014, 2015 y 2019. Desde luego, inadie en esta Cámara va a dar lecciones al Partido Popular de lo que significa y representa bajar impuestos a los ciudadanos de Madrid! *(Aplausos).*

Y todas estas medidas, señorías, nos han llevado a tener los tipos impositivos más bajos de España y, a pesar de eso, tener el mayor crecimiento económico, convertirnos en la locomotora económica de este país -superando el PIB de Cataluña-, tener la deuda más baja en términos de PIB de todas las comunidades autónomas y ser, al mismo tiempo, los más solidarios y, además, beneficiando, por mucho que lo nieguen, a aquellos que tienen las rentas más bajas. (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO:** *¡Mentira!*) *(Protestas).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez, por favor. *(El señor Gutiérrez Benito pronuncia palabras que no se perciben.)* ¡Señor Gutiérrez!

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Señor Gutiérrez, no voy a polemizar con usted, pero sí quiero recordar, señorías, que estas tres deducciones son el primer camino, son solamente el primer paso de un Gobierno que quiere presentar otro proyecto de reducción de medio punto en el impuesto de la renta de las personas físicas en todos los tramos. Pero para poder continuar en esta senda, señorías, tenemos que actuar con inteligencia; para que la izquierda no pueda triunfar, tenemos que ser capaces de entender, especialmente en estos momentos, que no se puede utilizar ni un trágala por un lado ni un cambio continuo de condiciones y de exigencias, por otro. Señorías, no perdamos lo esencial: mejorar la renta disponible de los madrileños y consolidar un espacio de alternativa al modelo socialcomunista que en estos momentos rige en la nación de España. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Señorías, señor Lasquetty, ¡qué decepción! ¡Qué enorme decepción que el primer proyecto legal que trae el Gobierno de la señora Ayuso a esta Cámara no se centre en la mayoría social madrileña, que tanto necesita el impulso de sus representantes políticos,

sino en la modificación de un decreto legislativo de 2010, e insista en algunas de las políticas económicas que lleva ejerciendo el Partido Popular en los últimos veinticuatro años!

El Grupo Socialista habría esperado de ustedes un proyecto legal que mejorara la vida de la mayoría de los madrileños, un proyecto de presupuestos, por ejemplo; por el contrario, nos plantean, como primera iniciativa legislativa de este periodo, un proyecto que, como ustedes mismos reconocen, afectará a poco más de 20.000 madrileños; 30.000, han dicho aquí.

El artículo 31 de la Constitución dispone que "todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica, mediante un sistema tributario justo, inspirado en los principios de igualdad y progresividad". Señorías, el proyecto que se presenta hoy, ante esta Cámara, por parte del Gobierno regional trata de regular deducciones en el IRPF sin tener muy en cuenta, a nuestro juicio, los principios establecidos en dicho artículo. Y nos preocupa que solo tenga como único mantra el de seguir la senda ideológica -que permanentemente recuerdan- de reducción de impuestos, siendo sus beneficiarios, según el texto, de carácter universal, pero, en realidad, quienes realmente obtendrán provecho serán muy pocas personas. Nos alegramos por ellas, desde luego, pero posiblemente, y viendo los requisitos para la deducción, muchas de ellas contarán con más posibilidades que el resto, como sucede siempre que desde la óptica neoliberal se arbitran medidas de esta índole.

El nudo gordiano de la cuestión, como siempre que ustedes adoptan medidas de este tipo, no está en la bajada de impuestos en sí, sino en a quiénes se dirigen estas medidas en la Comunidad de Madrid. He de decirle que les ha costado a ustedes ocho meses, pero, por fin, ustedes han acertado en algo: han encontrado dónde fallan sus políticas o directamente dónde no hay políticas, pero sí sectores afectados en los tres ámbitos: en la vivienda, en la educación o en los que cuidan a familiares dependientes. Por tanto, pueden haber acertado ustedes en estos diagnósticos, pero diferimos notablemente –se lo aseguro- en el tratamiento prescrito para solucionar estos serios problemas. Y es que, en lugar de hacer políticas públicas, basadas en la igualdad de oportunidades, en la progresividad, en dotarlas con esa herramienta económica fundamental, que no sé si les suena, pero que se llama presupuesto, basan su política en las ayudas directas ad hoc en la emisión de cheques individuales, en bajar los ingresos, en disminuir los servicios, mientras aumentan los gastos familiares.

En esta Comunidad, las ventajas de su sistema fiscal crecen según lo hace el nivel de renta, y esto, señorías, no debería ser así. Ya que ustedes son también los autoproclamados defensores de la Constitución –algo que nunca votaron- deberían empezar a cumplir sus mandatos, como el del artículo 138, que prohíbe en las comunidades autónomas, la configuración de una Hacienda autonómica basada en el privilegio, algo que sin duda se desprende de su modelo fiscal, señor Lasquetty, con enormes problemas de equidad y de recaudación.

Nos gustaría que las medidas que hoy presentan estuvieran orientadas a ayudar a aquellos que más lo necesitan. Ustedes mismos parecen haber detectado colectivos que lo necesitan, pero

tememos que, al no establecerse ningún elemento de progresividad fiscal para los posibles beneficiarios de estas deducciones, quienes obtendrán provecho en mayor medida serán aquellos que tienen recursos económicos para enfrentarse a los gastos que ocasionan el cuidado de dependientes, los estudios de postgrado y la adquisición de vehículos. Parece que no lo hacen progresivo no porque ustedes no puedan creer en ello sino porque ustedes son la ley del mínimo esfuerzo. ¡No conocen a su población!, ¡no tienen estudios serios hechos sobre los madrileños! y, por lo tanto, tienen que hacer un café para todos sin importarles si le dan café a una persona que tiene un descubierto en su cuenta o 3 millones de euros guardados.

Por otro lado, la medida va a suponer una minoración de ingresos corrientes, por lo que será necesario recortar el gasto en unas cuantías similares, lo que redundará en una posible minoración de gastos sociales o directamente en la prestación de los servicios esenciales para la sociedad madrileña, en consecuencia, de la finalidad de justicia social que toda medida que rebaja impuestos debería llevar aparejada. Y esto, señor Lasquetty, de verdad, lo esperábamos de usted, que ya nos mostró en su anterior etapa a lo que venía, pero, señora Ayuso, a usted no la conocíamos y lo que conocemos hoy de usted no nos gusta.

Hoy ya sabemos que el Grupo que ustedes necesitan para sacar adelante este y cualquier otro proyecto de ley, Vox, les ha puesto la condición de recortar en la misma proporción las subvenciones dirigidas a los representantes de la sociedad civil; colectivos sociales que se pelean por nuestros ciudadanos y que llegan donde su Gobierno no llega y a los que tildan permanente de movimientos ideológicos. Les iban a minorar la subvención a asociaciones para cuadrar el presupuesto, ¿a cuáles?, ¿quién iba a hacer lo que ellos hacen? Nos gustaría, señorías, saber cuál es la opinión del Gobierno, la opinión del Partido Popular -y el señor Lasquetty debería habernos explicado el acuerdo, y parece, además, que le gusta más gobernar con Vox que gobernar con Ciudadanos-, pero también nos interesa la opinión de Ciudadanos, así que, como decía antes el señor Zafra, pues, ya sabe, hoy tiene una magnífica oportunidad para explicar su opinión sobre este condicionante.

Los problemas cotidianos de la vida de los madrileños, señorías, que se supone pretenden confrontar con estas medidas, no se solucionan con parches fiscales de este tipo, eludiendo la responsabilidad de gobernar, sino con una acción continuada en cada uno de estos ámbitos, lo que viene a denominarse hacer políticas. ¡No se solucionan con caridad fiscal!, esto no es como ir a la iglesia los domingos, dar una limosna a la salida, lavarnos la conciencia y seguir con nuestra vida. Los problemas de la vida cotidiana de los madrileños se solucionan con análisis, con trabajo, coordinación del Gobierno con otras Administraciones y ofreciendo soluciones justas a realidades complejas, no dando cheques caritativos, señorías, a la salida del Parlamento, como el que sale de misa. Hacer política en la atención a la dependencia es aplicar la ley de manera efectiva y destinar recursos presupuestarios suficientes. Ustedes dan un dinero a las personas para que estas se apañen, 500 euros de deducción por atender casos de familiares dependientes a su cargo, y, mientras, no hay política alguna del Gobierno regional para resolver la situación de ¡más de 30.000 personas!

reconocidas dependientes y a las que no les llega la ayuda ni prestación por este concepto. Ya saben ustedes, dan cheque caritativo, lavan conciencia ¡y a seguir!

Hacer política en educación es no eludir la responsabilidad de su Gobierno y tener una política de tasas universitarias y becas que permitan cursar estudios superiores a quienes carezcan de capacidad para poder pagarlos o tengan dificultad para acceder al crédito privado, a aquellos que no disponen de su cacareada libertad de elección, y no hacer simplemente un planteamiento de deducir por préstamos, mientras que se eliminan más de 38 millones de euros de becas del presupuesto. ¡Otra vez igual! Ya saben: ustedes dan cheque caritativo, lavan conciencia ¡y a seguir!

Hacer política es poner los medios y recursos para una vivienda pública que no acabe convirtiéndose en negocio de los fondos buitre. Presentan aquí ustedes unas deducciones fiscales para jóvenes que paguen préstamos por adquisición de vivienda; mire, le aseguro que mi primer deseo, y el de todo mi Grupo, es que ojalá hubiera muchos jóvenes en esta situación, pero contéstenme, señorías, con sinceridad, ¿conocen a muchos jóvenes menores de 30 años con posibilidades económicas y acceso al préstamo? Pues, mire, a mí solo me viene uno a la cabeza: se llama Alonso Aznar.

Una vez más intentan, con un parche fiscal que afecta a muy pocos, eludir una política pública con recursos en el ámbito de la vivienda, y dedican sus esfuerzos a recurrir la sentencia contra la venta de viviendas a fondos buitre, pero no a regular el precio del alquiler para que algún día los jóvenes de esta Comunidad tengan alguna posibilidad de futuro. Si no afrontan de manera decidida hacer políticas destinadas al interés público, la pregunta es: pero ¿qué tipo de sociedad quieren ustedes? Porque a veces parecería que, más que una idea de sociedad, lo que ustedes tienen es una idea de tribu: que se beneficie el más fuerte y los demás a esperar la caída. Tal vez una sociedad sin ingresos, como los que tiene cualquier familia o cualquier empresa para desarrollar su proyecto de vida o empresarial... *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Una política basada en las ideas directas nominativas para que el que las tenga se vaya apañando como pueda, sin abordar políticas públicas y contratación económica suficiente, porque no olvidemos que, al final, los servicios, ¡todos los servicios!, acaban alcanzando a todas las personas; una sociedad en la que "a quien Dios se la dé, san Pedro se la bendiga". Pues, mire, permítame decirle que nosotros preferimos otra en la que el elemento integrador sea la progresividad y los impuestos sirvan para la transformación social, para el equilibrio social y, en definitiva, para cumplir con la Constitución Española.

Señor Lasquetty, piénselo, recapacite, póngase a analizar la sociedad madrileña que le rodea y cuáles son las características de todos los madrileños. Consecuentemente, la mejor alternativa a la proposición que nos ocupa, sería que se desistiera hoy de su tramitación y que el Gobierno regional centrara su esfuerzo en hacer política. No lo harán, estoy seguro; se enrocarán una vez más en sus datos macro sin mirar una sola vez qué está pasando debajo de estos, con ese lema tan suyo, como

ha repetido usted, de que el dinero está mejor en el bolsillo del ciudadano, que no deja de ser la expresión más palpable de su ideología: aquí todo el mundo va a lo suyo, menos yo, que voy a lo mío. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señor presidente. Voy a tratar de agrupar los argumentos que se han oído y trataré de responder a todos. Empiezo por dos cuestiones preliminares, ambas del señor Fernández Lara. Me ha parecido oírle que decía que el Partido Popular era un partido que no votaba la Constitución; ¡oiga, la pregunta no es esa!, la pregunta es: ¿el Partido Socialista es ahora un partido que votaría la Constitución? *(Aplausos.)* ¿Lo haría? Porque no lo demuestra, ¡no lo demuestra!; no lo demuestra con esa mesa de rendición a la cual se han sentado para su vergüenza, ¡vergüenza de todos ustedes! *(Aplausos).*

Segunda cuestión a la que se refiera el señor Fernández Lara: que nuestra filosofía es muy reprobable porque consiste en que el dinero donde está mejor es en el bolsillo de los ciudadanos, del contribuyente. (La Sra. **SÁNCHEZ ACERA:** *¡De Granados!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Sánchez Acera, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc): ¡El dinero donde está mejor es en el bolsillo de quien se lo ha ganado!, no de quienes, como ustedes, se creen con derecho a sacarle el dinero del bolsillo a la gente para decidir ustedes en su lugar lo que creen que le conviene. *(Aplausos.)* Que una cosa es financiar los servicios públicos y otra cosa es tener fatal arrogancia.

El argumento de Vox se refiere a la necesidad de reducir gasto, amenaza de intervención; en definitiva, gasto público. Vamos a ver, señorías, sobre esto ya hemos hablado varias veces aquí, no me cabe ninguna duda de que, si por los compañeros de todos estos señores fuera, por supuesto que intervendrían la Comunidad de Madrid, porque para ellos la Comunidad de Madrid no es una autonomía, la Comunidad de Madrid es un ente a hacer desaparecer; lo único que merece de verdad descentralización son el País Vasco, las pensiones –nada menos que las pensiones-, Cataluña, nada menos que la Mesa de Negociación... O sea, si por ellos fuera, por supuesto que sí, pero es que la Comunidad de Madrid es una comunidad cumplidora; ha ido cumpliendo todos estos años y va a seguir cumpliendo. Somos el motor de España, pero es que, además, somos la comunidad que tiene menor nivel de deuda de todas las comunidades autónomas; están todas ellas mucho más altas. La Comunidad de Madrid es una comunidad cumplidora ¡y lo va a seguir siendo!

Ustedes planteaban como punto de negociación una reducción de gasto similar a la reducción de los impuestos. Yo les dije desde el primer momento que no me parecía que esa fuese una cuestión..., que no estaba de acuerdo; ahora, como no me parecía una cuestión de principios, me senté a negociar con ustedes, ¡por supuesto que sí!, y llegué a un acuerdo, ¡y era un buen acuerdo!

No ha sido posible; bueno, pues yo digo que más vale que nos vayamos acostumbrando en esta Cámara a llegar a acuerdos, porque si no estos cuatro años me pregunto yo para qué van a valer. *(Aplausos).*

Todo un grupo de argumentos por parte de muchos de ustedes se han referido a la supuesta irrelevancia de estas deducciones para las personas beneficiarias. Empiezan hablando de los dependientes; bueno, pues, ¡venga!, hablemos de un dependiente: un contribuyente de 40 años que convive con sus dos padres -el padre con más de 65 años, la madre con una discapacidad-, que tiene unos rendimientos de trabajo de 27.000 euros. ¿Es un rico una persona que gana 27.000 euros? Yo creo que no. (Una Sra. **DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID:** *Sí.*) ¡Ah! ¿O sí? ¿A la señora de Más Madrid le parece que es un rico? Bueno, ¡pues no lo es! Esta persona, con esta nueva medida, se deduciría 1.000 euros en su declaración individual del impuesto sobre la renta y solo pagaría 504 euros; ¡no 1.504 sino 504 euros en la cuota autonómica! Luego no digan que no sería relevante, ¡porque sí lo es!

Dicen que a la Comunidad de Madrid no llegan los fondos para la dependencia; oigan, ¡lo que no llegan son los fondos del Gobierno para atender la dependencia! *(Aplausos.)* Yo formaba parte del Congreso de los Diputados cuando oí al señor Zapatero decir que lo iba a financiar el Gobierno y todavía estamos esperando que llegue. ¡No me hable...! En los últimos cinco años, la teleasistencia ha crecido en Madrid un 181 por ciento; la ayuda a domicilio, un 50 por ciento; la prestación económica vinculada al servicio, un 120 por ciento; las prestaciones económicas por cuidado del entorno familiar, un 22 por ciento. ¿Saben qué les digo? Que todo lo que hay en este momento en la Comunidad de Madrid para atención a los dependientes o a los mayores, ¡todo!, lo han hecho Gobiernos del Partido Popular, ¡nada lo hicieron Gobiernos del Partido Socialista! *(Aplausos).*

Me hablan de los estudiantes y me vuelven a hablar de estudiantes riquísimos. Vamos a ver, un contribuyente que cobra al año 23.000 euros -¡un rico de verdad, de los de lista Forbes!- decide cursar un máster en una escuela de negocios, sencillamente porque quiere, porque quiere promocionarse profesionalmente, porque quiere avanzar en su carrera -como seguro que han hecho muchos de ustedes y muchos de ustedes, y me parece fenomenal-, y pide un préstamo de 15.000 euros a un banco, a devolver en cuatro años, con un tipo de interés del 6 por ciento anual; en el periodo impositivo, debería haber pagado, en concepto de intereses, 900 euros, que sería lo que la deducción le cubriría íntegramente; por tanto, solo pagaría 500 euros de cuota autonómica, no 500 más 900. *(Rumores).*

Mientras tanto, señorías, por supuesto que la Comunidad de Madrid sigue avanzando en las becas y ayudas para los alumnos universitarios. Son más de cinco años con programas para becas, más de 100 millones destinados a ello. Son más de 6.000 alumnos en aprovechamiento académico excelente, ayudas a discapacitados...

Me hablan de ayuda a la educación y de que la gente con menos recursos tenga capacidad para elegir, justo en la semana en la que han decidido emprender la ofensiva final contra la

enseñanza concertada; desde luego, me parece que tienen ustedes mucho, mucho valor. También me han hablado de vivienda, y les pongo otro ejemplo: un contribuyente de 28 años, soltero –que al parecer no conocen a ninguno-, compra su vivienda habitual en abril de este año por 180.000 euros, ¿eso es una mansión en Galapagar con tinaja en la piscina? ¡No lo es! ¡No lo es! *(Aplausos.)* Y cobra 19.000 euros año, ¿eso es un sueldo de ricos? ¡No, señores!, 19.000 euros al año no es un sueldo de ricos. *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías, por favor!

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Pide un préstamo de 160.000 euros a un tipo de interés del 2,5 y paga al año de la compra 4.000 euros en concepto de intereses; se deduciría 1.000 euros cada año de la cuota autonómica. *(El señor Tejero Franco pronuncia palabras que no se perciben).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Tejero, por favor, ¡silencio!

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc): ¿Qué pasaría? Que no pagaría cuota autonómica del impuesto sobre la renta; mientras tanto, ustedes siguen hablando como si todo fuera cosa de ricos. En realidad lo que ocurre es que están ustedes contra los impuestos bajos; sin mencionar la política de vivienda y el Plan Vive, al que ha hecho mención y ha explicado bien el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. ¡Contra los impuestos bajos! Vamos a ver, señorías, ¡es que ustedes se creen que solamente pagan impuestos los ricos!; ¡literalmente, no sé en qué mundo viven! *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc): ¿Ustedes saben cuál es la sucesión media en Madrid? La sucesión media en Madrid son 160.000 euros, ¡eso es un piso! (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO:** *Es que aquí no pagan.*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor, Gutiérrez, ¡por favor! ¡La siguiente vez le voy tener que llamar al orden! Siga, por favor, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc): La bajada del tipo del impuesto sobre la renta hecha en Madrid el 75 por ciento es a rentas inferiores a 33.000 euros, la mayoría de los beneficiarios de deducciones son de rentas inferiores a 33.000 euros. La bonificación del 99 por ciento del impuesto de sucesiones en su mayoría son rentas medias y bajas, es que los ahorros fiscales generados por las reducciones del Partido Popular a lo largo de estos años, para una persona cuyos ingresos son 20.000 euros anuales, han significado 60.000 euros en quince años, ¡que es el equivalente a tres años completos de su sueldo! ¿Y me van a hablar ustedes de que los ricos son los que se benefician de todo esto? ¡No, señoría! Por supuesto que seguiremos y seguiremos con la bajada de medio punto en el impuesto sobre la renta.

Lo que ocurre, señoría, es que ustedes lo que quieren son impuestos altos. ¡Ustedes no quieren ni armonización! A ustedes les da igual el tipo impositivo que se pague en cada comunidad autónoma, porque lo que quieren son impuestos altos en todas ellas; eso es lo que quieren, porque lo que quieren es decidir por la gente. ¡Ojo!, sobre esto vamos a hablar mucho en los próximos meses y quiero ver cómo sale alguien de todos ustedes a explicar a los madrileños por qué el madrileño que hereda lo que es una sucesión media en Madrid, de 160.000 euros, por tanto, un piso no muy grande, paga en este momento 22 euros por impuesto de sucesiones. *(El señor Gutiérrez Benito pronuncia palabras que no se perciben).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Le llamo al orden, señor Gutiérrez, ¡le llamo al orden!

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Pero con lo que ustedes quieren hacer y con lo que apoyan pagaría 2.200 euros por impuesto de sucesiones. *(Aplausos.)* Por lo tanto, van a tener muchas, muchas, muchas mesas debajo de las que esconderse de la política que hacen su propio partido y su propio Gobierno.

Termino, señorías. Apelo una vez más a la responsabilidad de los Grupos Parlamentarios que defendemos la libertad frente al intervencionismo, la baja fiscalidad frente a la subida de impuestos, la disciplina del gasto frente al despilfarro, el equilibrio presupuestario frente al déficit y la deuda, para sacar adelante estas medidas. Este proyecto, más allá de su contenido, que es muy positivo para el conjunto de los madrileños, es además un muro de contención, es la mejor manera de expresar que no vamos a admitir las amenazas de la izquierda que gobierna en toda España. No perdamos el tiempo en peleas ni perdamos el tiempo en partidismos que no llevan a ningún sitio salvo al fracaso; las diferencias que puedan existir entre nosotros nada tienen que ver con las rebajas fiscales que incluye esta iniciativa. Creo que es hora de demostrar sensatez; por encima de todo, sensatez. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Se abre a continuación un turno de réplica. Señora Sánchez Maroto, sus tres minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Gracias. No sé qué tipo de pensamiento mágico tienen ustedes para no darse cuenta de que precisamente todas esas rebajas fiscales de las que han estado presumiendo tanto el señor Abrines como el señor Lasquetty tienen algo que ver con la situación actual de las cuentas de la Comunidad de Madrid.

Me ha encantado que diga el señor Lasquetty que prefieren el equilibrio presupuestario frente a tal y tal cosa. Pues, verá, entre 2014 y 2018 se incrementó la deuda en 8.034 millones de euros, precisamente cuando estaban haciendo todas estas cosas que nos cuentan, y el déficit presupuestario acumulado en casi 8.500 millones de euros en el mismo periodo. Total, que la deuda, esa que no les gusta –menos nos gusta a nosotros-, resulta que hizo que nos tuviéramos que dedicar a pagar al servicio de la misma, es decir, a sus intereses, 3.036 millones de euros. ¡Hombre, por favor, no nos venga con que le gustan estas cosas porque, si no, no nos entendemos!

Verá, todos estos datos que nos ha dado al final se quedan en una cosa –y lo ha dicho el señor Abrines-: que solo afectan al 0,08 por ciento del presupuesto, esos 16,4 millones de euros. ¿Pero sabe qué pasa? Que solo benefician –como he dicho antes- al 0,0045 por ciento de la población. Por lo tanto, me va a permitir, señor Lasquetty, que ponga en duda todo esto que nos está contando, porque el impuesto sobre el patrimonio, esos 1.000 millones de euros que se pierden, beneficia a los más ricos, no a los que están heredando una cosita pequeña o no sé qué. Verá usted, la media que tenían los beneficiarios de esa deducción del impuesto, de ese no cobro del impuesto sobre el patrimonio, era de 10 millones de euros. ¡No es la clase media, señor Lasquetty! ¡No somos los trabajadores y trabajadoras de Madrid! ¡Me va usted a disculpar!

Después, también quiero decir una cosa sobre lo que se ha dicho sobre el concierto vasco. Les gusta a ustedes la indisoluble unión homogénea del pueblo español hasta que les tocan el bolsillo. Verán ustedes, ¡los vascos tienen más dinero porque están cobrando el impuesto sobre sucesiones y donaciones y el impuesto sobre el patrimonio! ¡Es que esto es así! ¡Es que esto es así! *(Aplausos.)* ¡Es que pedimos la independencia rápidamente cuando es de fiscalidad de lo que estamos hablando!

De lo que es locomotora la Comunidad de Madrid es de la desigualdad: somos la segunda región más desigual de toda la Unión Europea; eso está bastante claro y tiene que ver con el tema de la fiscalidad, con el dumping fiscal que hacemos al resto de territorios del Estado español. Señorías, esto no es crear una mejora para la mayoría social; esta forma de entender la fiscalidad, injusta, que tiene el Partido Popular y que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid es la que verdaderamente nos lleva camino a la servidumbre. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Cuartero, sus tres minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Volvamos a la realidad del debate que es, efectivamente, la primera proposición de ley que no va a salir adelante por la incapacidad del señor Aguado de unirse a una negociación a la que no creo que en ningún momento se le haya impedido entrar. Señor Aguado, se lo vuelvo a decir, todavía hay tiempo para que, no siendo verdad lo que usted ha dicho de que la señora Monasterio exige recortes en igualdad, en violencia de género, ni que seamos esos malos malísimos –que no es cierto, y le puede preguntar usted al señor Fernández-Lasquetty cómo ha ido la negociación-, aproveche la última oportunidad: ¡sea usted quien determine aquello de lo que podemos prescindir! ¡Sin condiciones! Sea usted, no restrinjamos nada de aquello que usted considera intocable, pero entre, entre en la negociación, aún tiene usted tiempo. Pero es que usted no quiere eso; usted solo quiere brillar, usted lo que quería era ser el presidente de la Comunidad de Madrid y no le ha salido, y ahora quiere brillar y quiere brillar además usted en solitario. Nosotros sabemos, somos perfectamente conscientes de que una sola coma que hubiéramos tocado en ese proyecto de ley hubiera sido suficiente para que usted montara este circo. Pero la realidad es que nosotros no defendemos a 30.000 madrileños, que efectivamente si esta ley no sale adelante no se podrán desgravar determinados gastos, sino que defendemos a los 6,5 millones que hay que proteger de esto.

Escrivá propone pagar las pensiones del baby boom bajando un 50 por ciento los beneficios fiscales. ¿Les suena quién es el señor Escrivá? ¿Les suena que este señor ha firmado todos esos informes de AIReF? ¡Da igual que yo crea que la Comunidad de Madrid cumple o no, es que no lo cree la AIReF, dirigida por el señor Escrivá, que ahora es el ministro de Seguridad Social! Señores, ¡esa es la realidad! No somos nosotros, es que ustedes tienen al ogro enfrente y no se están dando cuenta. Y les van a echar encima las pensiones, les van a culpabilizar, y van a querer poner ahí la batalla, y la batalla está en aguantar ¡todos juntos!, ¡todos juntos! Y la culpa de que no aguantemos ¡todos juntos! solo la tiene una persona y se llama el señor Aguado. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora Acín.

La Sra. **ACÍN CARRERA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Mire, señor Aguado, acabe con esta agonía, simplemente. Este Gobierno es incapaz, así que igual deben empezar a pensar en convocar elecciones. Debatimos hoy el primer proyecto de ley, ¿pero es que vamos a debatir algún otro? ¿Va a traer usted los presupuestos? ¿Los van a poder traer? ¿Los vamos a poder aprobar? Porque la verdad es que yo tengo serias dudas.

El señor Fernández-Lasquetty decía que había llegado a un pacto con Vox. Queremos saber cuál es el pacto, porque entonces esto es un pacto oculto. Queremos transparencia: ¿qué estaban negociando?, ¿qué habían acordado?, ¿qué subvenciones estaba usted dispuesto a recortar? Se lo volvemos a decir, en materia fiscal esto es muy sencillo: más es más y menos es menos; Eel problema es que ustedes quieren ser punta de lanza de la deslealtad con otras comunidades autónomas y a nosotros ahí no nos van a encontrar. Es cierto que esta superstición de la que hablamos, de la servilleta, este mito, lo que ocurre es que ustedes además lo comparten con exdictadores de la talla de Augusto Pinochet o, claro, con mandatarios actuales como Donald Trump y Bolsonaro. ¡Es que menudos referentes nos vienen a traer a la Comunidad de Madrid!

Este Gobierno y sus socios, cuando afirman que lo mejor es que el dinero esté en los bolsillos de los ciudadanos, en realidad lo que están mostrando es su baja, bajísima moral fiscal. Ustedes pretenden extender la desconfianza hacia lo público; ¡claro, es que debe ser normal, porque cuando roban cómo ustedes mismos van a tener confianza en lo público! *(Aplausos.)* ¿Qué modelo quieren?, ¿el de Estados Unidos, en el que la gente está pagando de su bolsillo 3.000 euros para hacerse una prueba del coronavirus? ¿Eso es lo que ustedes quieren traer aquí? ¡Es que es incomprensible! *(Aplausos).*

Respecto al coste de poner en marcha la medida, el señor Muñoz Abrines ha dicho que, bueno, solo eran 16,4 millones, nada, detallitos. No me puedo resistir, en la semana del 8-Madrid, a decirles lo que se puede hacer con ese dinero para acabar con la lacra del machismo en esta Comunidad. Esos 16,4 millones suponen en total más de la mitad del presupuesto de lucha contra la violencia machista y promoción de la igualdad en la Comunidad de Madrid. Estos 16,4 millones sirven hoy, por ejemplo, para financiar, en su escueto presupuesto de lucha contra la violencia de género,

los centros de acogida y emergencia para víctimas de violencia, para financiar los programas de identificación directa y víctimas de trata y para financiar las actuaciones de sensibilización y promoción de igualdad de oportunidades.

Esos 16,4 millones servirían o podrían servir para poner en marcha 12 centros de crisis para víctimas de violencia sexual, como el que habilitó el Ayuntamiento de Madrid, que la ONU recomienda que haya 1 para cada 200.000 habitantes; también se podría poner en funcionamiento el teléfono 012 específico de atención para las mujeres. En la memoria económica ustedes reconocen que esta medida podría suponer un beneficio para 30.000 personas, ¡y es que ya está bien de gobernar para una minoría, hay que gobernar para todos los madrileños y madrileñas! Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Hoy estamos hablando de bonificaciones, a pesar de los miles de zascas y demás, bonificaciones que mejorarían la vida de 30.000 madrileños, los cuales a ustedes les importan absolutamente nada, prefieren lanzar cualquier tipo de improperio a los demás diputados y quedarse tan a gusto. Me parece lamentable, de verdad; por favor, corrijan esa actitud. Lo digo porque he escuchado por parte de Más Madrid, por ejemplo, algo que me parece lamentable, gritando uno de sus diputados al consejero de Hacienda mientras estaba hablando: "usted no tiene ni puta idea." ¿Ustedes creen que es normal que se trate así a un consejero que está hablando? *(Aplausos.)* Luego, pide el señor Gabilondo que se llame Presidente al señor Sánchez y ustedes hablan de esa manera a un consejero, que, les guste o no, es el consejero de todos los madrileños. ¡Respétenlo, por favor! *(Aplausos).*

Sobre lo que se está hablando, una de las cosas que me parece muy importante es que se ha dicho aquí una mentira que me parece gordísima: el cupo vasco no mejora la vida de los vascos. Son 5.000 millones que se les entregan y, según los señores de Izquierda Unida, nosotros tendríamos que elevar el impuesto de sucesiones y donaciones, que lo que más ha recaudado en la historia son 450 millones de euros, ¡y en la Comunidad de Madrid, cuando estaba bonificado al 99 por ciento!, mientras que en otras comunidades como Cataluña, que lo tienen altísimo, siguen sin recaudar lo mismo que se recauda aquí, en la Comunidad de Madrid. Revise sus datos, por favor.

Me gustaría decir a los señores de Más Madrid... Bueno, me queda poco tiempo, así que me lo guardo para otra ocasión: una cosita bastante interesante que me parece muy relevante un día hablarla con ustedes.

Sí quería decir a los señores de Vox que tienen una inquina especial al señor Aguado, ese es su problema; que digan que el señor Aguado quería ser presidente de la Comunidad de Madrid, bueno, ¡pues como todos los candidatos que se presentaron!, ¡incluida la señora Monasterio! ¡Faltaría más! *(Aplausos).*

Pero es que, aparte, estamos en esta situación porque ustedes han presentado esa enmienda a la totalidad; por cierto, sin texto alternativo alguno. ¡Es que es lamentable! O sea, ¿cómo

puede ser que ahora ustedes estén diciendo que la culpa de todo esto la tiene Ciudadanos o que la tiene el señor Aguado, cuando ustedes han presentado esta enmienda a la totalidad? ¡Ustedes son los irresponsables!, ustedes van a tener que dar cuenta a los 30.000 madrileños que se iban a beneficiar de todas estas ventajas fiscales, que las necesitan.

Mire, sinceramente, de verdad, cuando ustedes han tenido la posibilidad de bajar el gasto, ¿sabe lo que han hecho cuando ustedes han gobernado? Aumentarse el sueldo, lo primero, en más de un 25 por ciento; sí, en los municipios donde ustedes han gobernado. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: Así que, señores de Vox, lecciones, ninguna. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señora Acín, reclamaba usted información al consejero sobre los acuerdos; yo le voy a contestar exactamente en los mismos términos que Pablo Iglesias el otro día en el Senado, que dijo que las discrepancias entre socios o las discrepancias entre el PSOE y Podemos se tiene que dirimir con discreción exclusivamente entre las partes. *(Rumores.)* (Algunos Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID:** *¡Pero es que Vox no es su socio de Gobierno!)* Y como aquí no hay absolutamente nada que explicar, aplíquense ustedes el cuento de lo que piden a los demás, pero después no hacen cuando ustedes tienen la responsabilidad de hacerlo. *(Aplausos).*

Miren, señorías, la Comunidad de Madrid en los años ochenta era la cuarta región en términos de renta per cápita y hoy es la primera; entonces, la economía madrileña representaba el 14 por ciento del producto interior bruto de España y hoy representamos el 19 por ciento y somos los primeros; Cataluña entonces era el 19 por ciento y sigue siendo el 19 por ciento; Andalucía representaba el 13,4 por ciento y sigue siendo el 13,4 por ciento. De los doce años de Gobierno socialista en esta comunidad autónoma durante ocho años Madrid creció por debajo de la media de España y por debajo de Cataluña; la tasa de actividad, señorías, de la Comunidad de Madrid en el año 1981 estaba por debajo de la media española; en 1995 estábamos igual y hoy tenemos una tasa de actividad 5 puntos por encima de la media española.

¿Creen ustedes que esto es por casualidad? No, señorías; esto es porque ha habido un Gobierno del Partido Popular que durante muchos años decidió hacer dos cosas: en primer lugar, suprimir y cambiar esa política absurda de crecimiento cero que ustedes implantaron en la Comunidad de Madrid y que impidió hacer infraestructuras, viviendas y servicios para los madrileños; en segundo lugar, decidimos bajar impuestos, y eso es lo que ha generado la diferencia. Por eso, señorías, hoy somos los primeros en la economía española y por eso los madrileños tienen la renta per cápita más alta de España, cuando éramos los cuartos hace muy pocos años. Y lo hemos hecho, señorías, aunque ustedes lo nieguen, bajando los impuestos precisamente también a las rentas más bajas.

Miren, ¿saben ustedes cuál es el tipo mínimo en el IRPF en Madrid? El 9 por ciento. ¿Saben ustedes cuál es el de Cataluña, que es el modelo que ustedes defienden y al que protegen con todas sus negociaciones? El 12 por ciento; es decir, en Cataluña ustedes defienden que los que tienen la renta más baja paguen un 33 por ciento más que un ciudadano que tiene una renta baja en la Comunidad de Madrid. ¡Esa es su política! *(Aplausos).*

Termino, señorías. He oído -no sé lo qué van a hacer- que Vox va a votar en contra de las enmiendas a la totalidad de la izquierda; eso significa que, probablemente, no se van a aprobar, pero quedará pendiente la votación de la enmienda a la totalidad de Vox. ¿Qué va a hacer la izquierda? ¿Van a votar ustedes a favor de la enmienda a la totalidad de Vox? *(Rumores.)* Porque ahora va a resultar, señorías, que, si el Partido Popular acuerda con Vox una bajada de impuestos, ¡es un crimen!, ¡pero si la izquierda vota con Vox para no bajar precisamente los impuestos, no pasa absolutamente nada! ¡Esta es su coherencia y su honestidad intelectual! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Señor Lasquetty -con todo el respeto-, por su gesto, el que ha hecho desde el estrado, espero que no haya sido usted el publicista de ese vergonzoso panfleto que ha sacado su partido de robar una cartera de un vaquero; estoy seguro de que no, imagino que lo habrá diseñado alguien desde Soto del Real, que se les da mejor. *(Aplausos).*

Mire, señor Lasquetty, usted sabe que este proyecto de ley son parches fiscales; lo sabe usted. Afecta a muy pocos madrileños y esconde no hacer políticas públicas con dotación presupuestaria suficiente en ámbitos como la vivienda, la educación o la dependencia.

Ha hablado usted mucho de la gente que gana 27.000 euros, pero no ha nombrado ni una sola vez a los que ganan 120.000 o 150.000, ¡o 200.000 euros!, que tienen la misma deducción que los que ganan 27.000, ¡y eso no debería ser así!

Señor Lasquetty, no viene al caso, pero he sido veinticinco años director de entidades financieras y me parece que usted no ha trabajado en la banca nunca, ¡nunca!, porque una persona de 27 años, con 19.000 euros de sueldo, sin tener empleo indefinido y un préstamo de 160.000, ¡vamos, eso no se lo cree usted ni loco!, ¡ni loco! *(Aplausos).*

Mire, los 4,8 millones de euros que prevén ustedes con su medida de los másteres de postgrado darían para 4.000 matrículas de grado; así que aplíquense, por favor, y no proponga como única medida cambiar las becas por las hipotecas.

Suelen hablar -de hecho, lo hace usted-, que no hacen otra cosa, del Gobierno de España, pero también del resto de regiones que conforman nuestro país, muchas veces desde ese supremacismo en el que se han instalado ustedes, que van a dejar a Torra pequeño... ¡Como un caganer de Navidad le van a dejar! ¡Qué maravillosos somos aquí y qué paletos –he oído por ahí- son el resto! Mire, sus propuestas de rebaja fiscal, que no hay que confundir en ningún caso con

propuestas de justicia fiscal, han levantado numerosas ampollas en otras regiones y deben reabrir ineludiblemente el debate sobre la reforma de la financiación del Estado autonómico.

Son ustedes verdaderos artífices de la confusión, ya se lo dije otra vez: ustedes repiten una mentira mil veces hasta convertirla en verdad y, cuando ustedes hablan del infierno fiscal del Gobierno -eso sí, mediando el insulto pertinente al señor Sánchez o a quien sea-, nos gustaría saber cómo denominan ustedes a esos peligrosos países izquierdistas como Reino Unido, Francia, Alemania, Bélgica, Dinamarca, Italia y Holanda, que presentan 7 puntos de gravamen más que el Estado, ni qué decir tiene que la Comunidad de Madrid.

Piden ustedes que apoyemos hoy las medidas de parche fiscal, que representan al 0,0032 de los madrileños, mientras que, cuando en Bruselas nos daban un margen presupuestario de 5.500 millones de euros en la senda del déficit, ustedes votaron en contra solo por priorizar su estrategia de bloquear al Gobierno por encima del interés general. ¡Qué gran oportunidad de mostrar responsabilidad!, ¿verdad, señor Zafra?, como decía usted en su intervención. ¡No manipulen más la realidad! La única opción del Gobierno desde su toma de posesión ha sido huir de las políticas que afrontan los problemas de esta Comunidad, sin presupuestos, para dedicarlo todo a la ideología, señor Lasquetty, y así tapar las vergüenzas de su Gobierno. Dentro de los datos macro tal vez estén la precariedad -debajo de ella- y los salarios de subsistencia, de los que no debiera presumir una Comunidad como la nuestra, señora Lasquetty.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Y a pesar de los maravillosos datos de los que presume...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Bueno, nada más. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor consejero, tiene tres minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Vamos a ver, aquí nadie roba. ¡Aquí nadie roba! ¡Ninguno de los miembros de este Grupo, ni de ese, ni de aquel; ninguno roba! ¡Ni aquí tampoco nadie cobra una beca de la universidad de Málaga sin haberla pisado en su vida! *(Aplausos.)* ¡Ni aquí nadie cobra consultorías de Venezuela, de Bolivia ni de Ecuador! ¡Tampoco aquí nadie sigue defendiendo una red clientelar gigantesca en Andalucía que defraudó 680 millones de euros y de la que fueron cabezas, juzgados y sentenciados, los señores Griñán y Chaves! Así que lecciones, ¡ni la menor, señorías! *(Aplausos.)* ¡Ni la menor!

Habla la portavoz de Más Madrid de que no tenemos moral fiscal. Yo ya sé lo que entienden ustedes por moral fiscal: consiste en quitar el dinero a la gente para darse sus caprichos de

revolucionarios; revolucionarios con iPhone y aperitivo los domingos, ¡que es que es una cosa que clama al cielo, señorías! *(Aplausos.)* ¡Clama al cielo! *(Protestas).*

Escuchando al portavoz del Partido Socialista, me pregunto –o tal vez me explico- por qué los socialistas llevan sin gobernar aquí desde hace más de 25 años. ¡Y está clarísimo! *(Protestas).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Porque de los madrileños solamente les interesan dos cosas: su dinero y su voto; ¡eso es lo único que le interesa al Partido Socialista! *(Protestas).*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías, por favor!

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Me habla la portavoz de Podemos de su preocupación por el incremento de la deuda y del déficit. Vamos a ver, la preocupación por la deuda y el déficit la compartimos, o me encantaría que la compartiéramos, ¡ojalá! Le tranquilizo diciéndole que tenemos el menor déficit en catorce años. Desde luego, estoy deseando ver iniciativas del Grupo Podemos abogando por reducir la deuda y reducir el déficit, porque estoy seguro de que tendríamos puntos de encuentro si de verdad eso fuera una realidad.

Me habla de desigualdad. Oiga, señoría, el factor de desigualdad –usted lo sabe perfectamente- es quién tiene empleo y quién no tiene empleo, ¡y la Comunidad de Madrid tiene más empleo, y más empleo indefinido, que cualquier otra región de España! ¡Gracias a eso funcionan las cosas bien! Eso se produce, entre otras cosas, porque tenemos un marco de fiscalidad baja y de libertad económica, que es lo que a ustedes les cuesta entender, pero que es lo que funciona en todo el mundo, en todas las ocasiones, en todos los tiempos.

Terminamos ya y quiero decir que hemos actuado con responsabilidad. Hemos traído a la Asamblea de Madrid un proyecto de ley de reducciones fiscales que va a beneficiar a miles de madrileños. Insisto, aparquemos lo que nos separa, que es muy poco, y centrémonos en lo que nos une, que es mucho, empezando por la defensa de un modelo económico y fiscal que ha funcionado con enorme éxito. Por eso, pido el voto favorable a este proyecto de ley y, consecuentemente, la retirada de las enmiendas a la totalidad que han presentado, y lo hago en beneficio e interés de los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. *(La señora presidenta de la Comunidad pide la palabra.)* Sí, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Por el 113.6, quiero pedir un momento la palabra para decir una cosa a la Cámara. En primer lugar, quiero agradecer a Javier Fernández-Lasquetty, al consejero de Hacienda, estos meses

de debate y de intenso diálogo para intentar aprobar un proyecto de ley tan importante para tantas familias. Me gustaría que una disputa política...

El Sr. **PRESIDENTE**: Solo una pequeña apreciación: ¿por el 113.6, no el 113.5? Es por ver el tiempo que da y advertir...

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Sí, sí, sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, el 113.6 es una de las prerrogativas que tiene el Gobierno para intervenir en los debates; tiene el mismo tiempo que han tenido, que son diez minutos, pero se abren... *(Rumores.)* ¿Son tres? *(Pausa.)* Bueno, tres minutos; lo que sí que abre es réplica para el resto de los Grupos.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Lo sé.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale. Empezamos de nuevo, y perdone.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señorías. Lo que quería trasladarles nuevamente, en primer lugar, es todo mi apoyo al consejero, a Javier Fernández-Lasquetty, por estos meses de intenso diálogo, de debate, intentando llevar a cabo una medida tan importante. Lamento que una disputa política, que no conduce a nada, sea lo que impida aplicar unas medidas fiscales tan importantes; por lo que yo pido a los Grupos que lo reconsideren y que permitan que esto siga adelante. Estas deducciones fiscales son muy importantes para muchas familias, para muchos jóvenes, y creemos que van perfectamente en la dirección que siempre hemos defendido la Comunidad de Madrid y que nos ha convertido en el motor económico de España, un motor tan importante.

Lamento profundamente que también durante el debate haya tenido que escuchar que la Comunidad de Madrid aplica dumping fiscal, que es abusiva, y que todo esto venga encima de la mano de representantes de todos los madrileños. Me parece increíble que aquellos que tienen una nómina, que están cobrando para representar los intereses de los comerciantes, de las pymes, de los autónomos, de las clases medias, de las altas, de las bajas, es decir, de todos los madrileños, ataquen directamente la autonomía fiscal de la propia comunidad autónoma que les ha dado el escaño. *(Aplausos.)* Sobre todo, lamento que sigan alimentando ese ataque constante a Madrid, que es una Comunidad libre y solidaria, que es la que más aporta a la caja común de todos los españoles, que es la primera autonomía, y esto no es gracias a la capitalidad, una capitalidad que tiene desde hace casi cinco siglos; se lo han ganado las familias que en Madrid trabajan mucho, que pagan muchos impuestos, que madrugan mucho y que también tienen una vida difícil en Madrid; la vida en Madrid no siempre es fácil y por eso nosotros queríamos acompañarles. Yo por eso les pido que lo reconsideren, pero también les digo que, si esto no sale adelante, lo voy a volver a intentar, lo voy a volver a traer a esta Cámara, porque ese es mi compromiso y mi responsabilidad. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Sánchez Maroto, ¿quiere hacer uso de la réplica? *(Asentimiento).*

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Señora presidenta, dumping fiscal; se lo volvemos a decir, porque también hay que tener en cuenta a los extremeños, a los castellanomanchegos, a los castellanoleoneses, aunque a usted le parezca de aquella manera la denominación. Verá, hay mucha gente, y dentro de este Gobierno, cuya nómina también pagan los madrileños y madrileñas, y peor es que les estén recortando su sanidad, que les estén recortando su educación, que les estén recortando sus servicios sociales, que les estén recortando sus transportes y que les estén recortando todas aquellas cosas que impactan directamente en su vida diaria. ¡Y la nómina se la pagan los mismos madrileños y madrileñas! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Señora presidenta, con todo mi respeto, usted ha permitido que el señor Aguado desprecie la capacidad de negociación del señor Fernández-Lasquetty, pero no puedo eximirle de su responsabilidad ni de no ser capaz de controlar su Gobierno. Nosotros no pactamos con Ciudadanos su acceso a la Presidencia de la Comunidad de Madrid; usted lo sabe, nosotros lo sabemos y el señor Aguado también. Para nosotros fue un precio a pagar para que Madrid no tuviera un Gobierno de izquierdas, y se repite de nuevo la situación. Pero es usted, como presidenta de la Comunidad de Madrid, la que debe controlar este Gobierno, que debe de ser uno solo y no deben de ser dos, y eso lo tiene que hacer desde que, cuando usted abre una negociación, tenga las garantías de que nadie de su Gobierno se le va a volver atrás, porque eso nos debilita a todos, eso debilita a los 6,5 millones de madrileños que han elegido a un Gobierno.

De esta negociación, por mucho que nos quieran vender, como ya de tantas que se han producido en esta Cámara, de las PNL y de declaraciones institucionales, en las que nosotros hemos participado de forma razonable, democrática, coherente con nuestros principios y siempre respetuosa, aunque no siempre hemos recibido el mismo trato por el resto de la Cámara, de esta actitud no nos vamos a bajar. Este debate sigue abierto, va a intervenir todavía el representante de Ciudadanos, todavía tienen tiempo de incorporarse –poco- a esta negociación; todavía tienen tiempo de no reventar su Gobierno, de no boicotear su capacidad de hacer políticas también fiscales, en las que nosotros creemos, pero a las que nosotros queremos aportar estabilidad, a las que nosotros queremos aportar seguridad, para el Gobierno y para todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Acín.

La Sra. **ACÍN CARRERA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora presidenta, el problema es que la disputa política la tiene en el seno de su Gobierno, porque una amalgama de gente, además con intereses diferentes, no es un Gobierno. Le volvemos a pedir el acuerdo que habían firmado con Vox, porque no es un acuerdo firmado entre dos miembros del Gobierno, es un acuerdo firmado entre un partido del Gobierno y un partido de la oposición; por lo tanto, queremos la transparencia y que nos digan qué es lo que estaban ustedes dispuestos a recortar.

Tenemos un sueldo en representación, ¡claro que sí!, pero representamos a madrileños diversos; por lo tanto, tenemos unas ideas diferentes a las suyas y con total capacidad de poder venir aquí a defenderlas. No es solo dumping, ¡es que es una deslealtad institucional! Es desleal con el resto de comunidades autónomas, simple y llanamente, y no estamos a favor de generar esa deslealtad.

Usted dice que va a volver a traer esta ley a la Cámara, el problema es que no sabemos si va a salir; no lo creemos, se lo he dicho al comienzo de mi intervención. Ustedes hoy se han sometido a una cuestión de confianza y la han perdido, ¡la han perdido! *(Aplausos.)* ¡Porque ustedes con esta ley defendían la bandera de su Gobierno: la bajada de impuestos!, ¡y la han perdido! Por lo tanto, plantéense si no es momento de convocar elecciones. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: Que Más Madrid nos hable de deslealtad, cuando también son promotores de una mesa de negociación para quebrar, segregar y romper España, ¡me parece increíble! *(Protestas.)* Pero, bueno, eso sí que les gusta, ¿verdad? Eso sí les parece muy bien: segregar España es una cosa de lealtad; ¡muy bien! (Una Sra. **DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID:** *¡Céntrese!*) No, si centrado estoy, porque estoy en Ciudadanos, ¡por eso estoy centrado! *(Aplausos).*

Los señores de Podemos siguen con su mantra de recortes en los servicios públicos. ¡Qué recortes tan curiosos, porque tenemos de los siete mejores hospitales de toda España en la Comunidad de Madrid! Es algo bastante curioso, ¿verdad, señores de Izquierda Unida y de Podemos?

También quiero decir una cosa a los señores de Vox; se lo vuelvo a decir: estamos en esta situación porque ustedes han presentado una enmienda a la totalidad, ¡ustedes han presentado una enmienda a la totalidad sin un texto alternativo! Lo que ustedes estaban proponiendo es recortar en subvenciones y, de momento, no nos ha dicho ninguna. ¿Cuál? ¿La de Cruz Roja? ¿Quiere quitar subvenciones a la Cruz Roja? ¿Quiere quitar las subvenciones al Teatro Real? ¡Dígalo! ¡Pero no tenga miedo! ¡No sea derechita cobarde! Sean tan valientes como muchas veces son. ¡Exprésenlo y díganlo! También quiero recalcar una cosa que me llama mucho la atención... *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: ¡El 80 por ciento de las veces ustedes están votando con la izquierda! ¡El 80 por ciento de las veces ustedes están dando alas a la izquierda! El 80 por ciento de las veces ustedes están dando alas a que Pedro Sánchez al final acabe interviniendo la Comunidad de Madrid, tal y como desea. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Abrines... *(La señora Cuartero Lorenzo pide la palabra.)* ¿Por qué artículo, señora Cuartero?

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Por el 24...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿El 24?

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: ¡No! Perdón...

El Sr. **PRESIDENTE**: No me introduzcan nuevas variantes porque no me sé el Reglamento de memoria...

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: ¡Perdón!, ¡perdón!

El Sr. **PRESIDENTE**: Me sé muchos artículos, pero no todos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Por el artículo 113.5, quería hacer una corrección, porque el dato que ofrece el señor Brabezo es incorrecto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por el 113.5. Tiene dos minutos, señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Vamos a ver, señor Brabezo, yo tengo una manía y es que lo contabilizo casi todo. *(Risas.)* ¡Es verdad! El otro día en la Junta de Portavoces doña Mónica se creía aludida por haber presentado mil iniciativas; bueno, pues yo monitorizo las que entran todos los días por el Registro y hemos presentado 2.600 en dos días; es decir, lo cuento todo, de verdad. Pero no solo yo lo cuento todo, es que aquel señor de allí también lo cuenta todo, ¡y contamos todas las votaciones! ¡Y no es verdad que hayamos votado el 80 por ciento de las veces con la izquierda! Le paso la hoja Excel en las que están reflejadas, ¿vale? ¡Le tengo que decir que los que votan constantemente con la izquierda son ustedes! *(Aplausos.)* ¡Son ustedes! ¡De verdad! Siento no tener las gafas, porque la verdad es que no lo veo; pero vamos a ver si soy capaz. *(Risas.)* El PSOE con el PP ha votado 40 veces, el 24 por ciento son las veces que nosotros hemos votado con la izquierda y el 50 por ciento de las veces Ciudadanos ha votado con la izquierda, ¡una por una! Te paso la hoja Excel cuando quieras. *(Aplausos.)* Así que, señores, si vamos a hablar de datos, hablamos de datos; si quieren lo publico en el Portal de Transparencia, y lo público de verdad, no como la agenda de sus señores consejeros, que no se publica. ¡Transparencia, toda! Está en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, está en el Registro, ¡hagan el favor de no mentir en algo que se comprueba tan fácilmente! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Pues vale, señora Cuartero, usted dice que esos son los datos, los da ahí... *(Rumores.)* Bueno, pues tan tranquilamente.

Mire, señora Cuartero, yo le voy a decir una cosa: sí, Ciudadanos tiene la posibilidad de pactar con la izquierda y con la derecha, por eso es un partido de centro, y está orgulloso de hacerlo porque las medidas positivas salen adelante. *(Aplausos.)* Ustedes, unos sectarios; unos sectarios que lo único que están haciendo es promulgar la política de bloques, promulgar que este Gobierno no saque medidas beneficiosas, como, por ejemplo, hoy: más de 30.000 personas, por su culpa, ¡por su culpa!, no se van a beneficiar de una medida correcta. Y a mí no me importa quién proponga la medida, ¿sabe qué me importa? Que la medida beneficie a los madrileños. Y siempre que sea una medida buena -si es que quieren presentar alguna ustedes, que les cuesta mucho trabajar, porque ya sabemos los problemas que tienen luego para presentar iniciativas-, cualquiera que presente una iniciativa buena, correcta, que beneficie a los madrileños, tendrá siempre el apoyo de Ciudadanos. ¡Y es un orgullo! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Ahora sí, señor Abrines, tiene su turno de réplica por tres minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señorías, hablan de dumping fiscal y, la verdad, ¿qué es dumping fiscal, señorías? Pues es un anglicismo para ocultar simplemente la falacia que hay detrás de lo que quieren vender. Porque, ¿qué es dumping?, ¿qué se entiende por dumping en el mundo económico? Vender un producto por debajo del precio de coste, y el precio de coste es un dato objetivo. ¿Pueden ustedes explicar a los ciudadanos cuál es el tipo mínimo que hay que aplicarle a un ciudadano a la hora de ponerle un impuesto? No existe. El tipo mínimo es simplemente el que ustedes quieran. Donde sí existe un tipo máximo es donde se puede poner, porque la Constitución establece que está prohibida la confiscación. Por tanto, señorías, ese argumento del dumping fiscal nada más que es una falacia.

Pero además no existe deslealtad. ¿Saben ustedes por qué? Porque todas las comunidades autónomas tenemos exactamente las mismas competencias normativas, exactamente las mismas, la única diferencia está en que ustedes utilizan la capacidad normativa para subir los impuestos y nosotros para bajarlos. *(Aplausos.)* Lo que sí es una deslealtad, señorías, es subir los impuestos, como pasaba en Asturias y como ha pasado en Andalucía, donde se creaban plataformas de personas con rentas medias y bajas precisamente para denunciar el expolio fiscal que ustedes les hacían a la hora de cobrar el impuesto sobre sucesiones y donaciones. ¡Eso sí que es deslealtad con los ciudadanos! Por lo tanto, señorías, dejen de utilizar eufemismos como armonización y dejen de utilizar anglicismos que no tienen ningún significado para ocultar su verdadera política, que es la que ya dijo Lenin hace mucho tiempo: la mejor manera de moler a la burguesía es con las piedras de la inflación y los impuestos. Eso ustedes todavía lo tienen muy bien metido en su mente. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Señora presidenta, vuelve usted con los datos macro, y yo decía antes que tal vez detrás de esos datos macro estén la precariedad y los salarios de subsistencia, aquello de lo que no debería presumir nunca una comunidad como la

nuestra; así que, a pesar de los maravillosos datos macro de los que siempre presumen, lo único que han conseguido con su política neoliberal en todos estos años es que la de hoy sea la primera generación en la historia a la que han condenado a tener peores perspectivas que sus padres. Y esta clase de política solo provoca desigualdad, señora presidenta, y la desigualdad se combate con leyes y con regulación; así que confiemos en las leyes para parar sus desmanes.

El debate de verdad sobre ingresos y gastos y sobre política fiscal se hace con los presupuestos; así que anímense, ¡presenten los presupuestos! Y sean conscientes de una cosa: el PSOE ganó las elecciones en la Comunidad de Madrid, ustedes tienen un Gobierno respaldado por 56 diputados que pende –y ya lo dijo el otro día, con gran acierto parece ser, la señora Monasterio-, tanto en este proyecto de ley como en todos los demás, de 12 diputados de Vox; sea consciente de ello. Por lo que ha dicho usted, parece que estaría más conforme y que le gustaría más que los 26 diputados fueran de Vox y no de Ciudadanos, pero ese es el precio político que tiene aquí, en esta derrota que va a tener hoy, señora presidenta. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Lara. Señora Ayuso.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Parece cuando menos sonrojante que alguien del Partido Socialista me diga lo de los presupuestos, cuando ustedes todavía están en La Moncloa con los presupuestos de Rajoy. *(Aplausos.) (Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Déjeme que le diga que conozco perfectamente la situación de los extremeños y castellanoleoneses, entre otras cosas, porque todos ellos, en cuanto tienen la oportunidad, vienen a vivir a la Comunidad de Madrid y no al revés, y vienen huyendo de sus políticas. *(Aplausos.)* ¿Sabe por qué vienen aquí? No solo por la situación de convivencia, de falta de libertad que hay en Cataluña, entre otras cosas gracias a los socios que les han dado el Gobierno a ustedes en La Moncloa, vienen aquí porque sus Gobiernos asfixian fiscalmente a las clases medias, a los comerciantes, a las pymes... ¿Ustedes que se piensan que son los empresarios en España, una clase de vividores que viven por encima de sus posibilidades? ¡Es gente que pone el patrimonio de sus hijos en juego para crear empleo! Y ustedes les quitan esas oportunidades y por eso todos ellos vienen a vivir en libertad a la Comunidad de Madrid. Cuando los empresarios, las pymes, los dueños de un taller, de un comercio, de una tienda, de un quiosco, en Asturias, oyen a sus representantes, les da vergüenza ajena. ¿Ustedes se piensan que porque yo suba los impuestos en Madrid a ellos en Asturias les va a ir mejor? ¿Pero es que no se dan cuenta de que las grandes empresas y los que crean el empleo se van a ir de España si ustedes les siguen acosando como intentan que se haga aquí?

Hablan de recortes. Aquí los únicos recortes que hay son en las nóminas por la ingente cantidad de impuestos que se paga todavía en este país. No tienen ni idea ni de cómo crear empleo ni de cómo mover la economía y por ese motivo no van a gobernar en la Comunidad de Madrid por

mucho que hayan quedado primeros. *(Aplausos.)* Porque no son capaces, ¡porque van en la dirección opuesta a los intereses de todos los ciudadanos! Déjenme decirles que lo que debilita de verdad a un Gobierno es precisamente, cuando uno quiere reducir los impuestos y contribuir a la mejora de la calidad de los ciudadanos, tener en contra una amalgama de partidos políticos que están en La Moncloa haciendo lo contrario y que atacan los intereses de todos los representados, que son los madrileños, a los que olvidan constantemente. Me hablan de los vascos, de los catalanes, ¡pero si no puede haber más injusticia que lo que está pasando en Cataluña! ¡Que nosotros aportamos a la caja común tres veces más, y los catalanes están asfixiados y les están robando la iniciativa por trece impuestos cedidos que se van a pagar directamente la fiesta independentista! ¿Pero no les da vergüenza? ¿No les da vergüenza? *(Aplausos).*

Con todo este debate no estamos perdiendo nosotros, están perdiendo estudiantes, están perdiendo jóvenes que pueden comprarse una casa por primera vez. ¡Pues claro que sí! Porque hay jóvenes que quieren prosperar, que quieren seguir estudiando y que no quieren estar bajo sus mantras. *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Hay gente que tiene familias a su cargo, hay gente que tiene mayores viviendo con ellos, ¡y es para ellos esta rebaja de impuestos! Por eso, insisto, podremos caer hoy, no pasa nada, lo volveremos a intentar, porque para eso estamos en política. Lo volveremos a traer y lo vamos a aprobar porque es un compromiso y es nuestra responsabilidad; nosotros sí gobernamos para los madrileños... *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Pero bueno... ¡Respeto ya! ¡Ya! ¡Respeto ya a todo el mundo, por favor! ¡Por favor!

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Y ustedes, para la fiesta independentista y toda esa gente. *(Fuertes y prolongados aplausos por parte de los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Vamos a proceder a la votación de las cuatro enmiendas a la totalidad. *(El señor Morano González pide la palabra.)* Dígame, señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: No es por lo que usted se cree: por el artículo 124 solicitamos votación a mano alzada.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale. Perfecto. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Procedemos a votar la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno del Grupo Parlamentario Más Madrid. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 129 diputados presentes y 1 voto telemático; 63 votos a favor y 67 votos en contra. Por lo tanto, queda rechazada esta enmienda a la totalidad.

Votamos la siguiente enmienda a la totalidad, que es del Grupo Parlamentario Socialista. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 129 diputados presentes y 1 voto telemático; 63 votos a favor y 67 votos en contra. Por lo tanto, queda rechazada la enmienda a la totalidad con devolución del Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos la siguiente enmienda a la totalidad, que es del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unidad-Madrid en Pie. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 129 diputados presentes y 1 voto telemático; 63 votos a favor y 67 votos en contra. Por lo tanto, queda rechazada esta enmienda a la totalidad con devolución.

Por último, votamos la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Vox. *(Pausa.) (Rumores.)* Silencio, señorías, por favor.

El resultado de la votación es el siguiente: 74 votos a favor y 56 votos en contra. Por lo tanto, queda aprobada esta enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno. *(Aplausos).*

Sin más, pasamos a la siguiente proposición no de ley... Bueno, visto lo visto hacemos un receso para comer hasta las 16:15 horas.

(Se suspende la sesión a las 14 horas y 46 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 22 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión con el siguiente punto del orden del día.

Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, a la Proposición de Ley PROP.L-2(XI)/2019 RGEP.8879, de Publicidad, Comunicación y Patrocinio Institucional. (RGEP.3121/2020).

Corresponde en primer lugar el turno del Grupo Parlamentario proponente, que es el Grupo Parlamentario Socialista; por lo tanto, señor Cepeda, tiene diez minutos.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes. La verdad que lo primero que quiero decir es que, en esta enmienda a la totalidad, nuestro Grupo, dado que intervenimos los primeros, que proponemos la ley, quiere hacer una defensa clara y evidente del texto que inicialmente redactó nuestra querida compañera Pilar Llop, hoy presidenta del Senado, y que después defendió con tanta fuerza, tanta pasión y también con éxito mi querido compañero Rodríguez Uribes, hoy ministro de Cultura. Por lo tanto, es una proposición de ley que a los socialistas

nos importa muy mucho. ¿Por qué digo esto? Porque toca ejes claves de lo que son realmente los factores básicos de un buen Gobierno. Nosotros queremos profundizar en la regeneración democrática, queremos profundizar en la transparencia y queremos hacer de esta proposición de ley un marco general y, aunque es verdad que es a propuesta del Grupo Socialista, no es menos cierto que queremos tender la mano a todos los Grupos para, a partir de ahí, no solo hacer de esta ley una ley del Grupo Socialista sino de toda la Cámara, una ley de todos los madrileños, de la misma forma que sucedió con la Ley de Transparencia. Por eso también, antes de profundizar en la enmienda a la totalidad del Grupo Vox, me gustaría decir que entre las enmiendas parciales –que ya se han registrado y recibido- hay algunas extraordinariamente interesantes de todos los Grupos que espero que poco a poco podamos ir viendo con tranquilidad.

¿Pero de qué estamos hablando? ¿En qué se basa fundamentalmente nuestra proposición de ley? Pues en un marco básico: profundizar ni más ni menos que en los límites del poder. En muchas ocasiones uno, cuando llega al poder, se olvida incluso de lo que decía cuando estaba en la oposición; uno, cuando llega al poder, de repente, se olvida de lo importante que es seguir desarrollando, por ejemplo, la Ley de Transparencia; uno, cuando llega al poder, por ejemplo, de lo que se olvida es de lo importante y fundamental que es desarrollar una ley de presupuestos para dotar presupuestariamente todas aquellas políticas que son necesarias para el desarrollo normal y cotidiano de la vida política de todos los madrileños.

Nuestra ley se basa fundamentalmente en aclarar qué es el sector público, y queremos que todo lo que tiene que ver con la comunicación pública, la comunicación institucional del sector público, esté reglamentado. El otro día escuchaba a una diputada, por ejemplo, del Partido Popular, a la señora Negro, a la que además -¡qué quiere que le diga!- tengo afecto personal, y se le deslizaba en la mente algo tan simple como decir: "oiga usted, una televisión pública está al servicio del Gobierno, ¿no?" ¡Y es posible!, es posible que uno pueda tener esa bonita tentación de pensar que los medios de comunicación públicos, al final, cuando uno llega al Gobierno, pertenecen al Gobierno. Pero, precisamente, una ley como esta lo que quiere es acotar un marco, un marco legal, un marco legislativo, para que este tipo de cosas -que puedo llegar hasta entender personalmente-, efectivamente, no sobrepasen.

Nosotros queremos con nuestra proposición de ley separar la acción política de lo que es el Gobierno propiamente dicho; en muchas ocasiones esa delgada línea no queda suficientemente clara. La Constitución Española, en el artículo 9.2, habla claramente de remover obstáculos que impidan la plenitud de derechos, de libertad, de igualdad y de participación de la ciudadanía en la vida política, económica y cultural, y precisamente para eso nosotros queremos que esta ley salga adelante; efectivamente, como le decía al principio de mi intervención, con el trabajo de todos ustedes.

Pero cuando hablamos de comunicación hay que ver también en qué nos movemos, en qué ámbito nos movemos. Hace tan solo unas semanas teníamos un debate muy interesante en el Consejo de Europa, en el que veíamos cómo ha ido evolucionando, más que la comunicación, la incomunicación. Hay algunos Gobiernos -y ahora entraré en detalle en la enmienda a la totalidad del

Grupo Vox- que quieren tratar la comunicación pública como si fuera -qué les diría yo- un NO-DO; quieren volver un poco hacia atrás, quieren tener el control de toda la información. Al final, lo que quieren es evitar las garantías con las que la Constitución Española, por ejemplo en sus artículos 20 o 18, garantiza que los españoles tengan información veraz y objetiva. Y para que eso sea así, hace falta un marco legislativo en el que, por ejemplo, aquí, en nuestra comunidad autónoma, siguiendo el ejemplo de otras leyes -la que se ha desarrollado en el País Vasco o la que se ha desarrollado, por ejemplo, en Valencia-, acoten algo que, desde nuestro punto de vista, es un espacio que queda todavía por cubrir reglamentariamente en nuestra comunidad autónoma.

Quiero entrar a valorar la enmienda a la totalidad del Grupo Vox. Miren, señorías, la verdad es que me gustaría haber visto otro texto, se lo digo con total cordialidad, no como piensa el Grupo Popular porque hayamos coincidido esta mañana en una votación un tanto anodina; no es que hayamos coincidido, es que posiblemente su Grupo se ha puesto a la contra del Gobierno y por eso hemos coincidido; nosotros votábamos a la contra del Gobierno, obviamente. Pero lo que sí es cierto -se lo tengo que confesar- es que el documento que ustedes remarcan aquí como texto alternativo tiene, para empezar, numerosas carencias técnicas; sin entrar en el contenido, que si quiere también entro en el contenido, tiene numerosísimas carencias técnicas.

Yo no sé muy bien exactamente cómo han hecho este texto. Han empezado muy bien, copiando los dos primeros párrafos de una proposición de ley del Grupo de Ciudadanos, pero es verdad que a partir de ahí utilizan una serie de conceptos en los que se van a remarcar un modelo moral, no sé si nacional-catolicista; no sé qué denominación realmente darle. Claro, cuando en una ley ustedes hablan de que el objetivo es garantizar la rectitud de la Comunidad de Madrid, ¿qué significa la rectitud de la institución de Gobierno de la Comunidad de Madrid?

Hacen mención a los procesos electorales, pero es que, señorías, ya tenemos normas en materia electoral: no solamente tenemos la LOREG, que, como ustedes bien saben, ya marca claramente la forma de actuar de todas las instituciones públicas ante un acontecimiento electoral, sino que también la propia comunidad autónoma tiene su ley electoral, que también marca claramente las líneas a seguir y los marcos en los que desarrollarse.

También le tengo que decir que esto se contradice profundamente con algunas de las enmiendas que han hecho al articulado a posteriori. Por cierto, si han hecho enmiendas al articulado, entiendo también que tienen poca confianza en que esta enmienda a la totalidad salga adelante, pero bueno, eso ya lo veremos; ¡quién sabe lo que puede votar en esto, por ejemplo, el Partido Popular!

Más conceptos que ustedes utilizan. Para desarrollar prohibiciones, ponen en tela de juicio, por ejemplo, a organizaciones sociales de tendencia. ¿De qué tendencia? No sé muy bien a qué se refieren cuando hablan de organizaciones sociales de tendencia. En el punto b”) del artículo 2 llegan incluso a citar la prohibición de contenidos no adecuados cuando sus destinatarios sean menores, cosa que yo, en principio, podría llegar a entender: quieren hacer un desarrollo de la protección de nuestros menores respecto a algunos contenidos. ¡Hombre!, me parecería esperpéntico que una

institución –en este caso, el Gobierno de la Comunidad de Madrid- pusiera en marcha un proyecto de comunicación, una campaña de publicidad donde se vulneraran los derechos básicos de los menores.

Pero es que ustedes siguen desarrollando todo ese texto hablando de prohibir el acceso a los contenidos bajo ningún medio digital, redes sociales, páginas web, vídeos, on line... ¡Es que ustedes quieren prohibir internet! Claro, son límites que ya les digo que casi me recuerdan otros tiempos más en blanco y negro. O cuando hablan de criterios contrarios abiertamente a la imagen, los símbolos o a la interpretación de la historia de España, ¡¿quién interpreta la historia de España?! Por no hablar de "anudar"; utilizan conceptos como "anudar".

Mire usted, sinceramente, hay multitud de anotaciones respecto a su enmienda a la totalidad que serían notablemente matizables, pero solamente le voy a dar una, una más, ahora que queda prácticamente un minuto. Cuando hablan en una ley de hacer mención a un proceso regulatorio, ustedes no pueden poner con nombres y apellidos, en concreto, un organismo determinado, en este caso, una Consejería. Cuando hablan –además, la mencionan mal- de la Consejería de Economía y Hacienda, ¿a cuál de las dos consejerías se refieren? ¿O es que han copiado mal el texto de algún otro sitio? Porque en esta comunidad autónoma no hay una Consejería de Economía y Hacienda.

Por eso le digo que está plagado de fallos técnicos, de redacción. Y, de verdad, lo único que espero... Y se lo digo de corazón, porque algunas de las enmiendas que han hecho incluso hemos reconocido que podrían ser tratables colectivamente entre todos los grupos políticos. Lamentablemente, le tengo que decir que esta enmienda a la totalidad de su Grupo vulnera claramente algunos principios constitucionales y además también tengo que anunciarle que, de aprobarse, sería contraria totalmente a la esencia, a la filosofía de nuestra proposición de ley. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el turno del resto de Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, interviene la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidente. No voy a repetir lo que ya ha dicho el portavoz del Partido Socialista. Cuando la toma en consideración de esta proposición de ley se trajo aquí, la votamos a favor. Entendemos que tanto lo de limitar los propios límites –valga la redundancia- del poder como lo de asegurar la participación política de la mayoría de la sociedad es importante, y también lo es delimitar qué se puede hacer y qué no se puede hacer para que queden claras las fronteras entre lo que es partidista y lo que es público y, por tanto, patrimonio de todos.

Ahora, lo que vamos a discutir, realmente –nuestra posición sigue siendo la misma con esta proposición de ley-, es esta enmienda a la totalidad -esta sí, con texto de sustitución- del Grupo Parlamentario Vox. Lo primero que hay que decir es que es un veto parental para adultos. Esto que ustedes han traído aquí, este texto con el que han tratado de sustituir al original, es un veto parental para adultos. Es decir, al hablar abierta o solapadamente varias veces en todas sus prohibiciones,

¿quién decide qué es hablar solapadamente de algo? ¿Quién lo decide? A mí, de verdad, me gustaría muchísimo saberlo.

Hay algo que, desde luego, abre la posibilidad de ver por qué las leyes no son algo matemático sino interpretable. Parece ser que nuestra interpretación de ellas y las suyas están en las antípodas. No deja de ser tremendamente preocupante que aludan al artículo 14 de la Constitución para hacer alusión a la igualdad entre hombres y mujeres e inmediatamente después digan que el problema está en aquello que sea favorable a la discriminación positiva con sentido ideológico, ¡con sentido ideológico! A mí me gustaría llegar a entender qué entiende esta extrema extrema derecha por sentido ideológico. Yo creo que ya lo hemos dicho aquí más de una vez: ideología tiene absolutamente todo el mundo y ustedes, desafortunadamente, los primeros; ¡es el marco de pensamiento con el que cada uno interpreta el mundo, aquello que le rodea! O sea, ¡todo el mundo tiene ideología menos yo!; eso es lo que nos están diciendo. Cuando la ideología que exuda esto que han traído aquí es verdaderamente una ideología que debería estar en..., bueno, no sé, en un museo, para verlo con cosas muy antiguas. Es decir, para ustedes, iríamos contra el artículo 14 de la Constitución si hacemos discriminación positiva buscando precisamente la igualdad entre hombres y mujeres, y ya hemos hablado suficientemente de la desigualdad que sufren las mujeres hoy aquí. ¡De verdad que no se sostiene!

Además, cuando dicen ustedes esto de ir abierta o solapadamente contra la historia o los intereses generales de España, me gustaría saber de qué historia o de qué España nos están hablando, porque, de verdad se lo digo, a nosotros, después de escucharles durante todos estos meses, nos da la impresión de que lo que está aceptado por la Academia a ustedes se las trae completamente al... (El Sr. **GABILONDO PUJOL:** *Al pairo.*) Sí, efectivamente, bastante al pairo. Y la historia que ustedes entienden, que es la historia de España, perfectamente puede ser la que haya escrito en alguno de sus delirios Pío Moa. Pues mire usted, de verdad, es que no es serio siquiera querer estar diciendo que se busca algo no ideológico introduciendo todas estas cuestiones valorativas, dudosas y hasta alguna de mal gusto dentro de algo que pretende sustituir un texto de ley; nos parece increíble.

No voy a pasar por alto otra cuestión que, desde luego, también habla bastante de esa no ideología que tienen ustedes. Cuando hablan de cualquier cosa que sea contraria, abierta o solapadamente a las libertades y derechos reconocidos en el artículo 16 de la Constitución, para alguien que dice que todos los demás hacen cosas ideológicas y ellos no, no deja de ser divertido porque, o yo me estoy equivocando, o precisamente este artículo alude a que no haya otro límite para las creencias religiosas o para las propias ideologías que el del orden público. Si ustedes pensaran que lo suyo no es ideológico y no que son la extrema extrema derecha, probablemente esto no les habría importado tanto y no lo hubieran incluido aquí de esta manera. Verán, incluso entre los constitucionalistas, en los estudios comparados, suelen contraponer la Constitución Española, donde esto queda completamente, con otras constituciones europeas de nuestro entorno, como la alemana, donde el fascismo y el nacismo, por ejemplo, están prohibidos en la Constitución. Yo solo les quiero recordar una cosa: sería bastante importante que tuvieran en cuenta que, independientemente de lo

que ponga en la Constitución e incluso porque dentro de la propia Constitución se establece, los tratados internacionales quedan de algún modo incorporados y, desde luego, de ninguna manera por debajo; nunca ir contra los derechos humanos, como muchas de sus afirmaciones están haciendo, va a quedar por debajo de cualquier cosa que quieran colarnos por la escuadra, como en este caso. Como les decía, nosotros, desde luego, estamos completamente en contra de esto que han traído ustedes aquí; no nos gusta el veto parental para los niños, pero, desde luego, tampoco les vamos a admitir, y, en la medida de nuestras posibilidades, a permitir, que intenten colarnos el veto parental para los adultos ni en esta proposición de ley ni en cualquier otra. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señor presidente. Señorías, abordamos el debate de la enmienda a la totalidad que presenta mi Grupo a una de las primeras proposiciones de ley cuya tramitación afrontamos en esta legislatura. La importancia de la función legislativa no se la tengo que destacar, aunque es bueno subrayarla, y la de la materia que regulamos hoy, también.

Quería empezar diciendo que es de justicia destacar la importancia de esta proposición de ley, dejando a un lado sectarismos y banderías –y lo voy a seguir haciendo-, pero tendré que matizar necesariamente algunas de las cosas que han dicho ahora, que me parecen un cierto despropósito. En todo caso, la verdad es que esta proposición sí parece que tiene un efecto taumatúrgico claro, milagroso. En su elaboración participó la señora Llop, que después ha sido elegida presidenta del Senado; la defendió -creo que muy correctamente, a diferencia de lo que dice el texto de la ley, que luego veremos- el señor Rodríguez Uribe, que ha sido nombrado después ministro del Gobierno de España; por tanto, parece que tiene un efecto milagroso. Comprenderán que este portavoz, por motivos obvios, no espera el milagro de recibir la llamada del presidente actual del Gobierno de España y menos del vicepresidente. En todo caso, a todos, felicidades, y también a la excompañera portavoz de la Comisión de Justicia, que ha sido también llamada a ser secretaria de estado de Inmigración.

¿Por qué presentaba y presenta nuestro Grupo esta enmienda a la totalidad? Porque compartimos el espíritu teórico de esa proposición, sobre todo como fue defendida en la toma en consideración, pero no cuestiones de fondo y de forma reales que están presentes en ella. De hecho, la proposición en muchos puntos reproduce el texto de la ley estatal, y justamente cuando se aparta de esa ley estatal es cuando introduce una retórica innecesaria, dispersa, reiterativa o, lo que es peor, un contenido ideológico, isí, ideológico!; aquí cada uno tenemos nuestra ideología. La mía y la de ese grupo no es la que ha producido el mayor número de muertes de la historia de la humanidad -ciento y pico millones de muertos- y la suya sí; por tanto, cada uno tenemos nuestra ideología, cada uno tiene su historia. Entonces, por favor, lecciones de derechos humanos, ¡hombre, no!, ¡justamente de usted, lecciones de ideología y de derechos humanos, la verdad es que no! Veto parental para adultos, tampoco, porque, ¡hombre!, gente que quiere tener una televisión, y al final parece que la tiene, y

que oculta datos, informaciones, noticias, tratando a los españoles como menores de edad, eso sí, para ocultarles cierto tipo de noticias y cuestiones a las que les quieren dar un sesgo ideológico, como a esta ley de publicidad, que trata de: a quién damos dinero y para qué, a qué damos publicidad y para qué; ¡porque es dinero público, que sí, es de todos!

Señor Cepeda –le diría que esté atento a su teléfono en todo caso-, procesos electorales; ¡aquí no venimos a defender tópicos: venga el NO-DO!, ¡Vox y el NO-DO!, y el Blanco y Negro. ¡No! De los procesos electorales trata la propia proposición suya; tratan las enmiendas de todos los demás Grupos. Justamente lo que defendemos nosotros es que se aplique la normativa; hay una remisión -que es lo que hay que hacer según la técnica legislativa- a la normativa estatal y autonómica en materia electoral. Internet también está en su texto y también está en las enmiendas, en la nuestra y en todas las demás, ¡o sea que internet no! La verdad es que internet nos va bastante bien, ¡bastante bien! Tenemos un dominio bastante importante de las redes y de internet... (El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN:** *¡Instagram!*) Instagram también, ¡efectivamente!

¿De qué España estamos hablando? De una España de un Estado de derecho, de un Estado social y democrático de derecho que no se pone a los pies, humillándose ante gente que le importa muy poco la democracia, que considera que está por encima de la ley, por encima de los tribunales, por encima de la ley democráticamente aprobada por todos los españoles y por las sentencias que adoptan los tribunales con legitimidad constitucional; esa es la España que no queremos nosotros y ante la que está postrada su partido y estos. ¿De qué España hablamos? Desde luego de esa no, ¡hablamos de un Estado social y democrático de derecho! ¡De esa España hablamos!

Retomo el buen rollete que tenía aquí escrito, como decía, dejando a un lado sectarismos y banderías, pero es que ustedes son incapaces de no decir alguna maldad o algún topicazo cuando comparece aquí algún Grupo. ¿Qué es lo que tenemos que hacer? Creernos de verdad que la publicidad institucional tiene por objetivo la neutralidad, la veracidad y protegernos frente a excesos propagandísticos o partidistas, como ustedes decían, pero que, luego, en el texto de la ley –y luego posiblemente lo veamos más-, no lo hacen para nada. Es decir, esta regulación debe estar inserta al fin y al cabo en todo lo que es el buen gobierno, el buen uso de las instituciones, la transparencia, la regeneración... Pero es que ustedes hablan de regeneración y de impedir la discrecionalidad y, luego, en el texto de la ley, en el contenido, en la contratación... Sí, sí, si luego se lo voy a leer. Por tanto, Estado social y democrático de derecho, checks and balances, ¡claro!, la división de poderes, la limitación al poder de la que usted hablaba y que han acuñado todos los padres de las grandes Constituciones. Pero, ¡hombre! -y no lo quería decir-, un partido que no solo ha matado a Montesquieu sino que se mofaba de ello... Y esto lo hace una persona que es la esperanza... Éramos millones los españoles que teníamos miedo de su concepción del derecho y del poder, se llamaba Alfonso Guerra, pero es que ahora, paradójicamente, es la esperanza de muchísimos españoles porque es el que está poniendo pie en pared ante tanto desmán y tanta humillación al derecho y a la dignidad.

Por tanto, el texto que proponemos aquí lo que quiere es una regulación técnicamente más correcta. Sí, es mejorable, como muchos textos, yo también creo que es mejorable, pero desde luego descargada de contenido impropio, ideológico y retórico, y lo que hace es insertar toda una serie de normas con un contenido normativo más técnico-jurídico. Por tanto, el texto que presentan ustedes, tal cual está en algunos casos no es suficiente y en otros muchos es contrario a lo que se dice pretender. La Exposición de Motivos es más clara, más sencilla y subraya que las campañas de publicidad se tienen que desarrollar exclusivamente por razones de interés público, con neutralidad, transparencia y eficiencia, como le he dicho.

En cuanto al ámbito de aplicación, ya le he dicho lo del tema electoral; se aplica claramente a todo el sector público de la Comunidad de Madrid, corrige la inclusión de aspectos... Señor Cepeda, usted, que hablaba de técnica legislativa manifiestamente mejorable, yo le digo la de la suya: prohibir actos de inauguración de infraestructuras... –esto también se parece al NO-DO, ¿eh?-, hablando de una ley de publicidad institucional...; la verdad, ¡no sé qué tiene que ver esto con la publicidad institucional! Por lo tanto, en el ámbito de aplicación aparecen cosas que nada tienen que ver con lo que estamos regulando.

Beneficiarios. Es importante; es el aspecto mollar de toda la regulación sobre la publicidad institucional quiénes son los destinatarios de la publicidad y, por lo tanto, del dinero público.

Prohibiciones, que la proposición del PSOE también regulaba en disposiciones adicionales -¡menuda técnica legislativa, eh!-; es decir, un aspecto mollar lo van regulando de forma dispersa por las disposiciones adicionales. ¡Pues vale! Se prohíben toda una serie de actividades, que ya han quedado explicadas, contenidas en el artículo 14, contenidas en el artículo 16... ¡Libertad ideológica! Libertad ideológica, ¡no NO-DO! Justamente no imponer, no utilizar esto, o para dar dinero a amigos, o para dar dinero con un interés ideologizado, con un interés particular, que es lo que... ¡Hombre!, es que tampoco se lo pensaba recordar, pero un partido que está condenado por sentencia judicial firme por los casos más graves de toda la historia de España y de Europa de corrupción, cuyo presidente... *(Risas.)* Sí, sí, ríase, ¡ríase!, pero ha sido por utilización partidista de La Moncloa y de las instituciones; ha tenido que ser expedientado y sancionado por la Junta Electoral..., primer caso. ¡No nos den lecciones! *(Aplausos.)* Y lo del NO-DO ya vamos a dejarlo para nunca, porque ya lo han dicho demasiadas veces.

Incompatibilidad es, al fin y al cabo, evitar las puertas giratorias o las pasarelas entre lo institucional y lo partidista o electoral; una regla de incompatibilidad: que no se puedan contratar campañas de comunicación institucional ni recibir patrocinio de quien haya prestado servicio a partidos políticos o haya sido contratado para una campaña electoral. Esto, al fin y al cabo, es condena al derecho, a la libertad, a la moral. Y si la moral les da un poco de alergia porque consideran que es nacional..., ¿cómo era?, católico, pues la ética. Vale. Muy bien. ¡Vergüenza torera!, vergüenza torera de vez en cuando con el dinero púbico y con la dignidad política.

En cuanto al órgano competente, consideramos que no hace falta crear órganos nuevos; un órgano único -ciertamente, es lo que hay que corregir- y no crear más órganos especiales; planificación anual; control ex post de todas las... Una cuestión que no estaba en la proposición del PSOE ni en las enmiendas: que el Gobierno establezca una cantidad máxima de los recursos destinados a publicidad institucional y que no se pueda exceder, salvo por casos de emergencia o excepcionales de orden público, motivados y aprobados por esta Asamblea.

Por tanto, señorías, al fin y al cabo, con todo esto lo que pretendemos, y se podrá, aunque igual hay sorpresa y se aprueba, pero tampoco tengo excesiva esperanza en que esta enmienda a la totalidad salga adelante, tiempo habrá para mejorar e incorporar estas cuestiones y, desde luego, mejorar su texto muchísimo, pero se trata de que no se genere una máquina de propaganda -de la cual algunos saben muchísimo- y de que no se abra el grifo del gasto público sin límite y sin respeto a las verdaderas necesidades de los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Buenas tardes. Todos y todas preparamos nuestras intervenciones cuando venimos a la Cámara y a mí me gusta seguir las intervenciones del resto de compañeros y compañeras, diputados y diputadas, para poder adecuarme y no venir y echar una charla, y he seguido, o he intentado seguir, atentamente la intervención, con más motivo, del portavoz del Grupo que propone esta enmienda a la totalidad de la ley, pero confieso que no he sido capaz de... O sea, ¡le admiro!, ¡le admiro de verdad!; ha hecho una intervención a la altura de la de Dolors Montserrat, aquella famosa de Waterloo, las putas y la suma y sigue de frases inconexas, de las que no he entendido ni una sola de las que han querido decir; ¡ni una sola! La verdad es que lo lamento, porque habría agradecido alguna explicación del Grupo que más dice defender la Constitución, de una enmienda a la totalidad que enmienda la propia Constitución.

En todo caso, yo agradezco la oportunidad que nos da el Grupo Vox para tener este debate; un debate que a mí me parece importante, sobre uno de los pilares de la democracia, que es la información a la ciudadanía para ejercer los derechos políticos y fundamentales que nos reconoce la Constitución. Agradezco la claridad con la que la ultraderecha refleja en esta enmienda su oposición férrea a principios constitucionales como la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político; agradezco que hayan dejado por escrito, en esta enmienda a la totalidad que están ustedes en contra del artículo 20.2 de la Constitución, que prohíbe la censura previa, porque así lo refleja su enmienda. Pero entenderán que nosotros no vamos a apoyar ninguna enmienda a la totalidad que está en contra de los principios básicos de la libertad y del acceso a la información, y que está en contra de que se puedan expresar determinadas ideas y expresiones. Les pediría que nos explicaran exactamente cuáles son las ideas que no pueden ser objeto de información y que no pueden ser objeto de publicidad, igual que les pediría que nos explicaran qué entienden por organización social de tendencia; es un concepto incomprensible para mi persona. Lo que desde luego a mí me queda claro, sea lo que sea a lo que se refieren con esa organización social de tendencia, es que también están

profundamente en contra del artículo 22 de nuestra Constitución, que blinda, como uno de los derechos esenciales fuertemente protegidos, el derecho a asociación.

Por supuesto que están en contra del artículo 23, que también, como derecho fundamental de la parte que mayor protección tiene de nuestra Constitución, blinda el derecho a participar en los asuntos públicos de toda la ciudadanía. Es muy llamativo que este Grupo de la ultraderecha se permita el lujo de hablar tanto de la Constitución cuando están en contra permanentemente de buena parte de sus principios y de los derechos fundamentales de todos y de todas. Además, es insultante que quienes más se han beneficiado de estos derechos constitucionales y de las políticas públicas que los han hecho posibles en esta Comunidad pasen el día de hoy defendiendo en su acción parlamentaria la suspensión de chiringuitos -con muchísimas comillas-. Señoras de la ultraderecha cínica, su chiringuito de odio y destrucción de los principios de convivencia y constitucionales de nuestro pueblo existe y es viable porque Esperanza Aguirre regaló millones al chiringuito del señor Abascal. *(Aplausos.)* Y esa práctica de cinismo es la punta del iceberg del mal uso de los fondos públicos que ha vivido esta Comunidad de Madrid con un partido al que hasta hoy apoyaban, mañana nos contarán si están dispuestos a llevarle hasta que tengan que forzar elecciones o si lo van a seguir apoyando, a pesar de esta especie de representación que nos han demostrado hoy.

El Partido Popular -y creo que es la motivación de esta proposición de ley que ustedes hoy pretenden tumbar- ha hecho de la publicidad institucional y de la comunicación de Gobierno el eje con el que doparse año tras año y convocatoria tras convocatoria electoral. ¡No han respetado nada! Primeras piedras de hospitales y centros de salud que todavía hoy no están abiertos al público, aperturas con gran pompa de oficinas que todavía hoy no tienen ni mesas ni atención al ciudadano y desvío de fondos públicos de homenajes a las víctimas del 11-M, que creo que es la cosa más infame que se ha hecho en la corrupción de esta región *(Aplausos.)*; de eso va esta proposición no de ley: que el ejercicio legítimo de un Gobierno de informar a la ciudadanía y de motivar la participación ciudadana no se utilice para desviar fondos públicos en beneficio de una banda de sátrapas y de ladrones. ¡Pero ustedes no se han fijado en esa parte de la ley y no han querido debatir democráticamente sobre esa parte de la ley!, ustedes se han fijado en todo aquello que abre la participación, que fomenta la implicación de la ciudadanía y que, en definitiva, tiene como base central dos ejes fundamentales: hacer posible materialmente los principios constitucionales, porque de nada nos sirve reconocer la igualdad si materialmente los poderes públicos no garantizan que seamos iguales no solo ante la ley sino también en nuestra vida cotidiana.

Señoras de la ultraderecha cínica, su chiringuito de odio es viable, a día de hoy, porque reciben financiación pública por ser un partido político, como garantiza la Constitución, y ustedes, con ese uso y con ese privilegio, ¡quieren que se recorten los beneficios y las subvenciones a todas las entidades sociales que no defienden su interés particular, que defienden un Estado igualitario, que defienden a las mujeres ante el maltrato, que defienden a los más necesitados frente a los abusos del poder que no les dan los más mínimos ingresos! ¡Eso es lo que ustedes pretenden con esta enmienda a la totalidad!

Desde luego, no vamos a apoyar esta enmienda a la totalidad; vamos a estar encantados y encantadas de que decaiga y de que podamos debatir esa proposición de ley que ha presentado el Partido Socialista y que nos parece necesaria para, como digo, blindar los derechos fundamentales, las condiciones materiales que los hacen posibles y, sobre todo, controlar el despilfarro y los abusos de poder, ¡pero los de verdad!: los que comete el partido al que ustedes han llevado a la Presidencia y que gobierna porque ustedes se lo permiten. Su partido, sus propuestas, su chiringuito, que pagamos entre todos y todas, ¡son el mayor ataque a la democracia y a los principios constitucionales que ha sufrido este país en años!, y especialmente hoy, tan cerca de ese 8 de marzo histórico, quiero señalar ¡que son el mayor peligro para el avance de la igualdad entre hombres y mujeres! Son ustedes los que promueven una guerra de sexos, mientras que el feminismo aspira a construir entre todos y todas una sociedad mejor, donde las familias y las comunidades sean el centro de la acción política y en la que hombres y mujeres, piensen lo que piensen y voten lo que voten, sean protagonistas del futuro colectivo.

No solo vamos a votar en contra de esta enmienda a la totalidad sino que vamos a hacer todo lo posible para que nuestra democracia siga avanzando en igualdad, en justicia y en libertad, para lo que seguiremos el camino del feminismo y nos alejaremos de su política del odio. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Megías.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Gracias, señor presidente. Señorías, se ha hablado en las anteriores intervenciones de los límites al poder, de que cuando se llega al poder, al Gobierno, se piensa que la tele es de su propiedad, ¿verdad? Es paradójico, porque ustedes gobiernan en el Estado español y suena, cuando menos, un poco gracioso -vamos a decir-. *(Aplausos.)* También se ha hablado del NO-DO, de puertas giratorias, incluso de feminismo, o sea que aquí cabe casi de todo.

Sobre todo esto permítanme que haga un par de apuntes. El primero tiene que ver con la conveniencia de diferenciar entre publicidad y propaganda; estoy seguro de que todos ustedes conocen la diferencia, pero es habitual utilizar ambos términos como si fuesen sinónimos, cuando esto no es así. La propaganda como tal ha sido utilizada históricamente, como saben, fundamentalmente con fines políticos, religiosos e incluso militares; el objetivo era muy claro: la propagación del adoctrinamiento, ideas, pensamientos, etcétera. Los regímenes totalitarios -que aquí se han mencionado también-, fascistas, como saben, se valieron, en su momento, de un importante aparato propagandístico para mantener a la opinión pública favorable al régimen. Hoy en día la propaganda es usada sobre todo durante las campañas electorales, aunque siempre hay excepciones, si no que se lo digan al señor Sánchez.

"Me hace mucha gracia el feminismo liberal de partidos como Ciudadanos o Ana Botín. A mí no me interesa nada un feminismo que habla de que todas acabemos siendo empresarias y, para que eso ocurra, vayas a estar explotando a mujeres que cuiden a los niños para que otras sean directivas.

Ese feminismo liberal es un desastre y solo va a acrecentar las desigualdades." Esto, evidentemente, no lo digo yo, es un fragmento de las charlas sobre feminismo que Televisión Española emitió en un talent show como Operación Triunfo y que ustedes seguramente habrán tenido ocasión de ver. Esto, señorías, es un claro ejemplo de propaganda *(Aplausos.)*; propaganda, además, que podría convertir a nuestra Televisión Española en un aparato sectario al servicio de una ideología con el dinero de todos los españoles. Esperamos que en su turno de intervención, señor Cepeda, ya que les interesa muy mucho -según decía- esta ley, nos explique bien en qué ha consistido esa charla o cuáles eran los motivos reales de la misma. Sería interesante conocer su punto de vista sobre este tema, porque es algo que viene a colación en este debate y que sin duda nos servirá para entender realmente cuál es su posición en torno a esta ley.

Otro apunte que quería hacer tiene que ver con esa laguna normativa, ese vacío legal al que algunos han hecho mención en alguna parte de su intervención. Si bien es cierto que buena parte de las autonomías cuentan con esta norma autonómica, hay que recordar que la actual Ley Estatal de Publicidad y Comunicación Institucional sigue vigente y es de aplicación a nuestra Comunidad; contamos además con la Ley de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, que aborda aspectos fundamentales de esta ley que estamos debatiendo, y ocurre lo mismo con la Ley de Contratos del Sector Público, con la que se trasponen directivas europeas del Parlamento y del Consejo en esta materia.

¿Quiere decir esto que estamos en desacuerdo con la promulgación de esta ley? No, rotundamente no. Estamos a favor de esta ley y, además, estamos a favor de todas aquellas medidas que vayan enfocadas a poner si no transparencia al menos cordura y, sobre todo, buenas prácticas en todos los ámbitos de la actividad política. Pero es recomendable, por supuesto, que tengamos presente estas normas que acabo de mencionar, porque tanto la proposición de ley que trajo a esta Cámara el Grupo Socialista como el texto alternativo que trae a esta Cámara el Grupo Vox generan -y esto lo saben- un problema de seguridad jurídica importante en materia de contrataciones.

En el debate que tuvimos recientemente en esta Cámara sobre la proposición de ley que nos trajo el Grupo Socialista ya dejamos clara nuestra posición y nuestra intención en torno a esta ley, aunque consideramos -y eso se lo hicimos saber- que en gran medida reproducía esta norma estatal que ya está vigente en nuestro Estado. A nivel de contrataciones, como decía antes, dicha proposición de ley podría estar traspasando el ámbito competencial de la Comunidad de Madrid, invadiendo competencias estatales en materia de contratación administrativa; todo ello en el marco regulatorio de la vigente Ley de Contratos del Sector Público.

Me voy a referir al texto alternativo presentado por Vox en los mismos términos, ya que en su articulado, en lo referido a prohibiciones e incompatibilidades, podría existir una clara vulneración de cuestiones que tienen que ver con lo comentaba antes a nivel de contrataciones. Resulta cuando menos paradójico que, en la toma consideración de la ley presentada por el Grupo Socialista, la señora Cuartero le pidiera compromiso al señor Lasquetty para el fomento de la competencia y la concurrencia a la hora de contratar, cuando su texto dice todo lo contrario. Hoy presentan ustedes

una enmienda a la totalidad con un texto alternativo que necesita, sinceramente, ser enmendado de principio a fin. Dicen ustedes que mejora sustantiva o técnicamente el texto anterior, pero bueno, sobre gustos no hay nada escrito. Insisto, es un texto que necesita ser revisado de principio a fin, y ese será nuestro objetivo de cara a su tramitación si esta se toma en consideración.

Señorías, los madrileños demandan insistentemente transparencia en todos los órdenes de la actividad política; esto es algo que no es nuevo. La publicidad y la comunicación institucional no deben quedar al margen, los representantes políticos tampoco. En nuestras manos está hacer de la comunicación institucional una herramienta verdaderamente útil para que la transparencia y las buenas prácticas sean definitivamente un logro. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Díaz-Pache.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE**: Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes. Hoy debatimos una enmienda a la totalidad que nos presenta Vox al texto de la proposición de Ley de Publicidad, Comunicación y Patrocinio Institucional que trajo el Grupo Socialista a esta Cámara. Quiero hacer valer las palabras que decía el señor Cepeda sobre la fortuna que tiene para los portavoces del Grupo Socialista esta proposición: la señora Llop, que trabajó en este texto, ahora es presidenta del Senado y el señor Rodríguez Uribes, que fue el que trajo aquí la toma en consideración, ahora es ministro del reino de España; así que créame si le felicito por sus futuras responsabilidades, señor Cepeda, si así lo considera el presidente del Gobierno de España *(Aplausos.)*; seguro que más responsabilidades le da el señor presidente del Gobierno de España, a la sazón el excelentísimo señor don Pedro Sánchez Pérez-Castejón. *(Risas.) (Aplausos).*

En la toma en consideración de su propuesta el Grupo Popular se abstuvo; lo hicimos porque, aunque no estábamos de acuerdo con la forma de la ley, con su articulado, sí lo estábamos con el fondo, con los valores que esa ley traía o en la que se inspiraba. Recuerdo que el señor Rodríguez Uribes partía de unos principios que todos compartimos, entiendo que especialmente quienes nos consideramos liberales: me refiero a la filosofía de los límites del poder. Recordaba él que todo poder tiende a abusar, como decía Montesquieu; recuerdo que lord Acton decía que no solo es que tienda a abusar, es que el poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente, y por eso hay que limitarlo, hay que fraccionarlo y hay que ponerle contrapesos; es decir, hay que fomentar que las instituciones tiendan a la libertad y no hacer que tiendan al totalitarismo, como en ocasiones pretenden otros.

Creemos que la transparencia y el rigor jurídico contribuyen a aumentar la confianza de los ciudadanos en sus instituciones y por eso nuestros Gobiernos ponen mucho acento precisamente en eso: en la ley, en la seguridad jurídica, en la estabilidad y en la confianza. Apostar por la seguridad jurídica en lugar de luchar contra el sistema y apostar por la ley en lugar de buscar la subversión del orden constitucional nos ha traído no solo libertad sino también prosperidad, que es exactamente lo contrario de lo que está ocurriendo en otras regiones de España o lo contrario de lo que se consigue

cuando se crean mesas de rendición, como las que está impulsando el Gobierno para arrodillar al Estado ante los independentistas. *(Aplausos.)* Seguridad jurídica es no romper la Constitución, pero seguridad jurídica sí es ejercer la autonomía que nos permite, por ejemplo, la rebaja de los impuestos. Cuando se habla de dumping fiscal se está negando la autonomía de la Comunidad de Madrid, se están negando las competencias que el Estatuto reconoce a esta región, y es una diferencia que es muy importante; apúntenlo: no es dumping, es autonomía.

La gente viene a Madrid porque confía en esta región, confía en su gente, confía en sus instituciones y quiero pensar que también en lo predecible de la actuación de su Gobierno en lo que tiene que ver con ofrecer estabilidad, seguridad, impuestos bajos y fomento de la libertad, y hoy tenemos un ejemplo de esa voluntad del Gobierno, que trae aquí una propuesta de ley para una rebaja de impuestos, como lleva tantos años haciendo en la Comunidad de Madrid. La presidenta lo dice con una frase que lo resume muy bien: "a Madrid se viene a que te dejen en paz", y eso es lo que te permite hacer tu plan de vida sin imposiciones, seas hombre o seas mujer, porque Madrid es un modelo de libertad y es una sociedad abierta que lucha día a día contra sus enemigos.

Con esos principios de control y de seguridad, como digo, estábamos de acuerdo y por eso, con nuestra abstención, permitimos que saliese adelante la toma en consideración de la ley; sin embargo, no estábamos de acuerdo con la letra. Decía el señor Uribes que la intención de la norma, además de obligar, era que tuviera una fuerza pedagógica, una carga ética, y quizás el articulado de una ley no sea el lugar para hacer campañas de difusión, ni siquiera de buenas prácticas o de buenas intenciones, con las que podríamos estar de acuerdo.

El texto socialista que se enmienda, aunque menciona en su Exposición de Motivos algunas normas estatales, como la Ley 29/2015, de Publicidad y Comunicación Institucional, posteriormente ignora en el articulado la normativa estatal en materia de contratación pública o es redundante en algunos puntos, lo que puede provocar inconsistencias legislativas. El texto se refiere a la LOREG, pero no menciona de ninguna manera la Ley 11/1986, que es la legislación electoral específica de la Comunidad de Madrid, que también habría que mencionar.

También pretende la creación de una comisión y, dentro de esa comisión, la creación de un comité -seguramente, después, la creación de un subcomité-, que emita un informe vinculante, para que al final eso se reproduzca ad infinitum, para que nadie entienda dónde termina todo este lío, en esa maraña burocrática y legislativa en la que muchas veces parece que nos quieren meter. Esa comisión, ese comité que aparece en el texto de la ley del PSOE, es una copia, tal cual, de la estructura que se define en la ley estatal, y yo creo que no es una buena práctica que, de cada norma estatal, tengamos que hacer 17 normativas autonómicas que repliquen punto por punto cada uno de los elementos y cada una de las estructuras, porque eso no nos sirve absolutamente de nada y es una mala práctica. Es importante que hagamos normas eficaces, claras, no redundantes y nunca al peso. La simplificación normativa también añade seguridad jurídica y este es un principio que también creo que debemos seguir. En definitiva, consideramos que a la ley le falta coherencia y que invade

competencias, pero, principalmente, que no resuelve demasiado, y eso es algo que no podemos apoyar.

Se habla también de ejemplaridad y se ha hablado también de dar ejemplo, y han tenido ustedes la mala suerte de que nos encontremos aquí hablando de publicidad institucional después de haber asistido al bochornoso espectáculo que nos está ofreciendo estos días, por ejemplo, el Ministerio de Igualdad. Espero que las campañas que vaya a poner en marcha el Gobierno de España no sigan incitando al consumo abusivo de alcohol; "Sola y borracha quiero llegar a casa" no es un buen lema para nadie *(Aplausos.)* y, además de no ser un buen lema, echa por tierra años de campañas orientadas a la juventud dedicadas a la prevención, a la moderación y a la adopción de hábitos saludables.

Espero que las campañas tampoco se conviertan en un reality show, como en el que están convirtiendo ustedes el Gobierno de España con sus cumpleaños, fiestecitas y tuits irresponsables o sectarios, igual que espero que las campañas no sean tampoco esos cánticos contra el Partido Popular, que la vicepresidenta Carmen Calvo, la mujer del presidente y la diputada Lorena Morales, aquí presente, coreaban en una manifestación, como la de este próximo domingo, para dejar claro que su modelo de feminista es absolutamente excluyente. *(Aplausos.)* Señorías, tienen que recordar que no están ustedes en la facultad o, como decía el señor Brabezo esta mañana, no están en el bar; compórtense, porque están en el Gobierno de España, y empiecen a trabajar y a comportarse como adultos.

En fin, he explicado por qué nuestra abstención en la toma en consideración de esta propuesta de ley, y llegamos así a la propuesta de Vox, que ya les anuncio que es un texto que nos parece también francamente mejorable. Creemos que contiene también algunos de los errores que vemos en la propuesta socialista, alguna redundancia a la normativa o alguna colisión con la normativa de contratación también. En cualquier caso, probablemente nos parece un texto algo más claro y por eso, señorías, vamos a votar a favor, porque consideramos que simplemente es una mejor base para trabajar en una ley de publicidad institucional, que podremos enmendar posteriormente.

Y me alegro de que, si sale adelante, porque podamos llegar a acuerdos, los partidos que han propiciado el Gobierno de la Comunidad de Madrid podamos aparcar las cosas que nos separan para centrarnos en aquellas que nos unen y, sobre todo, que nos parece que pueden ayudar, porque eso es lo que están esperando no solo nuestros votantes, los votantes de todos los Grupos, sino todos los madrileños. Yo les pido a quienes estamos por la gobernabilidad de la Comunidad de Madrid altura de miras y les pido que aparquemos nuestras discrepancias y mostremos esa voluntad, que seguro que compartimos, de contribuir, de ser una palanca para que la Comunidad de Madrid siga siendo el mejor lugar de España para vivir.

En definitiva, votaremos a favor de esta enmienda porque esperamos mejorar el texto y consensuarlo, para que los principios de los que hablaba al principio de mi intervención: la limitación del poder, la seguridad jurídica, la transparencia y la estabilidad, se plasmen en una ley que sea útil

para conseguir los fines en los que parece que sí que estamos todos de acuerdo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación se abre el turno de réplica. ¿Señora Sánchez Maroto, va a hacer uso de su turno? *(Asentimiento).*

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Un par de cuestiones. En primer lugar, señor Gutiérrez de Cabiedes, "estos" no es una forma correcta de referirse a cualquiera de las personas que están aquí ocupando un escaño, cualquiera de ellas, de la manera que lo ha hecho usted. Ya que estamos hablando de este tipo de cosas, ¡un poco de respeto!, no solo por cualquiera de los diputados o diputadas que aquí se encuentran sino por la propia institución y por la Cámara, ¡no estaría de más!, porque creo que, aunque a mí tampoco me gusten ustedes, no me he referido jamás como "estos" hacía nadie de su Grupo Parlamentario.

Por otra parte, quiero decirles que, de verdad, me asusto un poco cuando veo que hay quien ya directamente va a votar a favor de esto -esto sí es "esto"-. Hay una cuestión que creo que es fundamental, y es hacer bien el trabajo. Una norma, una ley, una propuesta de ley -y esto debería saberlo usted-, cuanto más concisa y menos abierta a interpretaciones esté, ya, independientemente de la ideología o del prisma ideológico, se estará haciendo mucho mejor el trabajo; se estará respetando de verdad ese Estado de derecho y esa separación de poderes. A mí me asusta mucho que esto pueda salir adelante, y me asusta mucho por la sencilla razón de que creo que es como para ir al Constitucional con ello. Hace una serie de aseveraciones y una serie de valoraciones que ya no entro en que sean o no constitucionales, es que se alejan kilómetros de cualquier visión democrática de la sociedad y de las leyes, y eso, de verdad se lo digo, me parece muy, muy grave, porque, verá, probablemente no sé si va a romper o no la Constitución, que se ha hablado de ello varias veces aquí, pero, desde luego, ¡cuatro patadas en el lomo sí que le dan con esto! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Gutiérrez de Cabiedes, su turno.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Sí, señor presidente. Vamos a ver, "estos" no... No recuerdo haber dicho "estos", pero, bueno, sí se puede decir "esto" y sí se puede decir xenófobos, machistas, que se la trae al pairo y que todo es odio; o sea, el de enfrente sí, ¡y usted sigue hablando de democracia y de derechos humanos! Me parece una broma, pero bueno; con todos los respetos, eso sí, pero me parece una broma.

Me parece que no se han enterado, ¡que no se han enterado de nada! Me están diciendo, por ejemplo, que la propuesta habla de organizaciones sociales de tendencia. ¡Claro, y habla de partidos políticos!; los partidos políticos son legítimos, son una base fundamental de la democracia... Sí, no ponga usted cara de extrañeza; comprendo que le extrañe, pero en los países libres hay muchos partidos, no solo uno. Bueno, pues también hay organizaciones sociales, que son importantísimas y son un derecho constitucional. Claro, el problema no es la organización social o el partido político; el problema es untar, ¡untar al partido o untar a la organización social afín! Sí, no ponga cara de extrañeza. Ese es el problema del que estamos hablando aquí: que se dé dinero

público, que es de todos, para, mediante un instrumento de patrocinio, publicidad institucional, comunicación... Sí, por ejemplo, hablaba la señora Sánchez de desviar dinero público; ¡es que me parece una broma! O sea, que usted, en el partido en el que está, que creo que es el partido del señor Errejón, ¡esté hablando de desviar dinero público, cuando se le ha pillado y se le ha grabado explicando y defendiendo cómo se unta de forma corrupta y de forma sectaria a estructuras sociales de resistencia...! ¡Hombre! "Para mantenernos cuando perdamos el poder"; ¡la verdad es que parece bastante broma!

Lo mismo que cuando se habla de maltrato; ¡es que con el maltrato no se juega! Lo he dicho bastantes veces en esta Cámara, el maltrato no es ninguna broma, el maltrato existe y hay violencia; hay muchos tipos de violencia y este Grupo cree que son todas indignas, asquerosas y que hay que combatirlas, porque son un delito, ¡pero es que hay Grupos que esconden, ocultan o justifican algunas violencias! (Una Sra. **DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID:** *¡Por favor!*) Sí, y si quiere sigo. Pues, ¡hombre!, si usted ha compartido o comparte formaciones políticas con gente que azotaría a mujeres hasta que sangrasen, por ejemplo... Mientras ese señor esté en política, aquí no se debería hablar nunca más de violencia sobre la mujer, ¡nunca más! *(Aplausos.)* Ese señor, que ha defendido la violencia de forma manifiesta, al que le dan placer muchas cosas, pero, entre otras, que se pegue a policías en el suelo y que hace política con cojones, pues mientras ese señor esté en política y ustedes compartan formaciones políticas y Gobierno, ¡no hablen aquí de maltrato!, ¡háganme el favor de no hablar de maltrato! O mientras tengan al presidente de su partido en la comunidad autónoma, que al margen de haber estado haciendo cosas con bandas terroristas, ¡es un señor que está condenado por sentencia firme por violencia de género, por darle a su mujer...! Sí, entonces, no utilicen este tema. Al final y al cabo, yo comprendo que esto es tocar un tema que es un poco difícil, sensible, importante, porque es un foco de corrupción, es un foco de dar dinero público, cuando no hay que hacerlo desviadamente... Y esta proposición lo que quiere es adoptar medios legales para evitar de verdad que se maneje dinero público para dárselo a amiguetes o para utilizarlo con intereses ideológicos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Sánchez Melero, sus tres minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** *(Desde los escaños.)*: ¿Sabe lo que es una cosa maravillosa de las democracias y de la Constitución Española? Que usted puede venir aquí a decir, jueves tras jueves, barbaridad tras barbaridad, ¡nunca probada en ningún medio, en ningún lugar judicial ni en ningún sitio, e irse a su casa después de haber mentido durante toda la tarde sin que pase nada! Se llama libertad de expresión y en esta bancada la vamos a seguir defendiendo, mientras ustedes proponen una enmienda a la totalidad que prohíbe textualmente, ¡textualmente!, que se hagan campañas con idearios de organizaciones esencialmente influyentes. ¡Ustedes quieren prohibir en función de las ideas que defienden unas campañas u otras! ¡Eso es lo que ustedes quieren!, porque la Constitución Española no les sirve como base fundamental de su pensamiento, ¡solo les sirve para tirársela a los adversarios políticos a la cabeza y generar un ambiente de odio!

Mire, en mi organización política nadie habla ni de untar ni de regalar ni de corromper y, ¿sabe por qué? Porque hay leyes en este país suficientes sobre modelos de contratación para vigilar que esto no suceda, pero ustedes se escudan, mientras apoyan al partido más corrupto de Europa, mientras apoyan a la única presidenta de todos los presidentes del Partido Popular que no está en la cárcel todavía, y que yo deseo que no llegue nunca... *(Protestas.)* Bueno, discúlpenme, que ha pasado por la cárcel... Discúlpeme voy a ser precisa: todos los presidentes del Partido Popular en la Comunidad de Madrid han pasado por un banquillo judicial. ¡Todos acusados, menos la señora Ayuso! *(Protestas.)* ¡Todos! *(Aplausos.)* Mientras eso sucede, ustedes se escudan en la defensa del dinero público para intentar prohibir y eliminar las subvenciones públicas a entidades sociales tan sospechosas como Cáritas o Cruz Roja y un largo etcétera, que es lo que ustedes quieren prohibir.

Sinceramente, me sorprende que un partido como Ciudadanos, que se dice liberal y que quiere defender supuestamente la libertad y la democracia, esté dispuesto a bloquear una proposición de ley que tiene recorrido de mejora, porque nosotros también hemos hecho enmiendas; me sorprende que la quiera bloquear para otorgar la base del debate a quien ha escrito que quiere prohibir antes de que se hagan las campañas, es decir, algo inconstitucional como es la censura previa. Creo, señores de Ciudadanos, que está en su mano bloquear que sea la base de la censura previa lo que ordene el debate sobre qué modelo de publicidad institucional queremos y espero que otra vez no se equivoquen. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Megías.

El Sr. **MEGÍAS MORALES** *(Desde los escaños.)*: Sí, presidente. Bueno, a mí me gustaría saber de qué hablamos cuando hablamos de publicidad y comunicación institucional, porque aquí parece que se puede hablar de todo, ¡esto es un maravilloso contenedor donde cabe absolutamente de todo! ¿Alguien se ha planteado hablar de cuestiones que tienen que ver concretamente con la actividad de la publicidad y de la comunicación institucional? Porque en ningún caso he visto un interés más allá de lanzarse piedras unos a otros cuestiones de todo tipo. *(Aplausos.)* Sinceramente, falta un debate real en torno a la ley de publicidad y comunicación institucional; quedan claras cuáles son las ideologías de cada uno, queda claro el planteamiento de cada uno, pero, sinceramente, les ha faltado hablar de la ley de publicidad y comunicación institucional. *(Aplausos.)* Les han faltado argumentos para hablar de esa ley y, sin embargo, les han sobrado palabras, ¡palabrotas!, como dirían los niños, porque aquí ya utilizamos una manera de hablar que sinceramente siento verdaderamente vergüenza ajena, ¿de acuerdo? Supongo que sospecharán que yo no voy a entrar en ese juego, con lo cual me voy a limitar a darles las gracias.

Y, señor Cepeda, sí me gustaría incidir en ese pequeño matiz que le pedía antes, y es que nos hablara un poco de esa visión que tiene el Partido Socialista acerca de lo que es la comunicación institucional, sobre todo en medios públicos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Díaz-Pache.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señor Cepeda, no me puedo resistir a comentarle una cosa: ha hablado usted de las cosas que se olvidan al llegar al poder... *(Risas.)* ¡Hombre, por favor, que tenemos a Pedro Sánchez, el del "no es no" y "nunca es nunca", pactando con los independentistas, pactando con Bildu, pactando con todo lo que dijo que no podía pactar!, ¡y pactando con Podemos, que le quitaba el sueño y ahora duerme a pierna suelta! *(Aplausos.)* No sabemos si será en un nuevo colchón, si lo habrá renovado ya.

Hablamos de olvidarse de cosas cuando llegamos al poder y el vicepresidente del Gobierno, ahora que está en el poder, se olvida de sus tres salarios mínimos, del chalet con piscina, de las cosas que no se podían hacer... O sea que lecciones, ¡muy poquitas de las cosas que se olvidan al llegar al poder! Y de tener una televisión al servicio del Gobierno, que la señora Negro no ha dicho nada parecido, tampoco pueden hablar demasiado teniendo a Rosa María Mateo hundiendo la televisión pública y en medio de purgas, de manipulación y de un sectarismo intolerable; así que ¡poquitas lecciones nos pueden dar ustedes con respecto a eso!

Respecto a Podemos, estaban ustedes hablando de que todo el mundo tiene ideología y de que la ideología está en todas partes. ¡Es verdad!, lo que pasa es que hay diferencias entre las ideologías, y su ideología es la ideología comunista, que nunca debió salir del vertedero de la historia al que la tiramos en 1989. *(Aplausos.)* Habla, para defenderse, de que en Alemania prohíben no sé qué cosas; en Alemania prohibieron el partido socialista del Reich y el partido comunista alemán porque es una ideología genocida, ¡por eso la prohibieron también! *(Aplausos).*

Respecto a Más Madrid, la verdad es que da un poquito de ternura ver defender la Constitución Española y la libertad a un miembro del partido que venía aquí a romper los cerrojos de 1978, el régimen de 1978, y a hundir la Constitución porque era una limitación absoluta a cualquier cosa que querían hacer. ¡Y habla de prohibiciones! Dice que parece que hay censura previa en la enmienda que nos trae Vox; oiga, ¡es que esto va de eso!, esto va de limitar la publicidad institucional. En el artículo 4 de la ley que nos presenta el PSOE dice: prohibiciones en la publicidad institucional. En la propuesta de Vox también vienen algunas prohibiciones y en la ley estatal que aprobó el PSOE hace 15 años, en el artículo 4, vienen las prohibiciones y las limitaciones de lo que no se puede hacer con la publicidad institucional; ¡naturalmente que viene todo eso! Y dice una cosa muy preocupante: "somos iguales ante la ley, pero no tenemos que ser solo iguales ante la ley sino en nuestra vida diaria"; ¡oiga!, usted es distinta a mí, no seamos iguales; ustedes, respeten la diversidad, también la intelectual.

En cuanto a los insulto –hablaba de insultos-, yo recuerdo, oiga, que el señor Martínez Abarca en la toma en consideración de esta ley dijo algo muy grave, porque nos criticaba a nosotros por pactar con esa "mugre", refiriéndose a diputados de esta Cámara; ¡mugre! Y, luego, con esas

personas que ustedes insultan, pactan hace un ratito; así que es un poco celo por lo que hacen ustedes aquí. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Cepeda.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que es paradójico ver al Partido Popular en este discurso, ¡qué quiere que le diga! Ustedes, que esta mañana nos alumbraban aquí con: "¿Dónde está mejor el dinero de los madrileños? ¡En el bolsillo!" ¿O en el altillo? Es que no sé muy bien... Al final, ustedes acaban en eso, ¿me entiende? Es por eso por lo que hace falta, por ejemplo, una regulación institucional, ¡porque le tengo que recordar que la señora Aguirre gastó 1,4 millones de euros en colocar la primera piedra de la Ciudad de la Justicia!, ¡en total 104 millones de euros en una Ciudad de la Justicia que no existe! ¿Y sabe cuánto se gastó la señora Aguirre? ¡El dinero de 30 años solo en 2!, el dinero de 30 años para dar difusión a los hospitales públicos.

Por lo tanto, fíjese lo que le digo, o hace falta acotar este dispendio que ustedes hacen cuando llegan a las instituciones o, si no, lo siento mucho, para eso están las leyes, ¡para eso están las leyes! Pero cuando hablamos de buen gobierno, de responsabilidad, de participación ciudadana, a ustedes parece que les tiemblan un poco las piernas; ¡no sé por qué! Es que, claro, en este debate, como decía muy bien el señor Megías, que prácticamente ha supuesto un contenedor de todos... Por cierto, cuando quiera le invito a la Comisión Mixta de Radio Televisión Española, que la semana que viene se reúne en el Senado, y le muestro el modelo que tenemos los socialistas... *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN** *(Desde los escaños.)*: Espero además que consensuemos con todos los grupos políticos el nuevo modelo para Radio Televisión Española, que espero, por cierto, que no sea el mismo que para Radio Televisión Madrid. De todas formas, creo que luego hay una iniciativa en la que ustedes tendrán tiempo largo y tendido para hablar de todas estas cosas.

Señor Díaz-Pache y señor Gutiérrez de Cabiedes, yo lo único que les digo es que, quien siembra vientos, al final recoge cayetanas, que es lo que les está pasando hoy aquí. Cuando quieren utilizar el feminismo amazónico, al final lo que están haciendo es colocarse cada día más cerquita de Bolsonaro y cada día más cerquita del señor Trump, y ya sabemos cómo utiliza el señor Trump todos los medios habidos y por haber para ganar campañas electorales, incluyendo la utilización de las redes sociales, Cambridge Analytica... ¡Qué quieren que les diga!, cuando quieran hablamos también de eso largo y tendido.

Hace falta una regulación, ¡claro que hace falta!, y esta comunidad autónoma no la tiene. Nosotros solamente queremos que sea una regulación básica para todos, gobierne quien gobierne, del color que sea; es más, le digo una cosa: ¿sabe quién va a gobernar la próxima legislatura? El Partido Socialista, y nosotros queremos que nos regulemos a partir de ahora. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Terminado el debate, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 131 diputados presentes y 1 voto telemático; 68 votos a favor y 64 votos en contra. Por lo tanto, queda aprobada esta enmienda con texto alternativo. *(Aplausos).*

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-224/2020 RGEP.3497. Comparecencia de la Sra. Consejera de Presidencia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre posicionamiento del Gobierno Regional sobre Radio Televisión Madrid.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Gómez-Chamorro, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: Buenas tardes, señor presidente; con su permiso. Ahora que se ha recompuesto la mayoría de derechas y que la causante que ha propiciado esta comparecencia se acaba de ausentar, voy a intentar explicar por qué la hemos pedido. Señorías, el Grupo Socialista defiende una radio televisión pública de Madrid participativa, plural e independiente que no pierda en ningún momento su vocación de servicio público. No renunciamos, como es lógico, a que se aplique la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, ni, desde luego, a que el papel de esta Asamblea sea el adecuado, no el de la politización de la radio televisión pública sino de control; el control y la garantía que tienen que ejercer los representantes de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Por este motivo, hemos tramitado, señora consejera, esta comparecencia. Lamento que tenga que ser usted, por razones obvias, la que tenga que afrontar esta comparecencia, cuando la causante –como decía al principio- es la señora presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Mire usted, en el Gobierno de la Comunidad de Madrid conviven, al margen de dos partidos políticos, dos opiniones bien diferentes respecto al Ente Público Radio Televisión Madrid: la de la presidenta, que en mi opinión debería defender el papel y la independencia de Radio Televisión Madrid y a sus profesionales, y la opinión del vicepresidente. Desde luego, si ustedes a mí me preguntan, yo estoy bastante más cerca de la opinión del vicepresidente, porque ejerce lo que yo estoy diciendo aquí: la defensa de Radio Televisión Madrid como ente público. Pero la ofensiva y las descalificaciones, o verdades a medias, que se han venido produciendo por parte de miembros del Consejo de Gobierno, o por miembros destacados del Partido Popular –yo ya sé que los miembros destacados del Partido Popular no forman la opinión del Consejo de Gobierno-, en estos últimos meses ha sido lamentable.

Ya sabemos que ustedes querían otro modelo de televisión y que se vieron forzados a la aprobación de la ley que les decía antes, pero, señora consejera, necesitamos que el Consejo de

Gobierno tenga una sola opinión sobre una de las empresas públicas más importantes de la Comunidad de Madrid. Señora consejera, esta Cámara, y sobre todo los madrileños, los trabajadores y trabajadoras, necesitan conocer la posición real y unánime del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, su turno.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga): Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes. No puedo más que empezar felicitándonos a todos los que creemos en Radio Televisión Madrid, porque ayer tuvimos la ocasión de celebrar un aniversario importante como son los 35 años de Onda Madrid llevando la voz de la radio, la voz de tan prestigiosos periodistas, a todos y cada uno de los pueblos de Madrid, y son 179. Con lo cual no puedo más que desearles por lo menos otros 35 años de ese trabajo profesional y en libertad que están ejerciendo. Le tengo que agradecer al señor Gómez-Chamorro que me permita poder comenzar con este reconocimiento del trabajo de estos profesionales. *(Aplausos.)* Sí, yo creo que es el sentir de toda la Cámara.

Señor Gómez-Chamorro, la verdad es que hemos tenido ocasión de debatir y compartir impresiones, también en alguna otra comparecencia que me ha pedido también algún Grupo de esta Cámara en la Comisión de Presidencia y en algunas preguntas más que me han hecho a este respecto, y la verdad es que yo lo puedo decir más alto –no soy chillona-, pero no lo puedo decir más claro: en esto, en la defensa de la radiotelevisión pública de Madrid, no van a encontrar ni una, ni tres, ni cuatro, ni diez voces, van a encontrar una única opinión, que es la del Consejo de Gobierno. Fíjense, un Consejo de Gobierno conformado por dos Grupos Parlamentarios, dos partidos que trabajaron también juntos en algunos ámbitos la pasada legislatura y en un ámbito muy esencial, que fue la ley que hoy está rigiendo este ente público, esta empresa pública. Fue precisamente la actual presidenta de la Comunidad de Madrid, como ponente en la Comisión de Telemadrid, la que impulsó esta ley, que fue también trabajada intensamente con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos de entonces.

Señorías, conocemos muy bien cuáles son los rasgos definitorios de la radiotelevisión de Madrid y conocemos también que es inédito, ¡inédito!, en este país una televisión pública que goce de una independencia informativa real -muy real, muy garantizada por la ley-, que haya una radiotelevisión pública que goce de una autonomía en la gestión de su equipo directivo real, muy visible, porque el Consejo de Administración no lo forma absolutamente nadie de los que nos sentamos en el Consejo de Gobierno. Ustedes lo conocen bien, lo votamos aquí, es un Consejo de Administración formado por personas independientes elegidas por el Legislativo. Insisto, ¡es inédito en este país! Y conocemos también que el verdadero control a Radio Televisión Madrid lo ejercen ustedes, los diputados -yo no formo parte de esa Comisión-; realmente, ustedes tienen ese control sobre lo que haga o deje de hacer la radiotelevisión pública de Madrid.

Me enternece mucho escucharles hablar de libertad informativa, de la necesidad de que la radiotelevisión madrileña sea independiente y de intentar ser los adalides de esta defensa, pero,

fíjense, es que tuvieron ocasión la legislatura pasada de garantizar todos estos rasgos únicos en este país ¡y no lo hicieron! Ustedes decidieron darle la espalda a la ley que garantiza esa independencia informativa, que garantiza esa autonomía en su gestión y que también garantiza algo importante, que es estabilidad en cuanto a su presupuesto. Insisto, es inédito, no encontrarán una televisión pública autonómica, una radiotelevisión pública, que goce de todo este marco. Ustedes pudieron ponerse en este lado, pero decidieron ponerse en el contrario y votar en contra. ¡Bienvenidos, bienvenidos!

Respetamos esta autonomía, esta independencia, y quisimos garantizarlo por ley, porque, oiga, usted nunca sabe por qué carambolas del destino van a encontrar ustedes la posibilidad en algún momento –quizá el siglo que viene, pero yo tengo que pensar que pueda ser la alternancia en el Gobierno-, imagínense, de llegar a las instituciones acompañados de sus amigos Más Madrid y Podemos, señor Gómez-Chamorro. ¿Pues qué quiere que le diga? Por lo menos dejamos esto solucionado, por lo menos que sea la ley lo que les impida meter las manitas en Radio Televisión Madrid, como las meten en Radio Televisión Española, que hoy es una vergüenza encender esa televisión. No quiero yo recordar aquí, pero lo tengo que hacer, ese tuit lamentable en la página web de Radio Televisión Española, un tuit político, metiéndose a opinar sobre determinada reforma laboral. *(Aplausos.)* Duró segundos ese tuit bochornoso, pero estuvo ahí. Si es que es su actitud es la actitud de cualquier partido de izquierdas, pero, si tienen ustedes dentro a la ultraizquierda, ¡pues qué le voy a contar!

A nadie ha sorprendido, si bien escandaliza, ver hace muy pocos días cómo hasta en un programa como Operación Triunfo nos tuvieron que colocar la perorata feminazi, ¡hasta ahí! *(Protestas.)* Sí, señoría, es que no nos reconocemos en ese discurso. ¿Por qué tienen ustedes que colocarlo en la televisión pública española? ¿Por qué tienen que agredirla de este modo? Esto, señorías, es lo que podría suceder en Radio Televisión Madrid, lo que pasa es que hay una ley, insisto, que ustedes rechazaron, que está vigente -a pesar de ustedes- y que está garantizando que esto no suceda.

La relación que tiene el Consejo de Gobierno con Radio Televisión Madrid es clarísima y la marca la ley, ¡la marca la ley! El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid debe recibir determinada información de Radio Televisión Madrid tasada por la ley y nosotros, la Consejería de Presidencia, y también la Consejería de Hacienda, debemos hacer un seguimiento al contrato programa; aquí hay pura transparencia. Como ustedes saben, esta comisión se ha de reunir al menos dos veces al año; por supuesto la hemos convocado cuando tocaba, en el mes de noviembre, y la volveremos a celebrar en muy poco tiempo, ya está el viceconsejero de Presidencia, miembro de esta comisión, en la tarea.

El anteproyecto de presupuestos, el que aquí se apruebe, una vez aprobado por el Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, debe ser remitido a la Dirección General de Presupuestos; absoluta transparencia. Y será la Dirección General de Presupuestos, como sabe, dependiente de la Consejería de Hacienda y Función Pública, la que velará para que se ajuste el contrato programa a una ley fundamental, porque es ley orgánica y debemos cumplirla todos, una ley

orgánica relevante: la de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera; insisto, pura transparencia. Las cuentas del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid han de someterse a su aprobación anual en la junta de accionistas, esto es, el Consejo de Gobierno, y, una vez aprobadas, se remiten aquí, a la Asamblea, para su conocimiento.

Antes del 1 de abril Radio Televisión Madrid ha de presentar ante la Consejería competente en materia de presupuestos –no se le escapa, la Consejería de Hacienda y Función Pública- un informe en el que se acredite que la gestión del ejercicio anterior –será la del año 2019- se adecua a esta ley orgánica fundamental, la de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Trimestralmente, Radio Televisión Madrid ha de presentar ante la Consejería competente en materia presupuestaria un informe con los datos de ejecución de este presupuesto; en caso de desviaciones, se recoge en un análisis y en su caso se establecen medidas para restablecer –digo, en su caso- el equilibrio presupuestario. Hasta ahora no ha sido necesario. En el cumplimiento de todas y cada una de estas obligaciones marcadas por la ley de contenido técnico y económico, que no político, porque así lo exige la ley que hemos aprobado en esta Cámara con los votos de Ciudadanos y del Partido Popular, es donde van ustedes a encontrar la verdadera relación entre el Poder Ejecutivo y Radio Televisión Madrid.

Por lo tanto, ¿qué pide todo el Consejo de Gobierno? ¿Qué pedimos? Lo mismo que pedimos a otras entidades y organismos públicos: cumplimiento de la ley, transparencia y gestión basada en la eficacia y en la calidad. Sobre todo, creo que esto es lo que a todos nos ha de mover, a ustedes también, porque tiene un papel muy relevante. Nos hemos de preocupar y ponernos a la tarea de que Radio Televisión Madrid ofrezca a los ciudadanos la máxima calidad y la muy fundamental función que cumple como servicio vertebrador de esta Comunidad, con estos 179 municipios que la conforman. Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señora Carballedo, podía haber empezado usted por muchos sitios y tiene que hacerlo justo hoy hablando de feminazi, cuando hemos tenido que leer un manifiesto fuera por el bloqueo de la extrema derecha a leer una declaración institucional por el 8-Madrid; podía haber empezado por muchos sitios y empieza por ese. *(Aplausos.)* Y, aunque le gusta hacer un ejercicio de revisionismo histórico, le recuerdo que si no hay nazis hoy es gracias a los comunistas; eso también se les olvida mucho decirlo. *(Aplausos).*

Por mucho que lo vista de ternura y que lo diga con estas palabras, en nuestro Grupo Parlamentario tenemos clara la estrategia que llevan meses siguiendo ustedes, y es la estrategia de una guerra blanda -que supongo que tiene que ver, sobre todo, con quien defiende el imperialismo, etcétera-, que es utilizar esas estrategias de desgaste y de difamación de modo que la población finalmente apoye sus tesis, incluso -también lo tenemos aquí- con mercenarios dispuestos a ser ahora la excusa perfecta para intervenir directamente, que es lo que les gustaría a ustedes. Y le voy a decir

que, si quieren barro, aunque sea vestido de rosa y de ternura, vamos a bajar al barro también y le vamos a desmontar todas sus mentiras, porque ustedes llevan meses diciendo una cosa, pero, luego, lo que están haciendo es atacar a Telemadrid como servicio público, como están haciendo con el resto de servicios públicos.

Estoy segura de que va a pasar por aquí la portavoz del Grupo Popular a hablar de la defensa de los trabajadores, así que quiero recordarles que, cuando diga que está la plantilla secuestrada, que tienen miedo, etcétera, les tenemos que repetir otra vez que quienes están diciendo que defienden a los trabajadores son los mismos que hicieron el ERE más infame de la Comunidad de Madrid, ¡infame e ilegal!, que echaron a la calle al 85 por ciento de la plantilla.

Si hablan de lo que tiene que ver con la cuestión sindical -que seguramente lo dirán-, les tenemos que insistir -y nos adelantamos- que es un tema debatido en todos los foros donde se tiene que tratar y que la ley no les da la razón, pero ustedes siguen insistiendo. La ley se está cumpliendo y en la empresa existen los mecanismos necesarios para que se pueda proceder a esas elecciones. Pregúntense por qué no se hace, quizá porque no tienen el apoyo de la plantilla, como ustedes quieren hacer creer a la mayoría. ¡Hablan de secuestro quienes defiende un modelo de Telemadrid que acumuló 18 condenas judiciales por vulneración del derecho a huelga, de libertad sindical, de rectificación, por injurias y por otros conflictos colectivos!

Dicen defender a los trabajadores los que despidieron a 19 de los 21 representantes del Comité de Empresa de Telemadrid y, además, con una sentencia que obligaba a que volviesen a sus puestos de trabajo, pero, ¡oh, sorpresa!, ustedes ya se habían cargado esos departamentos y han tenido que estar en la calle durante años. Dicen que defienden a los trabajadores y echan a los trabajadores que, casualmente, habían aprobado una oposición para dejar dentro los que habían entrado por la puerta de atrás, porque fue un ERE que no afectó a todo el mundo por igual, afectó al personal laboral fijo, casualmente, redactores, y no a los que eran temporales o cargos de libre designación, que siguen ahí trabajando.

En definitiva, señorías, por mucho que lo quieran vestir y disfrazar de lagarterana, su política sigue siendo igual de antisindical. Esto también se demuestra porque, a pesar de que la ley les dijo que los trabajadores tenían que volver a sus puestos de trabajo, ustedes dijeron: "sí, les vamos a pagar, pero no van a volver a sus puestos de trabajo", ¡porque lo que no querían era verles la cara! Aprovecho para saludar a los representantes legítimos del Comité de Empresa de Telemadrid, que son los que ganaron la batalla y es lo que no les van a perdonar jamás. *(Aplausos).*

Hablan..., bueno, no hablan porque ustedes se relacionan epistolarmente. Aprovecho para preguntarles cuándo se van a reunir con el Consejo de Administración. ¿No considera que es lamentable que tengamos un Consejo de Administración que tenga que andar mandando cartas y pidiendo auxilio para que, por favor, se tomen las medidas que el Consejo de Gobierno tiene que tomar para cumplir esa ley -sí, estoy de acuerdo- que ustedes aprobaron? El problema es que son ustedes los que aprobaron la ley y es a ustedes a los que les están diciendo que, por favor, la

cumplan. ¿Cuándo van a reunirse con el Consejo de Administración para poder tratar el funcionamiento normal de Telemadrid?

También decía que había muchas cosas que mejorar. Yo le pregunto si lo que está diciendo es que echa de menos esa gestión que hizo que se pasase de 74 millones de ingresos comerciales en 2005 a 15 en 2013, es decir, que se redujeran en un 80 por ciento. Si lo que echa de menos es una empresa en la que hay un subdirector general que pide una excedencia para ser director general de sí mismo, que cuando le cesan dice que quiere volver a ser subdirector general y, como ya no puede serlo porque esa plaza ya no existe, al final, con dinero de todos y de todas, se le tienen que pagar 200.000 euros. O si echa de menos esa gestión que, a través de colaboraciones de amiguetes, nos costaba a todos y a todas 2 millones de euros al año. O esa que entre 2008 y 2015 recibió casi 1.000 millones, siendo casi 300 para amortizar deuda. O esa Telemadrid que fue el paradigma de la manipulación informativa y que pasó de un 17 por ciento de cuota en 2003 a menos de un 4 por ciento. Queremos saber si es ese modelo el que ustedes echan de menos. Hoy han aprobado un plan de igualdad, queremos saber si tampoco les gustan ese tipo de cuestiones.

Sobre la opacidad -también se ha puesto en tela de juicio la transparencia-, les recomiendo que se lean el artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, el 10.3 de la Ley de Transparencia y el 17.5 de la Ley de Telemadrid, donde dice que los miembros del Consejo ejercerán sus funciones sujetos a deberes de secreto y lealtad. ¡Oh, lealtad!, ¡llegamos a la lealtad, ese principio que ustedes solamente se aplican a sí mismos! Además, aquí hemos sido testigos de cómo en la Comisión de Control se le dijo al director general que mejor le iría si le fuese leal al Gobierno para el que trabaja; es decir, lo que se le estaba diciendo era: a"), que se fume la ley, y, b"), que se siguen creyendo que Telemadrid es suya. Yo lamento decirles que su carrera de futuros influencers la van a tener que hacer en otras plataformas. *(La señora Negro Konrad pronuncia palabras que no se perciben).*

Y hablando de ley, le pregunto qué están haciendo para que se cumpla la ley y si realmente están trabajando para que se cumpla la ley audiovisual en lo que se refiere a licencias y al uso de un bien común como es el espacio radioeléctrico en la Comunidad de Madrid. Además, hablamos de canales que suelen contar con la presencia de todos ustedes.

Señorías de la derecha, no es opacidad, es que no lo quieren ver. Este sería el ejemplo de lo del dedo, el sabio y la luna. No quieren reconocer que Radio Televisión Madrid ha recuperado su independencia informativa y vuelve a ser un referente; no quieren reconocer que es la televisión autonómica más barata de la Unión Europea; que es un motor de desarrollo del sector audiovisual en nuestra región; que son necesarios cambios en la ley, sí, pero para seguir profundizando en la autonomía y en la independencia de Telemadrid, y, sobre todo, que Telemadrid es un servicio público esencial.

Señora Carballedo, voy terminando. En aras de todo eso que dicen defender, yo le pido que nos aclare y nos diga de quién es Telemadrid y para quién trabaja el director general, si van a trabajar

por el cumplimiento de la Carta Básica y el contrato programa para 2020; por qué se recurrieron hasta el Tribunal Supremo las sentencias de los afectados para el ERE y, sin embargo, respecto a los que habían entrado de manera fraudulenta a trabajar, cuando la ley les dice que por ese fraude son trabajadores indefinidos, no han hecho nada; qué se ha hecho con el dinero que Telemadrid devolvía procedente de la asignación pública; por qué no aprueban el plan de renovación tecnológica; cuándo van a negociar el contrato programa para los ejercicios 2021-2023, o por qué no se cubren las bajas laborales y no se autoriza la contratación de personal eventual, necesario para seguir emitiendo, por ejemplo, el fútbol femenino. Además, son ciertos programas por los que luego nos alegramos cuando nos dan premios o cuando dan premios a los profesionales, pero viene el director general y enseña, como dijo él, los premios a título póstumo, porque ya no se puede seguir haciendo.

En definitiva, señorías, por lealtad a los madrileños y a las madrileñas, ya defendimos Telemadrid y apoyamos a la plantilla que luchó para salvar Telemadrid, y lo volveremos a hacer si es necesario.

Y aquí termino, y me dirijo expresamente a la bancada de Ciudadanos: en esta guerra que algunos han querido abrir solo caben dos trincheras, y la nuestra la tenemos clara. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Arias.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Buenas tardes, señor presidente. Buenas tardes, señores diputados. Como dice la letra de Antonio Flores, pongamos que hablo de Telemadrid; siguiendo el estribillo, pongamos que hablamos de los falsos autónomos, falsos autónomos denunciados hasta en la Inspección de Trabajo en octubre de 2018. El 22 de marzo también fue sacado un comunicado por parte de los trabajadores en este sentido; entre ellos, hay una flamante premiada que ya tiene solucionado su contrato. ¿A qué coste? Pues a un coste aproximado de 400.000 euros. Hay más casos. ¿Qué va a hacer el Gobierno con esta cuestión, señora consejera?

Seguimos. Pongamos que hablamos del tema sindical. No voy a hablar de las elecciones sindicales, ya sabemos que han pasado nueve años, pero es importante esto porque sí tiene consecuencias económicas que afectan realmente al dinero de los madrileños. Fíjense ustedes, ¿qué grupos políticos apoyan esta situación monopolística de los sindicatos? Pues, miren, el PSOE tiene relación con UGT, ¿no?; Izquierda Unida, con Comisiones Obreras. ¿Qué intereses políticos y de control ideológico hay detrás de esta situación? El PP tampoco se salva. Señora consejera, usted ha defendido la independencia; nosotros también en Vox, y nos gustaría que hablara con don Miguel Ángel Rodríguez para que dejara de presionar al Director General de Radio Televisión Madrid.

Pongamos que hablamos de los liberados sindicales. Hay algunos que están cobrando y en más de 20 años no han ido por allí, ni siquiera han pisado el edificio de Telemadrid. ¿Es de recibo usar el dinero público para esto? ¿A quién se lo quitamos? ¿A la sanidad? ¿A la educación? ¿A la dependencia? ¿A la tercera edad? Mire, empezamos con los liberados sindicales y acabamos con las

mariscadas sindicales. (La Sra. **SÁNCHEZ ACERA:** *¿Perdón?*) Se lo vuelvo a repetir: mariscadas sindicales, que ya algunas hemos levantado en Andalucía; posiblemente pueda haber muchas más. Esto tiene un coste, el de las horas retribuidas, que se abonan y no son productivas.

Y se piden más trabajadores, como ha mencionado la portavoz de Unidas Podemos. Pongamos, señora consejera, que pide usted a la Dirección que haga una auditoría de recursos humanos; sería bastante bueno para los madrileños.

Ha hablado usted de la transparencia; hablemos de transparencia. En el informe del 23 de enero de 2019 de la Cámara de Cuentas, realmente, la transparencia en los pliegos de contratación no está, y ni siquiera se habla de las mínimas condiciones de solvencia técnica o económica. Lo dice la Cámara de Cuentas.

Pongamos que hablamos de control. El propio informe de la Cámara de Cuentas dice que no existe un solo organismo ni unidad de control en los procedimientos. Faltan mecanismos de control en la contratación directa que favorezcan la concurrencia. Esto es gravísimo para el dinero público. ¿A quién favorece ese dinero de los madrileños? ¿A Mediapro? ¿A Mediaset? Sería bueno averiguarlo.

Pongamos que hablamos de situaciones no legales. También ha mencionado la ley; nosotros queremos la ley. No nos podemos olvidar del programa marco ni de la Carta Básica, es la legalidad de la televisión pública Telemadrid. Vamos a ponernos en que no se cumple la ley, ¿sabe lo que pasa si no se cumple la ley de Telemadrid? Que no estamos obligados a financiar Telemadrid, porque sería un chiringuito. Ahora mismo creemos nosotros que no.

(El señor presidente se ausenta de la sala).

Tenemos una televisión que nos cuesta más de 83 millones de euros a los madrileños; tenemos una televisión a la cola de las televisiones autonómicas, somos la décima de doce, ¡menos mal que ha mejorado!, y tenemos trabajadores como falsos autónomos. Es más, ¿qué está pasando con todo esto? Que todos los partidos de Gobierno y la totalidad del tripartito progre están tratando de hacerse con el control de Telemadrid: nombran tertulianos, controlan a los sindicatos, presionan a la Dirección, exigen pleitesía, silencian a Vox. Tengan cuidado, porque se empieza así y se acaba como la televisión pública del señor Sánchez y del señor Iglesias. Fíjese que ya se ha vuelto a repetir aquel programa Operación Triunfo, en el cual se ha lanzado y consentido -de una televisión pública- un mensaje de odio hacia Vox, ¡directamente!, ¡sin ningún tipo de cortapisas! Y, sobre todo, disidente de la verdad oficial. ¿Esa es la televisión pública que nos quieren imponer? Por ahí no pasamos. Si la televisión no es sostenible, si no está al servicio de los madrileños y no cumple la legalidad, tendríamos que plantear dejar de financiarlas.

Nosotros tenemos soluciones, o queremos imponer soluciones: ¡queremos una televisión pública al servicio de todos los madrileños, queremos una gestión responsable que no sea una carga para los madrileños y queremos un plan de futuro que nos permita tener una televisión competitiva y no un medio de propaganda! Si no, habrá que cerrarla.

Y, señores, les quiero recordar algo, porque aquí a alguno se le ha llenado la boca al decir democracia y todas esas cosas: el señor Largo Caballero dijo que el socialismo es incompatible con la democracia. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Arias. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora García Gómez.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Muchas gracias, presidenta. Lo primero, quería agradecer al PSOE que haya traído esta comparecencia, porque nos parece un tema importante y últimamente creemos que efectivamente tanto la independencia como la autonomía de Radio Televisión Madrid están siendo atacadas. Lo segundo, quería decirle a la señora consejera que también agradezco su intervención, porque el otro día, cuando le preguntamos desde mi Grupo Parlamentario sobre este mismo tema, usted acabó en Irán; es decir, le agradezco que no haya terminado en Irán y que se haya quedado por lo menos en la Comunidad de Madrid. *(Rumores).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Silencio, señorías.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Ha defendido la ley, ha defendido, supuestamente, a los trabajadores; están aquí los representantes del Comité de Empresa y les saludo ahora. La historia de Telemadrid no es exactamente una defensa de sus trabajadores, no la pueden tener ustedes como hito de la defensa de sus trabajadores. Pero, bueno, le ha faltado defender a la Dirección, le ha faltado defender a la Dirección de los propios ataques de su partido; espero que ahora, en su segunda intervención, diga que efectivamente tenemos un director que es independiente y contradiga determinadas cosas que se han dicho aquí desde su partido.

Vamos a empezar la cronología de Telemadrid por el final; luego, hacemos flashback como tributo a Amanece, que no es poco, del gran José Luis Cuerda. Año 2020: "Soy la única presidenta que tiene una televisión crítica"; probablemente esta frase sea el mayor halago que un Gobierno puede hacer a la independencia y a la autonomía de una radiotelevisión pública, porque ustedes realmente tienen un problema con lo que significa la palabra crítica. Igual les pasa como le pasaba a Esperanza Aguirre, que fue a un programa de Telemadrid -no sé si fue hace un año o dos-, del que por cierto se fue a la mitad del programa, y dijo: "esto ya no es lo que era; este es un programa que tiene una escaleta anti-PP"; cuando le preguntaron: "¿pero usted ve Telemadrid?", dijo: "no, yo no la veo". O sea que igual ustedes tienen un problema con lo que significa ser críticos. *(Aplausos.)* Igual su concepto de crítica es una idea imaginaria de aquellos tiempos maravillosos que vivieron en Telemadrid, que inauguró la señora Esperanza Aguirre, que eran de mangoneo, de desinformación, de desprestigio, que acabó en EREs, que acabó en sentencias verdaderamente vergonzantes para un Gobierno, pero parece que ustedes ni las recuerdan ni les avergüenzan. Todo aquello que no es manipulable, para ustedes, parece ser que es crítico. En realidad es que nunca les ha importado la información y la televisión como servicio público; ustedes hacen igual que con la sanidad pública y la educación pública: salen aquí, la defienden, dicen que sí, que están con ella, pero mientras tanto la recortan, la acosan y la desprestigian. ¡Eso no es defender la televisión pública!

Tampoco les importan la profesionalidad ni la independencia; es más, me atrevo a decir que ejercer la profesionalidad en la Comunidad de Madrid es un deporte de riesgo, no sé si es la tercera hora de deporte de riesgo que hay en la Comunidad. Si no que se lo digan al director del Blas de Lezo o a las mujeres de la limpieza del Hospital Clínico, que han denunciado las malas condiciones para trabajar y han sido cesadas, o al mismísimo director de Telemadrid, que ha pagado su profesionalidad con ataques personales, directos o indirectos. Decía la portavoz de Unidas Podemos que era una guerra blanda; yo lo llamo guerra sucia; blanda y sucia. Eso es lo que están haciendo ustedes con Telemadrid.

Desde aquí quiero decir, en nombre de mi Grupo Parlamentario, que cuando se acosa a un director de un servicio público, en una Comunidad como la del Partido Popular, que ya conocemos cuáles son sus guerras sucias, realmente es porque está haciendo de dique de contención contra la vuelta a un modelo antidemocrático y profundamente antiliberal, que fue el que estableció doña Esperanza Aguirre. Yo entiendo que ustedes lo echen de menos, lo entiendo, pero es que, además, para llegar al verdadero concepto de lo que tiene que ser un servicio público, no hace falta ni siquiera rebuscar en su subconsciente, solo hay que ponerle un micrófono –y lo veremos dentro de un ratito- a la señora Negro. Solo con eso ya sabemos cuáles son sus intenciones y qué es lo que ustedes realmente quieren y le piden a un servicio público como Telemadrid. El consciente o el subconsciente del Partido Popular habló en la última sesión de la Comisión de Telemadrid y le increpó textualmente al director de Telemadrid que no era leal al Gobierno para el que trabajaba. ¿Suscribe estas palabras, señora consejera? ¿Suscribe las palabras? Cuando el director le contestó, con buen criterio y mejor conocimiento de lo que significa ser un servidor público, que él no trabajaba para el Gobierno sino para los madrileños y las madrileñas, la señora Negro no dudó en pedir su cese, haciendo gala no solo de un claro sectarismo sino además de un claro desconocimiento de la ley. Es que, claro, ¡hace tanto que no traen leyes -y la última que han traído la han perdido- que no saben que las leyes hay que cumplirlas!, y, entonces, ustedes básicamente le pedían al director de Telemadrid que no cumpliera la ley. Esto no sé si le recuerda a una mítica frase de una serie televisiva que decía: "nunca vuelvas a decir lo que piensas a alguien que no sea de la familia"; esta es una frase de El Padrino, pues más o menos es lo que le pedían ustedes al director de Telemadrid. Pues bien, la familia del Partido Popular ya no cuenta con la televisión pública, ya no es un método de propaganda para ustedes.

Nos hablaba la señora Negro, señores del Partido Popular, de lealtad institucional, y nos gustaría que nos explicara qué es para usted la lealtad institucional; ¿qué es? Espero que no me cuente que es haber cogido mordidas de colegios y hospitales, etcétera, o sea todo lo que les abunda a ustedes en los casos de sumario. ¿Qué es para ustedes realmente que la televisión pública les tenga lealtad institucional? Porque no es lealtad al Partido Popular ni muchísimo menos; diría casi que es de agradecer que Telemadrid no sea tan leal como ustedes pretenden que lo sea.

Sigamos con el flashback y lleguemos a la legislatura anterior, cuando gobernaba el otro Partido Popular, el de la señora Cifuentes, con el apoyo del otro Ciudadanos que todavía disimulaba que no gobernaba con el actual Partido Popular, y con todas las diferencias ideológicas que nos separan y que nos separaban entonces, hay que reconocer que con esta ley se hizo un intento de

profesionalizar la gestión. También se hizo un intento de profesionalizar la gestión en la sanidad que luego nunca se cumplió, pero se hizo un intento. Entonces, ¿por qué ahora atacan ese intento de independencia y ese intento de profesionalizar una gestión y de darle autonomía e independencia a este ente público? Básicamente el Gobierno quiere destruir todo lo que se ha avanzado en este tiempo, y ahora que Telemadrid empieza a recuperar audiencia, que muchos madrileños y madrileñas la han vuelto a sintonizar, que se empiezan a dar exclusivas, que se quiere avanzar tecnológicamente, ahora resulta que a ustedes les molesta Telemadrid. Y, claro, como en todas las películas que derivan de novelas negras, siempre hay alguien que se encarga de hacer el trabajo sucio; en este caso, como ya ocurrió con la sanidad...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: En el caso de Telemadrid también se le ha encargado al señor Lasquetty para que pueda asfixiar y recortar, negando créditos para que Telemadrid pueda realmente...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora García Gómez, su tiempo ha terminado.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Seguir siendo la televisión pública que todos los madrileños...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias. Termine, señoría.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Necesitamos y queremos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Gómez García.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA**: Gracias, señora presidenta. Permítanme, por favor, que les relate un maravilloso encuentro; ocurrió hace ya algunos años, cuando casualmente cayó en mis manos este libro: ¿Perros guardianes de la democracia? Profesando una pasión innata por la política, no pude resistirme a este título, máxime cuando descubrí más sobre esta increíble mujer, Helen Thomas, la primera periodista norteamericana en la Casa Blanca; cubrió más de 60 años de política y siguió a nueve presidentes. Con este libro, señorías, entendí lo que significaba el periodismo, su trascendencia, su extrema importancia. Entendí lo que decía Jefferson, que el precio de la libertad necesita extrema vigilancia y que, cuantos más fuésemos para vigilarles y más distintos quiénes vigilásemos, entonces, mejor sería la calidad de nuestra democracia. Interioricé que sois los medios quienes en nuestro mundo democrático también tenéis que hacer este papel con nosotros, el papel de proteger los derechos de todos, los derechos de todos y cada uno de los individuos, frente, sobre todo, a los abusos del poder, debiendo vigilar el entorno y las amenazas con responsabilidad y, sobre todo, con neutralidad. Así conocí la teoría del perro guardián, título de este libro.

Me interesé, además, por la noble profesión del periodismo, contagiándome de la energía y el entusiasmo. Implica elegir esta profesión que no sea una vocación, ni siquiera sea un trabajo; es

una pasión, como la política, que requiere integridad, ética, coraje, una curiosidad malsana, además de, por supuesto, honestidad y trabajo duro. Descubrí con Thomas las profundas diferencias que debían existir entre los profesionales de las noticias y los profesionales del entretenimiento. Ella me advirtió del peligro de aplicar instrumentos del entretenimiento al mundo político, que convertían la política en poco importante, la reducían a que la puesta en escena era lo fundamental, la convertían en fachada sin sustancia, en una cuestión simplona de actores y no de oradores, de imagen, de movimientos y no de convicciones, enredados todos en una repetición de mantras y eslóganes que renuncian a entusiasmar con ideas y acciones que inspiren, que cambien un mundo a un mundo mejor. ¡Eso es lo que hacemos, señorías! *(Aplausos).*

Entendí con Thomas lo peligrosos que eran para la libertad los conglomerados de los grupos de comunicación, que de cuarto poder pasaban al primero decidiendo qué asuntos pasaban a la agenda política y, después, movilizando la opinión pública en uno u otro sentido. Conocí con ella la teoría sobre los Gobiernos que en sus cómodas mayorías y con el dinero de todos riegan sabia e intencionadamente los medios. Este libro, señorías, me enseñó a no desdeñar el peligro que para la libertad implican tanto el gran poder de la presión política como la concentración de la propiedad de los medios; entendí el riesgo que para la libertad supone que la prensa está cohesionada ideológicamente y que se convierta en un poder fáctico que actúe no dentro de la sociedad sino por encima de ella.

Con Thomas también aprendí lo injusto de no ser capaces de impulsar, reconocer y valorar un periodismo y unos periodistas con rigor intelectual, con reflexión, con matices, con sosiego; con sosiego, sobre todo, para la actividad crítica, y que aporte actitud juiciosa y equilibrada en tiempos de noticias falsas. Con ella cultivé mi admiración por todos esos héroes y heroínas que sí lo hacen y que prefieren servir a sus ciudadanos y hacerlo con la verdad. Con Thomas capté lo fatal de sostener sin señalar los medios que llevan a cabo apriorismos con la única excusa de vigilar, criticar y hostigar a unos Gobiernos y, sin embargo, aplicar indulgencias sin límites a otros. *(Aplausos.)* Aprendí la importancia de exponer los hechos sin opinión, sin adoctrinar, celosos de la ética del daño irreparable y apelando al espíritu crítico del ciudadano, que puede, señorías, sin necesidad de ninguna ayuda, sacar conclusiones por sí solo.

Señorías, el debate sobre los medios de comunicación públicos es eterno y nada tranquilo. La UNESCO y la Unión Europea han manifestado reiteradamente que las radiotelevisiones públicas son un importante instrumento para promover la participación ciudadana. Con jóvenes con tanto desapego, ¿por qué no hacerlo? He ahí nuestro reto: hacer atractiva la narrativa, la información personalizada, los contenidos educativos, los informativos de calidad. En Ciudadanos consideramos, teniendo la libertad como valor superior, que las circunstancias a las que nos veríamos abocados en caso de no existir estos medios hoy en día –los públicos- serían infinitamente más preocupantes para nuestras libertades, teniendo que enfrentar muchos de los desafíos de los que hablaba Thomas sin instrumentos. Manifestado el acuerdo con su existencia, en Ciudadanos sabemos que nuestro debate sobre Radio Televisión Madrid tiene más que con la utilización del instrumento que con la necesidad del mismo; sabemos que se dirimió, sustanció y concretó en una Carta Básica, en una ley, en una

selección profesional, ¡dejémosle trabajar! En Ciudadanos sabemos que es necesario apoyar y mantener Radio Televisión Madrid para asegurar la libertad y la diversidad ideológica, política y cultural de nuestra Comunidad. *(Aplausos.)* Y en Ciudadanos sabemos que cambiar este mundo a mejor, ese propósito que nos une a todos, y hacerlo con una Radio Televisión pública y de todos, es posible. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Negro.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, presidente. Gracias, señorías. Quiero dar las gracias especialmente al Partido Socialista Obrero Español por haber traído esta iniciativa a este pleno. Gracias también a la señora consejera, que ha explicado estupendamente cuál es la relación entre el Gobierno y Radio Televisión Madrid. Y doy las gracias porque creo que este es el marco perfecto para desmontar unas cuantas mentiras –y lo digo así, ¡mentiras!- que se han estado vertiendo contra este Grupo, y se han estado vertiendo desde el pasado mes de agosto, cuando este partido, Isabel Díaz Ayuso, llegó a la presidencia de la Comunidad de Madrid.

Para que queden muy claro y no tengan más dudas, voy a repetir lo mismo que este Grupo ha defendido en todas y cada una de las sesiones de la Comisión de Control de Radio Televisión Madrid que han tenido lugar desde el pasado mes de septiembre; en primer lugar –anoten-, ¡no queremos cerrar Telemadrid!; en segundo lugar –anoten-, ¡no queremos privatizar ni subastar Telemadrid!, y, en tercer lugar, ¡no queremos controlar la línea editorial de Telemadrid! *(Aplausos).*

Lo que ha sucedido es que a ustedes les interesa contar estas mentiras porque lo que no quieren es defender a los trabajadores. Señora Lillo, ¡ha acertado usted!: voy a hablar de los trabajadores de Telemadrid y de Onda Madrid. No les voy a admitir a ustedes ni una sola crítica acerca de sectarismo por cuanto que, entre sus Grupos, los de Podemos 1, Podemos 2 y Podemos 3, tienen una televisión... Yo sí he traído aquí el tuit, que luego borran... No me voy a repetir sobre Operación Triunfo, pero les recuerdo que tienen un vicepresidente del Gobierno ¡que quiere encarcelar periodistas! *(Aplausos.)* Yo soy periodista y no les admito... ¡Eso sí es querer cercenar la libertad de expresión!

Debo decirles también que queremos defender a los trabajadores de Telemadrid porque ¡nada menos que desde el 4 de marzo del año 2011 no se celebran elecciones sindicales en Telemadrid, Onda Madrid y el ente autonómico! Y lo he dicho bien, ¡porque se celebraron en otra empresa!, ¡ni siquiera en la actual! ¿Y por qué? Porque hay tres sindicatos: Comisiones Obreras, vinculado a la izquierda; UGT, vinculado a la izquierda, y CGT, vinculado no se sabe ya a qué anarquía, que han conformado una aristocracia sindical que tiene secuestrada a Telemadrid. ¡Ocho años sin elecciones, que, además, se han celebrado en otra empresa! ¡Fíjense!, es que lo que sucede, comisión a comisión en Radio Televisión Madrid es la realidad, ¡y es que a la izquierda los trabajadores les importan un pimiento!, ¡lo que le importan son los privilegios de aquellos que conforman su aristocracia! *(Aplausos).*

Señores de la izquierda, el señor Chamorro -que ha hecho una defensa de los profesionales y me voy a sumar a ella- ha pedido que hablemos con una sola voz; muy bien, yo les quiero pedir que de esta Cámara salgan reprobando la represalia que ha sufrido el secretario general del sindicato independiente de Telemadrid, que compareció en comisión, pidió elecciones y, por ese motivo y no por otro, le han cambiado de horario, impidiéndole la conciliación laboral. *(Aplausos.)* Si ustedes defienden a los trabajadores y trabajadoras de Telemadrid, por favor, díganle a Comisiones, a UGT y a CGT que convoquen elecciones y dejen votar, que votar no es malo, no es como me dijo el señor Martínez Abarca en una sesión de la comisión: que era poco menos como Puigdemont porque quiero que voten los trabajadores y trabajadoras. *(El señor Martínez Abarca pronuncia palabras que no se perciben).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Silencio, señor Martínez Abarca.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Pero es que debo decirles también otra cosa: por supuesto que se ha pedido lealtad institucional -lo digo porque es una de esas fake news que cuentan-; pedimos lealtad institucional cuando se ataca a los funcionarios de la Comunidad de Madrid *(Aplausos.)*, porque lo que sucedió fue que se atacó a los funcionarios de la Comunidad de Madrid, y eso no nos parece bien, no sé si lo parecerá a ustedes.

Fíjense, hablan de un modelo de Radio Televisión Madrid y voy a repetir lo que este Grupo siempre ha dicho en las comisiones: queremos una televisión de proximidad que llegue donde no llegan las privadas, que tenga un contenido de calidad, que más que audiencia tenga rentabilidad social –no sé si les parece muy mal todo esto-; pedimos que se retire de la programación El Madroño, y debo celebrarlo porque parece ser que así va a ser, que se ha anunciado ayer, ¡gracias por hacernos caso! *(Aplausos.)* Preferimos que nos pongan otro tipo de programación, como, por ejemplo, ¿qué les parece el Motín de Aranjuez, que los vecinos de Aranjuez celebran cada año? Esa es una televisión de proximidad; así es como entendemos la televisión pública en el Partido Popular, y sé que ustedes lo comparten con nosotros.

Hemos preguntado también en la comisión por la programación cultural; nos preocupa y mucho la programación cultural, porque eso es una televisión de proximidad. Les insto a que se unan a nosotros. Les insto también a que se unan a nosotros cuando hay irregularidades no solo en lo bueno, también en lo malo, porque es verdad que ha habido contrataciones irregulares que se conocen, que ha habido expedientes del Ministerio de Trabajo, que ha hablado de expedientes irregulares, y lo que queremos es que nos apoyen para que este tipo de irregularidades no vuelvan a suceder. Acusan ustedes aquí a la Consejería de Hacienda de que no se quiere contratar personal; ¡oigan!, ¿saben ustedes que la Dirección de Telemadrid puede licitar? Expliquen ustedes en esta Cámara –que es lo que quiero oír- por qué ustedes se oponen a la licitación; se lo voy a decir: porque ustedes, que hablan por boca de los que tienen secuestrada a Telemadrid, es decir, Comisiones, UGT y CGT -y permítanme saludar a las personas que nos acompañan hoy arriba, a los que desde este Grupo no les reconocemos esa legitimad en tanto en cuanto no convoquen y, en el mismo momento en que lo hagan y salgan elegidos, tendrán todo nuestro apoyo-...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: A toda esa gente, de verdad, ¡únanse a nosotros!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Negro.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Es que ustedes vienen aquí...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Bueno, pues luego sigo. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Negro. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gómez-Chamorro.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, como hábil parlamentaria –¡que nos conocemos!-, usted ha hecho una intervención que no tiene nada que ver con lo que yo he dicho, porque, efectivamente, he hablado de las falsas acusaciones, insinuaciones y descrédito a que la presidenta del Consejo de Gobierno y algunos miembros destacados del Partido Popular están sometiendo, y han sometido, a los trabajadores de Telemadrid, incluido el Consejo de Administración. ¿O es que el Consejo de Administración no ha hecho una reunión urgente para defenderse de ese acoso? ¡Es que es público y notorio! ¡Es que ha habido una nota de prensa! Aquí la única persona del Consejo de Gobierno que ha salido a defender no ha sido precisamente la señora presidenta; es más, a quien más ha insultado a Telemadrid, a su director y a parte de sus trabajadores ¡le ha premiado con ser su jefe de gabinete!, ¡al pirómano le han metido a encender la hoguera!

Usted me habla de que hay que fiscalizar, ¡pues claro que hay que fiscalizar!, y estaríamos haciendo dejación -ustedes y nosotros- en la propia Asamblea si eso no lo fiscalizáramos. Fíjese si van bien las cosas que en todos los presupuestos, ¡en todos los presupuestos!, del mandato de este Consejo de Administración y de este director han tenido superávit, y en la próxima sesión de la Comisión de Control veremos el avance de 2019 y tendrán que fiscalizar ustedes. ¡Pero es que yo no he hablado de eso!, yo he hablado de cómo han sometido y están sometiendo al descrédito, llegando hasta el insulto y la descalificación personal, a destacados miembros y directores de la radiotelevisión madrileña, ¡y esto es un descrédito para una institución pública!

Vienen aquí a decirme que no hablemos nosotros de Telemadrid porque tenemos mucho que callar de los tuits de Telemadrid, ¡¿pero ustedes han visto la cuenta oficial del Consejo de Gobierno, cómo ponen al presidente del Gobierno y al Gobierno de la nación? ¡Pero cómo se atreven a decir esto aquí, en este estrado! *(Aplausos.)* ¡Es que desde la cuenta oficial del Consejo de Gobierno están insultando continuamente al Gobierno de la nación! Miren ustedes lo que ponen, ¿o es que quien se lo pone no cuenta con ustedes para ponerlo? Es que eso es de lo que queremos hablar, no queremos hablar de la lealtad institucional sino de que el director general de Telemadrid no está al servicio, como bien ha mencionado la señora García Gómez, del Gobierno de la Comunidad de Madrid

o del Gobierno de turno, me da lo mismo. ¡Eso es de lo que queremos hablar!: queremos hablar de los trabajadores, ¡que no se les falte el respeto!, porque aquí se han dicho algunas barbaridades.

El señor Arias Moreno ha dicho dos cositas que quiero repasar rápidamente. Mire usted, señor Arias Moreno, yo me siento vinculado a la Unión General de Trabajadores: primero, porque el fundador de la Unión General de Trabajadores es el mismo que el del Partido Socialista Obrero Español y, segundo, porque soy militante de la Unión General de Trabajadores, ¡y a mucha honra!, ¡a mucha honra! *(Aplausos.)* Pero a ver si usted nos cuenta qué vinculación tienen Vox y ustedes con Hogar Social, ¡y así clarificamos todos las cosas!, que eso parece también muy interesante. *(Aplausos).*

Luego, ha dicho usted que esos señores y esas señoras, hombres y mujeres, representantes sindicales... Es que yo creo que no sabe lo que es un representante sindical, no sabe lo que es un miembro del Comité de Empresa y un delegado de la sección sindical; ¡eso es lo primero que tienen que aprender! Les ha dicho que están cobrando del prepuesto fraudulentamente, personas elegidas por los trabajadores; ¿cobra usted fraudulentamente de los presupuestos de la Asamblea por estar en ese escaño elegido por los ciudadanos de la Comunidad de Madrid? ¡Hombre, un poco de respeto a las instituciones! Los sindicatos son una institución reconocida por la Constitución y por un Estatuto de los Trabajadores, ¡hay que respetarles! ¡Un poquito de respeto con estas cosas!

Aquí lo que pasa –que ha quedado muy clarito- es que el Partido Popular, la parte del Gobierno del Partido Popular y el Partido Popular, como Grupo, tienen un problema: que no tiene una televisión pública –que yo no dudo que la quieran- a su servicio, y ese es el problema que nos está trayendo legislatura. Por eso, hay alguien que, con algo más de coherencia, ha dicho estas cositas aquí, que las hemos entendido perfectamente, y no comparte eso. Y nosotros lo que decimos es que, a nivel de grupo político, digan ustedes lo que quieran, pero, ¡hombre, un poco de coherencia a nivel de Gobierno!, porque si no vamos a tener que estar diciéndoles todos los días que tenemos dos Gobiernos en la Comunidad de Madrid y eso me parece que no es bueno ni para el Gobierno ni para la democracia.

Ustedes dicen: "nosotros queremos transparencia, ¿por qué no se licita?", pero ¿qué hay que licitar, si precisamente la Carta Básica y toda la intención de la propia ley está hablando de producción propia? Y cuando hay que licitar, no es como usted dice, señora Negro, en la Comisión de Control, es que, cuando hay que contratar un formato, el formato tiene propiedades y tiene propiedad intelectual o propiedad... Le voy a poner un ejemplo para entendernos: si yo mañana quiero hacer un concierto en Aranjuez –o lo quieren hacer el alcalde de Aranjuez o la alcaldesa de Alcorcón- al que vaya Joaquín Sabina –ya que se le ha mencionado aquí antes-, ¿cómo hace el pliego? Es decir, que venga un cantante, pero al cantante, si es Joaquín Sabina, habrá que hacer un pliego en condiciones. Pues esto pasa con los programas.

En definitiva, ustedes lo que quieren es una televisión al servicio de la señora Ayuso. ¡Pero cómo se atreve Radio Televisión Madrid a abrir los informativos sin consultar con el jefe de gabinete

de la señora Ayuso! ¿Por qué no le pregunta primero lo que tienen que decir en los informativos? ¿Cómo se le ocurre al programa 120 Minutos no contar con la señora Ayuso para ver qué tertulianos lleva? ¡Pero esto qué es! Esta televisión, ¿qué es?, ¡esta televisión en contra del Gobierno! ¿Por qué no llaman a Mi cámara y yo, y están todos los días en la Puerta del Sol? ¿O llaman a Nieves Herrero para que no paren de hacerles entrevistas en Onda Madrid? Esto es lo que ustedes quieren y eso, precisamente, es lo que la ley no permite ¡y en lo que exigimos que se cumpla ley!

Otra cosa más le voy a avanzar. Mire usted, si quieren que arreglemos los problemas laborales de Telemadrid, primero, separen claramente la acción sindical y la gestión de personal. Avancemos y propugnemos desde la Comisión de Control una relación de puestos de trabajo; pidamos a la Dirección de Telemadrid que haga una relación de puestos de trabajo y que se regulen todas las situaciones de todos los trabajadores y trabajadoras de Telemadrid. Y, por supuesto, hagamos una cosa todavía mejor: modifiquemos la ley y modifiquemos ese artículo 34, previa la fiscalización previa -valga la redundancia-, porque lo que hacen ustedes es retorcer la ley y maniatar la gestión de Telemadrid. ¡Hagamos estas cositas y dejemos al director de Telemadrid que sea director y al Consejo de Administración que sea Consejo de Administración! Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, concluido el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, corresponde la intervención de la señora consejera para contestar a los mismos por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga): Muchas gracias, señora presidenta. Yo no voy a entrar en todo esto de guerra, trincheras y ataques -están ustedes muy dramáticos esta tarde-; yo le voy a dar normalidad a lo que es normal. ¿Qué es normal? Es normal que el Consejo de Administración se haya dirigido a la Consejería de Hacienda para tratar asuntos relacionados con el presupuesto y la contratación, y es normal que el consejero de Hacienda le dé cumplida cita y tengan esa reunión; normalidad. ¡Normalidad! ¡Se van a aburrir mucho esta legislatura!. Si toda la crítica que van a hacer a Radio Televisión Madrid es esa obsesión que tienen ustedes por intentar desprestigiar lo que han sido doce años de brillante gestión por parte de la presidenta Aguirre, si esa va a ser toda la crítica que van a hacer... Porque han estado ustedes con el retrovisor, todos ustedes han estado hablando de 2003, de 1900, de 2010...; ¡si me lo hacen a mí en comisión!, que me traen nombres que yo ni conozco ni apenas he escuchado. Usted se ríe, señor Martínez Abarca, pero yo me río con ustedes. *(Aplausos).*

Muy bien lo debemos estar haciendo, ¡muy bien lo debemos estar haciendo!, para intentar hacer creer que hay ¡ataques!, que hay -no sé- ¡un complot por parte de la presidenta de la Comunidad! ¿Pero ustedes no han escuchado? Y, aunque no me escuchen a mí, ustedes lo han vivido, ¡ustedes lo han vivido como yo! Hace tres años, ¡no en 1900, no en 2003, ni en 2005, hace tres años!, la presidenta de la Comunidad, entonces diputada y portavoz de Telemadrid, fue ponente de una ley que impulsó y defendió, con la misma intensidad que el portavoz de Ciudadanos de Telemadrid, aquí, en la Cámara, e intentaron convencerles a ustedes, a la izquierda. Les dijeron: es importante garantizar por ley la independencia informativa *(Aplausos.)*; es importante defender por

ley la sostenibilidad financiera de Radio Televisión Madrid; es importante garantizar por ley la autonomía de la gestión de Radio Televisión Madrid; es importante garantizar por ley que el director sea independiente y, para que sea independiente, no debe ser el dedo de la presidenta/excelentísimo señor Sánchez, ¡que es lo que ocurre donde ustedes gobiernan!, o la excelentísima Susana Díaz cuando era presidenta. *(Aplausos.)* Se lo dijeron: es importante garantizar por ley que el director de la empresa pública Radio Televisión Madrid sea elegido por el Legislativo con una mayoría cualificada. Intentaron convencerles ¡y ustedes dijeron que no! Y todavía tenemos que escucharles hablar del pasado y mentir sobre el presente, ¡mentir!, y si no, por favor, digan algún ejemplo de todo ese boicot del que ustedes hablan sin concretar, insisto.

Y fue gracias al Partido Popular y gracias a Ciudadanos que hoy tenemos -como bien decía el señor Gómez-Chamorro- una Radio Televisión Madrid independiente; sí, ¡gracias a una ley que ustedes no aprobaron! De eso disfrutan ustedes, ¡ustedes y todos los madrileños!

(El señor presidente se reincorpora a la sesión).

Pero vamos a lo importante. Lo importante es que Radio Televisión Madrid, gracias a este Consejo de Gobierno, que está ¡u-ni-do!, es ¡ú-ni-co!, una sola voz, tiene garantizado un presupuesto no menor: fíjense, son casi 75 millones de euros, que, por cierto -esto es importante también-, se van devengando mensualmente de forma anticipada, ¡garantizado! De esta manera, ¿qué estamos logrando desde el Consejo de Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos? Una cosa no menor: otorgar estabilidad y seguridad financiera a Radio Televisión Madrid, independientemente, por supuesto, del contenido de sus programas.

Hablan ustedes de la renovación tecnológica y también nos preocupa y nos ocupa, pero fíjense, vuelvo a la ley -es que aquí la fortuna es que tenemos una transparencia en la gestión y una garantía gracias a esta ley-: nos dice la ley –fíjense- que en el presupuesto anual se contempla la renovación por obsolescencia de aquellos activos tecnológicos que permitan a Radio Televisión Madrid contar con esa tecnología avanzada, y dice también que la dotación económica de estas inversiones, obviamente, ha de depender del techo de gasto y los límites establecidos, como en el resto de empresas públicas. Dice también expresamente la ley que, según lo previsto en el contrato programa –gracias a esta ley-, se entienden incluidos dentro de los gastos de explotación todos aquellos en que pueda incurrir Radio Televisión Madrid, es decir, la adquisición de bienes, de servicios, contenidos y derechos audiovisuales necesarios para el desarrollo de sus funciones; con lo cual, Telemadrid habrá de ajustarse a su presupuesto y, en su caso -¡qué buena oportunidad!-, presentar un proyecto de renovación tecnológica a la Consejería de Hacienda que cumpla, obviamente, con lo previsto en sus cuentas y, en todo caso, una solución que cumpla también los límites de gasto y de deuda establecidos por el Gobierno del excelentísimo señor Sánchez y el Gobierno podemita.

Hablan ustedes de la falta de cobertura de determinados eventos; déjenme decir que precisamente la Consejería de Hacienda y Función Pública ha autorizado -¡anótenselo!- la contratación temporal de 251 trabajadores más allá de la plantilla que han permitido cubrir quince importantes

eventos, como pueden ser los Juegos Parainclusivos, el desfile con motivo de la Fiesta Nacional, la Cumbre del Clima o el bicentenario del Museo del Prado. Estamos trabajando en el próximo contrato programa y ya les digo que enseguida, próximamente, vamos a tener esa reunión de la Comisión de Seguimiento.

Esa obsesión que tienen ustedes con la presidenta Aguirre también la tienen ustedes con la diputada Almudena Negro, ¡pues muy bien lo debes estar haciendo, querida compañera! No tengo el gusto de participar en esa comisión, pero, vistos los argumentos que utilizan contra ti, ¡mis felicitaciones! *(Aplausos).*

Y si van a insistir en ataques supuestos por parte de la presidenta que lidera este Consejo de Gobierno, yo sí les pediría concreción, porque no he encontrado más que respeto por quien fue, como digo, ponente de una ley que está garantizando que todos los madrileños..., y son los únicos a nivel estatal, ninguna televisión de comunidad autónoma tiene el nivel de independencia y autonomía de gestión que tiene Radio Televisión Madrid. Concreten, señorías, para que yo pueda explicarles. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos al turno de réplica; señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. No se preocupe, señora consejera, yo le pasaré por escrito las preguntas, porque no me ha contestado a ninguna de ellas, ¡y mire que le he hecho bastantes y creo que bastante concretas!

Decía el portavoz de Vox una serie de cuestiones sobre las que yo creo que, en resumen, le tenemos que responder que no se puede sorber y soplar a la vez, que es lo que usted está pidiendo y lo que está diciendo respecto a Telemadrid. Desde aquí, desde luego, tenemos claro que Telemadrid es un servicio público tan esencial y tan básico como la educación o como la sanidad; no es cuestión de elegir entre servicios públicos, y la sanidad es tan esencial para la salud como Telemadrid lo es para la democracia de esta región.

Decía usted que está a la cola; yo le pregunto: está a la cola ¿de qué?, ¿se refiere al gasto en personal? Porque estamos en menos de un 34 por ciento actualmente y en 2011 era más de un 50 por ciento. ¿Que no es sostenible? No es cierto; los últimos años ha tenido superávit. En lo que también estamos a la cola es en lo que nos cuesta: nos cuesta 11 euros y la media de las autonómicas que forman parte de FORTA es de 27 euros. Es decir, no puede pedir resultados y compararlo con otras autonómicas que, evidentemente, tienen muchísimos más recursos; si lo que está diciendo con eso es que necesita recursos, hagámoslo y garanticemos esas cuestiones.

Respecto a Ciudadanos, yo saludo todo proceso de aprendizaje, pero, de verdad, desde toda la sinceridad y tristeza a la vez, en la situación en la que estamos, que haya mencionado Radio Televisión Madrid cuando le quedaba un 1 minuto y 50 segundos, siendo parte del Gobierno, me parece una falta de respeto y desde la humildad se lo digo. Estamos en una tesitura en la que, como le decía, no vale ir a los lugares comunes o plantear que todo va bien ni una simple declaración de

intenciones, porque estamos planteando situaciones concretas, y ya ha visto lo que ha dicho la consejera y lo que ha dicho la portavoz del Partido Popular. Entonces, creo que necesitamos, sobre todo los trabajadores y trabajadoras, compromisos más concretos.

En cuanto al Partido Popular, usted decía: "no queremos cerrar"; no, no, si eso lo podemos compartir, ustedes lo que ustedes quieren es que muera de inanición. Entonces, otra vez lo que les estamos diciendo, esa ley que no paran de presumir de que ustedes la hicieron y de que ustedes la aprobaron, es que la cumplan, que cumplan esa ley.

Le puedo asegurar que esto no es un enfrentamiento; ya le digo, quien sacó aquí Irán y que algunas estamos al servicio de países, que yo no sé si nos pagan o nos matan, que, si nos pagan y nos matan, pues que nos paguen primero y ya con eso nos pagamos el entierro. No es esta bancada la que saca Irán, la que saca las feminazis, la que saca a bilduetarras, etcétera. Le puedo asegurar que esto no lo planteamos en esos términos, pero ustedes están haciendo una guerra abierta desde hace meses. Y si usted hablaba del papel que está haciendo el Partido Popular en la Comisión de Radio Televisión Madrid, flaco favor hace al propio Gobierno y a esta Cámara. Lo único que estamos diciendo es que cumplan la ley y que de manera colectiva, si realmente defienden eso que ustedes dicen, nos pongamos a trabajar, porque hay mucho que mejorar, pero que profundicemos en la autonomía y en la independencia y que tengamos sobre todo una Radio Televisión Madrid que pongamos seguir mejorando y no nos lamentemos de que desaparece. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Arias, su turno de réplica.

El Sr. **ARIAS MORENO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Mire, señora Lillo, el coste, si lo hacemos, lógicamente, por la población total, puede salir lo que usted dice, pero lo lógico es hacerlo por el share; si usted hace el share no saldrá eso y saldrá mucho más caro, pero, bueno, son cifras y son números, a nosotros nos importa otra cosa.

Señor Chamorro, de las dos alusiones solamente le voy a contestar a una; a la otra no, por educación. Le voy a decir que yo nunca he empleado hoy las palabras "cobrar fraudulentamente a los delegados sindicales". ¡Nunca! *(El señor Gómez-Chamorro Torres pronuncia palabras que no se perciben.)* No, no, no; si usted encuentra la palabra "fraudulenta", hablamos el próximo día, pero no lo he dicho. Otra cosa es lo que se quiera entender de lo que yo he dicho, que es distinto.

Señora consejera -que la comparecencia es para usted-, usted ha hablado de defensa de la televisión, de que la ley estaba impulsada por Ciudadanos y el PP -por lo tanto, son los dos partidos del Gobierno-; usted ha hablado de independencia informativa, de autonomía en la gestión, del seguimiento del contrato programa, de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, de transparencia y de informe de gestión. Exactamente de lo mismo que yo he hablado en mi intervención. Pónganse manos a la obra, por favor.

Para concluir, y aun siendo repetitivos, o se da una solución a lo planteado por esto, o hay que dar una salida a Telemadrid. Nosotros no queremos cerrarla, pero si no habrá que estudiar y ver

cómo se le da esa salida a Telemadrid sin coste para los madrileños, ya que para el Grupo Parlamentario Vox no se cumple el contrato marco y, si no es así, no hay obligación de aportar ningún fondo a la financiación. Muchas gracias, señora consejera. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el turno de la señora García; sus tres minutos.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señora Gómez, de Ciudadanos, efectivamente, ha salido ahí a contarnos una vivencia personal muy enriquecedora, pero estamos hablando de Telemadrid y, efectivamente, como ha dicho la portavoz de Unidas Podemos, estamos hablando de un tema muy serio. La pregunta es: ¿cómo van a defender el modelo de Telemadrid que ustedes mismos trajeron a esta Cámara en la legislatura pasada de su propio Gobierno, de sus socios de Gobierno? *(Aplausos.)* ¿Cómo lo van a defender de ellos? ¡Que es que son ellos los que lo están atacando!

Señora Negro, ¿exactamente quién miente? Nos ha dicho que nosotros mentimos por haber puesto nosotros... Pues igual serán las taquígrafas o si quiere le pongo el vídeo... *(La señora Negro Konrad pronuncia palabras que no se perciben.)* ¿Sí? ¿Quiere que le ponga el vídeo en el que sale usted diciendo...? ¿Quiere que se lo ponga? ¿Sí? ¿O el acta? ¡Es que igual no se han leído su propia acta! Usted le dijo al director de Telemadrid que no era leal con el Gobierno, ¡le faltó decir con el Gobierno que le paga!, le faltó decir con el Gobierno que le paga. Básicamente lo que usted le pide al director es que incumpla el artículo 24 de la Ley 8/2015, que dice que el director general actuará en el ejercicio de su cargo con plena independencia y neutralidad sin que pueda recibir instrucciones o directrices o cualquier indicación de la Comunidad, de la Administración o de los partidos políticos. Está usted de acuerdo con este artículo, ¿no? ¿Entonces por qué usted increpa al director diciendo que es desleal? ¿Por qué es desleal? (El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA:** *¡El aubconsciente!*) El subconsciente, será el subconsciente ese de mangoneo y manipulación de Telemadrid.

Usted ha dicho también que nosotros hemos cambiado de puesto o que hemos castigado a alguien; si usted tiene conocimiento de que se ha cambiado de puesto o de que se ha castigado a algún trabajador por comparecer aquí, en esta Cámara, ¡vaya inmediatamente a denunciarlo a un juzgado, señora Negro! O como le dijo al director de Telemadrid: o lo denuncia en el juzgado, o dimita usted. (La Sra. **NEGRO KONRAD:** *¡Es que eso es al revés!*) ¡No es al revés!, es lo que usted ha dicho aquí.

Señora consejera, nos hablaba de que todo esto es normal; no, ¡es que esto no es normal! ¿A usted le parece normal que el Gobierno no se haya reunido con el Consejo de Administración ni con el director? ¿A usted le parece normal? ¿A usted le parecen normales las declaraciones de la señora Negro? ¿Usted las ratifica? Se lo vuelvo a repetir: usted, que no ha escuchado, debe ser la única de todo Madrid, las declaraciones de la señora Negro en la comisión de Telemadrid, ¿ratifica esas declaraciones? ¿Ratifica las de la señora Ayuso, que dice que tiene la única televisión que es crítica con su presidente? ¿Usted ratifica ese modelo? ¡Claro, es que esto es lo importante!, ¡es que

esto es de lo que estamos hablando! Usted nos ha hablado de los doce años de brillante gestión... No le vuelvo a repetir que parte de esos doce años de brillante gestión de la señora Esperanza Aguirre están en la cárcel, pero, bueno, sí que le puedo decir que doce años de brillante gestión de Telemadrid hundieron la audiencia, ¡hundieron la audiencia y llevaron a un ERE de lo más bochornoso que hay en esta Comunidad! ¿Y ahora salen ustedes a defender la parte sindical, señora Negro? ¿Sabe lo que pasa? ¡Que ni nosotros ni ustedes ni el Gobierno tienen competencias en la parte sindical! ¿Le parece una aberración que desde el año 2011 no se convoquen elecciones? Entonces le parecerá una aberración también que ustedes estén bloqueando el Consejo General del Poder Judicial desde el año 2011, ¿no? *(Aplausos.)* Digo yo, no lo sé.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Esto ya lo hemos vivido, señores: primero se desprestigia, luego se asfixia y luego se vende o se privatiza, ya lo hemos vivido, es un revival. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señora Gómez.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA**: Gracias, presidente. Lamento que a usted le parezca una vivencia personal, dice mucho de usted, y que a usted le parezca un proceso de aprendizaje, pero no ahondaré en el asunto.

Como es una cuestión televisiva esta tarde, tengo claro, y tenemos claro en Ciudadanos, que no vamos a participar en programas tan televisivos como el de Torrebruno, Sabadabadá, en el que "tigres, tigres, leones, leones, todos quieren ser los campeones". Nosotros tenemos el suficiente respeto a este Parlamento para venir a hacer un discurso con nuestro posicionamiento, que es, por cierto, lo que pone en la comparecencia: posicionamiento; entonces, hemos hecho el posicionamiento de nuestro Grupo. También queremos añadir que tanto aquí como en Andalucía nuestro Grupo ha producido en ambos Gobiernos, en los dos, sendos acuerdos para tener televisiones que sirvan a los ciudadanos, que sean neutrales, que sean independientes y que cumplan su objetivo de servicio público *(Aplausos.)*: una, gobernada previamente por el Partido Socialista y, otra, previamente gobernada por el Partido Popular.

Para finalizar les voy a leer una frase de Alfred Adler -para seguir con mi proceso de aprendizaje-: "Es más fácil luchar por unos principios que vivir de acuerdo con ellos." Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Negro.

La Sra. **NEGRO KONRAD** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señora Gómez, no voy a jugar al teléfono escacharrado con usted. (La Sra. **GARCÍA GÓMEZ:** *García.*) García, perdón. No voy a jugar al teléfono escacharrado con usted, porque usted habla de una comisión en la que ni siquiera estuvo. ¡Ha dicho antes que yo pedí el cese -y léase el Diario de Sesiones- del director general de Telemadrid y le voy a contar lo que pasó para que deje de mentir en

sede parlamentaria cuando me alude! Fíjese, lo que sucedió es que el director general de Telemadrid dijo que la Abogacía General de la Comunidad de Madrid carecía de credibilidad, y yo no le pedí el cese sino que le pedí la dimisión; ¡dígame en qué artículo dice que no puedo pedir una dimisión! ¡Por favor, dígamelo! *(Aplausos).*

Pero es que, además, a más a más, viene ahora y dice que ahora sale el partido popular a defender a los bienes sindicales; ¡otra vez, el teléfono escacharrado! ¡Si se lo he dicho antes: llevamos desde septiembre pidiendo elecciones sindicales y llegamos tarde porque hace ocho años que su izquierda, la de Podemos 1, Podemos 2 y Podemos 3, mantiene secuestrados a los trabajadores y trabajadoras de Radio Televisión Madrid! ¿Me ha entendido ahora, señora Gómez? *(Aplausos).*

Pero es que le voy a decir una cosa más: no me venga a hablar de contrataciones, porque, fíjese usted, es verdad, ustedes se quejan de las autorizaciones de personal que tienen que ajustarse al presupuesto aprobado y a los medios materiales de los que se dispone para prestar el servicio y, aun así, la Consejería de Hacienda y Función Pública ha autorizado contrataciones cuando ha comprobado que se cumple con la normativa de aplicación. Estúdiense la diferencia entre intentar colar por la puerta de atrás fijos discontinuos y las licitaciones, y no lo digo en balde, ¡porque es lo que hicieron ustedes con Radio Carmena –aquí se lo muestro- y quieren repetir en Telemadrid! *(Aplausos).*

Señora Lillo, a usted también le ha perdido también el subconsciente; ha dicho antes en su intervención que se despidió a 19 de los 21 miembros del Comité de Empresa de Telemadrid y que han tenido que volver, ¡qué casualidad que le corresponderían 13 por el número de plantilla! ¡A ver si va a ser por eso que no quieren elecciones sindicales en Telemadrid, hombre! ¡A ver si va a resultar que es por eso! *(Aplausos).*

Y ya con respecto a la intervención de la consejera, le doy una vez más las gracias porque ha explicado cuál es la función del Gobierno. La comisión de seguimiento se va a reunir en breve y es ahí donde se deben tratar esas cuestiones. Pero han hablado también de las instalaciones y equipos operativos de Telemadrid: están pidiéndonos 10 millones, que lo sepan todos los madrileños, este año para renovar equipos tecnológicos; yo quiero que me expliquen por qué UGT en su página web en 2017, hace dos años, decía que las instalaciones y equipos de Telemadrid estaban operativos. Quiero que me expliquen qué ha estado sucediendo con esos equipos en los últimos dos años, no vaya a ser que alguien haya estado saltando encima, no tiene mucha más explicación. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Chamorro.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Perdóneme, señora Negro, yo no soy quién para recomendarle lo que tiene que hacer, pero en la próxima comisión yo rectificaría el acta; lo digo por las contradicciones que está teniendo y por lo que intenta desmentir de lo que ha dicho la señora García.

Miren ustedes, nosotros, como le he dicho, ni apoyamos la Ley de Radio Televisión, ni propusimos al director general, pero sí que, en este caso, apoyamos al director en la propuesta que se hizo al pleno. La ley se aprobó con los votos de Ciudadanos y del Partido Popular, pero parece lógico que, por respeto a esta Cámara y porque tenemos que cumplir la ley, una vez que una ley se aprueba, es de todos y por lo tanto esta ley también es de nosotros, señora consejera. ¡Es nuestra y la vamos a defender! Y vamos a pedir que se aplique, que se cumpla; ese es el principio democrático y es el principio de lealtad.

Y, por cierto, es la segunda vez que se lo digo: mire usted, no nos diga más que no aprobamos la ley y que por eso entiende usted que no tenemos derecho a reclamar que se cumpla, porque ustedes no aprobaron la Constitución y están todos los días manoseándola. ¡No nos lo diga más veces! *(Aplausos).*

Por otra parte, respecto de la defensa sindical que hace, a mí me sorprenden tanto Vox como el Partido Popular. Mire usted, nosotros no vamos a entrar –se lo dije- en el tema sindical, ahora bien, yo creo que lo que ustedes están reclamando es otra cosa, perdónenme. No sé si es que ustedes quieren para Telemadrid un sindicato vertical –que igual se mueven mucho mejor-, pero les voy a decir una cosa, y de esto no voy a acusar al conjunto de los militantes o de los afiliados al sindicato independiente sino a su Junta Directiva: la carta que ha difundido ayer el sindicato independiente respecto del COVID-19 es lamentable, oportunista y vulnera cualquier ética de acción sindical y formal, porque utiliza datos de quien los está desarrollando desde el pasado día 2 de marzo, que son los representantes de los trabajadores, la empresa y el Servicio de Prevención de Radio Televisión Madrid, para alarmar innecesariamente a los trabajadores. La conocen ustedes porque lo han recibido todos los portavoces y todos los miembros de la comisión. ¡Lamentable! Si este es el modelo sindical que ustedes están defendiendo, ya le digo yo que nosotros estaremos en contra, pero esto es lamentable.

Señorías, nosotros vamos a seguir defendiendo Radio Televisión Madrid, como hemos dicho, y yo creo que coincidimos, como una televisión pública, independiente y de servicio público, y a veces, desde luego, la cobertura que hace Radio Televisión Madrid tampoco es que nos haga sentir muy cómodos, pero por respeto no escuchará que nosotros digamos públicamente nada en contra del criterio de los profesionales en cuanto a la información que emite o planifica. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Telegráficamente, porque son muchas cosas. Le ha hecho una magnífica pregunta el consejero de Hacienda esta mañana y usted me echa en cara la Constitución, cuando ustedes, señores del Partido Socialista Obrero Español, ¿votarían ahora la Constitución Española de 1978, cuando la están pisoteando y ayudando a los independentistas a quebrar la soberanía nacional, la igualdad de derechos y libertades de los españoles? ¿La votarían ustedes? *(Aplausos).*

Tienen una oportunidad para ganar alguna credibilidad respecto a las bondades de la Ley de Radio Televisión Madrid; se lo dije también la semana pasada. Por qué no traen aquí ustedes, los tres partidos de izquierda, que dieron la espalda a la Ley de Radio Televisión Madrid, una proposición no de ley para que esta Cámara inste al Gobierno, de ustedes, en Moncloa, para que allí ellos también tengan la misma ley, ¡exactamente los mismos rasgos que deciden para Radio Televisión Madrid y que esto sea aplicable en Radio Televisión Española! *(Aplausos.)* ¡Qué estarían ustedes diciendo, qué estarían ustedes diciendo si la presidenta Ayuso hubiera nombrado a dedo a una consejera de Administración provisional con absolutamente todo el control, como Rosa María Mateo, que está haciendo y deshaciendo como se le viene en Televisión Española, llevándola a los máximos grados de sectarismo y, por ende, al menor nivel de audiencia! ¡Qué estarían ustedes diciendo si la señora Ayuso hubiera creado una radio, algo que hiciera la competencia a Onda Madrid, con 500 millones de euros, para hacer Radio Ayuso, y así tendríamos una radio como ustedes con Radio Carmena! *(Aplausos).*

¿Pero no les abochorna, que ustedes han estado gobernando en el Ayuntamiento de Madrid y esos 500 millones de euros hubieran podido ir precisamente a Onda Madrid?, ¡a la radio pública! ¿Y ustedes nos quieren hacer creer a la bancada y a mí que en Radio Televisión Madrid o en cualquier empresa pública o privada lo democrático, lo saludable, es que durante ocho largos años no se hayan celebrado elecciones sindicales? ¿De verdad me lo quieren hacer creer a mí?

Miren, les he pedido muy directamente que me digan, por favor, un solo ataque de la presidenta Ayuso o del Consejo de Gobierno contra el director o contra Radio Televisión Madrid; se lo he pedido encarecidamente. ¡Ni uno! ¡No he escuchado ninguno! Les he dicho que hablaban mucho del pasado y que mentían sobre el presente, y en la tarde de hoy esta ha sido una gran mentira, porque, si alguien está respetando la independencia de Radio Televisión Madrid, señorías, es exactamente la presidenta de la Comunidad.

Yo reitero -y de esto me hago cargo- que yo estaría abochornada e intentaría hacer creer que esto es mentira si quien lidera mi partido hubiera estado en la nómina de una teocracia salvaje, que es Irán. Pero el señor Iglesias ha cobrado, y lo ha reconocido él; ¡él ha cobrado! Más Madrid, Podemos... Podemos, Más Madrid... *(Protestas.)* Su líder espiritual, el señor Iglesias, ha cobrado, ¡ha estado en nómina! ¡Oiga, en 2012, no le estoy hablando de 1900! Ha sido presentador de una televisión financiada por una teocracia salvaje. ¿Saben ustedes cómo vive esto el señor Iglesias, que duerme plácidamente? El señor Iglesias razona a sus círculos –y se lo ha dicho a ustedes- y dice que esto tiene la política, ¡que hay que cabalgar en las contradicciones! Con lo cual, yo traeré muchas veces aquí que ustedes, Podemos y Más Madrid, ¡ustedes!, conviven con un líder, con un vicepresidente, que ha estado en la nómina de una teocracia salvaje que manda a la horca a los homosexuales, que lapida por adulterio a las mujeres y en la que se vulneran todo tipo de derechos humanos. *(Aplausos.)* Si ustedes me nombran Irán, yo les voy a explicar, para que los madrileños recuerden, en qué manos está hoy el Gobierno de la nación gracias al excelentísimo Sánchez. Muchas gracias, presidente. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación pasamos a las proposiciones no de ley.

PNL-13/2020 RGEP.1725. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: a. Adoptar, conforme a las competencias de la Comunidad de Madrid, medidas que permitan la modificación horaria de los Centros. b. Proyectar la labor de los centros educativos hacia las familias a través de una prolongación efectiva de las actividades no regladas, ampliando su oferta al alumnado y a sus familias. c. Promover y medir a través de resultados evidenciables la inserción entre familias, alumnado y profesorado.

Tiene la palabra, en representación de Grupo Parlamentario Vox, el señor Henríquez de Luna, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señores diputados. Hoy desde Vox traemos una proposición no de ley para hablar de conciliación y también de la escuela pública, porque la escuela pública también nos importa, señorías; no solamente la libertad de elección, que también nos importa.

La conciliación familiar y laboral es una necesidad imperiosa de la sociedad de nuestros días, es la auténtica brecha, y no la salarial, como ha dicho esta mañana la presidenta de la Comunidad. Señorías, la jornada continuada y la continua reducción de horario de los centros que se ha impuesto en los últimos tiempos en la escuela pública es sin duda una barrera a la conciliación de las familias; una jornada continua que responde más a los intereses laborales de los que trabajan en los centros públicos que a las propias familias, por mucho que se requiera el consentimiento mayoritario de los padres. Usted, señora Heras, que hemos hablado de este tema, sabe perfectamente que la jornada continua es un procedimiento en sentido único; no tiene vuelta atrás, y ustedes lo saben perfectamente.

Señorías, los colegios no existen para que determinados colectivos, por muy importantes que sean, tengan un puesto de trabajo; de la misma manera que los hospitales y los centros de salud no existen para que se dé respuesta a las necesidades laborales de los profesionales de la sanidad, por muy importantes que sean. Pero la izquierda hace mucho tiempo que ha decidido priorizar los intereses sindicales legítimos, pero parciales, antes que la defensa del interés general, y la derecha se ha dedicado a mirar para otro lado, a lavarse las manos y, de paso, a quitarse un problema con los comedores escolares y ahorrarnos un dinero en becas de comedor, en luz, en calefacción y en conservación, porque evidentemente un centro cerrado gasta menos, aunque el precio lo paguen las familias haciendo auténticos milagros para conciliar su jornada laboral con el cuidado de sus hijos.

Señorías, fuera del horario lectivo, si los niños no pueden estar en casa atendidos, ¡donde mejor están es en el colegio!, realizando actividades extraescolares que complementen su formación académica. Los niños deberían llegar a casa con los deberes hechos y en forma, y el colegio debería facilitar que esto ocurriera. Miren, señorías, por ejemplo, la oferta de actividades extraescolares que tienen la escuela privada o la escuela concertada y miren luego la de la escuela pública. En un régimen de libertad de elección de centro, que favorece la competencia, y nosotros la apoyamos, la oferta de un buen programa de actividades extraescolares es un factor decisivo para la elección del colegio. Por tanto, señorías de la izquierda, menos discursos victimistas y más ayudar de verdad a la escuela pública.

La escuela pública lo que tiene que hacer es competir y ofrecer buenos servicios, como la privada y la concertada, y, desde luego, puede hacerlo, como se demostró, por ejemplo, con el tema del bilingüismo, que nació precisamente de la escuela pública. Aquí, señorías, el problema es que todo el mundo se quita la responsabilidad: la Comunidad de Madrid alega que sus funciones terminan cuando finaliza la jornada lectiva y que los colegios son de titularidad municipal; los ayuntamientos dicen que estas actividades se tienen que desarrollar dentro de los colegios, y todo queda a la buena voluntad de las asociaciones de padres y madres. Todo esto arroja un balance desolador: cuando lo que debería ser regla es que los colegios públicos tuvieran un completo programa de actividades extraescolares, se termina convirtiendo en excepción; un programa de actividades deportivas, idiomas, informática, estudio dirigido, recuperación de los alumnos rezagados... ¡Para eso tienen que servir las actividades complementarias!

La solución, por supuesto, es trabajar en equipo. Aquí se necesita trabajo en equipo, ¡coordinación entre Administraciones! La Consejería tiene que trabajar, señor consejero, con los ayuntamientos y también con las asociaciones de padres y madres, para intentar resolver este problema, porque, desde luego, debe ser una prioridad que seamos capaces de ofrecer una oferta real, estable y continuada de actividades extraescolares. Para ello, señor consejero, la figura del director del claustro y del Consejo Escolar es absolutamente fundamental; desde luego, si se profesionalizara la figura del director –un debate que ha surgido ya en alguna ocasión-, creo que ayudaría mucho también a resolver este problema. En la escuela concertada y en la escuela privada los directores son responsables de la jornada lectiva, ¡y de la no lectiva!, pero en la escuela pública esto no pasa y es una gravísima carencia. También sería algo interesante que los colegios públicos pudieran tener en su plantilla un promotor de actividades extraescolares, como tienen, por ejemplo, los ayuntamientos en materia deportiva.

¡Claro que para esto hace falta dinero! Pero, desde luego, lo que en Vox tenemos claro es que el coste de las actividades extraescolares no puede suponer una barrera económica para que las familias con menos recursos no puedan acceder a las mismas. Hace falta dinero, pero tampoco mucho dinero, señor consejero, porque yo creo que usted es consciente de que este tipo de actividades pueden canalizar un ingente voluntariado, que está en las familias, en los padres, en los hermanos, en los abuelos, que pueden ayudar, sin duda, en esa implicación con los centros, para que todo esto sea una realidad.

Señorías, los "niños llave"; las adicciones al móvil, con todos los peligros implícitos que conlleva el acceso incontrolado a los mismos y a contenidos inapropiados, como la pornografía o las apuestas; el sedentarismo, tan responsable de problemas como la obesidad, que afecta a nuestros jóvenes y a nuestros niños, tienen mucho que ver con la reducción del horario escolar y la falta de programas de extensión educativa. Por eso, siempre he dicho que una de las cosas que más daño hizo a la escuela pública fue la decisión de mandar el primer ciclo de la Educación Secundaria a los institutos, porque son niños que pasan a convivir con adolescentes, y no pueden comer en sus centros escolares porque ya no tienen comedor; es decir, son "niños llave", como todos sabemos.

Al Gobierno de la Comunidad de Madrid se le llena la boca apoyando precisamente la ampliación del horario de los centros escolares; ahí está, en la Estrategia de Revitalización de Municipios Rurales. El señor Aguado, en la pasada legislatura presentó una proposición no de ley precisamente para que los horarios escolares se adaptaran a las necesidades de los padres, pero, miren, señores de Ciudadanos, ustedes están preocupados con el tema del deporte y la promoción de la práctica deportiva donde tiene que hacerse de verdad es en la jornada extraescolar y no a costa de Música o de un segundo idioma. Yo, desde luego, como padre, si puedo elegir, no quiero que les den deporte a mis hijos a costa de ese tipo de asignaturas, que me parecen absolutamente fundamentales.

Ya termino, señor presidente. Yo creo que es el momento de que todos pasemos de las musas al teatro, de dejar de predicar la conciliación y pasar de una vez a dar el trigo a través de una completa oferta de actividades extraescolares, que es posible, señor consejero, y no cuesta tanto. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Nos presenta hoy el Grupo Parlamentario Vox una proposición no de ley que va encaminada básicamente a regular cuestiones sobre el horario de los centros escolares y el horario de apertura. Como primera reflexión –que aparece en la Exposición de Motivos y también lo ha dicho el señor Henríquez de Luna-, plantea que esto va en el camino de mejorar la conciliación. Desde nuestro Grupo Parlamentario creemos que va justo en el camino contrario, que esto no tiene mucho que ver con la conciliación, porque conciliar la vida personal y familiar no quiere decir que los niños y niñas estén colocados en algún sitio, mejor o peor, durante más tiempo; quiere decir que las familias, los trabajadores y trabajadoras, tienen que ver recortada su jornada para que puedan disfrutar. ¡Hombre, por supuesto! *(Aplausos.)* ¡Es que eso es la conciliación!

¡Con su medida no se concilia nada! Las familias siguen estando igual de desvinculadas que antes. *(Rumores.)* Será otra cosa, pero... (La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN:** *¡Cuatro!*) ¿Cuatro días? (La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN:** *¡Cuatro horas!*) Pero, vamos a ver, ¿cómo se va a conciliar, si los padres y las madres están trabajando en jornadas draconianas, muchas veces con

horas extras que no se pagan, porque en España y en la Comunidad de Madrid hay un sinnúmero de horas extras que no se pagan, mientras los niños están en otro sitio? ¡Eso no es conciliar! Será otra cosa, ¡pero eso no es conciliar! La medida, a lo mejor, está bien, todavía no la he criticado, ¡ahora voy!, pero eso no es conciliar, es lo contrario.

Entonces, nos plantean, adoptar, conforme a las competencias de la Comunidad de Madrid, medidas que permitan la modificación horaria y citan justamente la orden que regula esto –y esto está regulado en una orden posterior, citan la 11994/2012, y luego hay otra que es la 502/2013-, que permite que los centros educativos soliciten la modificación de horarios. Entiendo que esto se cumple. Es que su PNL es muy lacónica; es decir, no sabemos a qué medidas se refiere.

En el segundo punto hablan de la prolongación efectiva de las actividades no regladas. Bien, esto tiene un elemento muy sencillo: ha hablado usted de predicar y dar trigo; bien, evangelio de san Mateo: "por sus frutos los conoceréis". Para hacer esto que plantean ustedes es necesaria una cosa: tener más recursos; tener más recursos que permitan a los trabajadores prolongar jornadas, tener más recursos que permitan contratar a más profesores y tener más recursos que permitan mantener los centros educativos abiertos más tiempo. Estamos de acuerdo. Y, como ustedes muy bien saben, por lo que han votado esta mañana, si no me he enterado mal, la Comunidad de Madrid no tiene capacidad de aumentar los recursos en ningún sitio. Porque, para una rebaja de 16 millones de euros, ustedes han dicho que no había de dónde sacarla, y yo estoy de acuerdo. Por lo tanto, para esto que plantean ustedes hay que hacer una reforma impositiva para que la Comunidad de Madrid tenga más recursos, que paguen los que más tienen y se puedan adoptar estas medidas. Como ustedes están en contra de esas reformas impositivas, parece que también de las contrarias, que eso yo lo comparto, pero, para que haya estos recursos, de algún sitio tendrán que salir, entonces, no es coherente esto.

En tercer lugar, hablan de promover y medir a través de resultados evidenciables la inserción entre familias, alumnado y profesorado. Bien, en esto nosotros estamos de acuerdo. Dentro de poco se va a discutir en un foro político del Estado español una media que va directamente sobre esto en concreto, que es la reforma de la Ley Orgánica de Educación que ha planteado el Gobierno del Estado. Porque ustedes ya han salido... Voy a citar a Karl Marx, por una vez: ustedes se han conjugado en santa jauría, todas las fuerzas de la reacción contra la nueva Ley de Educación. Pero, bueno, decía Hegel que toda la realidad es concreta; pasemos de lo abstracto a lo concreto: ¿qué dice esa ley orgánica? Pues dice en su artículo 71 que se establece un derecho de los centros, sin que pase por la Administración educativa, sin que lo tengan que autorizar las Direcciones de Área Territorial, a la modificación de los horarios escolares -¡oiga, lo que están ustedes planteando está en la malvada Ley de Educación que va a plantear el Gobierno progresista del Estado!; ¡espero que voten a favor!-, siempre y cuando -y lo dice esa norma- se respeten los derechos laborales de los trabajadores. Bien, pues ahí tienen un lugar en el Congreso de los Diputados para apoyar esto.

En su artículo 78 dice: ¿esto quién lo decide?, ¿quién pide esto? ¡Los Consejos Escolares! Los Consejos Escolares, que, según esta misma norma, van a recuperar todas las competencias que les quitó la Ley 8/2013, la Ley Wert, que se aprobó por el Gobierno del partido en el que estaba

usted, señor portavoz de Vox, y que precisamente eliminaba las capacidades de actuación de los Consejos Escolares, a los que se va a incorporar poder hacer las programaciones educativas –está en la norma-, se va a incorporar el control de las actividades extraescolares, se va a incorporar la participación en la elección y revocación de los directores... Aquí tengo que hacer una referencia -señora Heras, no se va a quedar sin oírlo-: señor Ossorio, solucionen de una vez lo del Blas de Lezo; otra vez que suba, otra vez que se lo volveré a decir.

En este sentido, todo lo que ustedes están planteando está en una norma, a la que ustedes sospecho que van a votar en contra en el Congreso de los Diputados, y que va a plantear medidas verdaderas de defensa de la educación pública y de participación real de las familias en la educación. ¡Eso es libertad de elección!, no que cada uno diga: oye, a mi hijo no le enseñes matemáticas porque yo soy cabalístico. No, que las familias estén representadas en los Consejos Escolares y tengan capacidad de decidir, aunque eso es lo que la ley Wert eliminó y es lo que queremos recuperar. Eso es libertad de elección y libertad educativa.

Ha dicho usted que la escuela pública tiene que competir. Yo no estoy muy de acuerdo con esta afirmación, pero lo que ha ocurrido en la Comunidad de Madrid, al menos desde el año 2003, es que la escuela pública ha competido teniendo al entrenador del otro equipo; es decir, la escuela pública ha competido bajo Gobiernos que querían beneficiar a la educación privada y privada-concertada. Bien, pues el nuevo Gobierno progresista del Estado va a suponer el fichaje del equivalente a Diego Pablo Simeone de la educación pública, porque la va a defender frente a todos los intentos que usted apoyó en su momento y que su partido ha apoyado aquí, con cosas como el cheque escolar, frente a los intentos de privatizarla y de dejar lo que es de todos, y un derecho social, para solo unos pocos. Por tanto, señor Henríquez de Luna, votaremos en contra de esta proposición no de ley. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Ramas.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL**: Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar -ya lo han dicho-, habría que hacer un comentario previo, prácticamente estilístico, y perdónenme por la deformación profesional, pero los que amamos la lengua castellana no podemos evitar percibir que sus iniciativas, simplemente como texto, son ilegibles; o sea, estamos hablando de una prosa farragosa, una sintaxis confusa y unos contenidos que no se entienden. En fin, el tenebrismo está bien para Ribera y los maestros del barroco español, pero para la prosa parlamentaria les sugeriría que se encomienden a la vía de la claridad.

Ya respecto a la técnica parlamentaria..., la exposición del señor Henríquez de Luna podemos comentarla después porque, desde luego, no es lo que pone en la PNL, que es lo que se supone que vamos a votar aquí; o sea que comentaré algunas cosas en la réplica. Pero respecto a lo que está escrito, en primer lugar, es bastante chapucera; habla de propuesta de ley cuando debería decir proposición no de ley; dice que debería votarse entre diciembre de 2019 y febrero de 2020, pero

es una iniciativa que han registrado el 13 de enero de 2020 y que se está leyendo en marzo de 2029. ¡En fin...!

Como se ha comentado también previamente, cuando hablan del tipo de modificación horaria de los centros que querrían implantar, no especifican. Si uno se toma la molestia de ver las referencias legislativas, efectivamente, como han explicado ya, no son concretas. Este Decreto 11/2018 habla de todos los días: lectivos, no lectivos, modificaciones puntuales, regulares; no especifican. La otra orden que citan, la Orden 11/1994, se aplica solo a los centros de Infantil y Primaria; no hablan para nada de la coordinación con los institutos de Secundaria. En fin, es todo confuso.

Pero yendo ya al contenido, leo el apartado b") -este tenebrismo barroco de Vox-: "Proyectar la labor de los centros educativos hacia las familias a través de una prolongación de actividades no regladas, ampliando su oferta al alumnado y familias." Vamos a ver, aquí no queda claro nada. ¿Quién organiza estas actividades? Si las organizan las familias, ya existen: son las actividades extraescolares y las organizan las AMPA. Los colegios abren todo el tiempo que las familias soliciten; no sé si no conocen bien cómo funcionan los colegios públicos, pero esto es así.

Y si lo que pretenden es extenderlas más allá de las extraescolares, como parece que ha dado a entender en su intervención, pregunto lo mismo: ¿cómo van a extenderlas, cuando las familias muchas veces tienen ya dificultades para, simplemente, recoger a los niños del colegio en jornadas maratonianas? ¿O es que a lo mejor lo que quieren es convertir a los coles en una especie de parques donde se deposita a los niños y se les deja allí todo el día? Pero, señorías, ¡esto no es conciliar, esto es todo lo contrario a la definición de conciliar! Conciliar es rescatar tiempo de la actividad productiva fuera de casa para dedicarlo a esto: a las familias, a estar con los niños, a criar, a educar o a lo que cada uno considere que puede hacer en su tiempo libre. Esto no es una PNL para la conciliación; es una PNL para la consagración de la imposibilidad de conciliar.

Luego, como también se ha dicho, no especifican si las actividades que quieren realizar son de pago o no, porque, si lo son, solo servirían para generar más desigualdad y segregación -de esto ya vamos bien servidos con la política educativa en la Comunidad de Madrid-, y, si son gratuitas -también se ha dicho-, deberán financiarse, ir a cargo de alguna partida. Yo sé que esto a ustedes no les gustar porque, al fin y al cabo, el proyecto de Vox es el mismo que el del PP en la Comunidad de Madrid: montar un chiringuito para que se emancipen los ricos del resto de la sociedad y seguir enfrentándose de esta manera a España. De todas maneras, si quieren invertir, hacer inversión pública y recabar millones, pídanselos a la señora Díaz Ayuso, que en Educación ha recortado 38 millones de euros.

En fin, creo que esta PNL, o bien es una obviedad, que habla de algo que ya existe, o bien es una barbaridad, que propone algo solo para los más favorecidos, que solo sirve para separar todavía más a los niños de sus padres y que en nada camina hacia la verdadera conciliación. Y por ambas cosas, señor Henríquez de Luna -pero esto no me sorprende viniendo de ustedes-, se mueven

en un marco absolutamente neoliberal, y es que, si realmente fueran ustedes, como dicen ser, defensores de las familias, lo que deberían estar criticando son las jornadas interminables de trabajo y la precariedad; de esto hablan, pero, luego, no lo hacen.

Y es que me decepcionan una y otra vez, señorías, porque ni siquiera pueden ser ustedes verdaderos conservadores. Creo que quizás deberían recordar o leer, en su caso, si no lo conocen, un famoso texto de un verdadero conservador, que era Chesterton; es un texto precioso en el que dice que con el pelo rojo de una niña prendará fuego a toda la civilización moderna. ¿Y saben cómo razona Chesterton en ese texto? Dice: "Para que esa niña tenga su precioso pelo rojo limpio, deberá tener una madre o un padre libre que la cuide; para poder tener una madre o un padre libre que la cuide, el terrateniente no puede ser un usurero; para que el terrateniente no sea un usurero, hay que redistribuir la propiedad, y para redistribuir, porque hay que redistribuir la propiedad, hay que hacer la revolución." Así habla Chesterton, que es un verdadero conservador, y no ustedes, señorías. Ustedes al fin y al cabo no van a poder saber nunca lo que merece la pena conservar, precisamente porque nunca pueden enfrentarse a quien quiere destruirlo y arrasar todo, que es este mercado desatado, con sus jornadas interminables e infinitas de trabajo. Precisamente, por eso, porque no son revolucionarios, tampoco podrán ser nunca conservadores.

Pero nosotros no somos sectarios y les queremos tender la mano. Si realmente quieren trabajar por las familias y por la conciliación, esta tarde presentamos un pacto autonómico por la conciliación, la corresponsabilidad y los cuidados, que propone un enfoque integral: racionalizar los horarios de las empresas, ayudar a las personas que cuidan a personas dependientes y promover un reparto equitativo y real del trabajo de cuidados. Les invitamos a sumarse y a trabajar de verdad por la conciliación y por las familias, porque, mal que le pese a esa bancada, por desgracia, no entienden que el único que ha traído una alternativa civilizatoria verdadera, capaz de cuidar la vida, de defender a las familias y de conservar aquello que merece la pena conservar, ha sido el feminismo. Señorías, se lo digo sinceramente, ojalá algún día se den cuenta. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Bailén.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Debatimos hoy una iniciativa del Grupo Parlamentario Vox que entendemos que trata de promover medidas que favorezcan horarios escolares más próximos a las jornadas laborales de los padres, cuestionando la jornada escolar continua y solicitando la extensión de las actividades no regladas, entre otras cosas.

En primer lugar, como ya le comenté al señor Henríquez de Luna, el texto de su PNL es bastante ambiguo: concreta poco, no precisa ni los tipos de centros a los que se refiere –aunque usted después ha dicho que es para los públicos- ni su titularidad y no deja claro realmente qué pretende; la Exposición de Motivos es escueta e incluye de manera inconexa la referencia a tres

normativas sin aclarar la razón de fondo por la que las incluye. Ya le han dicho otros portavoces que el texto es bastante cortito.

El primer punto de la PNL pide la adopción de medidas para modificar los horarios de los centros, el segundo se centra en las actividades extraescolares y, por último, el tercer punto pide promover y medir la inserción entre familias, alumnado y profesorado, en un intento de fomentar una comunidad educativa más cohesionada. No sé si se han dado cuenta de que no parece muy coherente solicitar la extensión de los horarios escolares por incompatibilidad entre las jornadas de los padres y las de los centros educativos para después pretender que esos mismos padres, que no tienen tiempo ni de recoger a sus hijos del colegio, tengan una inserción mayor en la comunidad educativa: o hablamos de compatibilidad horaria o hablamos de participación de los padres en la vida escolar; tan legítimo es lo uno como lo otro, pero en la misma PNL, señorías de Vox, creo que es incongruente.

Como decía, los horarios escolares y los horarios laborales son en muchas ocasiones incompatibles; esto no es ninguna novedad. Por eso, el señor Henríquez de Luna nos propone impulsar medidas para compatibilizar de alguna manera los horarios escolares y los laborales y lograr eso que hemos dado en llamar conciliación. Para ello, propone que los centros escolares estén abiertos más horas, con lo cual podemos estar de acuerdo, pero es que usted ha dicho que los horarios escolares se tienen que adaptar a las necesidades de los padres, y esto es demasiado pedir, señor Henríquez de Luna, porque esas necesidades pueden llegar a ser abusivas. *(Aplausos.)* Sin embargo, no proponen realmente cómo quieren implantar estas extensiones de los horarios laborales. Yo, en este punto, quiero hacer un matiz y quiero decir que, habitualmente, es cierto que aceptamos que son los horarios de los niños los que se tienen que adecuar a los de los adultos, pero hay que tener en cuenta que alargar sus jornadas mucho más es contrario al desarrollo, sobre todo de los niños más pequeños, e incluso puede ser contrario al aprendizaje. Quiero recordar que dejar que los niños -como he dicho, especialmente los más pequeños- pasen un número elevado de horas fuera de su entorno familiar y sin contacto con sus principales figuras de apego no es algo que se haga por el interés superior del menor, sino porque los padres se ven o nos vemos forzados a ello y empujados por la necesidad. Es cierto que lo hacemos porque no nos queda otro remedio, pero, además de esta solución de alargar horarios escolares -siempre con moderación, por favor, señor Henríquez de Luna-, deberíamos propiciar otras maneras de conciliar. La conciliación debería garantizar, en cualquier caso, por encima de todo, el bienestar de los niños. Deberíamos garantizar que se cumplan las condiciones para que duerman y descansen las horas que necesiten a cada edad, para que disfruten del tiempo suficiente de juego al aire libre, para que su alimentación sea saludable y, por supuesto, para que pasen tiempo cada día en familia. *(Aplausos).*

Señorías, estoy segura de que, después de pasar hoy doce horas en el pleno, mañana no se sentirán muy motivados para volver a venir; creo pues que no es difícil comprender lo contraproducente que puede ser para la motivación y el aprendizaje alargar demasiado la jornada de los niños con extraescolares y otras obligaciones. Por eso no quería dejar pasar esta ocasión y llamar su atención sobre la necesidad de que, además de medidas de conciliación pensadas desde el punto

de vista del adulto, tengamos en cuenta en mayor medida cuáles son las necesidades reales de los niños.

No obstante, tras esta reflexión sobre la conciliación, es comprensible la iniciativa que trae hoy a la Cámara el señor Henríquez de Luna y abre además otro debate: el de la jornada escolar continua, un tema sobre el que Rafael Feito Alonso, profesor de Sociología de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, es experto. En un artículo escrito por este profesor, titulado Tiempos escolares, se menciona que los defensores de la jornada continua -esa que usted ha traído hoy aquí también a debate-, de la cual disfrutan el 60 por ciento de los centros educativos de la Comunidad de Madrid, habitualmente alegan que es ventajosa porque el rendimiento de los alumnos es mayor, el cansancio es menor que en la jornada continua, las actividades extraescolares se extienden, el profesorado dispone de más tiempo para la conciliación permanente y las familias están mejor atendidas, la vida familiar se ve notoriamente mejorada ya que los niños pueden pasar más tiempo con sus padres y madres, y las familias suelen mostrar un alto grado de satisfacción con la jornada continua una vez que esta se implanta. El autor de este artículo discrepa con todas estas ventajas, menos con la última; es bastante llamativo, porque, efectivamente, las familias suelen mostrar un alto grado de satisfacción con la jornada escolar continua en los centros en los que se ha implantado.

Señor Henríquez de Luna, a lo mejor el debate sobre la jornada continua no debería ser desde el punto de vista que ustedes han planteado, puesto que ya hay medidas que modifican los horarios de los centros. Si lo que desean es discutir la utilidad de esta jornada y no únicamente desde el punto de vista de la compatibilidad de horarios con los laborales, tal vez deberían proponer estudiar si efectivamente esta jornada mejora el aprendizaje y si no incurre en desventajas para los más desfavorecidos. Tal vez también sería interesante saber por qué las familias están satisfechas con ese horario que no permite, sin embargo, a priori, conciliar fácilmente.

Y, ya para concluir, nos parece entender una intencionalidad positiva en esta PNL, por lo que, aunque no hemos presentado enmiendas, no nos opondremos a su tramitación. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Henríquez de Luna, definitivamente han elegido ustedes una muy mala semana para traer a esta Cámara una proposición no de ley para hablar de educación; una semana en la que el Gobierno de la nación ha dado luz verde a la tramitación de la que llaman LOMLOE, la Ley Celaá, que supone una amenaza para quienes creemos en la libertad educativa y para más de 1.200.000 alumnos de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos).*

Señor Henríquez de Luna, su intervención ha sido bastante más clarificadora, tengo que reconocérselo, que la redacción que en realidad venimos a votar hoy, pero le tengo que reconocer a

la señora Ramas que, si vamos a hablar de redacción o de sintaxis, en realidad prefiero la de sus señorías de Vox que la de la ley de sí es sí con los anacolutos, con las faltas de ortografía y con esa cantidad de barbaridades en las que parece que solo las mujeres que llegan solas y borrachas a casa van a poder tener derecho a disfrutar de garantías, de seguridad y de libertad en este país. Ahí no nos van a encontrar a nosotras, no nos busquen. *(Aplausos).*

La regulación actual de la jornada escolar ya está contemplada en el Decreto 17/2018, que establece el currículo de la Educación Primaria y que fija 25 horas lectivas semanales, es decir, 5 horas lectivas diarias, que es exactamente la misma cantidad horaria que en la mayoría de los países de nuestro entorno: Alemania, Reino Unido, incluso Francia. Así, la decisión sobre la jornada estriba entonces en la distribución de estas 5 horas lectivas, y existen dos tipos de jornada escolar: la jornada continua, que implica que la docencia se concentra durante la mañana, en general con un horario de 9 a 14 horas y con posibilidad posterior de permanencia en comedor de 14 a 16 horas; o jornada partida, que divide las horas de clase en mañana y tarde, habitualmente en horario de 9 a 16 horas o de 9:30 a 16:30 horas, con dos horas de pausa para comer. La verdad es que, señor Henríquez de Luna, desde un punto de vista de conciliación, no alcanzo a comprender cómo es posible conseguir una mejor conciliación horaria con un horario de 9:00 a 16:00 que con un horario de 9:30 a 16:30. Así que la adopción de un horario u otro que afecte a Educación Infantil y Primaria, como les digo, con la Orden 11994/2012 y con la Orden 502/2013 ya quedó regulada y el conjunto de centros sostenidos con fondos públicos conocen cuál es el procedimiento para solicitar el cambio de una jornada a otra: de la continua a la partida o viceversa.

Voy a centrarme en la conclusión de algunos estudios que avanzaba la señora Bailén. Ya le adelanto que desde Fernández Enguita hasta Ganuza la determinación de todos ellos es que no hay evidencia suficiente para la defensa de un tipo específico de jornada. El más reciente, que lleva por título Qué sabemos sobre el efecto del tipo de jornada escolar en el rendimiento académico, de Crespo, Fernández, Hospido y Moltalbán, de septiembre del año 2019, se centra principalmente en argumentos pedagógicos. Los que defienden la jornada partida sostienen que los alumnos en la continua se agotan antes y su concentración disminuye; los que defienden la jornada continua sostienen que el horario de mañana es mucho más provechoso para los alumnos mientras que su rendimiento decae de forma notoria por las tardes. Testu -2008- y Dubocovich -2005- identifican ciertos patrones recurrentes entre países, así para alumnos de Primaria encuentran dos picos de atención: uno de 10:00 a 12:00 y otro de 15:00 a 16:00 horas. Y, por su parte, Pope -2016-, encuentra que alumnos de 11 y 12 años aprenden más en las sesiones matutinas, especialmente las materias de Matemáticas y Lengua.

Señor Henríquez de Luna, ante la falta de evidencia científica -y no política- de mejores resultados, nos parece muy lógico y muy prudente que en la Comunidad de Madrid no se imponga ningún tipo de jornada a los centros, sino que sean las familias y los docentes quienes lo decidan, porque si Madrid es libertad en elección de centros y en el tipo de proyecto educativo, ¿por qué no va a serlo también en elegir el tipo de jornada escolar? ¿Vamos a limitar la posibilidad de ejercer en

libertad también el horario que prefieren familias y docentes en nuestros centros educativos? Desde luego, para ello no pueden contar nunca con el Partido Popular.

Eso nada tiene que ver con el uso de instalaciones educativas fuera del horario lectivo. Precisamente, en el punto 30 del acuerdo de gobierno de 155 puntos para la Comunidad de Madrid, que suscribieron el Partido Popular y Ciudadanos, se recogía la necesidad de aprovechar unas instalaciones educativas en su horario de no uso lectivo para otros fines, ya sea la práctica deportiva, actividades extraescolares o de cualquier otro tipo, siempre que los ayuntamientos, que son sus legítimos titulares, así concedieran ese permiso.

Voy a terminar, señorías, insistiendo en unas palabras que hace unas semanas Gregorio Luri -le recomiendo su lectura, desde luego-, experto en pedagogía y catedrático universitario, refería en una entrevista en el diario El País -nada sospechoso-; decía: "La cuestión de fondo es que nos sobran estridencias y nos falta serenidad al hablar de la escuela." Si analizamos cualquier sistema educativo de éxito, vemos que siempre hay un círculo virtuoso de confianza en el que las Administraciones confían en los centros, los centros en las familias y estos en los profesores; todos los actores se refuerzan mutuamente y cuando intervenimos en los debates con la acritud que nos caracteriza debilitamos ese círculo de confianza. Este Grupo Parlamentario, señor Henríquez de Luna, no le quepa ninguna duda, apoya inequívocamente todas las medidas de conciliación, ¡todas!, pero, desde luego, no creemos necesario traer este tipo de estridencias, y me alegra que precisamente usted hoy venga aquí a hablar de la escuela pública, porque, en efecto, hay que defender la escuela pública, la privada y la concertada en la Comunidad de Madrid y el verdadero problema al que nos enfrentamos hoy en España es que el Gobierno socialista y comunista quiere, con la Ley Celaá, acabar con la libertad y con la calidad educativa de la Comunidad de Madrid. Por tanto, señorías, ante este ataque, ante el ataque a la libertad, a los Centros de Educación Especial y a todas aquellas medidas que puso en marchar el Partido Popular, pido que Partido Popular, Ciudadanos y Vox hagamos un frente común por el futuro de los madrileños y por el futuro de España. Gracias, señorías. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moreno Navarro.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, presidente. "Para saber que sabemos lo que sabemos y saber que no sabemos lo que no sabemos, hay que tener cierto conocimiento; la frase es de Nicolás Copérnico. Lleva un rato entenderla; a mí me llevó un rato. No vale una sola lectura, como me sucede con otras cosas, como la teoría de categorías, la computación cuántica, pero, si pongo empeño y dedico un rato a leerlo, pues al final acabo más o menos cogiendo la esencia. Pues lo he intentado con esta PNL y les puedo asegurar que no lo he conseguido en ningún momento. Aparte de una colección, quizá, de buenas palabras, algunas frases inconexas y unas reiteraciones gramaticales, no soy capaz de encontrar en el texto que he leído nada nuevo, nada original ni acuciante.

Ahora, nos enteramos, después de escucharlo, que pretenden hablar de la jornada continua, pero su discurso de hoy y lo que ha escrito en la PNL no tienen ni una palabra en común. Su

intervención ha sido un ataque feroz a la escuela pública que no solo no compartimos sino que es injusto, irreal y lleno de errores. Me recuerda esta PNL a esas frases que empiezan ampulosamente y acaban en chirigota, por ejemplo: "no renuncies a tus sueños, sigue durmiendo"; pues algo así es esto. Como la parte resolutiva no aportaba nada, esperaba encontrar algo de luz en la Exposición de Motivos; sorprendentemente, cita como referencia la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, derogada desde 2006. La comunidad científica y educativa ha avanzado mucho en la idea de centro educativo dinamizador entregado a su entorno. ¿Acaso le inspiraron pedagogos como María Montessori cuando hablaba de los estímulos cercanos, o Dewey, autor de Democracia y Educación y de la relevancia de las iniciativas, experiencias, vivencias e intereses del niño, o Colomer, con la necesidad de una educación para el ocio y el tiempo libre? ¿Es su referente la Institución Libre de Enseñanza, María de Maeztu, que clamaba por la importancia de conocer e investigar el medio en la escuela y el aprendizaje fuera del aula? Hombre, Montessori y Maeztu, dos feministas, me va a parecer que no. ¿Son modelos las comunidades de aprendizaje, con magníficos ejemplos en Cataluña o País Vasco, que defienden que la escuela es demasiado importante como para dejarla solo en manos del profesorado? Separatistas; va a ser que tampoco. ¿Quizás las ciudades educativas para avanzar en proyectos y programas que se preocupen de instruir y formar a toda la ciudadanía y que a la vez puedan ser aprovechados desde los centros escolares?

La verdad es que siempre me ha sorprendido que las propuestas en materia educativa no estén avaladas por estudios pedagógicos ni científicos: ni el bilingüismo, ni los centros de referencia, ni las reválidas, ni los criterios de escolarización... Ya lo saben todo ellos, ¿para qué consultar a quien lo ha estudiado profundamente? Recuerdo lo que decía un profesor de filosofía: si ustedes me han comprendido bien, es que me he explicado muy mal. Pues algo así es lo que... Esperaba encontrar alguna cita de expertos, pero solo mencionan a Díaz Ayuso –estoy leyendo, no es falta de respeto, es que lo pone así-, los acuerdos de investidura y, ¡cómo no!, la libertad. A fuerza de maltratarlas, algunas palabras ya no dicen lo que querían decir; las hemos asustado tanto que no quieren ni ser nombradas. ¿Cómo hemos pervertido ideas tan esenciales como libertad, constitucionalismo, liberalismo o patria?

La libertad ha servido a los conservadores para promover la restricción de derechos cuando hablaban sobre el aborto y el derecho a la vida. Se alzaron contra el matrimonio homosexual porque atentaba contra la libertad de la familia o utilizan la libertad de educación para dinamitar la educación pública. Libertad como ausencia de normas que protejan a los colectivos vulnerables. La verdad es que la libertad está intrínsecamente relacionada con la vida en comunidad y la dignidad humana, más allá del individualismo propio del liberalismo. ¿Qué les hemos hecho a las palabras y conceptos esperanzadores e integradores? ¡Qué desgastados los tenemos! Oímos apropiarse de la Constitución a quienes tuvieron dudas sobre ella, quienes hoy ponen en cuestión su artículo 2, las autonomías y la solidaridad entre ellas; pretenden expulsar del sistema democrático por opinar diferente o intentan reescribir el artículo 14 respecto a la igualdad de las mujeres.

Me recuerda a Rajoy: "España es una gran nación y los españoles muy españoles y mucho españoles." Hombre, nosotros queremos mucho a nuestra patria, se lo aseguro; ¡la queremos tanto

que entendemos que ser español es cerrar brechas por la vía del convencimiento y del diálogo! ¡Ser patriota es dolerse de la pobreza! ¡Ser constitucionalista es combatir la corrupción! ¡Y la libertad es apostar por un país más moderno mediante la educación y la investigación!

Este divorcio entre lenguaje y realidad en la propaganda política ideológica nunca ha sido espontáneo. Las noticias difundidas por la radio de Hitler comenzaban así: "aquí, Alemania, patria de la libertad y la cultura"; se repetía mientras millones de judíos eran exterminados en los campos de concentración.

Hay mucho que trabajar para conseguir unos centros educativos más abiertos en los que se posibiliten modelos pedagógicos innovadores y transformadores con y para el entorno en el que están ubicados. ¿Cómo casa esto con la segregadora zona única? Podían haber hecho una referencia. La falta de integración y de dinamización de un centro con su entorno está en la base de la segregación, galopante en esta comunidad autónoma. La comunidad científica ha demostrado la relación entre segregación y fracaso escolar y cómo la participación de la familia en los centros genera mejores resultados.

Son curiosos seguidores de Bakunin, la pasión por destruir es una pasión constructiva. Por ejemplo, ¿por qué no han propuesto estimular las aulas tempranas que mejoran la conciliación y atienden al alumnado necesitado? ¿O hacer verdaderamente efectivo que los comedores escolares permanezcan abiertos los periodos no lectivos, combinados con actividades lúdicas, evitando la estigmatización? ¿Satisfacer las demandas de comedores en Secundaria? ¿El cuidado de las bibliotecas y de las instalaciones deportivas de los centros escolares, en muchos casos inexistentes o en pésimas condiciones, que sean referentes y útiles, pues muchas veces son las únicas que hay en los alrededores? ¿Favorecer los valores pedagógicos del deporte, no solo frente al sedentarismo, y nunca a cambio de los idiomas o la educación artística, como temerariamente propone el Gobierno? ¿Derogar ese decreto que menciona, el 11/2028, de uso de centros, que es un desastre, favorece su uso privado, aparta a las AMPA, con consecuencias perversas, por ejemplo, en los clubes deportivos, y sustituirlo por una normativa que permita su máxima utilización en favor del bien común y actividades socialmente útiles que den una mayor dimensión a los centros en lo que a construcción del tejido social se refiere?

Si querían iniciar un debate sobre el modelo de centro y horario, primero, deberían haberlo escrito así; segundo, ampliar a los actores. Creo que esta Cámara no es el sitio adecuado, hay mucha gente con la que hablar, pero han preferido soltar diatribas sobre la educación pública con afirmaciones como que prestan un mal servicio; así lo ha dicho. Hemos escuchado barbaridades, he de decírselo.

Por estos senderos hubieran encontrado nuestra complicidad, podrían haber optado por explicarnos lo que pretendían, pero han elegido la táctica de Harry Truman: si no puedes convencerlos, confúndelos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación se abre el turno de réplica. Señor Henríquez de Luna, ¿va a hacer uso de él? *(Asentimiento).*

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señor Moreno, yo no sé de dónde se ha sacado usted de mi intervención que yo he hecho un feroz ataque a la escuela pública. Lo primero que he dicho, nada más empezar, es decir que esta iniciativa, esta PNL, la traemos precisamente para apoyar a la escuela pública y para intentar combatir alguna de sus carencias más graves, y es que, a diferencia de lo que pasa en la escuela privada y en la concertada, que suelen tener un completo programa de actividades extraescolares, la escuela pública no; esa es la razón de ser de esta iniciativa. Podrá estar mejor o peor redactada, el estilo será más o menos claro, pero yo creo que, si uno la lee, queda perfectamente claro lo que estamos proponiendo. Yo no he dicho que la escuela pública funcione mal, he dicho que tiene carencias, y he citado cuáles son las carencias. También he citado las fortalezas, porque en un régimen de competencia y de libre elección educativa, como defendemos, la escuela pública lo que tiene que hacer es ofrecer unos buenos servicios a las familias y a la comunidad educativa, como se hizo precisamente con el bilingüismo, señor Moreno, y eso también lo he dicho. Por tanto, ¡no ponga en mi boca cosas que yo no he dicho!

El portavoz de Unidas Podemos, señor Morano, y algún otro portavoz al final se han referido al mundo ideal, que no es el real. ¡Ya nos gustaría a todos que la conciliación de los horarios laborales de las familias y de las empresas fuera mejor! ¡Ya quisiéramos que hubiera unos horarios racionales! Pero esa no es la realidad con la que nos enfrentamos; la realidad es la que es y, por tanto, si los padres tienen que trabajar, los niños no pueden salir a las 13 horas en la jornada continuada si no quieren comedor, porque esto imposibilita la conciliación ¡y crea unos problemas tremendos a las familias!

Señora portavoz del Grupo Popular, señora Heras, y al resto de los Grupos, porque todos han coincidido en esto, si la escuela privada y la concertada tiene jornada partida y solamente la escuela pública, en un 60 por ciento y creciendo, tiene la jornada continuada, a lo mejor tendríamos que hacer una reflexión sobre si ese es el modelo que ayuda a la conciliación de las familias en un régimen de libertad de elección. ¡Qué causalidad que ningún colegio concertado ni privado tenga jornada continuada -a lo mejor hay alguno, pero prácticamente ninguno- y que solamente sea en la escuela pública donde al final se terminan imponiendo los intereses legítimos de los docentes y unos horarios racionales por encima de los intereses de los padres! Pero ya les he dicho antes que la razón de ser de los colegios no es que los docentes encuentren un puesto de trabajo en los mismos; creo que los colegios existen para satisfacer y garantizar el derecho a la educación de los niños, y esa tiene que ser la prioridad. Y ahora mismo en la Comunidad de Madrid las actividades extraescolares en la escuela pública están absolutamente desatendidas –y ya termino-, porque la Comunidad de Madrid considera que son de los ayuntamientos, los ayuntamientos consideran que son de la Comunidad y al final solo están en manos de unas asociaciones de padres que hacen lo que pueden, pero que desde luego no están ofreciendo una oferta de actividades extraescolares como creo que demandan las

familias, que por lo menos tienen una jornada laboral que no es la que queremos, pero es la real, ¡es la real! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, señora Heras, en su cita dice que en la educación sobran estridencias, y yo estoy muy de acuerdo con que en los discursos educativos sobran estridencias, pero empieza diciendo que en esta semana... ¡Me obligan ustedes a no salir del evangelio según san Mateo, 23!: "Hacer lo que ellos dicen, pero no lo que ellos hacen." ¡Dice eso y empieza a hablar de que estamos en la semana próxima al apocalipsis, en la cual la educación está amenazada y donde el Gobierno no sé exactamente qué va a hacer a 1.200.000 niños! ¡Esto es una estridencia! ¡No planteen esto! Tienen a la señora Díaz Ayuso, que, antes de que ni siquiera haya un texto de proyectos, con un anteproyecto de ley, ya dice que va a ir al Constitucional, y la señora Díaz Ayuso no puede saber cuál va a ser el contenido de ese texto, no lo puede saber, porque el don de la profecía, según Corintios 12:10, solo lo da el Espíritu Santo y no la pertenencia al Partido Popular.

¡Ustedes lo que están haciendo es propaganda en torno a una ley, a una ley que lo que va a hacer es defender los derechos de los niños y niñas! Ha planteado usted: tienen que ser las familias y los docentes los que elijan los horarios. ¿Sabe dónde dice eso? ¿Sabe qué está de acuerdo con esa medida? ¡El artículo 71 del anteproyecto LOMLOE, no la normas que están ahora mismo vigentes y que no permiten que sean las familias y los docentes en el Consejo Escolar los que deciden los horarios sino que tiene que pasar por la autorización previa de las Administraciones públicas, como usted sabe! Con lo cual, las medidas que usted está defendiendo están previstas en una ley que usted ha calificado como la mayor amenaza a la educación pública. A ver si lo que están haciendo ustedes es meramente propaganda y en el fondo, si se leen tres o cuatro veces esta ley, ¡les gusta y la votan! ¡Y a lo mejor es la mejor ley educativa que ha conocido el Estado español desde la Transición!; yo creo que así lo es. Pero discutámosla en torno a su contenido y no en torno a alharacas apocalípticas.

Señor Henríquez de Luna, le repito que esto no es conciliación, ¡ya se lo digo! Dice que no estamos en un mundo ideal donde se adapten los horarios, ¡pues a lo mejor dentro de poco estamos en un mundo ideal!, porque, como usted sabe, por el acuerdo de gobierno progresista -y ya ha manifestado la señora Yolanda Díaz, ministra de Trabajo, que así se va a hacer-, se van a incorporar por primera vez medidas de flexibilidad interna dentro de las empresas, ¡pero no en favor de los empresarios sino en favor de los trabajadores y trabajadoras para que puedan cuidar a sus hijos! ¡Estamos acercándonos al mundo ideal gracias al Gobierno progresista!, ¡estoy encantado de que así lo reconozca! Además, evidentemente, esto no solucionaría la conciliación: ¿qué pasa con los trabajadores y trabajadoras que trabajan los fines de semana?, ¿estos no concilian en su concepto de conciliación?; no se les puede cubrir.

Lo que ustedes están planteando es que haya un sitio donde tener a los niños más tiempo, ¡y punto! ¡Eso no es conciliar! Lo que yo les planteo es que, después de la polémica que ha habido

aquí sobre que los hijos son de sus padres, bueno, pues si los hijos son suyos, ¡cuídenlos ustedes y no se los dejen al Estado para que lo haga! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Ramas.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Podemos pasar a valorar la exposición del señor Henríquez de Luna, que ha usado esta Cámara para prácticas de exposición oral, porque realmente la escrita, como he dicho antes, iba por un lado bastante distinto o por lo menos más confuso.

Con relación a la PNL, ¡ya se lo he dicho!, para que un juicio sea verdadero o falso tiene que decir algo de algo, ¡pero es que su PNL no dice nada prácticamente de nada! Y aun con las aclaraciones –que le agradezco- que es verdad que ha introducido en su intervención oral, me sigue pareciendo lo mismo; es que no es una PNL a favor de la conciliación, es una PNL a favor de dejar a los niños un montón de horas metidos en colegios. Entonces, nosotros estamos a favor de la conciliación, no de aparcar a los niños y tenerlos separados de sus padres.

Otras cuestiones importantes que también se traslucen en su intervención. Usted se ha visto obligado a aclarar que también les importa la escuela pública. Esto me parece bastante sintomático también, y solamente diré una cosa: excusa no pedida, acusación manifiesta; si tienen que aclarar esto, mal van. Luego, además, dice otra frase: "la pública tiene que competir"; mire, no, señor Henríquez de Luna; de nuevo, ¡qué manía con el competir y con el mercado, de verdad, lea a Chesterton! Vamos a ver, ¡lo público no tiene que competir!, tiene que garantizar igualdad de oportunidades, tiene que ser un servicio garantizado para todos y cada uno... Sí, veo caras raras por ahí, ¡pero lo que estoy diciendo es así! Acceso a un servicio garantizado para todo el mundo y, cuando eso esté cubierto, pueden existir otras opciones complementarias –privadas, concertadas, etcétera-, pero lo público es lo primero y lo que tiene que estar garantizado, no tiene que competir. Me coge, además, el ejemplo del bilingüismo; ¡hombre, por favor!, es que incluso, aunque quiera hablar del modelo de negocio y del producto, ¡vaya ejemplo tan malo!, ¡es que ni siquiera tienen un informe externo que valore los resultados reales del bilingüismo! Es que no les vale ni para hacer marketing. ¡Hombre, por favor!

Señora Heras, la verdad es que me ha dado mucha vergüenza escucharla. Este documento que le muestro está aquí con colorines, se lo voy a mandar por email. Yo, la verdad es que no suelo esperar mucho de un portavoz del Partido Popular, pero sí espero por lo menos que conozca los Grupos Parlamentarios que forman esta Cámara. ¡Qué vergüenza, señora Heras, y qué pena! *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Heras, sus tres minutos.

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor Moreno, el desgaste de las palabras no lo ejerce quien las utiliza de manera debida, lo ejerce quien las desgasta hasta acabar con su credibilidad, que es exactamente lo que ha hecho el presidente Sánchez después

de asegurar que ¡jamás pactaría con Podemos ni con Bildu ni con Esquerra Republicana de Cataluña para seguir agarrado al sillón y al colchón del Palacio de La Moncloa! *(Aplausos.)* ¡Eso es un desgaste de las palabras y no tener jamás palabra en política!

¿Sabe qué decía el recientemente fallecido David Gistau? Decía: "La palabra libertad no le gusta mucho a la izquierda. La izquierda cree que la libertad sin regulación es una selva darwinista donde prevalece la ley del más fuerte. La izquierda cree en una igualdad orgánica y regulada por el Estado. Creo que la libertad es una palabra más de la derecha; la izquierda tiene miedo a la libertad." Eso, señoría, es exactamente lo que ha movido a que el martes el Consejo de Ministros haya dado luz verde a la que va a ser sin duda la peor ley educativa de nuestro sistema, ¡la peor de todas! *(Aplausos).*

Hablaba también el señor Morano de palabra; palabra, señor Morano, es predicar con el ejemplo –exactamente la cita que usted ha hecho-, y no lo puede decir un partido cuyo líder aseguraba que miraba a los ojos al panadero de su barrio, porque le gustaba vivir en Vallecas, y se muda a un chalet en Galapagar. ¡No lo hace quien iba a cobrar un máximo de tres salarios mínimos y a lo mejor ahora lo que va a cobrar son tres salarios como mínimo, y quien tenía una limitación de mandatos y ahora pretende encasillarse en ese sillón del Consejo de Ministros! Pero le voy a decir una cosa: es verdad, a lo mejor el texto actual todavía no es el peor que podemos conocer, ¿sabe por qué? Porque no ha variado ni una sola coma del texto que se presentó el 15 de febrero del año 2019. ¿Sabe por qué? Para evitar pasar otra vez por el Consejo Escolar del Estado y el bochorno que tuvieron que pasar y para no enviarlo al Consejo de Estado; bastante dudoso, ¡bastante dudoso! Pero sí le voy a reiterar que desde luego hoy, ¡hoy!, es el día en el que el centro derecha... ¡Sí, se lo digo porque ustedes van a tener que hacer sus aportaciones en el periodo de enmiendas y, por lo tanto, va a ser susceptible de empeorar muchísimo!

Termino. Hoy es el día en el que el centro derecha tiene que elegir de qué lado está, y puede estar del lado de la libertad, como decía el señor Gistau, o del lado de quien pretende hurtar su libertad a todos los madrileños. Hoy, señorías de Ciudadanos y de Vox, es el día en el que debemos unir nuestras voces sin desviarnos en estridencias y ejercer de dique ante la mayor amenaza de la historia de España a la educación madrileña. Creemos, en definitiva, en la escuela pública, en la concertada y en la privada como garantía de pluralidad de proyectos y de opciones educativas en convivencia y en libertad. Gracias, señorías. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Moreno.

El Sr. **MORENO NAVARRO** *(Desde los escaños.)*: Los hermanos Álvarez Quintero escribieron: "Quiero y no quiero decir,/ y estoy sin decir queriendo/ quiero y no quiero querer,/ y estoy sin querer queriendo." Este es el diálogo de besugos que nos encontramos con cosas así. Yo entiendo la necesidad de Vox de proponer propuestas educativas, tras bombardearnos con su pim pam pum, sus vetos y censuras, sus paranoias adoctrinadoras o su intolerancia a la tolerancia.

Aparentemente, ¡que parezca social!, no vaya a ser todo hablar de propiedades, sea de hijos o sea de dinero; es más rentable invertir en ruido que en ideas.

Comprobamos, la verdad, el desinterés de su PNL porque aquí se ha dedicado a hablar de la LOMLOE. Saben que responde a un encargo en 2013 de todos los partidos del Congreso, menos el PP, para derogar la LOMCE; volver a normas y situaciones que siempre han tenido un consenso amplio antes de virar con el ministro Wert a posiciones ideológicas y desiguales, volver, desde la ley, a todo ello. Desde la deslealtad negativa a firmar el consensuado pacto educativo de Ángel Gabilondo, tienen un significado muy curioso del diálogo: ¡hacen lo que yo digo o no hay acuerdo! Quieren denunciar ante el Constitucional antes de aprobarse en el Consejo de Ministros, ¡qué impaciencia y qué desprecio al Congreso y al Senado!, ¡a su propio Grupo Parlamentario! Con sus maledicencias respecto a la Educación Especial, que no varía en absoluto en esta ley y que solo insta a mejorar la inclusión en los centros ordinarios, con escolarización pre-fe-ren-te -no lo olviden-, y que no se realiza en esta región. O no leen, o hay falta de comprensión lectora, ¡o algo peor todavía!

La comunidad educativa es la que debe inspirar las leyes educativas y el clamor popular en contra de la LOMCE es notorio. Es una obsesión conservadora cargar sobre las espaldas de la educación y de la escuela todos los problemas sociales; en particular colocan la conciliación en la escuela, cuando debe pivotar en torno a la familia, a la relación con las empresas, al transporte, a la vivienda, al ocio..., miles de cosas en las que se puede debatir pero no cargárselo todo a la escuela, que debe preocuparse de educar, de educar de forma integral en todas las dimensiones humanas al alumnado ¡y no de resolver los problemas de padres y madres!

Y hablan de equiparar la educación concertada y la pública. Miren, en eso coincidimos, señores de Vox, pero empecemos por dar a la educación pública los mismos medios y las mismas normas que a la concertada, porque para los que vivimos en esta región es un persistente desmantelamiento de la educación pública. *(Aplausos.)* Creen en todos los tipos de educación, pero, ¡hombre!, ¡en unas más que en otras!, no vaya a ser este el problema. Defiendan -defiendan, de verdad- estas verdaderas libertades de nuestros alumnos que son patrióticas, están ligadas a derechos constitucionales y están pedagógicamente avaladas.

Coincidamos con el más grande en la verbosidad sin sustancia, Cantinflas: "O actuamos como caballeros o como lo que somos." Bueno, nosotros optamos por la caballerosidad, pero no podemos apoyar su iniciativa por más que ustedes quieran que diga una cosa pero diga otra. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Terminado el debate se procede a llamar a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 131 diputados presentes y 1 voto telemático; 12 votos a favor, 64 votos en contra y 56 abstenciones. Por tanto, es rechazada esta proposición no de ley.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-52/2020 RGEP.4305 (Escritos de enmiendas RGEP.8516/2020 y RGEP.8518/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1.- Impulsar todas aquellas medidas legislativas necesarias para la incorporación de la educación sexual integral en todos los niveles educativos obligatorios. 2.- Elaborar, en colaboración con las Comunidades Autónomas, un currículum educativo integral con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. 3.- Impulsar, en colaboración con las Comunidades Autónomas, la necesaria formación del profesorado en materia de educación sexual integral de manera unificada y sistematizada. 4.- Elaborar materiales específicos informativos sobre educación sexual accesibles para el profesorado y alumnado en los propios centros educativos, con las especificaciones que se relacionan.

A esta proposición no de ley se han presentado cinco enmiendas de supresión por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos y siete enmiendas de adición por parte de Grupo Parlamentario Más Madrid; a su vez, se ha presentado una transaccional firmada por ambos Grupos Parlamentarios. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la señora García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señoras y señores diputados. Hoy, cerca del 8 de marzo, traemos aquí una propuesta para impulsar la incorporación de la educación sexual integral en todos los niveles educativos. Creemos que la educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo y luchamos por un mundo feminista que sea más vivible para todas y para todos. *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Exigimos, por tanto, que la perspectiva feminista sea transversal a todas las disciplinas y a todos los niveles, una educación libre de valores heteropatriarcales; que la educación afectivo-sexual esté contemplada en el currículo escolar y que sea integral, libre de estereotipos sexistas, capacitistas, racistas y LGTBIfóbicos. Necesitamos una formación afectivo-sexual que nos permita desarrollarnos en la diversidad, sin miedos, sin complejos, sin reducirnos a meros objetos. Lo hacemos para poder cambiar las mentalidades imperantes que sitúan a las mujeres en situaciones subalternas. Lo hacemos para subvertir el sistema desde la raíz y cambiar el sentido común hacía uno nuevo, que sería mejor, primero, para las mujeres y, después, para la sociedad en su conjunto.

En la Comunidad de Madrid no hay educación sexual. Esta dejación de funciones son incumplimientos de leyes; leyes aprobadas en esta Cámara, como la Ley 3/2016, de 22 de julio, o la Ley 2/2016, de 29 de marzo, en las que se promueve la revisión de contenidos de manera transversal,

charlas sobre diversidad e incluso asignaturas de libre configuración autonómica sobre diversidad sexual. Además, son de obligado cumplimiento, ya sea en centros públicos, privados o concertados, porque nadie puede impedir que en la infancia se eduque en el marco de los derechos humanos.

Esta dejación de funciones, como decía, tiene consecuencias muy graves, y voy a intentar resumirlas en tres. La primera es el nivel de acoso sexual en las aulas. Según un estudio de epidemiología del abuso sexual infantil, 1 de cada 5 mujeres y 1 de cada 10 hombres han sido víctimas de violencia sexual infantil. Save the Children estima que entre el 10 y el 20 por ciento de la población ha sido víctima de abusos sexuales en la infancia. ¿Y saben qué recomienda Save the Children? ¿Saben por qué apuesta para erradicar esta violencia? Pues en su informe Ojos que no quieren ver tiene como primera recomendación garantizar que todos los niños y niñas accedan a la educación afectivo-sexual en la enseñanza reglada y desde etapas tempranas.

La segunda consecuencia de esta dejación de funciones es la violencia de género entre adolescentes. Solo en el año 2008 aumentó un 38 por ciento, con casi 1.000 casos. Según la Fiscalía, cada vez es más frecuente y, en su opinión, esta es una situación que hay que afrontar desde el ámbito educacional; será que la Fiscalía también es feminazi, entonces.

La tercera consecuencia, no por ello es menor, es el acoso escolar a menores LGTBI. Según diversos informes, el 25 por ciento de los adolescentes LGTBI sufren acoso escolar por su orientación sexual o su identidad y/o expresión de género, ¡tres veces más que los adolescentes heterosexuales! Esto provoca que el 43 por ciento, cerca de la mitad, hayan pensado en el suicidio y un 17 por ciento lo haya intentado alguna vez. ¡Ojalá a muchas personas LGTBI nos hubieran dicho que no éramos enfermas, nos hubieran dicho que no había un error en nosotras, que podíamos amar libremente a quien quisiéramos y que podíamos ser quien nos diera la gana! ¡Cuánto sufrimiento nos habrían ahorrado! Pero, ahora, estamos a tiempo de que haya niños y niñas que puedan crecer felices en su diversidad, pero para ello hay que cumplir las leyes que tanto trabajo nos ha costado aprobar.

En definitiva, las consecuencias son tan graves, y además afectan a la vida de colectivos tan vulnerables, que con esto no se juega, no se usa, no se secuestra ¡ni para tener un apoyo más ni para tener un apoyo menos, ni para unos presupuestos, ni para nada! El buen vivir, el intentar que la gente sea feliz está por encima de guerras partidistas para ver quién es más derechita o menos derechita.

Tenemos derecho a vidas libres de discriminación, libres de machismo, donde las niñas puedan aprender que son capaces de todo; donde puedan conocer su genealogía, su propia historia, la que han borrado los libros de texto. Tenemos que educar en el marco de los derechos humanos, de la igualdad de trato y de la no discriminación.

Esta Cámara no puede estar secuestrada por los ultras, a los que les importa poco la vida de las niñas y del colectivo LGTBI; por los que no tienen ni una sola propuesta salvo el odio y la venganza. Como dijo Concepción Arenal, a la que admiro, y, aunque no sea familia mía, conozco, "abrid escuelas y se cerrarán cárceles". Hagamos caso a esta maestra, que tuvo que disfrazarse de hombre para poder ir a la universidad, y pongámonos a trabajar ¡ya! para la erradicación de las

violencias machistas, del acoso sexual infantil, del bullying a niños y niñas y adolescentes LGTBI. Y si de verdad queremos trabajar en esto, lo que necesitamos es educación, educación y más educación, enmarcada en los derechos humanos, en la igualdad y en el feminismo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los Grupos Parlamentarios enmendantes. En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Lo primero que quiero hacer es agradecer a la señora García que nos dé la oportunidad hoy de hablar y debatir sobre la educación sexual en la Comunidad de Madrid, en la semana del 8 de marzo, sobre la situación que está viviendo y sobre el papel fundamental que juega en los derechos de la mujer y en la lucha por la igualdad.

En esta región, como en otras, el enfoque de la educación sexual ha sido más o menos instrumental para reducir los embarazos no deseados y para reducir el contagio de enfermedades de transmisión sexual, pero, frente a este enfoque, hay otro más amplio –lo defiende la UNESCO, lo defiende la OMS- que habla de una educación sexual integral, como un derecho, que dice que, para poder decidir, no solo basta con los conocimientos, hace falta adquirir aptitudes, actitudes, valores que nos permitan vivir nuestra sexualidad de forma satisfactoria, poder disfrutar de nuestra sexualidad física, pero también emocional, de forma individual pero también en las relaciones. Esta educación sexual pone el foco en el componente más emocional de las relaciones y nos permite hablar en términos de igualdad y de respeto; nos permite hablar del deseo, de nuestros cuerpos; nos permite expresar lo que queremos y lo que no queremos, pero, también, saber escuchar lo que la otra persona quiere o no quiere. Y este enfoque, que parece de sentido común pero no lo es tanto, rompe con la dinámica de una sociedad patriarcal en la que las mujeres sufrimos acoso, discriminación y violencia.

Por eso, desde Más Madrid creemos que este enfoque es el que se tiene que desarrollar, no solo en la Comunidad de Madrid sino también a nivel estatal. Y teniendo en cuenta los datos que tenemos de violencia machista en nuestros jóvenes y en nuestras jóvenes –en 2017 el número de mujeres que habían sufrido violencias machistas había crecido un 50 por ciento-, parece bastante urgente que tengamos que empezar a abordar la educación sexual de una forma integral, que ponga el foco no solo en lo cuantitativo sino también en lo cualitativo.

Y este proceso no es una educación que se pueda dar en dos sesiones a la puerta de la adolescencia y pensar que ya está todo resuelto; este es un proceso que necesita planificación, que necesita estrategia, que necesita que se implante acompañando a nuestros niños y a nuestras niñas en su desarrollo y que se adapte a sus diferentes etapas. Y esa planificación tiene que ser estratégica y la tienen que hacer las instituciones porque, si no la hacemos nosotros, quien la va a hacer va a ser la televisión, va a ser internet, van a ser los amigos, van a ser los bulos; si nosotros no damos esa información, nuestros niños y nuestras niñas, que tienen necesidades, que tienen inquietudes, que

saben que les pasa algo y que quieren respuestas, la van a buscar en otro lado. Por eso es tan fundamental que abordemos la educación sexual integral, por eso es fundamental que se haga desde las instituciones y por eso creemos que es fundamental que se haga desde la educación, porque ese es un espacio en el que, además de pasar muchísimo tiempo nuestros niños y nuestras niñas, es donde van todos los niños y las niñas y pueden recibir esa educación independientemente de los recursos que tengan, independientemente de la información a la que puedan acceder e independientemente de la posición que tengan sus familias.

Esto sería un poco hacía dónde creo que tenemos que trabajar y construir, desde esta Asamblea, desde el Gobierno regional y también desde el Gobierno estatal, pero la Comunidad de Madrid ahora mismo no está en esta situación. Por dar algunas pinceladas: tienen un programa de educación sexual, que, con datos de la Comunidad, del Gobierno, ha llegado a 92 centros, usted se ha dejado a 972 centros fuera; ha llegado a unos 400 docentes, no sabemos cuántos se ha dejado fuera porque la Comunidad de Madrid no nos dice cuántos docentes hay en la Comunidad de Madrid, y se habría dejado a unos 800.000 o 1 millón de alumnos, que, como decía mi compañera García, el último de estos alumnos que estará matriculado recibirá su clase de educación sexual cuando cumpla 85 años; ¡o sea que vamos bastante bien! Además, sus compañeros del Ayuntamiento han cerrado el Centro Joven de Atención a la Sexualidad, el único que estaba abierto en fin de semana, o incumple sistemáticamente alguno de los objetivos que ustedes mismos se proponen, como en 2017 o en 2018, en cuanto a formación de personal docente en atención a violencia de género o acciones de sensibilización en el sistema educativo, que a veces no llega ni a un cumplimiento del 10 por ciento.

Por eso, por esta situación, por la importancia que tiene, nuestras enmiendas han ido encaminadas a que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que es quien tiene que dar respuesta y satisfacer los derechos de nuestros niños y nuestras niñas, sea quien cumpla los objetivos en materia de educación sexual, vinculados al currículo escolar, vinculados a la formación de profesorado, vinculados a materiales e información, y hay algunos elementos que no hemos puesto en las enmiendas, pero que sí que me gustaría trasladar. Creo que es de suma importancia que recuperemos en la televisión pública, en la radio pública, espacios para hablar de la sexualidad, hablar de una forma natural. Esos espacios estaban, ya no están, algunos quieren que nos vayamos a 1945, pero a ver si nos ponemos en fecha y podemos volver a tener una televisión pública y una radio pública que puedan hablar con naturalidad de la sexualidad, resolver dudas de los jóvenes y de nuestras jóvenes, y poder construir juntos la futura sexualidad de esta región.

Por otro lado, creo que también uno de los elementos fundamentales, además de lo que recoge esta proposición no de ley, sería que nos lo tomásemos en serio; es algo que no sé si se puede poner una enmienda, pero creo que es más interesante trasladarlo directamente a los miembros del Gobierno que están aquí. Ustedes saben que incidir en una educación sexual tiene un efecto protector, que ayuda a los derechos de las mujeres; ustedes saben que esto ayuda al derecho de las personas LGTBI, y no están actuando; ustedes saben que no incidir y no trabajar en educación sexual perjudica en la construcción de las relaciones basadas en la igualdad y el respeto, y ustedes no lo

están haciendo; ustedes saben que no actuar en educación sexual perpetúa desigualdades y situaciones de discriminación, y ustedes no lo están haciendo, ¡no se lo están tomando en serio!

Y decía el relator de la ONU cuando hablaba de la estructura de la renta mínima que ustedes, o eran incapaces, o eran malvados, porque la estructura era tal que no se podía explicar cómo se quedaba tanta gente fuera. Pues en esto y en muchas otras cosas le pregunto lo mismo: ustedes no están actuando, ¿por qué?, por incompetencia?, ¿es una cuestión de maldad?, ¿o por qué?

Ustedes -y termino ya- tienen aquí la oportunidad de ponerse a garantizar los derechos de las mujeres, garantizar la igualdad real con sus políticas. Tienen ustedes aquí un altavoz; ustedes lo utilizan a veces para atacar a otras mujeres, pero podían hacer el bien. Y yo les pido, ya que ustedes tienen tendencia a veces a llegar tarde a los avances de los derechos, que. ¡por favor!, no tarden diez años en llegar a los derechos sexuales de los niños y de las niñas; pónganse al día, no lleguen tarde y, ¡por favor!, empiecen a trabajar en ello. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los Grupos Parlamentarios no enmendantes y, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Compañeros de Grupo, ¡estamos rodeados!; siento decíroslo, ¡pero estamos rodeados! Miremos a donde miremos hoy tenemos a gente dispuesta a conseguir que nuestros hijos piensen como ellos en temas que trascienden lo puramente académico, curricular, educación cívica, ciudadanía... ¡Rodeados! Rodeados y solos, que no rendidos. Solos con nuestros hijos, eso sí es verdad; ¡nuestros! hijos, nuestros hijos, ¡son nuestros hijos! ¡Son nuestros hijos! ¡A ver si a partir de ahora, cuando les pregunten a ustedes o a nosotros cuántos hijos tienen o tenemos, no vamos a poder decirlo! ¿no tenemos hijos...? ¿Va a tener un niño? No voy a tener ningún niño, porque, como no podemos tener nada, pues no tenemos hijos ni tenemos nada. Pero, bueno, ¡son nuestros hijos!, para que quede claro.

Estamos ante una propuesta que atenta claramente contra la libertad, ¡li-ber-tad!, ¡libertad! Ya hemos hablado aquí mil veces del artículo 27.1, en el que se reconoce la libertad de enseñanza, y del 27.3, del derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y ¡mo-ral! que esté de acuerdo con sus propias convicciones; es el artículo 27 de la Constitución. Y libertad, sí, las dos cosas. Por cierto, el artículo 27.2 dice que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales. ¡Ya está! ¡Vamos a cumplirlo! ¡Vamos a educar a nuestros niños en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales! ¡Vamos a educar a nuestros niños a que respeten a las personas y a los niños que les rodean en cuanto a personas que son! ¡Punto final! ¡No hace falta nada más! ¡Porque todos somos personas, independientemente de nuestra orientación, del tipo que sea, de nuestro color de piel, de lo que podamos pensar, de las discapacidades que podamos tener, de los rasgos físicos...! ¡Si nos

concentramos en educar a nuestros niños en el respeto a la persona lo tenemos todo ganado! ¡Pero no!, ustedes se obsesionan con adueñarse de nuestros hijos, con expropiárnoslos para, según exponen, centrar los contenidos en el género y en el poder de las relaciones o para enseñarles su particular visión de lo que supone mantener unas relaciones sexuales respetuosas.

¡Si a mí me parece fenomenal que a los niños...! Además, ¡yo lo creo y estoy de acuerdo con que debemos enseñar a los niños a mantener unas relaciones sexuales respetuosas! El problema es que, a lo mejor, lo que ustedes entienden por unas relaciones sexuales respetuosas no es lo mismo que lo que entendemos nosotros. ¡No pasa nada! ¡Ustedes les explican a sus hijos lo que entienden por unas relaciones sexuales respetuosas y nosotros les enseñamos a los nuestros lo que entendemos nosotros! ¡Qué problema tiene! *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **JOYA VERDE**: Le voy a poner un ejemplo: a mí no me gustaría que mi hija de 16 años tuviera a escondidas relaciones sexuales con una mujer mucho mayor que ella, no me gustaría; a lo mejor a ustedes sí les gustaría, como le encanta a doña Boti García y al señor Iglesias les encantaría; pues si les encanta, fenomenal, pero a mí no me gustaría. (El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA:** *¡Li-ber-tad!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **JOYA VERDE**: A mí no me gusta o yo no comparto lo que dice la señora Gimeno, actual directora del Instituto de la Mujer, de que "la heterosexualidad no es la manera natural de vivir la sexualidad sino que es una herramienta que subordina las mujeres a los hombres y es un régimen que construye una categoría de opresores, los hombres, y oprimidas, las mujeres". Yo no lo comparto, pero, si la señora Gimeno le quiere contar eso a sus hijos en su casa, ¡que se lo cuente! ¡Yo a los míos les contaré lo mío! ¡Yo no veo qué problema tienen ustedes en eso!

Señora García, dicen ustedes que los contenidos que se dan a los niños tienen un enfoque heterosexual. Yo con esto entiendo que, o bien ustedes no están de acuerdo con que los contenidos no tengan ningún tipo de enfoque sexual, o bien que ustedes quieren que el enfoque no sea hetero, que sea el homo, el trans o el que sea. Yo les voy a proponer una solución: ¡vamos a quitarle el enfoque sexual a los contenidos que se dan en los colegios y luego ya cada uno en nuestras casas le damos a nuestros hijos el enfoque sexual que queramos! *(Aplausos.)* ¡Si es que es muy fácil! ¡El problema es que ustedes niegan la mayor! ¡El problema es que ustedes no creen en el 27.2 de la Constitución, que dice que hay que desarrollar la personalidad en el respeto a los principios democráticos de convivencia y derechos y libertades fundamentales! ¡Porque ustedes no creen en la libertad de pensamiento! ¡Ese es el grave problema! ¡Y no aceptan que unos pensemos de una manera distinta a la suya! ¡Ustedes ya han dictado sentencia de antemano!

Doña Tania Sánchez hablaba aquí de la censura previa. Mire, yo le voy a decir -y todavía queda todo a lo que vamos a ir ahora- todo lo que nos han llamado aquí a nosotros, todos los piropos

que nos han echado solo por no pensar como ustedes -como digo, más los que nos tienen que venir esta tarde-: cínicos, psicópatas, homófobos, racistas, ultras, carcas, asquerosos, buitres carroñeros, monstruos insaciables de la involución y apóstoles ley del odio, ¡y luego todos los que vienen detrás! ¡Todo porque no pensamos como ustedes! *(Aplausos.)* Yo comprendo que, si creen que somos así, no quieran que eduquemos a los niños así. Pero es que el problema es que ustedes hablan de la diversidad y no saben lo que es la diversidad; si lo supieran comprenderían que hay temas que se pueden enfocar desde muchos puntos de vista, ¡de diversos puntos de vista! Comprenderían que cada niño -los que tenemos varios hijos lo sabemos- aprende de una manera diferente, madura de una manera diferente, hay que contarle las cosas de una manera diferente, porque son ¡di-ver-sos! La palabra diversidad afecta a todo eso y ustedes no la conocen y la olvidan, y pretenden llevar a profesores a que hagan tabla rasa y que expliquen en los colegios su particular visión de la sexualidad, sí o sí la que ustedes quieran.

¿Se creen ustedes que nosotros vamos a permitir que diga doña Irene Montero que, mientras ella esté aquí, los hijos de los padres y madres machistas –léase, los de Vox- van a aprender el concepto de feminismo que ellos quieren? ¿Ustedes creen que nosotros y miles de padres que hay ahí fuera lo van a tolerar? ¿Ustedes creen que nosotros vamos a tolerar que a nuestros hijos les expliquen -solo ustedes- cuándo hay que acostarse y con quién, a qué hora, de qué manera, en qué momento, cuántas veces al día, si de día o de noche...? ¿Ustedes creen que nosotros vamos a permitir que se inmiscuyan en la educación sexual y afectiva de nuestros hijos? Parece ser que no nos conocen.

Señores del Partido Popular, estoy deseando ver qué van a votar ustedes a esto, porque esta propuesta, al lado de lo que ustedes tienen aquí, en la Comunidad de Madrid, se queda pero muy cortita, porque ustedes tienen una ley, que mantienen, que dice: "la Consejería de Educación incorporará la realidad lésbica, gay, bisexual, transexual, transgénero, intersexual en los contenidos transversales de todo el alumnado de Madrid, y revisará los contenidos para lo que dará audiencia a las asociaciones y organizaciones LGTBI"; ¡ustedes tienen una ley que dice que será de obligado cumplimiento en todos los centros y en todas las etapas! ¡Pero si lo que proponen aquí los partidos comunistas se queda corto al lado de lo que ustedes dicen! Yo entiendo que van a votar que sí, salvo que hagan de nuevo un alarde de incoherencia, como hacen recurriendo leyes que luego mantienen o cómo van a hacer hoy, si es que votar que sí *(Denegaciones por parte del señor De los Santos González.)*, votando en contra de leyes que ustedes mismos tienen en la Comunidad de Madrid, señorías.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE**: Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra el señor Marcos Arias por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MARCOS ARIAS**: Muchas gracias, presidente. Yo quiero agradecer, desde el fondo de mi corazón, la referencia que ha hecho la anterior portavoz a la asociación de familias –la ha mencionado varias veces- Son Nuestros Hijos, de gestación subrogada; lo ha dicho tres veces y ha dedicado a ello una parte de su intervención; familias diversas que tienen hijos nacidos por gestación subrogada.

Siempre que se habla de sexualidad nos vamos a los extremos, y luego les explicaré por qué, pero resulta muy útil reivindicar esta tarde unas frases de la Organización Mundial de la Salud: la educación sexual debe abarcar mucho más que la información, debe dar una idea de las actitudes, de las presiones, conciencia de las alternativas y de sus consecuencias; debe aumentar el amor, el conocimiento propio, debe mejorar la toma de decisiones y la técnica de la comunicación. Señorías, hablar de sexualidad humana, también en la Comunidad de Madrid y en toda España... Lo digo porque el objeto de esta proposición de ley se cambia, se insta ahora al Gobierno de la Comunidad de Madrid, cuando antes se instaba al Gobierno de la nación; a Ciudadanos le gustaría que fuera en la Comunidad de Madrid, pero también en el resto del Estado. *(Aplausos.)* Porque hablar de sexualidad, señorías, de sexualidad humana, es hablar de la esencia misma del ser humano y de una esencia fundamental del ser humano. Esta visión supone un punto de partida a la hora de conocer, estudiar y profundizar en la sexualidad humana en general y en la educación sexual en particular. Debemos tener presente que, cuando nos referimos a la educación sexual, se ha de tener una visión completa a partir de la consideración de que la sexualidad es una parte integral de la personalidad de todo ser humano. Su desarrollo personal pleno depende de la satisfacción de necesidades humanas básicas, como el deseo de contacto, de intimidad, la expresión emocional y algo que me gusta mucho, señorías, el amor y la ternura, que es horizontal, casi como si fuera de centro. Asimismo, hemos de tener presente que la sexualidad se construye a través de la interacción. En definitiva, el desarrollo pleno de la sexualidad es esencial, señorías, para el bienestar individual, interpersonal y social.

La educación sexual sigue siendo la asignatura pendiente de nuestro sistema educativo -aquí ya lo ha dicho alguno de los intervinientes anteriores-, sin embargo, cada vez es más necesario difundir conocimientos que logren cambiar ciertas actitudes sexistas que subyacen, auténticas lacras sociales. La discriminación a personas con discapacidad; aquí les quiero trasladar a los proponentes que se han olvidado de las niñas y los hombres y mujeres con discapacidad; también existen. *(Aplausos.)* Hombres y mujeres a los que, primero, se les niega una vida sexual y, segundo, el bienestar sexual; nos lo reivindican todos los años en el pleno de Diputados por un día, los chavales, chicos y chicas con discapacidad intelectual y desarrollo que vienen a esta Cámara; ellos también son seres sexuados.

Para erradicar estas ideas es muy necesario procurar una buena educación sexual. Lo que debería haberse convertido en una disciplina se ha convertido en discursos con trasfondo ideológico; dos tipos de discurso, algunos de los anteriores portavoces ya se han referidos a ellos: uno, una visión tradicional, higienista y solo centrada en la procreación, que niega la sexualidad de las personas mayores, por ejemplo, que no aporta una revalorización ética de la sexualidad y fomenta la idea de "¡cuidado, peligro, que viene el sexo!", y que además otorga a la procreación toda la importancia y

niega la anticoncepción. Y, por otro lado -señorías de Podemos, aquí los extremos se tocan-, el iflower power!, ¡viva!, ¡qué bien!, ¡qué estupendo!, vamos a pasarlo genial, la revolución sexual -no sé si ustedes contribuyeron o no-, que no tiene planteamientos científicos y que no sirve, efectivamente, para una educación plural y rigurosa.

El objetivo de la educación sexual sería que fuera profesionalizada también en la Comunidad de Madrid, basada en rigor científico, centrada en la búsqueda de una ética personal y de actitudes responsables, que transmitiese una visión globalizadora y positiva de la sexualidad humana, que posibilite cambios de actitudes, conductas y valores. En definitiva, libertad sexual, autonomía personal, privacidad, equidad, expresión emocional, toma de decisiones responsables, siempre basada en el conocimiento científico. Y eso es lo que tenemos que darles también a nuestros ciudadanos. *(Aplausos).*

Una educación sexual, señorías –y en Ciudadanos estamos convencidos de ello-, que impulse el respeto –aquí también se ha dicho-, que aumente la capacidad de tomar decisiones autónomas sobre la propia vida de nuestros conciudadanos dentro de la ética personal; ¡que se oponga a todas las formas de discriminación, con independencia del sexo, del género, de la orientación sexual, de la edad, del origen, de la clase social, de la religión o de la discapacidad física o cualquier otro tipo de discapacidad! ¡Eso es diversidad! *(Aplausos.)* En definitiva, señorías, una educación sexual -que quiere Ciudadanos- que sea integral, donde la información se genere a través de una investigación científica libre y ética; una educación sexual, señorías, basada en la libertad -¡sí, la libertad!; tiene mucho sentido aquí la libertad-, la dignidad y la igualdad de todos los ciudadanos en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias, presidente. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor De los Santos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidente. Señorías, vuelvo a esta tribuna a hablarles de la educación madrileña, una de las mejores de España, que tiene la gran fortuna de contar con cerca de 95.000 profesionales -de los que, por cierto, el 74 por ciento son mujeres- que invierten todo su tiempo en la construcción de una sociedad más formada, en la construcción de una sociedad más justa y mejor, y, por eso, desde aquí quiero enviarles mi más sincero reconocimiento a todos ellos y a todas ellas; el mío y el de toda la Cámara.

Señora García, traen ustedes a este pleno una proposición no de ley que insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste a su vez al Gobierno de España a que implemente una serie de medidas para asegurar la educación sexual en todos los niveles educativos obligatorios para, en definitiva, promover la igualdad real en derechos entre todos los ciudadanos. Una PNL que ustedes mismos, señorías de Podemos, se autoenmiendan para sustraerle la, yo diría, cuasipoética doble virtud rogatoria y que además se dejan transaccionar por sus antiguos compañeros de partido en algo que parece una tutela, que yo no seré quien venga a criticarlo. Y si en un primer momento sentí sorpresa al leer su PNL, ahora es inquietud lo que me despierta dicha rectificación; me explico.

Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España, pero ¿no son ustedes correligionarios de quienes ostentan unas de las múltiples vicepresidencias y cuatro de los ministerios de ese mismo Gobierno? ¿O es que una vez transformados en casta sus compañeros han dejado de prestarles a ustedes la atención que merecen? Y me refiero, por ejemplo, a la señora Gimeno, que hasta hace no mucho apostolaba desde este mismo lugar y hoy ostenta nada más y nada menos que la Dirección General del Instituto de la Mujer del Gobierno de España. ¿O es que quizás, como su otrora camarada, el señor Espinar, también ustedes creen que suprimir la limitación de salarios y mandatos es amputar dos elementos centrales de la ética política sobre la que se fundó Podemos? ¿Es esa la razón por la que pretendían y ya no que fuese este Gobierno el que instara al de la nación y, como ahora faltan a sus principios, ya no les sirven como interlocutores válidos? Pero, como les decía, he pasado de la sorpresa a la inquietud al ver que en forma de enmienda han desvinculado ustedes de esa proposición al señor Sánchez, a sus 23 ministros y a los cientos de altos cargos del actual Ejecutivo; por cierto, el doble que los del presidente Rajoy. ¿No será porque, como muchos españoles, no se fían ya de la capacidad de gestión del Gobierno? ¿O es que han caído en la cuenta de que la educación está en manos de la señora Celaá, compañera de partido de esos machistas frustrados, de esos machotes que pretenden arreglar la ley? Una ley a la que se refieren con esas gruesas afirmaciones el vicepresidente primero, el señor Iglesias, y su portavoz parlamentario, el señor Echenique, que no es otra que la Ley Montero, que fue enmendada por el Ministerio socialista de Justicia en 15 de sus 61 artículos y en 6 de sus 22 disposiciones finales.

Antes de continuar y por si recuperan en un acto de fe su confianza en el Gobierno de la nación, ¿por qué no les reclaman los 377 millones de euros que por las entregas a cuenta del IVA de 2017 le deben a la Comunidad de Madrid? *(Aplausos.)* Son 377 millones que contribuirían, estoy seguro, a tener una educación todavía mejor, una educación todavía más justa.

El sistema educativo de la Comunidad de Madrid es un sistema que ya contempla la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres como parte del desarrollo integral de la personalidad y de la formación en valores; que ya cuenta de forma transversal con contenidos que inculcan la tolerancia, la dignidad, la igualdad y la libertad; que ya ofrece herramientas para que cada uno de los alumnos pueda ser quien quiera ser hoy y siempre. Es un sistema educativo que, gracias al Decreto 17/2018, del 20 de marzo, incluye todos los contenidos previstos en las Leyes 2 y 3 de 2016, que fomentan la diversidad e incluyen contenido sobre educación sexual integral. Por lo tanto, señorías, la educación afectivo-sexual ya forma parte de todas las etapas del currículo madrileño y está presente en áreas como: ciencias naturales, sociales, biología y geología, valores éticos o psicología.

¡Por cierto!, a modo de reflexión -y le agradezco señora García que en su discurso sí lo haya incluido-, hablemos de educación afectivo-sexual y no, como hacen en su texto, solo de educación sexual, porque creo que es importante recalcar el hecho de que en toda actividad humana, en toda relación interpersonal -también en lo que se refiere al sexo- haya una implicación afectiva y que esta no se puede obviar a la hora de diseñar los currículos escolares.

Ya ha dicho mi compañera, la señora Heras, que además es profesora de este magnífico sistema educativo madrileño, que la Ley Celaá, que ha obviado al Consejo Escolar del Estado y a la Conferencia General de Educación, directamente se salta infinidad de reglas importantes de la educación española y, además, no tiene en cuenta lo que dice la Constitución Española, ni la ONU, ni la Unión Europea, ni las diferentes y constantes sentencias de tribunales, como el Tribunal Superior de Justicia o el Tribunal Constitucional.

Escuchando a todas las señorías de la izquierda que me han precedido en el uso de la palabra me surge un problema, y es que debo de vivir en un país, en una región, que es muy diferente a la que ustedes viven y, en ese sentido, voy a parafrasear a la señora Calviño, vicepresidenta del Gobierno de España y a la que tengo todo el respeto que se merece, que hace 48 horas, en el Teatro Real de Madrid, por un lado, hablaba de las universidades españolas como una de las mejores del mundo -¡entiendo que no se referiría a todas menos las madrileñas, porque sencillamente estaría faltando a la verdad- y, por otro lado, ilustraba a quienes allí nos encontrábamos con una idea que comparto al cien por cien: tenemos la suerte de vivir en uno de los mejores países del mundo, en uno de los países más justos, ¡de los más igualitarios!; ¡señora Calviño! Tampoco creo que en esa gran verdad pretendiese dejar fuera a esta comunidad autónoma. Es un país, señorías, que en poco más de 40 años de democracia ha conseguido unas cotas de bienestar impensables, un sistema asistencial envidiable, una educación referente y un grado de igualdad del que, como poco, deberíamos sentirnos mucho más que orgullosos.

¡Claro que quedan cosas por hacer! ¡Muchas! Claro que debemos estar observantes para que todas esas conquistas no se pierdan, pero reconozcamos, por ejemplo, que en política de defensa del colectivo LGTBI se ha hecho un trabajo encomiable, entre otros. ¿O es que entre ese 90 por ciento de españoles que se declara gayfriendly no hay votantes del Partido Popular, de Ciudadanos o del Partido Socialista? ¡Por supuesto! ¿O no hay ciudadanos religiosos, de cualquier credo, y ateos, y agnósticos? ¡Un 90 por ciento de los ciudadanos españoles! ¡Somos la nación que presenta mejores niveles de aceptación y protección de los derechos del colectivo y todo esto ha sido conquistado en cuatro décadas! *(Aplausos.)* ¡Cuatro décadas de trabajo común! *(Denegaciones por parte de la señora Delgado Gómez.)* Cuatro décadas de generosidad y esfuerzos compartidos, donde han sido imprescindibles valientes como las que en 1977 tomaron las calles de Barcelona. ¡Sí, señora Delgado!, ¡como las que tomaron las calles en Madrid en el año 1979! (La Sra. **DELGADO GÓMEZ:** *¡Eso sí!*) ¡Valientes a las que damos las gracias todos los días! Pero valientes como los que estaban en sus casas y en los medios de comunicación, y en los centros educativos, porque entre todos construyeron la sociedad de la que hoy tenemos la suerte de ser partícipes. Por eso, a todos ellos, a todas ellas, ¡infinitas gracias! Por eso, digan lo que digan, estemos orgullosos de esta democracia que tanto costó construir y que es ejemplar. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidente. La verdad, señor Marcos, es que hemos coincidido en gustos musicales, porque lo primero que iba a decir aquí era: tranquilícense, señorías, que esto no es la revolución sexual, como bien cantaba el grupo La casa azul. Señorías, ¡estamos hablando de educación, no estamos hablando de otra cosa!

Señora Joya, me ha llamado muchísimo la atención una frase que ha dicho, porque realmente -repitiendo una intervención que hice, creo que en el pleno anterior o en el anterior, y se lo decía al consejero de Educación- una cosa es ser "responsable de" y otra cosa es ser "dueño de". Usted ha dicho la frase: a mí no me gusta que mi hija... No sé cómo ha seguido, algo de una relación de no sé qué. Señora Joya, es que no le tiene que gustar a usted, ¡le tiene que gustar a su hija! *(Aplausos.)* ¡Eso es la educación! ¡Eso es la educación, señora Joya!

Señorías, como bien dice la Exposición de Motivos de esta PNL, la UNESCO defiende la educación sexual, o la educación integral en sexualidad, como un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en los planes de estudios, que versa sobre los aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales de la sexualidad. Su propósito es dotar a los niños y jóvenes de conocimientos basados en los datos empíricos, habilidades, actitudes y valores que los empoderen para disfrutar de salud, bienestar y dignidad, entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto, analizar cómo sus decisiones afectan a su propio bienestar y al de otras personas, y comprender cómo proteger sus derechos a lo largo de la vida y velar por ellos.

¿Por qué nuestros niños y niñas saben muy poco sobre sus cuerpos? Es muy importante conocer la anatomía y el funcionamiento del organismo humano, su desarrollo desde la etapa infantil, la madurez y la vejez. En todas estas etapas el cuerpo humano cambia y esos cambios determinan la percepción propia y la relación con los demás. Saber qué son los genitales no es suficiente; no solo hay que conocer que son los órganos reproductivos, que esto puede explicarse con un símil del mundo vegetal, explicando la fecundación que se produce con la polinización entre los estambres y el pistilo mediados por una abeja, pero esto es solo una parte del conocimiento de la sexualidad, que no se reduce a la reproducción, incluye también el cuidado de la sexualidad, y ello es posible solo desde el conocimiento de sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales. También es muy importante conocer los comportamientos de riesgo que pueden facilitar infecciones. De igual forma, el conocimiento del aparato reproductor tampoco es suficiente si no se conocen los riesgos para la salud que pueden producir esas enfermedades.

Señorías, hay numerosos estudios que demuestran que los jóvenes que reciben educación sexual toman mejores decisiones, conocen y respetan más sus cuerpos, se relacionan de forma más sana y adquieren roles muchísimo más flexibles y, sobre todo, se inician en las relaciones sexuales desde actitudes éticas y basadas en el respeto mutuo. La educación sexual no solo beneficia a los que la reciben sino a la sociedad en general. ¿No creen ustedes, señorías, que teniendo este conocimiento y normalizando esta enseñanza se evitarían muchos casos, por ejemplo, de abusos y de violencia de género? Las ideas de respeto, amabilidad y consentimiento se están perdiendo, y no solo entre los jóvenes; es muy importante la educación y, sin ninguna duda, esta debe ser parte de la formación

que debemos adquirir a lo largo de la vida. ¿Quién mejor, señorías, que los docentes, con total naturalidad, información y formación, para educar a nuestros niños y niñas sobre la sexualidad?

Por otro lado, la educación sexual, ¿debe ser solo para jóvenes o también debería ser para mayores? Los mayores han vivido una sexualidad sin información alguna, llena de tabúes, miedos, prejuicios, en una cultura machista en la que la opinión de la mujer no contaba para nada y donde muchos hombres incluso violaban a sus esposas sin saber estas que eso era violación, porque no podían negarse.

La Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de Salud Sexual y Reproductiva, combina muy inteligentemente la formación sobre sexualidad en el ámbito sanitario y en el ámbito educativo; uno de los objetivos de esa ley es la información y la educación sexual y reproductiva en los contenidos formales del sistema educativo y el acceso universal a los servicios y programas de salud sexual y reproductiva. *(Rumores.)* Disculpe, presidente, pero es que hay un murmullo por aquí que es que no puedo; es imposible.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí. Silencio por favor, señorías.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias. Uno de los objetivos de esta ley es la información y la educación afectivo-sexual y reproductiva en los contenidos formales y programas de salud sexual y reproductiva, sin duda, como parte fundamental de esta ley, en su artículo 10, sobre las actividades formativas, señalando a los poderes públicos -en este caso la Comunidad de Madrid-, como eje fundamental del apoyo a la comunidad educativa en relación con las actividades formativas relacionadas con la educación afectivo-sexual, la prevención de infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados, facilitando información adecuada a los padres y a las madres.

Señorías, las competencias en salud sexual y educación sexual están transferidas a las Administraciones de las comunidades autónomas; cada comunidad autónoma tiene sus programas específicos y todo depende de la gestión y de las prioridades que cada Gobierno quiera hacer. ¿No creen ustedes que es mejor educar con docentes especializados, docentes profesionales? ¿O prefieren que nuestros hijos e hijas adquieran el conocimiento en esta materia a través de internet, a través de las redes sociales? Ustedes saben que esto está ocurriendo así. La persona que accede a estos datos, dependiendo de la madurez evolutiva que tenga, puede interpretar las cosas de una manera u otra. Tratemos la sexualidad con normalidad; eduquemos y obtendremos en el futuro adultos sin prejuicios, satisfechos y saludables y, sobre todo, señorías, sin ninguna carencia. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación se abre el turno de réplica. Señora García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. En primer lugar, agradezco al señor Marcos, de Ciudadanos, que haya hecho una mención a las personas con diversidad funcional o con discapacidad. Es cierto que en el texto no estaba y lo ha nombrado en la intervención; gracias por hacer ese apunte y estamos totalmente de acuerdo.

También estamos de acuerdo con profesionalizar, que sean docentes especializados y profesionales. Yo no he hablado de revolución sexual, aunque podemos hablar de ese asunto en otro leno, si quieren; igual que lo de que el amor es de centro. ¡No lo sé! Yo lo que veo es que en el centro derecha esta mañana ha habido poco amor y aquí, en la izquierda, parece que hay un poquito más; cuando quieran, se vienen al centro izquierda. *(Aplausos).*

En cuanto al señor De los Santos, no es verdad que en la Comunidad de Madrid haya educación sexual; no es cierto. Le agradezco que cite a Beatriz Gimeno, alguno de sus artículos, cuando habla del sexo con empatía y de la educación afectivo-sexual; me alegra que la tenga como uno de sus referentes intelectuales en este tema.

A la señora Joya, de Vox, que está todo el rato diciendo: son nuestros hijos, son nuestros hijos... Como si las instituciones no pudieran frenar un poco los deseos de las familias, pero sí lo pueden hacer, porque si no estaríamos en otro siglo, en su ideología retro, su ideología vintage, de antes, donde los padres podían hacer absolutamente todo con los hijos sin que nadie les pudiera parar. Podría darse, por ejemplo, el trabajo infantil; si un padre quiere que su hijo trabaje, ¡podría!, porque es su hijo; si quiere pegar a su hijo, ¡podría!, porque es su hijo. Pues no, ¡no puede!, porque los hijos no son suyos en propiedad; ustedes tienen que cuidarles, los padres y las madres, pero luego está el Estado para que todos puedan desarrollar su personalidad, porque siempre se acuerdan del artículo 27.2 de la Constitución, pero parece que se saltan el 27.1 por alguna razón, y eso que va antes.

En cuanto al libre pensamiento del que hablan, exactamente para que haya libre pensamiento se utiliza la educación, para que los niños y niñas no solamente tengan la mirada de sus padres y el pensamiento único de sus padres y de sus madres sino que tengan un pensamiento plural, a través de una educación plural, que es la que necesita una comunidad autónoma o un Estado. Con lo cual, a esto nos referimos, a la educación sexual integral, educación afectiva en todas las escuelas y a que los niños tienen derecho, vengan de las familias que vengan y tengan sus padres y sus madres la ideología que tengan, a ser educados en derechos humanos, a respetar a la diversidad, a respetar a las mujeres y a respetar al colectivo LGTBI. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señora García, señora Bernardo, oyendo lo que estamos oyendo aquí esta tarde, si estamos nosotros expresando nuestra opinión, yo no quiero pensar en lo que le dirían a mi hija en el caso de que coincidiera con lo que pienso yo en un colegio. Porque ustedes se quieren hacer cargo de que ellos cambien de opinión, porque ustedes rechazan, condenan, ridiculizan y nos estigmatizan por pensar como pensamos y, si tenemos la mala suerte de que nuestros hijos piensen como nosotros, no quiero pensar lo que ustedes les dirían en los colegios, porque para eso quieren desarrollar estos programas. Porque ustedes quieren un comportamiento sexual responsable, ¡el suyo!; les quieren formar en una interpretación de los derechos reproductivos, ¡los suyos!; quieren incluir unos determinados

contenidos curriculares, ¡los suyos!; impartidos por determinados colectivos, ¡los suyos! ¡Y luego terminan ustedes haciendo un canto a la diversidad!

Señora Pastor, las instituciones son las que se tienen que encargar de educar en la afectividad y en la sexualidad a nuestros hijos. Pues mire, gracias a que tenemos una experta en nuestro Grupo, que es doña Alicia Rubio, que se sabe todos los informes de la UNESCO, he podido leer en ese informe que ustedes citan en la Exposición de Motivos lo que dicen en cuanto a que los padres tienen el papel principal de formar aspectos clave de la identidad sexual y las relaciones sexuales y sociales de sus hijos. ¡Léanse ese informe! Ya no les cuento lo que dice sobre los líderes religiosos, cómo se tienen que implicar en la formación sexual de los hijos, porque salen de aquí echando espuma por la boca.

Señor Marcos, señora García, me encantan estos cantos que hacen a la aceptación de la diversidad y de la discapacidad. Yo estoy totalmente de acuerdo con ustedes, pero les pido que se comprometan también a no discriminar a aquellos hijos que van a nacer con una discapacidad negando ese supuesto de la Ley del Aborto que permite la ampliación de un plazo para eliminar a sus niños ¡solo porque vienen con una discapacidad! *(Aplausos.)* ¡Mójense y sean coherentes hasta el último momento!

Por cierto, señores del PSOE, están sufriendo ustedes en sus carnes lo que venimos sufriendo nosotros ya hace mucho tiempo, porque ahora resulta que, si no piensan como él, como el señor Iglesias, son ustedes todos unos machistas frustrados, ¡prepárense con la que les viene!

Señor De los Santos, la realidad es que ustedes tienen una ley como esta, incluso un poquito más fuerte, que están manteniendo, a la que no se niegan, con la que quieren negarnos a los padres el derecho a objetar a esa ley, y no termino de comprender por qué van a votar ustedes que no a lo que los partidos comunistas nos traen esta tarde al pleno. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora Joya, ¿en qué momento hemos dicho que los padres no forman parte del proceso educativo de los hijos? ¿En qué momento? *(Protestas.)* No, no, no, he dicho que las instituciones tienen que planificar la educación sexual, no que los padres y las madres no tengan que formar parte del proceso, creo que tienen que estar implicados, pero usted, que tiene una hija adolescente, se imaginará -y creo que entenderá- que hay cosas que a los padres y a las madres no se les preguntan. ¡Es que no se les preguntan! *(La señora Joya Verde pronuncia palabras que no se perciben.)* Igual sí o a lo mejor no. La responsabilidad de las instituciones es crear esos espacios donde se puede dar información, donde se pueden dar actitudes. (La Sra. **JOYA VERDE:** *Y los padres también.*) Sí, puede ser conjunto, pero hay que crear esos espacios de respeto, de seguridad, donde puedan trabajar, puedan aprender, puedan informarse, puedan compartir, puedan preguntar y puedan resolver sus dudas. Esto no tiene que depender de los padres y las madres, tiene que haber un espacio donde puedan ir nuestros hijos y

nuestras hijas a preguntar, a resolver, a aprender, a disfrutar de su sexualidad, porque hay cosas que nosotros, los padres y las madres, no podemos resolver.

¡Confiemos en nuestros hijos y en nuestras hijas! ¡Démosles la información! ¡Démosles las herramientas y garanticemos que lo que ellos quieran, lo que les gusta, lo disfruten! ¡Que no se sientan culpables! ¡Que no se sientan rechazados! ¡Que no les acosen y que no les discriminen! ¡Apoyémosles y acompañémoslos, pero demos la información, padres, madres e instituciones! Es que, de verdad, no es tan difícil. Nosotros no excluimos ni negamos la responsabilidad de los padres; no nieguen ustedes la responsabilidad de las instituciones en el proceso de educación de nuestros hijos. *(Aplausos).*

Solo dos cosas: señor Marcos, estoy completamente de acuerdo con que en el texto no estaba la diversidad funcional; también creo que podía usted haberlo enmendado y haber enriquecido esta PNL, pero, bueno, creo que hay un derecho a la sexualidad de las personas con diversidad funcional que no está recogido, que es un tema muy interesante que hay que trabajar, que hay que desarrollar y creo que podía haberse enriquecido.

Por último, señor De los Santos, entiendo que la Comunidad de Madrid no hace casi nada en materia de educación sexual, porque, de siete minutos, creo que se ha tirado seis hablando de España, de Unidas Podemos o de Pablo Iglesias, y no ha dicho casi nada de educación sexual; si hubiesen hecho ustedes algo sobre educación sexual, me imagino que se hubiese pasado siete minutos hablando de sus logros y de sus éxitos. Así que le pido que se sume a esta proposición no de ley y le pido que le diga a su Gobierno que tome las medidas que hoy aquí se puedan aprobar. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Marcos, sus tres minutos.

El Sr. **MARCOS ARIAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Bueno, en el fragor del debate, yo he dicho... Doña Paloma García, le quiero trasladar una frase -con permiso de la bancada socialista- que siempre me decía Pedro Zerolo: "la ternura y el amor no tienen partido"; éramos grandes amigos y él siempre me decía: "con el tema de la ternura me puedes".

Olvido de mujeres y hombres con discapacidad; es cierto, podríamos haber hecho una enmienda. Yo creo que era también de rigor traerlo aquí.

Hay algunas aseveraciones que se han hecho aquí por otros Grupos que dicen que, si nosotros traemos a las personas con discapacidad, estamos conculcando...; no sé..., lo han relacionado con el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, que es un derecho que tienen las mujeres. Fíjese, lo hilo con algo que usted ha dicho: los padres y madres con niñas y niños con discapacidad están demandando también educación sexual, porque quieren afrontar esa realidad de sus hijos; pero, señores de Vox, díganle ustedes a su Grupo Parlamentario que ahora va a llegar al Congreso una proposición de ley sobre esterilización forzada que presentó el Grupo de Ciudadanos hace dos plenos en el Senado y ustedes votaron que no, para mantener la esterilización forzada de

niñas y mujeres con discapacidad. *(Aplausos.)* ¡Mantener eso, señorías, se basa en el control menstrual de las mujeres y niñas con discapacidad, en el control de la natalidad o del embarazo y de sus derechos reproductivos, y, sobre todo, se basa en la creencia de que, esterilizando a mujeres y niñas con discapacidad, y también al 30 por ciento de los niños con discapacidad, se va a resolver la violencia sexual! Pues, miren, yo voy a hacer un paralelismo con un programa -y ya lo hice en la pasada legislatura-: ¡eso es mentira, señorías! Por lo tanto, creo que aquí se puede reivindicar el valor de las familias. Nadie ha dicho –creo que no he oído a ninguno- que no reivindiquemos el valor de las familias. ¡Claro que lo tienen!, pero las familias también necesitan tener educación. ¡No podemos...! Somos seres sexuales hasta los 90 o los 100 años, no solamente cuando somos jóvenes, y las familias también necesitan información. Muchas gracias, señorías. Naturalidad, el sexo es naturalidad. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor De los Santos, sus tres minutos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora García, leo a la señora Gimeno, leo a la señora Beauvoir, leo a Flora Tristán y leo incluso, como el señor Morano, los evangelios; o sea, yo soy una persona que me gusta acercarme a todo tipo de lecturas no solamente para aprender sino en algunas ocasiones para rechazar lo que algunas personas me proponen.

Dicho esto, señora Pastor, hubo en Telemadrid un programa dedicado a sexo que cayó de la parrilla; pregúntele al director general, porque doña Almudena Negro lo ha dejado muy claro: no es importante la audiencia, es importante el valor de función pública que tiene que tener la televisión que Telemadrid ofrezca a los ciudadanos.

No he hablado más de educación porque en la Comunidad de Madrid se vienen implementando esos cursos de educación sexual de manera transversal en todas las asignaturas; esa es la realidad. Sin embargo, he hablado del país que entre todos hemos construido gracias a una educación absolutamente ejemplar.

Están ustedes hablando de diversidad, están ustedes hablando de personas que tienen y necesitan educación sexual porque son diversos. Lo que a mí me preocupa es que en el proyecto de ley Celaá se pretenda en 10 años desmantelar la Educación Especial. *(Aplausos.)* Eso es lo que me preocupa, porque los chavales neurodivergentes necesitan a los mejores profesores, las mejores herramientas, la mejor de la savia de esta sociedad para asegurarles un mundo justo. Porque, ¿qué creen, que por estar en colegios normativos, por simpatía, van a ser capaces de acceder a los conocimientos? No, señoría, y en 10 años su ley se lo quiere cargar. Pero si hablamos de educación, a mí me preocupa que esa misma ley vaya en contra de la libertad, que esa misma ley deje a los catalanes que todavía asfixien más la educación concertada; que el castellano no se ofrezca en libertad a los padres que, como la señora Sánchez-Camacho, lo solicitaban y lo siguen solicitando en Cataluña.

¿Quiere que le hable de educación sexual? ¿Usted cree que educa un tuit del Ministerio de Igualdad en el que se habla de alcoholismo? ¿Sabe usted que en España hay un 2,8 por ciento de jóvenes de 15 a 17 años en riesgo de alcoholismo? ¿Esa es la educación que quieren dar? No. Yo quiero que la revolución sexual, porque soy un fiel seguidor de La Casa Azul, llegue a todos; hace mucho que llegó, pero de manera ordenada, de manera responsable. ¿O queremos que, como dicen en Baleares, haya solamente ciudadanos nacidos en los Països Catalans en los tribunales de Educación? No, señorías.

Dejen de hablar de un mundo en el que el machismo es la realidad. ¡No es cierto! Gracias a todas sus señorías mujeres, a las que están aquí, a las que les precedieron; a mujeres como Soledad Becerril, la primera ministra de esta democracia, y a todas ustedes, hemos constituido una democracia justa, una democracia en la que los hombres las hemos acompañado. Dejen de plantear un mundo que no existe; dejen de intentar articular la educación como un espacio que pretende resolver problemas que quieren inventarse para continuar enarbolando banderas que son de todos porque a todos nos ocupa la educación de los ciudadanos. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Bernardo, sus tres minutos.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Es la Administración, señorías, la que tiene que liderar los contenidos curriculares de la educación sexual, basada en el conocimiento científico, los valores y el comportamiento ético.

Señores y señoras del Gobierno, dejen de mirar hacia atrás, dejen ver la realidad, dejen de ser escapistas y afronten la realidad con la máxima naturalidad. La educación sexual es una necesidad objetiva a la que tienen que responder las Administraciones públicas para mejorar nuestra sociedad, acompañada de toda la comunidad educativa.

Por otro lado, les diría que en el contenido de la PNL -y esto va dirigido al señor Marcos- yo no he echado de menos que se hablara de discapacidad, porque a mí me gusta hablar de otras capacidades. Y yo pensaba, y así lo he entendido, que, efectivamente, estaban incluidos cuando se habla de la educación porque tienen otras capacidades.

Señorías, creo que vamos a tener Ley Celaá para mucho tiempo, ¡para mucho tiempo! Se lo digo a la bancada de ahí porque les va a gustar mucho hablar de educación. Yo lo primero que espero es que, antes de que sigan hablando en cada uno de los plenos, se la lean, ¡léansela!, ¡léansela! (El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ:** *Ya me la he leído.*) Usted se la ha leído, me parece bien; entonces, dígame exactamente en qué artículo pone que se van a cerrar los centros concertados. ¡Señoría, dígamelo, dígamelo porque creo que no se la ha leído o se la ha leído alguien y le ha engañado! No lo sé, pero dígame en qué artículo está. *(Protestas por parte del señor De los Santos González).*

Señorías, la LOMLOE es una ley que asegura el derecho de todos a una educación de calidad; una ley que deroga la LOMCE y sus efectos negativos, que son muchos, como hemos podido

comprobar a lo largo de todos estos años, y si no veamos PISA; una ley que necesitamos para responder a los retos sociales y económicos, y una agenda transformadora sustancialmente en la nueva ley. Esa es la LOMLOE, la nueva ley de educación Y, por favor, vuelvo a decirle, si quieren hablar de la LOMLOE, que me parece normal, hablemos de la LOMLOE en el espacio y en el foro que consideren, pero léansela antes y luego no nos vuelvan a decir que vamos a cerrar las escuelas de Educación Especial ni las escuelas concertadas, porque no es así. *(Protestas por parte del señor De los Santos González).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor de los Santos...

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Terminado el debate, pasamos a la votación. Como les he comunicado anteriormente, había una transaccional firmada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos y Más Madrid, que son los únicos que ha presentado enmiendas; les pregunto si alguien se opone a la transaccional firmada. *(Denegaciones.)* Llamamos a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 129 diputados presentes; 87 votos a favor y 42 votos en contra. Por tanto, queda aprobada esta proposición no de ley. *(Aplausos).*

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-53/2020 RGEP.5253 (Escritos de enmiendas RGEP.8515/2020 y RGEP.8522/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a elaborar una ley para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en la Comunidad de Madrid, para cumplir adecuadamente con las exigencias de la normativa comunitaria y en desarrollo de los artículos 9.2 y 14 de la Constitución, así como 1, 7 y 26 del Estatuto de Autonomía, con las especificaciones que se detallan.

A esta proposición se han presentado cuatro enmiendas de sustitución por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid y una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Les comunico que se ha presentado una transaccional firmada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, Socialista y Más Madrid. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Morales.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señor presidente. Señorías, me van a permitir que comience dando las gracias a las representantes del movimiento feminista que nos han acompañado esta tarde, pero que, por las horas que son ya, se han tenido que ausentar; sí que nos están siguiendo por streaming y me gustaría darles las gracias a través de internet porque, sin lucha, sin su trabajo, no habríamos llegado hasta aquí y tampoco estaríamos hoy aquí ninguna de las diputadas

que formamos parte de esta Cámara. Ha sido gracias a las feministas, así que compañeras, donde estéis, seguimos a vuestro lado sin descanso hasta alcanzar la igualdad real como si todos los días fueran 8 de marzo. *(Aplausos).*

Las mujeres seguimos sufriendo desigualdad en todos los ámbitos de la sociedad, y en esa desigualdad entre sexos está la raíz de la violencia de género que ha terminado con la vida de 1.047 mujeres desde que se tienen cifras. También es el origen de la violencia sexual, que no deja de aumentar, como alertó hace poco el fiscal de nuestra región. Sufrimos la brecha laboral y salarial; sí, brecha, aunque haya quien lo niegue en esta Cámara, y la Comunidad de Madrid no es ajena a ella: las mujeres cobramos cerca de 6.000 euros menos al año y sufrimos mayor precariedad ya que el 70 por ciento de los trabajadores a tiempo parcial son mujeres en nuestra región, y así podríamos seguir con una muy larga y dolorosa retahíla de discriminaciones que sufrimos las mujeres.

Señorías, hoy, aunque solo sea hoy, y después de que por primera vez esta Cámara no se haya podido declarar su compromiso con la igualdad de género, las mujeres de esta Comunidad merecen que aparquemos la confrontación y que centremos el debate en las desigualdades que aún persisten en nuestra Comunidad, intentando llegar a un acuerdo para luchar contra ellas. Quiero agradecer a las portavoces de Ciudadanos, Más Madrid y Unidas Podemos sus enmiendas, su apoyo y colaboración para con esta propuesta no de ley. Intuyo, y ojalá me equivoque, que el Grupo Popular, la señora Camíns, me dirá que ya presentamos el Grupo Socialista una propuesta muy similar en 2017 (La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ:** *¡La misma!*), y es cierto, y fue aprobada, pero es que el Partido Popular que era el Gobierno entonces, y lo sigue siendo, no la puso en marcha. En aquella ocasión la diputada popular que intervino nos reprochó que todo lo que se proponía ya se estaba haciendo y que, además, se iba a aprobar la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, pero no era real porque, por un lado, esas medidas distaban bastante de estar en marcha y, por otro, porque sí aprobaron una estrategia posteriormente, pero con ese formato de estrategia que les permitió elaborarla de manera unilateral y no una ley, como les pedimos de nuevo hoy. Y les pedimos una ley porque la igualdad de género nos interpela a todos y a todas, y sería lo más deseable, por tanto, que contara con la participación de los Grupos de esta Cámara que rechazamos la discriminación que sufren las mujeres. Una estrategia tiene límite temporal, pero una ley, si nace de un consenso, puede perdurar en el tiempo y desplegar sus efectos plenamente.

Además, señora Camíns, permítanos que dudemos de la aplicación de su estrategia porque la Memoria de 2018 es una suerte de "copia y pega" de las medidas recogidas en el propio texto de la estrategia, a las que simplemente se le ha añadido la palabra "ejecutada" al lado, pero sin indicar ni a cuántas personas se ha dirigido, ni dónde, ni cómo, ni cuándo, ni el diagnóstico sobre su efectividad y, por supuesto, como ya parece una costumbre en esta región, no aparece el presupuesto invertido. Quiero recordar que esta estrategia, que estaba muy bien, tenía asociada una partida de 254 millones, que no sabemos dónde están y aprovecho para preguntarlo, porque sin presupuesto esta estrategia al final será papel mojado. Quizás en el último punto de esta PNL que hoy debatimos donde se dice: "se consignará el crédito necesario para la implementación de esta ley en los presupuestos generales", deberíamos haber incluido un "y se ejecutará".

Probablemente también nos repetirán que para qué queremos una ley si ya está la estatal de igualdad que impulsó el Partido Socialista hace trece años. Pues, por un lado, como he dicho antes, porque es importante llegar a un compromiso entre fuerzas por la igualdad, como ocurrió con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, y, por otro lado, porque de nuevo dudamos de que estén aplicando la ley estatal, una ley que no votaron a favor y que recurrieron ante el Constitucional. Por una vez, en lugar de arrojarnos la Constitución a la cabeza, llevémosla a la vida de las mujeres de nuestra región y hagamos bandera de lo que reclama nuestra Carta Magna, que es la igualdad de toda la ciudadanía, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de sexo, como valor superior de nuestro ordenamiento jurídico, estableciendo la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones efectivas para que la igualdad sea real. Eso es lo que les pedimos hoy: seguir el mandato de nuestra Constitución, de los acuerdos internacionales y de nuestro propio Estatuto de Autonomía para dejar de ser una de las pocas regiones sin ley de igualdad.

(El señor presidente se ausenta de la sala).

Señorías, no negaré que ha habido avances, porque los ha habido, en nuestra región, pero siguen siendo insuficientes. Desde luego, alguna medida se está implementando, ¡pues estupendo, recojámosla en esa ley para que, gobierne quien gobierne, se siga aplicando y se amplíe! Señorías de Ciudadanos, ahora ese "gobierne quien gobierne" les incluye a ustedes. Señor Reyero, tiene usted la responsabilidad de que el compromiso con el feminismo que ha manifestado en alguna ocasión sea una realidad. Una de sus intenciones, y así nos lo trasladó la directora de Igualdad, era precisamente impulsar una ley de igualdad, pero, para nuestra sorpresa, no aparecía en las previsiones legislativas del Gobierno regional para este año y fue entonces cuando, desde el Grupo Parlamentario Socialista, nos decidimos a reclamarla de nuevo en esta Cámara.

Señor Reyero, no podemos olvidar en quién se sustenta ese Gobierno, y por eso permaneceremos atentas, pero esperamos que hoy, si se aprueba esta propuesta, sienta usted la fuerza de la mano que le tendemos siempre desde el Grupo Socialista para alcanzar la igualdad real y, por fin, sin demora, tengamos una ley necesaria para dar un paso más en el desarrollo de políticas de igualdad, incorporando un enfoque de género amplio y transversal a todas las medidas y actuaciones de la región. No pedimos ni más ni menos que el que cada una de las mujeres puedan hacer efectivo el derecho que como ciudadanas nos reconoce el ordenamiento jurídico y todo ello, consejero, señorías, en el convencimiento de que la igualdad de mujeres y hombres, además de ser un derecho humano, es crucial para avanzar en democracia y para la construcción de una sociedad madrileña más justa, mejor para todas y también para todos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación corresponde abrir un turno de intervenciones para los Grupos que han presentado enmiendas. Tiene la palabra en primer lugar la señora Pérez Muñoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar agradezco al Partido Socialista, a la señora Morales especialmente, que haya traído esta propuesta aquí, al

Parlamento, porque para nosotras es totalmente necesaria e imprescindible; de hecho, tenemos una vez más la vergonzante situación de que somos una de las únicas cuatro comunidades autónomas que no tiene ley de igualdad. Volvemos a estar en la cola de algo que defiende los derechos de todas y de todos. Y esto no es porque no tengamos ningún problema de igualdad –como se ha dicho esta mañana-, porque las cifras son esclarecedoras y además deberían ser una llamada a la acción, porque lo raro es que estemos debatiendo en 2020 sobre una ley de igualdad.

Las cifras en la Comunidad de Madrid son que tenemos una brecha salariar del 26,66 por ciento en 2017; una tasa de ocupación femenina 6 puntos por debajo de la tasa de ocupación masculina; que el trabajo a tiempo parcial también es mucho mayor entre las mujeres, el 18 por ciento frente al 5 por ciento entre los hombres; que el 45 por ciento de las mujeres que trabajan a tiempo parcial lo hacen de manera voluntaria, pero reconocen que es por cuidado de hijos e hijas, de familiares o para atender tareas domésticas, según la encuesta de población activa. Pero también tenemos segregación de carácter vertical, lo que se conoce como el techo de cristal: un 22,8 por ciento de las mujeres son empresarias con asalariados, el resto son hombres, y solo el 42 por ciento de los puestos directivos son mujeres, y, según escalamos en categoría, esta cifra disminuye, evidentemente. Esto a nivel laboral e influido totalmente por la distribución y el reparto de los cuidados.

Según el Gender-Equality Index de 2019, el 39,8 por ciento de las mujeres, frente al 27,7 de los hombres, dedican al menos una hora al cuidado de hijos e hijas o familiares, pero, si ampliamos el foco, el 84,5 por ciento de las mujeres, frente al 41,9 por ciento de los hombres, realiza diariamente tareas domésticas y de cocina en los días laborables. Esto implica que las mujeres dedicamos más horas a las tareas domésticas y a los cuidados de familiares, hijos e hijas. El resumen es que trabajamos 254 minutos diarios en días laborables en tareas domésticas, frente a los 152 minutos que dedican los hombres. El problema de esta distribución de tiempo hace que entonces las mujeres tengan menos tiempo para trabajo remunerado, para estudios, para deporte, para ocio, para aficiones, para vida social y para estar informadas, lo que acrecienta la brecha de género en todos los ámbitos.

También tenemos otra muestra de la distribución por sexos en el trabajo remunerado en el uso que se hace de las políticas de conciliación: el 89,6 por ciento de las excedencias por cuidado de hijos e hijas las han cogido las madres y el 85,2 por ciento de las excedencias que se han cogido para el cuidado de familiares mayores o dependientes también las han cogido las mujeres.

Pero no solamente es un tema laboral, según el informe FOESSA, las mujeres en la Comunidad de Madrid tienen tres veces más posibilidad de estar en exclusión social que los hombres. Y también, según el estudio técnico sobre pobreza energética, como ya se comentó en esta Cámara, del 23 por ciento de familias que tienen riesgo de sufrir pobreza energética, más de la mitad están sustentadas por una mujer.

Las propuestas que incluye esta proposición para elaborar la ley nos parecen de vital importancia y además necesarias, y lo que preocupa es que no existan, como el plan de igualdad para empleados y empleadas públicas, un protocolo de lenguaje inclusivo, apuestas por la conciliación familiar o el observatorio regional de la igualdad. Pero nos preocupa enormemente el cumplimiento que va a tener esta ley si se llega a desarrollar, porque al dejarlo en manos de una presidenta que no cree en el feminismo ni cree que haya problemas de diferencias entre hombres y mujeres, cuando las cifras son demoledoras, apoyada además por un partido que quiere volver a los derechos del siglo XIX, nos parece complicado que sea viable la efectividad de esta ley. Con lo del siglo XIX sí que me puedo remitir a lo que nos explicaba la señora Cuartero en otro pleno sobre cómo iba a ser ella machista si compartía profesión, ingeniera industrial, con su marido; esto en el siglo XIX igual habría sido una referencia, pero estamos en 2020 y, afortunadamente, ser ingeniera industrial ya no es referente, pero me gustaría recordarle que es ingeniera industrial y que ha podido ir a la universidad gracias a la lucha de nuestras predecesoras feministas, luchas de las que ustedes reniegan. *(Aplausos).*

El Observatorio Regional de Igualdad y sus funciones nos parecen imprescindibles, y finalmente en la propuesta ha quedado incluido en el Observatorio Regional de Violencia de Género. También nos preocupa que siga las mismas dinámicas que el Observatorio Regional de Violencia de Género, que hasta la fecha no ha elaborado las memorias anuales, no ha hecho ningún grupo de trabajo, no ha hecho trabajos específicos; al menos esta es la información que han trasladado a nuestro Grupo Parlamentario cuando hemos preguntado. Además, entre su composición vemos personas como Francisco Granados, y esto nos hace dudar del compromiso y de la efectividad que tiene este observatorio, y debido a la importancia que tendría tener unas buenas cifras, un buen diagnóstico para elaborar políticas adecuadas, creemos que no puede seguir con esta dinámica y que tendríamos que hacer unos observatorios tanto para la violencia de género como para la igualdad efectivos y eficaces.

Además, también necesitamos un presupuesto que apoye esta ley, es evidente, es lógico, pero ¿cómo vamos a tener ese presupuesto, cuando estos presupuestos están supeditados a Vox, al partido del siglo XIX?

Esperamos en este momento que las señorías del Partido Popular y especialmente la señorías de Ciudadanos demuestren ahora mismo su real compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres, porque la Comunidad de Madrid nunca llegará a ser la región de las libertades si estas libertades no son igualitarias y porque el feminismo nos hace libres -¡sí, porque el feminismo es igualdad, señorías!-; nos hace libres, ¡nos hace libres a las mujeres!, pero también les hacen libres a los hombres, libres para cuidar a sus menores, a sus mayores y a sus dependientes en igualdad de condiciones, y libres para convivir con la mitad de la población en equilibrio y en justicia.

Señorías, defender a las familias es esto, defender a las mujeres y sus derechos es esto y unir a la ciudadanía en un problema que es de todas y de todos es esto. Y aquí nos tendrán

trabajando para que esto salga adelante y para que, además, no sea un papel mojado, que sea efectivo, porque las mujeres de la Comunidad de Madrid no pueden esperar más. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora García en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, presidenta. Señorías, he de reconocer que cuando vi esta PNL del Partido Socialista en lo primero que pensé fue en que se nos habían adelantado, porque la dirección general de Igualdad de nuestra consejería de Políticas Sociales, desde el inicio de la legislatura, ha propuesto una ley de igualdad para la Comunidad de Madrid. Pero les recuerdo que llevamos solo seis meses de Gobierno, aunque a algunos de ustedes les parezca una eternidad, y que las leyes requieren estudio, tiempo y preparación para no presentar una chapuza legislativa. Lo que pretende la consejería de Políticas Sociales es elaborar una ley que no solo cumpla el mandato de la Ley nacional para la Igualdad sino que sea todavía más ambiciosa con el fin de que la Comunidad de Madrid se convierta en todo un referente de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, y en Ciudadanos no nos vamos a cansar de trabajar para que así sea, tanto si les gusta como si no. *(Aplausos).*

De hecho, el artículo 14 de la Constitución Española proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. Además, la igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos, entre los que está la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1979 y ratificada por España. Asimismo, la igualdad es un principio fundamental en la Unión Europea; de hecho, desde la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam en 1999, la igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de las desigualdades entre unas y otros son objetivos que deben integrarse en todas las políticas y acciones de la Unión y de sus miembros.

Sin embargo, aunque es cierto que la igualdad entre hombres y mujeres está reconocida por la ley, la violencia machista, la brecha salarial, las grandes diferencias en las pensiones de viudedad, el mayor desempleo femenino, la todavía escasa presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad política, laboral, social, cultural o económica y los problemas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar muestran cómo la igualdad plena es todavía hoy una tarea pendiente. Por ello, son necesarias normas dirigidas a combatir todas estas manifestaciones de desigualdad. Señorías, nos gustaría que quedara muy claro que la elaboración de una ley autonómica para la promoción de la igualdad no supone ningún ataque para los hombres; no se trata de quitar derechos a los hombres para dárselos a las mujeres sino de poner los medios necesarios para que hombres y mujeres tengamos las mismas oportunidades. Por tanto que nadie busque una guerra donde no la hay. *(Aplausos).*

He de decir que entre las medidas propuestas en la PNL del Partido Socialista hay muchas que ya se pusieron en marcha en la pasada legislatura y otras que se están poniendo en marcha en la

presente; de hecho, en la actualidad se está elaborando una guía para un uso no sexista del lenguaje en la Comunidad de Madrid y, además, la Comunidad anualmente incorpora la perspectiva de género en el diseño, desarrollo, adopción y ejecución de todos los procesos presupuestarios para promover una distribución de los recursos igualitaria, efectiva y apropiada para alcanzar la igualdad de género. Asimismo, actualmente se está elaborando un plan de igualdad para los empleados públicos.

Y en cuanto al punto número 3 de la PNL, desde Ciudadanos presentamos una enmienda de modificación, porque la mayor parte ya se está haciendo; de hecho ya existe un representante de igualdad en todas las Consejerías del Gobierno de la Comunidad de Madrid con el fin de garantizar la transversalidad de la igualdad en todas las políticas públicas. *(Aplausos.)* Serán precisamente estos representantes quienes integrarán la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres. Por otro lado, no tiene sentido crear un observatorio regional de igualdad, cuando ya existe el Observatorio Regional de Violencia de Género, que desempeña además las funciones de asesoramiento, diagnóstico y análisis de los indicadores sobre igualdad y violencia de género. Y, por último, la Dirección de Igualdad ya está recogiendo e investigando sobre las reclamaciones de la ciudadanía ante situaciones que pudieran conculcar sus derechos a la igualdad y a la no discriminación.

Pero además de todas estas medidas que incluye el Partido Socialista en su PNL, creemos que la ley también debe tener en cuenta dificultades como las que se encuentran las mujeres que presentan una especial situación, como son las que pertenecen a minorías, las mujeres migrantes y las mujeres con discapacidad, a las que se refería precisamente mi compañero, señor Marcos, anteriormente.

También creemos que es esencial trabajar para corregir la desigualdad en el ámbito de las relaciones laborales, como lo es mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como fomentar y visibilizar la necesidad de una mayor corresponsabilidad entre mujeres y hombres en la asunción de obligaciones familiares. Señorías, fíjense si son importantes todas estas medidas que los datos demuestran que actualmente en la mayoría de los casos no existe corresponsabilidad en el cuidado de los hijos. Y es que, cuando hablamos de excedencias y de reducciones de jornada para el cuidado de los hijos, el porcentaje de mujeres que se acogen a esos permisos, que además son no retribuidos, sigue siendo muy superior al de los hombres: en concreto más de un 60 por ciento, según datos del CSIC. Y mientras no haya corresponsabilidad seguirá habiendo brecha salarial, porque será imposible que las mujeres lleguemos a puestos de responsabilidad, que alcancemos los mismos salarios que los hombres y, por supuesto, que cobremos las mismas pensiones. Por tanto, a la vista está la necesidad de seguir trabajando por la igualdad y en Ciudadanos trabajaremos y apoyaremos esta y todas las propuestas que persigan ese fin, vengan del partido político que vengan, y lo haremos siempre sin dividir, sin enfrentar, sin segregar, porque no se trata de provocar una guerra entre hombres y mujeres sino de ir juntos para alcanzar la igualdad real. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación corresponde abrir turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios que no han presentado enmiendas; en este

sentido, tiene la palabra en primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la señor García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo, señoras y señores diputados. Se acerca el 8 de marzo, la revuelta feminista que ha sido capaz de marcar un horizonte nuevo, que ha sido capaz de dar propuestas y respuestas a la crisis en la que nos ha metido el matrimonio del patriarcado con el neoliberalismo. El movimiento feminista autónomo ha sido capaz de imaginar un mundo nuevo, ese que llevamos en nuestros corazones y que crece a cada instante, y ha conseguido ir al corazón del sistema desde la inteligencia colectiva, desde la de abajo, desde el amor, desde el apoyo mutuo y desde la solidaridad. Con millones de mujeres organizadas y movilizadas en las calles hemos conseguido avanzar y poner los asuntos feministas en la agenda pública. Prueba de ello es la reacción a tales avances: los ataques, el odio, las mentiras; han crecido los "ofendiditos", que, por miedo a perder sus privilegios, ven en la igualdad un peligro y tienen miedo, mucho miedo. Todos esos gritos, esos aires de superioridad, no son otra cosa que su propio miedo; miedo a que el mundo desigual y caótico en el que vivimos, el mundo violento e injusto en el que ellos son los privilegiados, cambie y tengan que dejar atrás esos privilegios para que todas las vidas valgan lo mismo y para que todas las vidas sean dignas de ser vividas.

Desde las instituciones, las mujeres feministas tenemos que sumarnos a las reivindicaciones del movimiento feminista y conseguir cambios legislativos que ayuden a mejorar la vida de todas. Y, sí, hay cambios legislativos que cambian la vida de todas, y es importante que hagamos un acto de memoria histórica de nuestro país y de sus legislaciones con varios ejemplos. Hasta 1963 el Código Penal español contemplaba el derecho del marido a matar a su mujer si esta era adúltera; lo llamaban privilegio de la venganza de sangre; ¡hasta 1963! El antiguo Código Civil hablaba de la licencia marital, que estuvo en vigor hasta 1975, que era el permiso del marido para aceptar una herencia, trabajar, abrir una cuenta corriente o sacarse el pasaporte. El artículo 1263 de este mismo Código Civil equiparaba a las casadas con las menores, los dementes y los sordomudos. Venimos de esto y no podemos olvidarnos. Los cambios y avances se los debemos a mujeres feministas incansables, como María Telo, que fue la impulsora de la revisión de ese antiguo Código Civil en todos los aspectos relacionados con la igualdad de género.

Esta semana, con la Ley de Libertad Sexual hemos demostrado estar a la altura de nuestro momento histórico y hacer que el "solo sí es sí" sea ley, le pese a quien le pese. Creemos que la PNL que presenta hoy el Grupo Socialista, que tiene como fin promulgar una ley para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, es necesaria y también vamos a votar a favor. Las mujeres de la Comunidad de Madrid cobramos de media 6.000 euros anuales menos que los hombres; el empleo femenino es mucho más temporal y parcial y está peor pagado. Todavía no hemos salido de esa idea del hombre proveedor y de la mujer cuidadora que hace que los salarios de las mujeres se vean más como un complemento que como el salario principal de las familias.

Por tanto, necesitamos políticas públicas específicas para el empleo de las mujeres y no solo centrarnos en los techos de cristal sino dar importancia a los suelos pegajosos que sufrimos las

mujeres, con empleos más precarios e inestables. Cuando un sector está feminizado pierde derechos laborales y esto lo podemos ver con muchos ejemplos: con las empleadas domésticas, las mujeres del servicio de ayuda a domicilio, "las Kellys", las trabajadoras de residencias, etcétera, muchísimos ejemplos que demuestran que los trabajos que principalmente venimos realizando las mujeres se precarizan y están peor pagados.

Vemos también como algo importante en la propuesta del Partido Socialista crear el observatorio regional de igualdad, que puede asesorar a todos los poderes públicos de la Comunidad de Madrid y que puede hacer que las políticas feministas sean transversales a toda la organización de la región madrileña. Tenemos retos importantes por delante y para ello necesitamos recursos, para acabar con las desigualdades materiales y con las violencias. Las instituciones y los cambios legislativos tienen que servir precisamente para eso, para parar la desigualdad, para trabajar por y para las de abajo, y para, en definitiva, poner la vida en el centro. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias. Buenas noches a todos. España es, entre otras cosas y como es propio en una democracia liberal moderna, un país de ciudadanos libres e iguales. Fíjese lo que dice nuestra Constitución en su primer artículo, que "propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad" –primero habla de libertad-, "la justicia, la igualdad y el pluralismo político". La Constitución insiste, luego, en el artículo 9, cuando dice que "corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad" –de nuevo- "y la igualdad del individuo sean reales y efectivas". Y, por fin, en el artículo 14 dice que los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón no solamente de sexo, también de nacimiento, de raza, de religión, de opinión y de cualquier otra circunstancia o condición personal. Los artículos que siguen al 14 desarrollan los derechos fundamentales; el siguiente, el 15, es precisamente el del derecho a la vida, que tan poco predicamento tiene en esta Asamblea. Y después habla de las libertades, entre ellas, la ideológica y la religiosa, libertades que no están muy bien protegidas en estos tiempos en España, porque, señores, no dejamos de sufrir por parte de la izquierda un proceso de cosificación a los que nos atrevemos a pensar distinto, a los que, desde la lealtad a la Constitución y a la nación española, nos atrevemos a disentir; no hay día, semana, mes en que uno de nuestros afiliados o simpatizantes sea agredido por el mero hecho de pensar diferente, y aquí hay sentadas personas que lo alientan; en España hay discriminación ideológica en este momento, señorías. *(Aplausos).*

Volviendo al artículo 14, ¿ha propuesto el Partido Socialista, o cualquier otro partido, una ley de igualdad por razón de nacimiento? No, y seguramente sería la más necesaria, porque ¿son iguales ante la ley los nacidos en el País Vasco? ¿Son iguales ante la ley los nacidos en Cataluña? ¿Rige el Estado de derecho en su plenitud en aquellas regiones? Todos sabemos que no, pero al Partido Socialista le da lo mismo, pretenden blandir el estandarte de la igualdad mientras pactan con los más desleales las mayores desigualdades entre españoles. ¿Han propuesto una ley de igualdad para los

españoles de raza negra o asiática?, ¿para los de origen judío? ¿Se plantea alguien siquiera hacer un análisis de sangre para conocer nuestro porcentaje racial dominante? ¿Qué pensarían si alguien osara plantearlo siquiera? ¡Pensaríamos todos, y con razón, que el mero hecho de plantearlo sería racista o filonazi! ¿Algún partido ha pretendido una ley de igualdad para la confesión evangélica o para los testigos de Jehová? Hacer leyes de igualdad enfocadas en un grupo segregado de la población es en sí mismo segregar, es una pura contradicción, y eso es lo que estamos haciendo cada vez que en una Cámara legislativa española se promulga una ley para mujeres, para gays o..., pongan ustedes el grupo que deseen: cristianos, paganos, judíos, castellanos, aragoneses... Precisamente por eso no nos gustan las autonomías: porque consagran la mayor desigualdad posible entre españoles. Cada vez que se ponen ustedes a crear una ley específica de igualdad para un grupo determinado lo que están haciendo es delimitar, segregar, diferenciar, discriminar y, en definitiva, desigualar. Ustedes lo único que pretenden enarbolando la bandera de la igualdad entre hombres y mujeres es crear un campo de batalla que no existe y, por ello, está llamado al fracaso.

Desde su falsa superioridad moral la izquierda pretende inmiscuirse en las decisiones libres de los individuos, aplicando en todo tipo de instituciones su ingeniería social y creando conflictos que antes no existían. En este caso es evidente: tratan de ganar el favor de la mitad femenina de la población comprándola con mordidas, ¡sí, con mordidas! Y les pongo el ejemplo, precisamente, de quien fue diputado de esta Cámara hasta hace algunas semanas: el nuevo ministro de Cultura, Rodríguez Uribes, anuncia que la nueva ley del cine prevé que las películas dirigidas por mujeres puedan considerarse obras difíciles, lo que les permitirá optar a un aumento de ayudas públicas de hasta un 75 por ciento. ¿Esto es igualdad? ¿O es discriminar? ¡Es discriminar!, pero sobre todo es dividir a hombre y mujeres; es comprar el voto de las mujeres y es tratar la feminidad como una tara de nacimiento. ¿Alguna de las mujeres nacidas que están aquí, entre nosotros, se considera inferior al señor Gabilondo, al señor Trinidad o a mí mismo? *(El señor Gabilondo Pujol pronuncia palabras que no se perciben).*

Pero, además, en su PNL ocultan otros propósitos adicionales que se materializan en la misma propuesta: crear unidades de género en todas las Consejerías, crear un observatorio de igualdad y facultar a la Dirección de Igualdad a perseguir a los ciudadanos, a los disidentes. Al final, ustedes no solo han creado un campo de batalla, un escenario de guerra, sino que además crean atalayas desde las que colocar a sus peones para seguir introduciendo discordia y así seguir justificando la existencia de esos peones. Como colofón y para dejarlo todo bien atado, exigen el crédito necesario en la ley de presupuestos, ¡más dinero para su adoctrinamiento ideológico, más chiringuitos, más vividoras de género!

¡Pero ustedes mienten!, porque jamás hablan de los casos en los que los hombres salen peor parados: hablemos de suicidio; de accidentes laborales mortales; de los trabajos peligrosos y nocturnos; de los asesinatos, ¡de todos los asesinatos!, no solo de los que les interesan a ustedes; del fracaso escolar; de la esperanza de vida, por no hablar de la abrumadora mayoría de mujeres en la Administración autonómica: ¡el 80 por ciento frente a un 20 por ciento de varones!, ¡y encima tienen el descaro de hablar de un plan de igualdad entre empleados y empleadas públicos! Miren, la igualdad

ya viene reconocida por el Estatuto Básico del Empleado Público, y díganme un solo caso de desigualdad por razón de sexo, por favor.

Por lo demás, para que no haya ninguna duda, le diré que la discriminación salarial ¡es una burda mentira! En España no se paga distinto a nadie por desempeñar una misma función y una misma responsabilidad. Año tras año, desde que se aprobó la Ley de Igualdad de Zapatero, solo el 0,1 por ciento de todas las sanciones laborales que realiza la Inspección de Trabajo están relacionadas con situaciones de discriminación, ¡el 0,1 por ciento!, y prácticamente las mismas discriminaciones que sufren los hombres las sufren las mujeres. ¡Dejen de usar las mentiras para confundir al pueblo! Se lo pido por favor, ¡dejen de mentir! Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señorías. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Camíns.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ**: Buenas noches a todos. Señora Morales, lo primero que quiero hacer es darles las gracias por el tono de su intervención; la verdad es que pensé que iba a detallar un poco el contenido de la proposición no de ley, pero tengo que agradecerle a la señora García que haya sido ella la que haya explicado un poco el contenido de la proposición no de ley que hoy nos presentan. Es verdad que nos traen una proposición no de ley que, no es que sea parecida -como usted ha dicho- a una que ya presentó su Grupo Parlamentario en la pasada legislatura, ¡es que es calcada!, ¡calcada a la que presentaron en octubre de 2017! Yo comprendo que es muy cómodo tener en la mochila proposiciones no de ley que te sirven un poco como de percha en la Semana de la Mujer, pero nos trae el mismo debate; ha hecho una intervención un poquito parecida y lo que más me sorprende es que, siendo la misma iniciativa, podían ustedes haber innovado un poco más, porque vuelven a plantear, una vez más, iniciativas que, como ya le ha explicado la señora García, se están llevando a cabo desde hace muchísimos años en esta Comunidad de Madrid.

(El señor presidente se reincorpora a la sesión).

En 2017, cuando plantearon ustedes esto, votó a favor toda la oposición y nosotros nos abstuvimos, precisamente por lo que les explicó la diputada doña Ana Álvarez Padilla de que todo lo que planteaban ya se estaba llevando a cabo. Ahora nos dice la señora García, portavoz de Ciudadanos, que se les han adelantado porque la directora general de Igualdad ya había propuesto en la Comisión de Mujer hacer un proyecto de ley del Gobierno sobre igualdad. Le voy a decir una cosa: ¡ya veremos!, porque la potestad de traer un proyecto de ley a esta Cámara no es de la directora general y de sus deseos, sino de una decisión mancomunada de todo el Consejo de Gobierno. *(Aplausos.)* No nos vamos a oponer a que se haga una ley, pero tenemos que verlo... *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ**: Y, habida cuenta de que no lo hemos visto en el plan normativo, nosotros creemos que es una decisión lo suficientemente importante y de calado. Y todavía más: es que tenemos una Ley Orgánica de Igualdad del señor Zapatero de 2007, con lo cual

aquí no estamos desamparados. Como le digo, llevamos mucho tiempo haciendo política de igualdad con grandes éxitos.

Lo que no vamos a hacer es seguidismo del Partido Socialista, que es una máquina de generar desigualdades. Como digo, acudir al número de leyes que existen en otras comunidades autónomas, señora Morales, es un argumento con muy poco peso, porque, mire, en Andalucía tienen ¡no una sino dos leyes de igualdad! y hasta hace bien poco –lo están intentando corregir- era la comunidad autónoma más desigual en cualquier indicador que tenga usted a bien mirar. ¡Dos leyes de igualdad! *(Aplausos).*

Y yo les digo una cosa: la izquierda se suele venir muy arriba haciendo leyes; hacen leyes, sobre todo en temas sociales, pero no se dan cuenta de que en muy pocas ocasiones consiguen que el objeto de protección de esas leyes sea la prioridad de las mismas. Generalmente, se basan en hacer leyes sociales que crean duplicidades y triplicidades: organismos, foros, observatorios, comités, consejos..., donde colocar, normalmente a todos sus amigos, y gastárselo todo en Capítulo Primero, con lo que, al final, el objeto de protección de la ley se queda absolutamente en nada. Y la política del "es que hay que hacer" está muy bien, pero deberían ustedes procurar mirar primero lo que ya estamos haciendo antes de plasmarlo en un texto normativo.

Los Gobiernos del Partido Popular a lo largo de los más de veinte años que llevamos gobernando han alcanzado muchos logros, grandes logros que ustedes se empeñan en cargarse cada vez que tienen oportunidad de acceder a los Gobiernos.

Y como usted, señora Morales, no es la autora de esta proposición no de ley, porque es un calco de la que presentaron en 2017, creo que usted misma ha echado de menos no hacer ninguna mención sobre el empleo, sobre la conciliación, sobre el apoyo a la maternidad, sobre la salud..., sobre las cuestiones que realmente preocupan a las mujeres. ¡Es que hacen ustedes iniciativas parlamentarias hablando de mujeres, preocupándose más -como el caso de la portavoz de Podemos- de atacar a los hombres, de calificar a los hombres como presuntos depredadores sexuales o presuntos asesinos, que de proteger realmente a las mujeres! *(Denegaciones por parte de la señora Morales Porro.)* No, eso, usted no; se lo estoy diciendo a la portavoz del partido de Podemos.

¿Sabe lo que más desigualdad genera? ¿Lo que más? La intensa destrucción de empleo, y lo que más desigualdad genera es, por ejemplo, mandar a 1,5 millones de mujeres al paro, como las mandaron ustedes cuando gobernaba Zapatero, que no tuvieron la oportunidad de llegar a esa soñada igualdad de oportunidades. Porque tener que escuchar, como hemos tenido que escuchar en este país, que 2 de cada 3 mujeres que se iban al desempleo en Europa eran españolas -o 7 de cada 10- fue muy duro. Afortunadamente, esto se dio la vuelta en los Gobiernos de Mariano Rajoy. *(Aplausos).*

Y hablar de precariedad laboral y de brecha salarial en la región que tiene el mercado laboral más paritario de toda España, que es la Comunidad de Madrid, con el 49 por ciento de empleo femenino, muy por debajo de la media nacional en brecha salarial y en desempleo femenino... Es que,

como han dicho los portavoces del Grupo Popular que me han precedido, al final te dan ganas de pensar que viven ustedes en otra Comunidad distinta a la que vivimos nosotros.

Ni una palabra han dicho sobre corresponsabilidad, que es lo que permite, señoría, precisamente hacer compatible el trabajo con la familia o con los asuntos personales. Aquí solo les hemos escuchado, por ejemplo, a la señora portavoz del Grupo Podemos, eslóganes de cara a los actos del domingo, del 8-M; por tanto, todo muy poco productivo. Si quieren hablar en serio de avanzar en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, empiecen por abandonar esos discursos grandilocuentes pero que en el fondo están huecos y por rechazar campañitas chupiguays y permitan a quienes realmente estamos trabajando, con medidas efectivas desde todo este Gobierno y desde los Grupos que lo sostienen, seguir haciendo políticas sin sectarismos y seguir tomando medidas en favor de la igualdad. Este Gobierno, señorías, con ley o sin ley, que eso ya se verá donde se tiene que ver, que es en el seno del Consejo de Gobierno, va a seguir trabajando sin hacer carreras de a ver quién es más feminista o menos feminista, como la carrera en la que están ahora los ministros del Gobierno de España, trabajando en favor de esa igualdad. Y déjense de etiquetas, dejen de etiquetar a todo el mundo en esta Cámara y en toda la sociedad, y trabajemos unidos realmente por la libertad que necesitan las mujeres y la igualdad real de oportunidades, ¡que aquí han hablado de todo menos de oportunidades! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Se abre el turno de réplica; señora Morales.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señora Camíns, yo no he descrito la PNL porque espero, sinceramente, que se la hayan leído todos y todas los que venimos aquí, y sobre todo los que vamos a intervenir. Y sí es parecida o muy parecida, porque precisamente, cómo se aprobó, buscaba ese consenso y pensé que, si era un poco más ambiciosa, probablemente no lo encontraría y no saldría adelante.

Mire, de verdad, al final cae usted una vez más en el "y tú más, y tú más", en lugar de preocuparnos de la situación de las mujeres. Dice usted que tenemos que saber lo que hacen; pues ¡presenten ustedes las memorias en tiempo y forma y, cuando las presenten, que incluyan realmente lo que están haciendo, porque no hay manera de enterarse! Y cuando les preguntamos dónde están los presupuestos, que nos contesten y no nos digan lo que nos dicen siempre: que están transversales a lo largo de todo el presupuesto, de toda la estrategia y de todo lo que hacen, ¡porque eso no es verdad, señora Camíns!

Le voy a dar un dato de sus presupuestos, para que vean ustedes -que nos reprochan que si no ejecutan en Andalucía; que no se les cae de la boca Andalucía-: de 2015 a 2018, ustedes prometieron que se iban a gastar 266 millones en igualdad y violencia de género; luego, presupuestaron 90 y al final se han gastado 62. Eso es lo que ustedes están haciendo: prometer, pero luego realmente hacer poco. Ensénennos de verdad lo que están haciendo, señora Camíns.

Ha hablado usted de datos laborales; yo no he querido hablar de muchos datos laborales precisamente por no entrar en el "y tú más", pero le recuerdo que desde 2012 sus políticas han

expulsado a más de 110.000 mujeres menores de 35 años y que por primera vez ha descendido la población activa femenina en la Comunidad de Madrid, ¡y eso es muy grave, señora Camíns!

Señor Ruiz Bartolomé, ¡pues qué le voy a decir! Que venga usted hoy aquí a hablarnos de que no hay brecha y que no sufrimos discriminación, usted, que no lo vive, me parece que, de verdad, se lo debería hacer usted mirar. No nos va a dar lecciones de si discriminamos o no a niños por su lugar de nacimiento. Yo tengo dos hijos de otro país y ambos con discapacidad, y no me va a dar usted lecciones de esa preocupación. Además, el Partido Socialista sí está haciendo una ley por la tolerancia y contra los delitos de odio, y la va a presentar en muy breve tiempo, y no nos dé usted lecciones de discriminación por el lugar de nacimiento, cuando ustedes son los primeros que repudian a los MENA y hemos oído aquí decir a la señora Rubio que había que echarlos porque no son nuestros niños.

Señora García, me alegra mucho lo que me ha dicho; de verdad, espero que lo ponga en práctica, que con lo que le ha dicho a la señora Camíns permítame que lo dude. Si ya están poniendo en marcha muchas de las medidas, supongo que tendrán más tiempo para poner en marcha, muy rápido, esa nueva ley y que incluirá algunas otras mucho más ambiciosas.

Lo del Observatorio Regional de Violencia de Género, sí es verdad que existe, pero usted y yo hemos hablado muchas veces de ello, que no se convoca y que realmente no está siendo efectivo; les animo a ponerlo en marcha realmente, a convocarlo y a que haga su función. Y también les animo a todos y a todas a que vayamos este 8 de marzo, juntos y juntas, a demostrar que de verdad estamos por la igualdad entre hombres y mujeres, y que sea un clamor para acabar con el machismo en esta sociedad de una vez por todas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora García.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. En primer lugar me voy a dirigir a la señora Camíns, que me parece un poco feo cómo se ha dirigido a la portavoz de Ciudadanos, y eso que tienen el Gobierno conjunto. Nos están dando hoy un pleno un poquito así, ¡un poquito más de amor es lo que necesitamos!

Ha hablado usted de que la izquierda hace leyes sociales para colocar a gente, ¿ara colocar a quién? ¿Cómo colocó Esperanza Aguirre al señor Abascal, por ejemplo? ¿Para ese tipo de cosas hace las cosas? ¿Una persona que no ha trabajado nunca, salvo viviendo de lo público? ¿Nos van a dar ustedes enseñanzas de lo que es trabajar y de lo que es trabajar en un Gobierno, si llevan aquí gobernando y no han presentado ni una ley, y lo primero que presentan se lo tumban? En el Gobierno del Estado español se han presentado ya una ley de infancia, una ley de libertades sexuales, una ley de educación, se ha subido el salario mínimo interprofesional...; con lo cual, no sé, lecciones de trabajo yo creo que no nos pueden dar; es un poco de risa que las intenten dar.

Y, señor Ruiz Bartolomé, de Vox, le diré que me parece tremendo que nos diga que no hay ni un día ni una semana en la que un militante de Vox no se sienta agredido o no sé qué; yo lo siento

si se sienten agredidos, pero lo que sí es cierto es que no pasa ni un día ni una semana en que una mujer no sea asesinada por violencia machista. ¡Eso es lo que no pasa! *(Aplausos.)* ¡Todos los días y todas las semanas estamos siendo asesinadas! Incluso -y alguien lo tenía que decir- el minuto de silencio que se ha hecho en esta Cámara, por lo que se ha comenzado, era por un diputado del Partido Popular, que me parece bien, y por una mujer asesinada en Fuenlabrada, pero no se ha hecho por otra mujer que también ha sido asesinada en Ciudad Lineal, porque era prostituta, porque la Ley de Violencia de Género solo contempla a parejas y exparejas, y lo que queremos hacer, a través del Convenio de Estambul, es incluir a todas las víctimas por el hecho de ser mujeres y había que haber incluido a esta otra mujer. *(Aplausos.)* Estamos diciendo que desde el año 2003, ¡desde el año 2003!, hay más de mil mujeres asesinadas por ser mujeres a manos de hombres. Y no odiamos a los hombres, ¡odiamos a los hombres machistas!, ¡y a los hombres que matan!; ¡esos son a los que odiamos! Más de mil mujeres asesinadas desde el año 2003, ¡para que venga un señor, a tres o cuatro días del 8 de marzo, a decirme que él es la víctima porque le agreden por la calle por pensar otra cosa! Por favor, un poquito de respeto, ¡ya está bien! *(Aplausos.) (La señora Rubio Calle pide la palabra).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Rubio, ¿me había pedido la palabra? Levántese, por favor; levántese. ¿Por qué artículo?

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Por el 114, por alusiones directas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, ¿qué alusiones?

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Porque han dicho que yo había dicho que no había que atender a los MENA porque no eran nuestros niños. Vamos a ver... *(Rumores.)* Han dicho señora Rubio...

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, sí. Le han dicho que no, que no... Es que no...

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Vamos a ver lo que suele pasar aquí, que se dicen cosas... *(Risas).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí suele pasar, pero dígame. Es que no he entendido lo que ha dicho. Perdone, es para valorar si...

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Que yo había dicho que no había que atender a los MENA porque no eran nuestros niños. ¡Y se ha quedado tan ancha la señora ponente!

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí. ¿Y usted dice que no hizo estas declaraciones?

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Sí, pero me gustaría tener mis dos minutos o los minutos que sean. *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Venga dos minutos, señoría. *(Rumores).*

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Vale, muchas gracias. A ver tienen ustedes que entender, señores diputados...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Pero no, no! ¡Perdone!

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Tiene que entender usted, doña Lorena...

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no vamos a abrir un debate. Espere, espere, señora Rubio, no vamos a abrir un debate... *(Protestas por parte de la señora Rubio Calle.)* Escúcheme, por favor, ¡escúcheme! No tiene el 114, señoría, no me está haciendo caso, pero no tiene el 114. Sigamos. (La Sra. **RUBIO CALLE:** *¡Es una vergüenza!*) Sigamos. *(Aplausos.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* ¡Hay que escuchar, señoría! Si no escucha, seguimos con el debate. Le estoy diciendo lo que tiene que hacer y sigue insistiendo. ¡No tiene el 114! Seguimos con el debate. *(Rumores.)* Le corresponde el turno al señor Ruiz Bartolomé; sus tres minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Debo decir que usted tiene dos varas de medir y que haremos una queja formal sobre lo que ha ocurrido aquí hoy. (La Sra. **JOYA VERDE:** *¡Totalmente! ¡Totalmente!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Lo que usted quiera.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Perfecto. Y diré otra cosa, además usted la sabe porque ha sido testigo esta mañana: nosotros somos el Grupo Parlamentario que ha pedido que el minuto de silencio de esta mañana se extendiera a la mujer asesinada en Fuenlabrada; confirme si no es verdad. (El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ:** *¡Ya lo que nos faltaba!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Vamos a ver, está hablando en su turno de réplica, ¡aténgase a la cuestión!

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: No, estamos hablando de lo que me ha dicho la señora de Podemos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues no se dirija a mí, diríjase a la señora de Podemos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Vale, pero usted lo puede confirmar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Y también les digo una cosa, ya que están haciendo de esto un debate, en la Junta de Portavoces nadie dijo esto, ¡nadie!, ni su Grupo, ni el suyo, ni ninguno. Por lo tanto, el minuto de silencio se dio porque en la Junta de Portavoces se propuso; nadie propuso nada más que lo que se propuso ese día. *(Aplausos.)* Así que, por favor, cerremos el debate y sigamos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Le ruego que me amplíe el tiempo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ha abierto usted el debate, yo no he abierto el debate. Siga, por favor.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Usted hace lo que quiere y siempre nos toca lo peor a nosotros y no a los demás, ¡eso está clarísimo!

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Siempre!

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Escuchen este entrecomillado: "Los retos de las mujeres y de los hombres son prácticamente los mismos, centrados en que cada uno desarrolle su proyecto personal sin paternalismos y sin partidismos. En España no hay discriminación legal por cuestión de sexo, raza o religión, tal y como establece nuestra Constitución. Hoy España es una sociedad plural y libre." Esto lo dijo ayer usted, señora Díaz Ayuso, pero luego son capaces de apoyar la infumable moción del PSOE en el Senado en el día de ayer, de anunciar su apoyo a las manifestaciones radicales y feminazis del 8-M, de aprobar las leyes ideológicas, sus leyes, en la legislatura pasada, y de impulsar y aplicar la Estrategia para la Igualdad con 254 millones de euros para nutrir a sus enemigos. Salgan de ahí, den un paso adelante, ¡libérense de las ataduras! En la vida, como en las pelis, siempre ganan los buenos y si no ganan es que la historia aún no ha terminado. Únanse a nosotros para pelear contra el único problema real que sufren hombres y mujeres, las familias de la nación española: la brecha maternal, el mobbing maternal. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Pérez, sus tres minutos.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** *(Desde los escaños.)*: En primer lugar, creía que era una buena noticia que hubiéramos conseguido hacer una transaccional entre partidos suficientes como para tener la mayoría, pero, después de las palabras de la señora Camíns, se confirma mi desconfianza de que esta ley se ejecutara aunque se aprobara, porque no es suficiente con que haya leyes, sino que, evidentemente, tiene que haber un compromiso del Gobierno para darle cumplimiento.

Respecto al señor Ruiz Bartolomé, en primer lugar, creo que no le dan la suficiente importancia a los nazis cuando usan el término feminazi tan a la ligera. *(Aplausos.)* Yo ya estoy cansada de que usted use la palabra nazi como si no hubiera sido uno de los dramas mayores de nuestra historia. Por otro lado, hacen mucho predicamento a la vida –he escuchado de varios diputados de Vox la defensa de la vida- y, sin embargo, ¡tienen un europarlamentario que piensa que son unas imágenes hermosas ver cómo gasean a niños y a bebés en Grecia! Entonces, lo de la vida... ¡Por favor! *(Aplausos).*

También me sorprende mucho la poca importancia que dan a los datos. Hay datos de que la discriminación existe, de que la desigualdad existe, ¡pero les da igual! Pero no solamente son los datos, yo creo que la realidad es pesada y cae sobre su propio peso. Y dicen que hay muchas empleadas mujeres, pero yo no entiendo por qué no veo hombres de la limpieza, no veo hombres en servicios domésticos ni en los servicios que sostienen la vida. Veo muy pocos empleados públicos hombres dedicándose a la limpieza, veo principalmente mujeres. *(Protestas).*

Para terminar, varios diputados del Partido Popular han hecho mención al tuit del Ministerio de Igualdad; no voy a entrar en si ha sido apropiado o no. Yo, evidentemente, quiero volver a casa, vuelva en las circunstancias que vuelva y quiero que el Gobierno me lo garantice, pero lo que creo que es mucho más peligroso es tener en el Gobierno a gente que está condenada por conducir borracha, porque no solamente se va a matar él sino que va a matar al resto de la gente. Creo que eso es mucho más peligroso que un tuit. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora García, sus tres minutos.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Me gustaría aclarar, señora García, de Podemos, que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha tomado ninguna decisión que haya supuesto reducción de derechos para las mujeres ni ningún tipo de ataque a la igualdad sino todo lo contrario: el Gobierno está trabajando activamente contra la violencia de género y poniendo en marcha políticas por la igualdad, y ustedes lo saben, y desde Ciudadanos demostramos nuestro compromiso con la igualdad un día sí y otro también.

Señor Ruiz Bartolomé, de Vox, yo, sinceramente, tras escucharle he tenido la impresión de que habíamos cambiado de PNL. Usted dice que la Ley de Igualdad supondrá dar mordidas a las mujeres, ¿qué mordidas? ¡Si no hay más chiringuitos! ¡No hay vividoras! Lo que demuestra es que no ha leído la PNL, porque, si lo hubiera hecho, se habría dado cuenta de que no hay subvenciones ni ayudas para ninguna vividora. Miren, señorías, negar lo que demuestran los datos lo único que significa es que ustedes no quieren ver la realidad. *(Aplausos).*

Señora Camíns, ni usted ni yo decidimos qué leyes se van a llevar a cabo por el Gobierno, porque ni usted ni yo formamos parte de él; por tanto, dejemos al Consejo de Gobierno que tome sus propias decisiones y, desde luego, nosotros las apoyaremos.

Partido Socialista, señora Morales, usted nos ha pedido que vayamos todos a la manifestación del 8-M, porque, efectivamente...; de hecho, nosotros lo hemos hecho en años anteriores, sin embargo, nos gustaría –a ver si puede ser- que este año, por primera vez, nadie de su partido, ni de ningún otro partido político, nos insultase, nos pitase, nos tirase basura, incluso nos pegase. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Camíns.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señora Morales, por lo único por lo que he sacado a Andalucía a colación ha sido para decirle que allí tienen dos leyes de igualdad y que están intentando corregir ser la comunidad autónoma más desigual en cualquier indicador, ¡punto! Le digo más -porque como ha hablado de empleo y datos de violencia de género...-: el PSOE de Andalucía en su último año de Gobierno fue absolutamente incapaz de gestionar el presupuesto para la violencia de género y dejó sin ejecutar –lo hablaron ustedes en la ejecución del Gobierno del Partido Popular o del Gobierno que tenemos en este momento- 10 de los

24 millones que tenían para violencia de género y otros 15 millones más que les dieron a través del Pacto contra la Violencia de Género; ¡eso su PSOE querido de Andalucía! ¡Incapaz de ejecutar!

Señora García de Podemos, ¡al partido que, junto con Bildu, ha sido el único que no ha firmado el Pacto contra la Violencia de Género no le admito que nos arroje las cifras de muertas por violencia de género ni aquí ni en ningún sitio! *(Aplausos.)* ¡Porque le digo una cosa, señora García, en esta Cámara todas las portavoces mujeres de su Grupo Parlamentario han salido de aquí tachando a su partido político de machismo cuando no de permitir abusos sexuales en no sé qué círculos! ¡Todas las portavoces que ha tenido Podemos en la pasada legislatura y en esta! *(Aplausos).*

Para que esté tranquila quiero decirle que tengo una relación perfecta y estupenda con el Grupo de Ciudadanos y, en concreto, con la señora García. Lo que le digo es que no hagan seguidismo de la izquierda, habida cuenta de que el señor Reyero y todo este Gobierno estamos haciendo muchísimo más por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en esta Comunidad de Madrid que todo lo que dice la proposición no de ley. ¡Eso es lo único que les digo!, que tendrá que ser el Consejo de Gobierno el que en su plan normativo traiga la ley para que lo diriman estas personas, que son los consejeros del Gobierno.

Señores de Vox, ¡encantados tienen ustedes a la izquierda cuando siguen y siguen haciendo ataques a este Gobierno y al Partido Popular!, ¡les tienen encantados! Yo no me quiero sumar a sus postulados, que en algunos casos son un poquito rancios, ¡súmense ustedes o vuelvan a sumarse con nosotros para seguir defendiendo lo que siempre han defendido con el Partido Popular, que es la libertad de todas las mujeres en la Comunidad de Madrid! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Antes de llamar a votación, les comunico, como he dicho al principio, que hay una transaccional firmada por tres Grupos Parlamentarios. *(La señora Morales Porro pide la palabra.)* Sí, señora Morales.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: Me gustaría responder al señor Ruiz Bartolomé por el artículo 113.5, por la alusión que ha hecho de manera irrespetuosa a la moción que ayer se presentó en el Senado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, 113.5, perfecto; tiene dos minutos. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* Perdone un segundo, es que creo que el Grupo Parlamentario Vox confunde el 113.5 con el 114. El 114 es a absoluto juicio del presidente, que en este caso por desgracia soy yo, ¡porque cada vez que hay un 114 se monta aquí la mundial! ¡Queda a mi juicio otorgarlo o no! El 113.5 simplemente se pide y se da; se lo digo para que lo puedan comprender un poco. *(Rumores.)* Señora Morales, tiene dos minutos.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Muy brevemente porque es muy tarde. Señor Ruiz Bartolomé, usted ha hecho referencia de una manera bastante irrespetuosa a una moción que se presentó ayer en el Senado, Senado que representa a la gran mayoría social de este país, ¡a toda la sociedad española! Esa moción tan infame, como usted la ha calificado, fue votada por

todos los Grupos de la Cámara, que representan al grueso de la ciudadanía española, exceptuando ustedes, que, por no tener, no tienen ni Grupo propio porque solo tienen tres senadores. Cuando uno tiene solo tres senadores y es el único que no vota a favor de algo que va hacia el progreso y hacia una mejor sociedad, significa que ustedes no son buenos, y lo que tienen que hacer es hacérselo mirar, porque nos quieren devolver a un pasado al que no estamos dispuestos a volver de ninguna de las maneras. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Mire, yo no he dicho infame, ¡he dicho infumable! Y he dicho infumable porque no se puede fumar, de verdad, se lo digo en serio. *(Risas).*

Otra cosa que le puedo decir también es que no puede despreciar a los votantes de Vox, porque la cantidad no es importante sino la calidad, y tres senadores de Vox valen por todo el resto del Senado. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Hay una transaccional, ¿algún Grupo Parlamentario se opone a la transaccional? *(Denegaciones.)* Pues llamamos a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 131 diputados presentes; 89 votos a favor, 12 votos en contra y 30 abstenciones. Por tanto, se aprueba esta proposición no de ley. *(Aplausos).*

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-58/2020 RGEP.5401 (Escritos de enmiendas RGEP.8517/2020, RGEP.8523/2020 y RGEP.8525/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas que se detallan en relación con la elaboración de un Pacto autonómico por la conciliación, la corresponsabilidad y los cuidados.

A esta proposición no de ley se han presentado una enmienda de supresión, una de sustitución y una de adición por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos; cinco enmiendas de modificación por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos; una enmienda de supresión y otra de modificación por parte del Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora Arenillas.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Gracias, señor presidente. Cuando hablamos de desigualdad en la Comunidad de Madrid, cuando hablamos de desigualdad entre hombres y mujeres, no hablamos de algo que sea meramente discursivo, no hablamos de algo en lo que se pueda estar o no de

acuerdo dependiendo del partido político al que se pertenezca; hablamos de algo que es tangible, que se puede demostrar a través de datos, de informes o de porcentajes.

En la Comunidad de Madrid existe desigualdad entre hombres y mujeres fruto de la diferenciación del trabajo entre trabajo reproductivo y trabajo productivo; de este modo las mujeres nos vemos obligadas a tener que elegir entre trabajar en casa, para poder cuidar, y trabajar fuera de casa y hacer dobles y triples jornadas. Es probable que esta afirmación les sea muy familiar a la mayor parte de las personas de esta Cámara porque seguramente tengan a su alrededor a un montón de mujeres que hacen estas dobles y triples jornadas. Estas mujeres se suelen llamar supermujeres, pero están mal llamadas, señorías; estas mujeres son mujeres a las que, como sociedad, les estamos robando el tiempo, y el tiempo es lo único que no se puede devolver. *(Aplausos).*

Cuidar es la mayor producción de beneficios a una sociedad; es gracias a los cuidados por lo que las sociedades avanzan y, sin embargo, están infravalorados o reservados al espacio privado. Nosotras lo que queremos es traer los cuidados al espacio público, queremos corresponsabilizarnos, queremos cuidar y queremos conciliar, pero para eso las instituciones tienen que hacer su trabajo; las instituciones tienen que hacerse cargo de que los cuidados no son responsabilidad de la mitad de la población, son responsabilidad de todas las personas que viven en una sociedad. Es muy alarmante que no nos hagamos cargo de que las personas que trabajan en sus casas, que cuidan a personas dependientes o a personas mayores, están haciendo jornadas laborales de hasta 24 horas.

Tenemos que diferenciar entre empleo y trabajo para poder avanzar como sociedad: empleo, señorías, es todo el trabajo remunerado, pero trabajo es toda la actividad que realiza una persona a lo largo de su vida para producir beneficios, y estos beneficios pueden ser en el hogar, en la casa, en el sector privado, en el sector público. Así, las mujeres que trabajan dentro de sus casas, aunque no sean empleadas, sí son trabajadoras.

¿Qué está haciendo la Comunidad de Madrid para favorecer la corresponsabilidad? Lo único que se está haciendo desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid es dar medallas a las empresas que tienen planes de conciliación o dar medallas también a hombres que se comprometen con la conciliación, pero todas las medidas que tiene en marcha la Comunidad de Madrid son medidas voluntarias, es un ejercicio voluntario, se pueden realizar o no, y al ser un ejercicio voluntario lo que nos encontramos en la Comunidad de Madrid es que el 85 por ciento de las empresas no cumple con las planes de igualdad, que hay una tasa mayor de hombres empleados que de mujeres empleadas, que existe una brecha de género del 26 por ciento entre hombres y mujeres y que los hombres dedican muchas menos horas diarias a las labores del hogar que las que dedican las mujeres. Así, con estas cifras, lo que se demuestra es que las mujeres seguimos teniendo que hacer más renuncias, tenemos trabajos más precarios y tenemos menos derechos, pero también tenemos mucho menos tiempo para dedicarnos al ocio, al deporte, a la cultura o a la vida social. *(Aplausos).*

Cuando hablamos de hacernos cargo de los cuidados hablamos de poner normas de obligatorio cumplimiento que favorezcan la corresponsabilidad y que favorezcan la libertad, porque

solamente allí donde hay normas que nos hacen iguales podemos ejercer nuestra libertad como ciudadanos y ciudadanas.

No sé si ustedes consideran que desde el Gobierno han hecho todo lo que estaba en sus manos para mejorar la desigualdad en la Comunidad de Madrid, no sé si consideran que con sus no políticas de dar medallas o generar bases de datos han hecho todo lo que podían. Nosotras, desde Más Madrid, consideramos que este es un problema global que requiere una solución integral, porque, señorías, más allá de ideologías, más allá del partido al que se pertenezca, la desigualdad, al igual que la violencia machista, son problemas centrales en nuestra región y tenemos que juntarnos todos los partidos de esta Cámara para poder solucionarlos.

A ustedes, que tanto les gusta hablar del modelo nórdico, les quiero recordar que en Suecia y en Noruega las políticas de cuidados son un asunto de primer orden, son un asunto central, que hacen que se unan todos los partidos, tanto de izquierdas como de derechas, para poner las políticas de conciliación en el centro, y eso es lo que queremos hacer en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos).*

Nuestra propuesta solamente requiere compromiso político, requiere que se hagan encuestas del uso del tiempo; encuestas que solo se hacen en Euskadi y queremos que se hagan en la Comunidad de Madrid para poder diagnosticar en qué se usa el tiempo y, después, poder hacer buenas políticas públicas. Queremos dar incentivos fiscales a las empresas que tienen planes de conciliación o generar una red de apoyos de cuidadores y de cuidadoras, porque es una profesión muy complicada y que requiere acompañamiento. Pero no nos quedemos solo en estas medidas, señorías, empecemos a hablar, empecemos a hacer un camino juntos y juntas para un pacto autonómico por la conciliación, la corresponsabilidad y los cuidados; demostremos que estamos a la altura de lo que necesitan los madrileños y las madrileñas. ¡Hagamos todo esto!

Señorías, las mujeres jóvenes no deberíamos tener que elegir si somos madres o si tenemos carreras profesionales. Los hombres y las mujeres no deberíamos tener que hacer malabares para poder cuidar; todo el mundo sabe que a lo largo de su vida va a tener que cuidar, apostemos por políticas que pongan la conciliación en el centro, apostemos por que las instituciones hagan posible que las personas podamos cuidar y ser cuidadas. De esto va poner la vida en el centro, de esto va el feminismo, de esto va una vida que merezca la pena ser vivida. Nuestro compromiso y nuestra apuesta es firme, ¿qué van a hacer el resto de partidos? Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los Grupos Parlamentarios enmendantes y, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora García.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias de nuevo, presidente. Buenas tardes-noches de nuevo, diputados y diputadas. Hay una filósofa española que defiende algo fundamental, que es el derecho al mal de las mujeres; sí, el derecho al mal de las mujeres, el derecho al mal: el derecho a no tener que ser perfectas, el derecho a equivocarse -al menos tanto como los hombres- y a ser tratadas igual; también el derecho y la liberación de no tener que asumir todos los cuidados, todas las

responsabilidades y todas las obligaciones a la perfección. La igualdad no se alcanzará nunca mientras que, para ser iguales, tengamos que ser perfectas. Es por eso que hoy, a tres días del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, vamos a ejercer el derecho al mal al hablar de esta PNL. Es con todo el cariño y con todo el respeto, para que simplemente podamos reflexionar juntas, porque vamos a apoyar esta PNL.

¿Por qué hablamos de conciliación tan cerca del 8 de marzo? ¿Por qué hay que mantener un enfoque basado en interconectar los procesos de producción y reproducción? ¿Cómo es posible que de nuevo nos encontremos asumiendo los cuidados, la reproducción, la vida familiar, el cuidado de los mayores, la parentalidad y la atención escolar? Son asuntos que nos atañen principalmente a las mujeres.

La igualdad de la mujer en el ámbito laboral es sin duda un avance en igualdad y en libertad en nuestra autonomía, pero ¿por qué hemos llegado a asumir que las mujeres tenemos que ser perfectas, que tenemos derecho a la autonomía, a la igualdad laboral, pero también debemos ocuparnos de la familia, debemos mantener ese rol tradicional? ¿Por qué conciliación se ha convertido en un término asociado a la mujer? ¿Por qué hablamos de conciliación el 8 de marzo y no hablamos de conciliación el 1 de mayo? ¿Por qué asumimos permanentemente -muchas veces sin darnos cuenta, como dice Soledad Murillo- que existe un derecho social, que se nos expropie el tiempo a las mujeres al cargarnos con el cuidado, con los colegios, con los mayores? ¿Por qué sistemáticamente las mujeres tenemos que ser perfectas? Tenemos que ir arregladas, pero no demasiado; divertirnos, pero no emborracharnos; cuidar no quedarnos embarazadas, pero, si nos quedamos, que no abortemos; trabajar, pero también conciliar en casa... ¿Somos todas Wonder Woman, capaces de asumir los trabajos, infinitas miradas y ser siempre perfectas? Si es así, ¿dónde regalan el lazo y la tiara? ¡Que me lo digan, porque a mí me gustaría tener el lazo de la verdad, que creo que a esta Asamblea le hace mucha falta!

Esta semana se presenta por fin la Ley de Libertades Sexuales. Decía Nina Simone que la libertad era no tener miedo, y esta ley lo que busca precisamente es eso, que las mujeres no tengamos miedo, que no tengamos que tener miedo a que no nos crean, a tener que demostrar una y otra vez que no hemos sido malas. Esta ley, entre infinidad de otras cosas, se convierte en una realidad para dejar de vivir con miedo, para no tener que ser perfectas y para que el grito feminista "sola y borracha, quiero llegar a casa" se convierta en una realidad, porque también tenemos que tener el mismo derecho al mal que los hombres.

Hoy, en esta semana en que la libertad sexual se ha hecho por fin ley, vamos a mirar esta PNL y la vamos a apoyar; no por lo que implica haberla presentado hoy y porque debemos seguir siendo cuidadoras, perfectas, con supervelocidad y superaguante, como si fuéramos las Wonder Woman de Vallecas, sino porque queremos tiempo: tiempo para nosotras, tiempo para el ocio, para la vida, para el arte, para el sexo, para nuestras familias -si queremos, claro-, pero sobre todo tiempo real y efectivo, para pasear por las calles, para disfrutar de una sociedad libre, para poder vivir con alegría, con igualdad, sin presiones ni obligaciones asfixiantes que nos expropian nuestras propias

vidas. Vamos a apoyar esta proposición no por cuándo ha sido presentada ni por los argumentos que se han utilizado para defenderla, la vamos a apoyar creyendo que la conciliación no es un asunto de mujeres, la vamos a apoyar pensando que el tiempo y la libertad de poder hacer lo que queremos es algo que necesitamos todos y todas.

Termino. Si fuese una diputada buena, terminaría con otra cita filosófica o dando las gracias, pero hoy voy a recordar a un icono referente para muchas niñas y jóvenes, mucho más que Amelia Valcárcel, que es Elsa, de Frozen -que seguro que es lesbiana, aunque Disney no se atreva a reconocerlo-, que decía: "la chica perfecta se ha ido". En la semana del 8 de marzo, en la que se ha presentado la Ley de Libertades Sexuales, las mujeres no vamos a seguir siendo chicas perfectas durante más tiempo; conciliación, sí, pero esto no es solamente cosa nuestra. Muchas gracias a las compañeras de Más Madrid por la iniciativa, que, como he dicho, vamos a apoyar. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, el señor Calabuig. *(Rumores.)* Silencio, señorías.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas noches, señorías. Efectivamente, el nazismo fue un drama para la historia del mundo, lo mismo que algo que todavía sufrimos: el comunismo; igual o más el comunismo, bastante más. *(Aplausos.)* ¡Pues todavía lo sufrimos! *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Es curioso que a las 22:30 horas estemos hablando de un tema sobre conciliación. *(Aplausos.)* Tal vez me paso en mis atribuciones y desconozco el trámite burocrático, pero pido al colectivo de portavoces que se pongan de acuerdo, ¡a ver si pueden corregirnos esto! Pero que se pongan de acuerdo, ¡no que monten una comisión para estudiarlo, que ya tenemos muchas! Intenten ponerse de acuerdo -me dirijo a los seis portavoces- para poder conciliar todos los que estamos aquí y todos los empleados. *(Aplausos.)* No por mí, que yo, abuelo ya, como comprenderán ustedes... *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor, señorías.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Vamos a ver, señora Arenillas, ¡qué más me gustaría a mí que todos los grupos políticos firmasen un pacto por la conciliación, de apoyo a la familia, de apoyo a la maternidad y un pacto por la educación! ¡Qué más me gustaría a mí!, ¡pero no en las condiciones que están poniendo ustedes! Parten de un punto que nosotros no podemos asumir y lo ha visto en nuestra enmienda. Mire, habla de la incorporación de la mujer; en mi época se decía que se incorporaba al mundo laboral, al mundo productivo, ¡al trabajo productivo! Dígale usted a la madre de la ingeniera industrial que tenemos ahí, que ha tenido que sacar a siete hijos adelante, que ha hecho que todos estudiasen... (La Sra. **CUARTERO LORENZO:** *Ocho.*) ¡Ocho! ¡Dígale que lo que ha hecho no es trabajo productivo! O la madre de Gádor Joya, pediatra... ¿No es productivo? Hombre, traten el tema con un poquito más de cariño. ¡Con el trabajo que han hecho las madres, que se han dedicado

durante muchos años a atendernos! *(Aplausos.)* No voy a decir que no les falten al respeto, pero hay que dignificar muchísimo el trabajo que han hecho esas mujeres durante muchísimos años al servicio de todos nosotros. *(Aplausos.) (Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor, señorías.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Mire, si a la madre de la señora Cuartero -esto es un chascarrillo- le dicen que su trabajo no es productivo, la corre con la zapatilla en ristre por toda la Asamblea. *(Risas).*

Luego, me definen la familia igualitaria, el ideal de familia: ¡la igualitaria! Dice textualmente: con los dos cónyuges con trabajo remunerado fuera de casa y un reparto más o menos equilibrado de las tareas domésticas y de cuidado. Es un modelo; ahora, ¿por qué es el ideal? ¡No tiene por qué ser el ideal! Yo conozco casos en los que ¡hombres, eh!, han decidido quedarse en casa porque los niños llegan a las dos de la tarde a su casa y necesitan estar pendientes para que no anden solos delante de la televisión, delante de internet, que no tengan acceso a pornografía, y preocuparse por ellos, ¡pero ellos lo eligen libremente! (La Sra. **HUERTA BRAVO:** *¡El 10 por ciento!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Los que sean. Será un problema de educación. ¡Será un problema de educación! ¡Ya pretendo yo cambiar la educación! Por cierto, nos ha dicho alguien que queremos revolucionar la educación; efectivamente, yo he venido aquí a revolucionarla. ¡Efectivamente, a poner a los padres en primer lugar en la educación! ¡A eso he venido yo aquí! ¡Sí, señora! *(Aplausos.)* A eso he venido yo aquí, y lo saben mis compañeros de la Comisión de Educación.

A ver, ¿qué más? Lo de la dignificación del trabajo doméstico ya lo he dicho. ¡Ah, es que me pone unas cosas, de verdad, señora Arenillas... Cuando hablamos del papel de la mujer -esto es en el tercer párrafo de la Exposición; estoy hablando de la Exposición de Motivos todavía- en la familia es necesario mantener un enfoque basado en interconectar...; el hecho de que ambos procesos -producción y reproducción- estén a día de hoy determinados a un sexo concreto... Hombre -perdón, iba a decir un taco-, ¡claro, la reproducción, la gestación y el parto es de un sexo, por mucho que quieran ustedes cambiarlo! Es la mujer, y con mucho honor.

Luego, he quitado los puntos 2, 4 y 5. ¿Saben cómo empiezan esos puntos, señores diputados? "Realizar encuestas quinquenales sobre los usos del tiempo, cuyo resultado serán publicados...; crear una red de empresas por la conciliación con el objetivo general...; crear una red de atención integral..." ¡Chiringuitos! ¡Más chiringuitos! *(Aplausos.)* ¡Y ustedes lo han aceptado, porque han hecho una transaccional y han mantenido la Exposición de Motivos! ¡Chiringuitos para colocar a personas afines!

Quito el horario continuado... ¡Como si fuera la panacea de todo! Horario continuado, ¡o no! Ya se lo ha dicho mi compañero, Íñigo Henríquez de Luna, ¿por qué tiene que ser un horario continuado?

En fin, como resumen -voy a intentar resumir-, da la sensación de que esta PNL es una fachada que busca más desarrollar su propia ingeniería social que solucionar el problema real de conciliación que tienen los españoles. Dan una visión...; ¡de verdad, lo han planteado mal!, ¡dan una visión de la maternidad como algo negativo, como una carga, cuando debería ser lo más positivo! ¡Vamos a hablar de maternidad!, ¡pero de verdad!

Marcan la equiparación de la maternidad y el trabajo, que lo califican como procesos de producción y reproducción; ya se lo he explicado. Como buenos marxistas y de extrema izquierda, ¿o no? -sí, ¿no?-, vinculan la dignidad del trabajo a la economía y la equiparan con la experiencia de tener y cuidar hijos. ¿Y ustedes se llaman feministas? ¡Yo soy más feminista que ustedes! ¡Les aseguro que soy más feminista que todos ustedes! *(Aplausos.) (Risas.)* ¡Pero mucho más! ¡Sí, señor!

En Vox nos encontrará siempre a favor de un pacto autonómico por la conciliación que se centre en dar incentivos a las empresas y apoyo a las familias. Incentivos, sí; apoyos a las familias, también; chiringuitos e imposiciones, no. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Santiago.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO**: Gracias, presidente. Buenas noches, señorías. Desarrollar una carrera y formar una familia no deben ser aspiraciones irreconciliables para nadie, especialmente para las mujeres. *(Aplausos.)* Uno de los retos actuales sigue siendo que los hombres y las mujeres asuman por igual las responsabilidades y los cuidados dentro del espacio familiar sin que suponga ningún tipo de penalizaciones en el trabajo ni renuncias a la carrera profesional, especialmente en el caso de las mujeres. A partir del nacimiento de los hijos son las mujeres quienes en mayor medida renuncian a la proyección y al ascenso en sus carreras. También son las mujeres las que piden en más ocasiones excedencias o reducciones en las jornadas destinadas a la atención familiar de niños o mayores, con la consecuencia de que promocionan profesionalmente menos que los hombres, y esto contribuye a ahondar la brecha salarial por razón de sexo, un fenómeno transversal que afecta a mujeres de todos los niveles formativos y en todos los sectores.

Con el paso de los años se ha incrementado periódicamente la duración de los permisos de paternidad en este país. Les voy a recordar que en el año 2017 se dobló, hasta las cuatro semanas; en 2018 alcanzó las cinco; en el 2019 se establecieron las ocho semanas; desde el 1 de enero de este año es de doce semanas y está previsto que se eleve a dieciséis semanas en 2021, equiparándose con el de maternidad.

Señorías, conciliar no es obligar a los centros y a los padres a adoptar el horario lectivo extendido; son precisamente los padres los que desde hace tiempo pueden pedir en la Comunidad de

Madrid que sus centros adopten el horario continuo. Conciliar tampoco es aparcar a los niños en los centros escolares para que los padres y las madres que salen tarde de trabajar puedan recogerlos a tiempo. Conciliar es tomar medidas como las que ha impulsado Ciudadanos en la Comunidad de Madrid. No solo hemos hecho, señorías, bases de datos, hemos hecho ya mucho más: por ejemplo, gratuidad de las escuelas infantiles públicas de 0 a 3 años, el uso de las instalaciones de los centros en horario no lectivo para desarrollar actividades deportivas o culturales no regladas, la puesta en marcha de un plan de desarrollo de la maternidad que incluya ayudas durante el embarazo y el posparto, medidas para facilitar la reincorporación laboral y ayudas económicas, y promoción de las empresas que faciliten la conciliación, la racionalización horaria y el teletrabajo. Y no solamente hemos hecho esto, sino que además tenemos el compromiso de seguir avanzando; por eso vamos a apoyar esta iniciativa.

La falta de equidad en el reparto de las tareas del hogar y la crianza viene penalizando a las mujeres de forma sistemática. Mejorar la capacidad de elección de las mujeres pasa por eliminar las trabas que obstaculizan su progresión profesional por medio de medidas orientadas a la conciliación, la ampliación y equiparación de permisos de maternidad y paternidad, que ya he mencionado anteriormente, y el fomento de la corresponsabilidad y la atención a los cuidados, como hace el Gobierno de Ciudadanos. *(Aplausos).*

Por otro lado, nuestras largas jornadas de trabajo no se traducen en una productividad mayor sino todo lo contrario, ya que la ausencia de una jornada compacta y una racionalización de horario supone un lastre para la productividad de las empresas. A la mayoría de los cónyuges les gustaría poder dedicarle más tiempo a la familia y a su vez los niños querrían poder pasar más tiempo con sus padres; si eso fuera así, serían beneficiados por una mayor atención y supervisión de sus progenitores en su desarrollo y aprendizaje.

Señorías, antes de la llegada de Ciudadanos a las instituciones de Madrid y al Congreso de los Diputados costaba mucho hablar de la puesta en marcha de medidas a favor de la conciliación; es satisfactorio comprobar que hemos cambiado esta forma de actuar y de pensar. Por tanto, desde Ciudadanos vamos a apoyar esta iniciativa por dos razones, aunque el Gobierno del que formamos parte ya ha puesto en marcha muchas medidas en pro de la conciliación, como he expuesto: la primera, porque Ciudadanos siempre buscará el consenso, independientemente del Grupo proponente, en beneficio de los madrileños; la segunda, porque el Grupo proponente ha aceptado nuestras enmiendas, que mejoran el texto y los objetivos que persigue este pacto, como abrir canales de participación multidisciplinares y servicios que faciliten la conciliación sociolaboral de las familias madrileñas que favorezcan la corresponsabilidad y la participación en los cuidados de los miembros de la familia dentro del seno del hogar. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, es el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes y tiene la palabra la señora Sánchez-Camacho por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Señorías, muchas gracias. Buenas noches. Parece contradictorio que a las 22:40 horas estén hablando sus señorías de conciliación de la vida laboral y familiar; creo que cabría una reflexión absoluta y profunda sobre el tema que estamos tratando. *(Aplausos.)* Se lo digo de verdad, no solo en relación con sus señorías, hombres y mujeres, que somos madres y padres, sino a todo el personal que está trabajando en esta Cámara. ¡Por favor, esa es la primera reflexión que ustedes tendrían que empezar a tener! *(Aplausos).*

Señorías, presentan hoy una iniciativa que es absolutamente innecesaria. Presenta Más Madrid, junto con otras formaciones de la izquierda, a lo largo de toda esta tarde, un contenido de iniciativas para hablar de Ley de Igualdad, para hablar de conciliación de la vida laboral y familiar, y para hablar de la sexualidad femenina. ¿Saben qué ocurre en el Partido Popular? Que nosotros, desde las políticas públicas, lo hacemos a diario, ¡todos los días del año, desde que hemos gobernado, los Gobiernos del Partido Popular trabajando por la corresponsabilidad en el cuidado de los mayores y en la parentalidad positiva! *(Aplausos.)* ¡No necesitamos la semana del 8 de marzo para hacerlo, necesitamos cada día del año!

Señorías, ustedes han venido a presentar una iniciativa absolutamente vacía, porque todo lo que ustedes plantean se está haciendo; es más, le diría, con cariño, incluso con ternura, con un gran desconocimiento de la normativa laboral. Usted viene aquí a fomentar un pacto autonómico en el que participen todas las Administraciones, la Federación de Municipios y Provincias, los agentes sociales, incluso el sector de la sociedad civil, ¡pero si se hace en los consejos de las personas mayores!, ¡se hace en el Consejo para la Mujer!, ¡si es que las políticas transversales integrales las hacen cada día, ¿saben quién?! ¡Los consejeros del Partido Popular y de Ciudadanos, que hacen políticas a diario para impulsar la corresponsabilidad laboral y familiar! *(Aplausos).*

Ustedes aquí no nos pueden venir a enseñar nada, ¡nada!, porque nada de lo que dicen es correcto. Miren, nos hablan de un centro para fomentar la parentalidad positiva, ¡pero si es que ya se está haciendo en muchos lugares de la Comunidad de Madrid! Es más, el Ayuntamiento de Madrid lo está haciendo, lo están haciendo municipios de la Comunidad de Madrid. Entonces, hablen ustedes con ellos y no dupliquen instituciones; no quieran hacer marketing político apuntándose ustedes un plan autonómico de corresponsabilidad, porque ustedes ni han hecho nada ni hacen nada con la aportación de este plan.

En segundo lugar, señorías, ustedes traen aquí una red de centros, de empresas, que aboguen por la conciliación laboral y familiar, ¡pero si es que ya se está haciendo en la Comunidad de Madrid! Señorías de Más Madrid, señorías de la izquierda, ¡que ya se está haciendo! ¡Ustedes no descubrieron el planeta Tierra! ¡Que no han descubierto el mundo, señorías! ¡Que lo llevamos haciendo desde hace muchos años en las políticas de centro derecha! Sí, señorías, yo entiendo que les moleste el éxito de las políticas del Partido Popular *(Aplausos.)*, ¡que les moleste el mercado paritario de la Comunidad de Madrid!, ¡que les moleste que el 49 por ciento de las mujeres esté trabajando aquí!, ¡que les moleste la tasa de desempleo del 10 por ciento! ¡Y que les moleste otra cosa: que la brecha salarial se redujo con Gobiernos del Partido Popular! ¡Miren los índices de

Eurostat: un 3,6!, io los índices del INE: un 2,5! ¿Y saben por qué ocurre esa discriminación salarial? ¡Ocurre precisamente por una desigualdad salarial! ¡Porque ustedes ni han hecho ni harán nunca políticas de igualdad! ¡Nosotros no defendemos un feminismo, como ustedes han dicho aquí, del mundo ideal, ni un feminismo radical, ni un feminismo transgénero! ¿Saben qué feminismo defendemos? ¡El feminismo liberal, el de las sociedades abiertas, plurales, que dan oportunidades a los hombres y a las mujeres! *(Aplausos.)* ¡En educación, en políticas sanitarias, en políticas de educación! Y lo hacemos con medidas, señoras y señores diputados.

Pero es que además también establecen una red de cuidadores y en esa red de cuidadores se olvidan de que ¡la Dirección General de Atención al Mayor está ya estableciendo políticas formativas, políticas de atención a los cuidadores y a las cuidadoras, políticas de formación sociosanitaria! ¿Pero usted ha mirado lo que se hace en la Comunidad de Madrid, aparte de venir aquí a plantear frivolidades del premio de excelencia? ¡Mire usted las convocatorias de responsabilidad social corporativa, que no sé si lo sabe, pero lo debería aprender! ¡Mire usted esas convocatorias en las que se establecen...! (El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA:** *¡De qué va! (*Rumores.*)* Perdone, estoy en mi derecho del uso de la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Igual que yo he escuchado aquí barbaridades de su mundo ideal, escuchen ustedes el sentido común y las políticas reales que se hacen en esta comunidad autónoma. *(Aplausos.)* Pero, señorías, ¡es que además se están haciendo!

¿Ustedes saben que hay convocatorias para ayudar a las empresas en asistencia técnica, para poder impulsar el teletrabajo, el trabajo a distancia, para poder impulsar la racionalización de horarios? ¡Que sí, conózcanlas!; ¡yo se las paso y las leen ustedes!, seguro que aprenderán; les aseguro que podrán aprender con las políticas del Partido Popular. Pero es que, además, señoría, usted me plantea una iniciativa que, como profesora laboralista, no deja de sorprenderme. ¡Es que plantean una bolsa de horas para conciliar que primero eran del 40 por ciento! Debe ser para las grandes empresas, ¿verdad? Pero para el tejido productivo de la Comunidad de Madrid, pequeños y medianos empresarios, entre los que hay más autónomos mujeres que en todas las comunidades de España, ¡para esas no las presentan ustedes! ¡Han tenido que reducirlo gracias a las enmiendas que les ha planteado Ciudadanos!

Y, mire usted, habla de flexibilidad horaria, de jornada continua, de trabajo a turnos, ¿se ha leído usted el real decreto legislativo del Estatuto de los Trabajadores? ¿Se ha leído usted el artículo...? (El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA:** *¡Venga!*) Sí, señor, no se moleste, si leer es bueno, señor Martínez Abarca. ¡Hágalo! ¡Hágalo! ¡Y respete a los que están en el uso de la palabra! *(Protestas.)* ¡Esa es su democracia! ¡Esa es su democracia! *(Aplausos.)* Ese decreto, modificado por el Real Decreto 6/2019, ¿sabe qué establece, señora diputada proponente? ¡Establece no solo la reducción de la jornada, sino la adaptación de la jornada para aquellas personas que quieran establecer la corresponsabilidad de la vida laboral y familiar y que no tengan que tener menores de 12 años! ¡Y lo

hacen con una solicitud expresa! ¡Y se establecen en convenios estatutarios y en convenios extraestatutarios! ¿Y usted nos viene a describir hoy lo que ya establece la ley? ¡Pues no, señorías! Yo no voy a tener que dar ejemplos con una noticia de marketing de hoy en la que diga que el partido de Más Madrid impulsa un pacto autonómico para la corresponsabilidad, para los cuidados y para la parentalidad positiva, porque ya se hace. ¡Aprenda de las políticas de la gestión del Partido Popular y seguro que a partir de ahí podremos hablar de muchas más cosas! ¡Se lo recomiendo con absoluta sinceridad! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Merchán.

La Sra. **MERCHÁN MESÓN**: Gracias, presidente. Señorías, ya lo han comentado, hablar de conciliación a estas horas es la mejor muestra de cuán lejos estamos de entender lo que realmente implican las políticas de conciliación y corresponsabilidad. ¡Estamos muy lejos de entenderlo! *(Aplausos.)* Y, desde luego, no es culpa de quien ha traído la iniciativa, a la que damos la bienvenida y agradecemos, sino que nos lo tendremos que hacer mirar como institución.

Nuestro modelo productivo, nuestro modelo de sociedad, tiene en la desigualdad uno de sus pilares, en primer lugar, en la desigualdad entre mujeres y hombres, pero también en la desigualdad de oportunidades que sufren los trabajadores y trabajadoras según su poder adquisitivo y, si no entendemos esto, difícilmente podremos resolver el problema que hoy nos ocupa. O vamos a la raíz del problema, o seguiremos parcheando, que, a tenor de lo que hemos escuchado a lo largo del día de hoy, es por lo que más están algunos, porque no se trata de ajustar lo que tenemos, sino de hacer políticas diferentes y de otra manera; revisar las existentes y hacer otras.

Decía que nuestro modelo es contrario a la conciliación y a la corresponsabilidad. Los datos de asignación de roles, reparto de tareas y dedicación al trabajo no retribuido son públicos y los conocemos todos. Sabemos que hay una brecha entre mujeres y hombres; la brecha existe e ignora el mérito, la capacidad y el esfuerzo, y se llama desigualdad. Y quiero lanzar aquí una pregunta: ¿en qué mujeres estamos pensando cuando hablamos de conciliación, en las que recogen y barren los cristales de los techos que rompen algunas? Porque no creo que estemos pensando en las mujeres que no tienen una carrera profesional, que tienen un trabajo con el que difícilmente pueden llegar a fin de mes, porque lo que tienen es una carrera de obstáculos *(Aplausos.)*, porque seguro que las han visto: la imagen de la conciliación en Madrid es una mujer con un bolso y un táper arrastrando a un niño. Esa es la carrera a la que aspira la mayoría de las mujeres en esta Comunidad.

La mayor parte de las mujeres de la Comunidad de Madrid trabajan en trabajos –valga la redundancia- en los sectores con peores salarios: servicios a las empresas, servicios de salud y cuidados; una prolongación de lo que hacen en casa en muchos casos. Y 3 de cada 4 contratos a tiempo parcial son de mujeres, que trabajan además en los sectores con mayor temporalidad y en aquellos en los que además se aplica de manera más dura la distribución irregular de la jornada de

trabajo. Esa es la realidad oculta bajo las estupendas cifras de empleo de la Comunidad de Madrid. ¡Esa es la realidad! Tener un contrato a tiempo parcial y precario no es conciliar.

Durante la campaña electoral aprendimos -bueno, nos quisieron enseñar- que, a tenor de la presidenta de la Comunidad de Madrid, la bandera de la libertad en esta región es que podemos ir a comprar a la hora que queramos; pues bien, esa libertad es la que anula el derecho a conciliar de miles de mujeres en este territorio. Trabajar 40 horas en un comercio al que tardas horas y media en llegar, y hora y media en volver a casa, por el salario mínimo no es el mejor escenario para plantearse la conciliación.

Esta mañana mi compañera Lorena Morales mencionaba la Estrategia de Igualdad de Oportunidades aprobada en 2018, me centraré en dos de los nueve ejes: en el de empleo, promoción profesional y liderazgo, y en el de conciliación, corresponsabilidad y usos del tiempo, del que dicen que han ejecutado más del 70 por ciento. La estrategia incluye un diagnóstico sobre el estado de la cuestión, las medidas recogidas y otros programas que se han mencionado a lo largo de hoy, pero, ¡ups!, olvida incluir resultados e indicadores de seguimiento, es decir, no sabemos adónde queremos llegar; por lo tanto, cuando en 2021 se haga la evaluación, ¿cómo vamos a saber si se ha hecho lo correcto? Por supuesto, tampoco sabemos cuánto dinero se ha gastado en cada eje.

El Gobierno ha hablado de medidas que se lanzan en aras de la conciliación, a favor de empresas, etcétera, pero la Comunidad de Madrid, ¿qué hace?, ¿qué hace en relación con esas políticas sobre las que tiene competencia? Porque estar de acuerdo, como estaba hoy el consejero, y animar a otros a que hagan..., pues, sinceramente, ¡se espera algo más! Hay que ir a las causas, y en Madrid, por ejemplo, promocionar una economía que se sustenta en el sector servicios, en el que, efectivamente, trabajan más las mujeres, con contratos precarios y bajos salarios, precisamente no ayudará a conciliar.

Hace unos días mi compañera Puri Causapié denunciaba cómo crecían las listas de espera para las personas en situación de dependencia que siguen si prestación, el número de personas que esperan plaza en centros de día, en residencias, ayuda a domicilio... ¡Todo es competencia de la comunidad autónoma! ¿Cómo se concilia esto? ¿Quién se hace corresponsable de esto y quién asume esos cuidados?

No creo que sea la hora para debatir si la política es una ciencia o un arte pero, desde luego, para mí Grupo es transformación: es transformar la información en conocimiento y el conocimiento en políticas públicas y, mediante ellas, transformar realidades injustas. Tenemos los datos, supongo que el conocimiento también, nos queda hacer aquello para lo que estamos aquí: ¡política! Ojalá el Gobierno de la Comunidad de Madrid centrara su energía en hacer política para resolver los problemas de los madrileños y de las madrileñas, y para hacerlo es necesario que haya recursos, indicadores, resultados concretos; además, debe estar incluido en un presupuesto que no llega y que les volvemos a pedir: ¡traigan los presupuestos a esta Cámara!, porque en política el compromiso se refleja en el

presupuesto y, mientras tanto, como cantaba Mina, "parole, parole, parole". Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación pasamos al turno de réplica. Señora Arenillas.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Señora Sánchez-Camacho, si están haciendo tan buenas políticas de conciliación, ¿por qué sigue habiendo una brecha salarial de 26 por ciento entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid? ¿Por qué sigue habiendo mayores tasas de hombres empleados que de mujeres empleadas? ¿Por qué son las mujeres las que mayoritariamente reducen sus jornadas laborales? ¿Por qué está sucediendo todo esto?

Señorías del PP, ¡dejen de poner excusas! Tienen que decidir si están con Vox o si están con las mujeres.

Señorías de Vox, lo siento mucho, ¡pero es que no han entendido absolutamente nada! Hay que asumir que estamos en el siglo XXI y que las políticas feministas son imparables.

Por último, gracias a Ciudadanos, gracias al Grupo Socialista y gracias a Podemos por apoyar esta iniciativa. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora García, ¿va a hacer uso de su turno? *(Asentimiento).*

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Voy a ser breve porque, sin que sirva de precedente, estoy de acuerdo con el señor Calabuig de Vox en que a las once de la noche no son horas de hablar de conciliación. También lo ha dicho la señora Sánchez-Camacho, a la que le he quitado un poco la idea, lo que demuestra muy bien la competición que hay entre PP y Vox. Con lo cual, debido a la conciliación no voy a hacer más uso de mi palabra. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Quería aclarar una cosa: Vox sí está de acuerdo con que hay que llegar a un acuerdo sobre conciliación. No hay políticas correctas de conciliación, lo ha explicado la señora Merchán; estamos aquí a estas horas precisamente porque estamos lejos de ese tema. Hace falta mucha generosidad por parte de todos los grupos políticos, al igual que hacen falta muchos acuerdos que tendríamos que tener, como en educación; repetiré cien mil veces lo de educación.

Para terminar y terminar de conciliar, señora Sánchez-Camacho, ¡no haga trampas!, el plural mayestático no vale. ¡Hay que ver cómo estamos! No, no, yo le he encargado a los seis portavoces, ¡a los seis!, que se encarguen del tema, y les pido de nuevo a los seis portavoces que lleguen a un acuerdo para poder marcharnos los jueves un poquito antes a casa. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Santiago.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO**: Gracias, presidente. Señora Sánchez-Camacho, no pasa nada por admitir que hay que mejorar y que aún tenemos mucho que hacer. No pasa nada por decir que en la legislatura pasada, de la mano de Ciudadanos, el Gobierno regional dio un gran paso aprobando la gratuidad de las escuelas infantiles públicas y que el bipartidismo no lo había hecho desde que arrancó la democracia. Se lo digo, además, con el ánimo de pedirle incluso la colaboración. ¡Tampoco pasa nada por debatir con ánimo constructivo esta iniciativa!, porque, desde luego, lo que pretendemos es mejorar la conciliación de la vida familiar de todas las familias madrileñas. Por tanto, al principio nos ha llamado a la reflexión y yo le llamo ahora también a la reflexión para que, desde esta Cámara, empecemos a conciliar y para que, por supuesto, llegue hasta el último rincón de esta Comunidad. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Sánchez-Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Señores de Podemos, con su mundo ideal maravilloso y ese mundo feminista tan maravilloso que lo va a solucionar todo y en el que va a ser Yolanda Díaz la que solucione la flexibilidad interna en este país, tenemos aquí una resolución del Ayuntamiento de Alcorcón. ¿Sabe qué dice esta resolución? Se lo digo: resulta que el señor Jesús Santos –que puede ser su responsable en Podemos- no permitió que dos concejalas del Partido Popular que tenían niños menores de edad y un concejal de Vox que tenía un niño con discapacidad pudieran conciliar la vida laboral y familiar. Y lo peor es que la alcaldesa del PSOE envió una carta indecente diciendo que, ¡hombre, la conciliación familiar por parte de algún miembro de la corporación no tanto se tiene que tener como un derecho sino como una deferencia! ¿Sabe qué hacen ustedes? Las políticas de conciliación para ustedes, pero a las demás mujeres, las que no son de su mundo sectario, ustedes no les reconocen absolutamente nada. *(Aplausos).*

Señorías, les quiero decir una cosa a los señores de Podemos. Señor Martínez Abarca, gracias por haber venido, porque me ha parecido una falta de machismo que usted se fuera; no sé si es falta de educación, machismo, misoginia. *(Aplausos.)* ¡No lo sé! ¡No lo sé, pero usted seguro que tendrá recursos para ello! Mire, señora Arenillas, ¿usted nos va a venir a dar clases aquí? (El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ:** *¡No, para eso tenéis a Vox!*) ¿Sabe que es esto? ¡La Ley 39/1999! La señora Adrados y yo estábamos en el Ministerio de Trabajo cuando por primera vez esta Ley de Conciliación traspuso las directivas comunitarias en materia de conciliación y permitió los permisos parentales para los padres a partir del nacimiento o la adopción, reconoció derechos individuales, modificó el procedimiento laboral para hacerlo urgente y, además... *(Protestas.)* ¡Escuchen, no se molesten, que la verdad tiene buen camino! De verdad, escuchen, que es democracia. ¡Y, además, consideró una protección adicional de nulidad todos aquellos despidos a mujeres embarazadas, a mujeres que estuvieran en permiso de lactancia! ¡Esto es trabajar, no llevar pancartas, no ponerse un pañuelito, sino hacer gestiones públicas permanentes en defensa de los derechos que ustedes están defendiendo! *(Aplausos).*

Señora Santiago, me habla usted de construir. De verdad, he querido ser respetuosa con usted, pero que Ciudadanos pacte una enmienda con Más Madrid, con Unidas Podemos y apoyada por

el PSOE demuestra que ustedes sí hacen seguidismo a las izquierdas. Nosotros no necesitamos que nos legitimen las políticas estos señores de la izquierda casposa. *(Protestas.)* ¡Lo que nosotros necesitamos es un Gobierno con el que trabajar de manera constructiva, con el consejero Reyero –que hoy ha explicado muy bien las medidas que hacía- y con el consejero de Empleo, para trabajar de manera conjunta y en beneficio de los madrileños y de las madrileñas! ¡No se lo quería decir, pero se lo he tenido que decir ahora, señora Santiago! *(Protestas).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Y, señor Calabuig, tiene usted toda la razón, pero le tengo que decir que yo también lo trasladé a mi Grupo. Y, si hay un consenso de todos, estaremos trabajando por la conciliación de la vida laboral y familiar para no acabar a las 11 de la noche cuando tenemos hijos en casa esperando y tenemos familias que nos esperan. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señora Merchán.

La Sra. **MERCHÁN MESÓN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. En vísperas de la celebración del Día Internacional de las Mujeres conviene insistir en algo tan sencillo como trascendente, y es que la mejor política de conciliación y corresponsabilidad es la plena igualdad entre mujeres y hombres. Por eso es necesaria la ley en la Comunidad de Madrid, porque, como decía el filósofo, entre el fuerte y el débil es la ley la que libera y la libertad la que oprime, ¡y las mujeres en la Comunidad de Madrid necesitamos una ley para garantizar que avanzamos en la igualdad!, ¡igualdad y justicia, porque esa es la reivindicación del feminismo!, ¡igualdad para todas las mujeres, porque la igualdad no puede ser injusta! Y las feministas también defendemos la igualdad para las mujeres a las que aludía esta mañana la presidenta; esas mujeres migrantes que abandonaron a su familia en sus países de origen para venir a ayudar y a hacer posible que las mujeres españolas podamos conciliar. Para esas mujeres también necesitamos la Ley de Igualdad, porque, fíjense, lo que no puede ser es que las mujeres se basen en otras mujeres más pobres y con menos oportunidades para hacer realidad esas carreras a las que aquí se aludía.

Termino insistiendo de nuevo en que lo que hemos estado hablando aquí a estas horas hay que pagarlo y se paga con impuestos, y lo que dejan de recaudar, efectivamente, se queda en el bolsillo del ciudadano, pero se queda en los bolsillos de aquellos que pueden pagar para que otras mujeres se ocupen de lo que ellos dejan sin hacer para tener su tiempo libre, su ocio y su dedicación a sí mismos. Dejen de jugar a otras cosas, cumplan con su deber para con esta Comunidad y traigan la ley de presupuestos. Gracias, presidente. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluido el debate, como ya les indiqué, hay una transaccional firmada por tres Grupos Parlamentarios. ¿Alguien se opone a la transaccional? *(Denegaciones.)* Llamamos a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 130 diputados presentes; 89 votos a favor, 12 votos en contra y 29 abstenciones. Por tanto, se aprueba esta proposición no de ley. *(Aplausos).*

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Designación de vocal en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras. (RGEP. 12201(XI)/2019).

Considerando la propuesta que ha formalizado el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2. b) de la Ley 8/93, de 22 de junio, de Promoción de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, así como en el artículo 234.1 del Reglamento de la Asamblea, eleva al pleno el candidato que se propone para su designación como vocal del Consejo para la Promoción de Accesibilidad y la Supresión de Barreras. El señor secretario primero procederá a continuación a la lectura de la persona propuesta.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: Gracias, presidente. A propuesta del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, doña Patricia Montejo Vargas.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Aprueba el pleno por asentimiento el nombramiento? *(Asentimiento.)* Bien. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Informe Anual de Peticiones del periodo 1 de septiembre de 2018 a 31 de agosto de 2019, en virtud de lo dispuesto por el artículo 8 del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea de 6 de junio de 2019, sobre tramitación de los Escritos de Petición presentados en la Asamblea.

Este punto es el relativo a los escritos de petición al informe que han recibido ustedes y que han tenido ocasión de poder verlo. ¿Aprueba el pleno de la Asamblea de Madrid el Informe Anual de Peticiones del periodo de 1 de septiembre de 2018 a 31 de agosto de 2019? *(Asentimiento.)* Vale. Muchas gracias. Si hay dudas, pueden preguntar sobre el informe. Se levanta la sesión. Buenas noches a todos.

(Se levanta la sesión a las 23 horas y 4 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid